M.ª TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

# PRINCIPIOS DE FRASEOLOGÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA

ARS MAIORVM

Colección *ARS MAIORVM*
Instituto Universitario
«Seminario Menéndez Pidal»

Nace *Ars Maiorum* como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudioso más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

Colección *Ars Maiorvm*

1

Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»



M.ª TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

# PRINCIPIOS DE FRASEOLOGÍA HISTÓRICA ESPAÑOLA

MADRID
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»
2021

Colección *Ars Maiorvm*
Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

Consejo editorial

Ana Vian Herrero. Directora del IUSMP
Mercedes Fernández Valladares. Secretaria del IUSMP
Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga
Paloma Jiménez del Campo
Amelia de Paz de Castro

© Del texto: M.ª Teresa Echenique Elizondo
© De la edición: Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal»

ISBN: 978-84-09-35317-0
Depósito legal: V. 3.530-2021
Printed in Spain - Impreso por Laimprenta CG Paterna (Valencia)

Diseño del logotipo de la Colección *Ars Maiorum* y del motivo del «*accipies* librario» del colofón: Lorena Fernández García, a partir de las muestras de mayúsculas cancillerescas de Juan de Icíar, *Arte subtilíssima por la cual se enseña a escrevir perfectamente… agora de nuevo añadido*, grabador Juan de Vingles, Zaragoza, en casa de Pedro Bernuz, 1550; y de la estampa de la portada de la *Corónica del sancto rey don Fernando tercero deste nombre…*, editada por Diego López de Cortegana, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1516 (Biblioteca Histórica de la UCM «Marqués de Valdecilla», Fondo Francisco Guerra, BH FG 3499 y BH FG 2035, respectivamente).

Nace *Ars Maiorum* como eslabón entre generaciones.

El Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal» ha visto en poco tiempo jubilarse a varios profesores en plenitud investigadora, esforzados maestros y amigos que han hecho la Filología más científica, más habitable y nada rutinaria, que conciben el trabajo como *misión* y como *afán*, circunstancias en que la entrega nunca parece suficiente. Son, además, la última generación que conoció en vida a algunos miembros del Centro de Estudios Históricos y, como ellos, no duermen en los laureles de un retiro ocioso.

Son las suyas obras de madurez, libres de los apremios que instan hoy a publicar. Cada original ha estado al cuidado de un estudioso más joven. Concurren así distintas edades en el ejercicio íntegro de las letras: cultivo de la inteligencia en compañía, en ese estadio superior de respeto, colaboración y estímulo mutuos, que es el más fecundo legado pidaliano.

Estos libros son, pues, el obsequio delicado y cordial entre amigos doctos, maestros y discípulos que se admiran y aprenden a la vez. No son tomos impasibles.

Consejo editorial

A José Miguel, que ha hecho mi vida posible

*Fas uersum atque nefas*
(Virgilio, *Georgica* I, 505)

*Simul sorbere ac flare, difficile est*
*E squilla non nascitur rosa*
(Erasmo, *Adagiorum chiliades*, 721-722; 1418)

*Soplar y sorber no puede junto ser*
*Pedir uvas al espino es un gran desatino*
*Por fas o por nefas*
(El pueblo soberano)

## Sumario


Prólogo 15

1. Reflexiones preliminares en torno al estudio de la fraseología y otros campos afines 23
2. La fraseología histórica del español: fundamentos, realidad y perspectivas de una disciplina filológica 43
3. Fuentes y recursos para el estudio histórico de la fraseología 103
4. Las unidades fraseológicas en su diacronía 167
5. Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva (iberorrománica e hispánica en su integridad) 211

Bibliografía 231

Epílogo 283

Índice general 289

# Prólogo

Este libro se inscribe en el marco filológico de transmisión del saber recibido de los maestros y pretende insertar retazos de interpretación textual en el tronco común de la filología y, más concretamente, de la filología española, en su contexto hispánico peninsular, insular, continental, atlántico y transatlántico. Su método es, también, filológico: se vale de la ayuda que unos textos pueden aportar a la interpretación de otros a través de los cuales podemos reconstruir con ciertas garantías el pasado en su dimensión más real posible, que, de otra forma, sería pura recreación caprichosa y lábil, si no reduccionismo evanescente.

El lector no encontrará en estas páginas un tratado exhaustivo de fraseología en su extensión histórica, sino un conjunto de reflexiones y algunos logros sobre los cuales se ha ido edificando en los últimos años, con asombrosa celeridad, una parcela de saber que cuenta ya con resultados sobradamente visibles y que, tras haber sido elaborados sobre testimonios trenzados de oralidad viva y escritura clausurada, permiten llegar a una mejor comprensión de la realidad fraseológica del español en la actualidad. Este libro no es, por tanto, una compilación completa de los trabajos que ya existen sobre la fraseología del español, cuyo esplendor y alcance causan vértigo al investigador, y también cierto desánimo por el temor a no ser capaz de abarcar en su totalidad la magnitud lograda, sino una serie de principios en los cuales se fundamenta su estudio histórico, que ha producido ya frutos importantes, al tiempo que quiere ofrecer una propuesta de investigación de amplio espectro.

La fraseología histórica del español puede considerarse hoy una realidad y el carácter poliédrico con que se distingue abre camino a orientaciones de índole muy diversa en su cultivo, por lo que estos

*Principios* nacen con la intención de ir incorporando en ediciones sucesivas resultados y contenidos, necesitados aún de mucha reflexión y trabajo, de forma más detallada. De hecho, cada uno de los apartados y subapartados que componen los capítulos en que queda dividido el libro es susceptible ya hoy de ser incrementado ampliamente, por lo que estas páginas se ofrecen como invitación a continuar el estudio fraseológico aquí delineado por la senda o los vericuetos que cada investigador considere preferentes.

La perspectiva diacrónica implica una mirada a la historia de la lengua en su heterogénea diversidad temporal y espacial; en ella, la historia lingüística se conjuga con la gramática, la dialectología, la codificación gramatical y la lexicografía, todas ellas principalmente (aunque no solo) en su dimensión histórica. Para llevar adelante la investigación en fraseología histórica se han ido depurando herramientas varias a lo largo del fecundo camino transitado por la filología a través de los siglos, que ha permitido llegar a establecer con solidez criterios de fiabilidad que el tejido textual de una lengua debe reunir para contribuir al estudio de su diacronía.

Este libro continúa, por tanto, la cadena filológica cultivada por nuestros maestros, que quiere ser renovada mediante la aportación integradora que los avances de las humanidades en general han experimentado en este siglo, así como por la innovación de las herramientas investigadoras específicas que ellos no llegaron a poner en práctica; y ello porque el progreso tecnológico no anula, ni siquiera oscurece ni difumina estudios anteriores, sino que les ayuda a cobrar nuevo vigor.

La fraseología histórica se sitúa, así, en una perspectiva filológica integral, como conjunción múltiple en la que la historia de la lengua española vuelve a revelarse inseparable de su mirada al orbe literario. Ambas se entrelazan una vez más, ahora en el universo fraseológico que reúne oralidad y canon escrito en los diferentes géneros discursivos ya en el siglo xxi. Ello, claro está, requiere actualizar desde ambas vertientes los principios lingüísticos que rigen la investigación fraseológica en la actualidad, así como ajustar los criterios de validez textual a los avances experimentados en el campo de los estudios literarios y escriturales en general, premisas todas muy necesarias, pues sin ellas no habría progreso. La "tradición de la ruptura" delineada por Octavio Paz quiere ser anuncio de un nuevo comienzo de naturaleza integradora.

Al mismo tiempo, estas páginas invitan a extender la mirada contrastivamente al contrapunto que en el proceso de formación de unidades fraseológicas haya podido establecer el castellano con lenguas con las que ha tenido contacto, directo o por otras vías, entre las cuales la traducción ocupa lugar relevante; atiende, pues, a un tiempo, tanto a la comparación externa como a la interna de la propia lengua y a la variación en ambas; de hecho, ha sido ya excepcional en sí mismo que el vascólogo Luis Michelena / Koldo Mitxelena, instaurador de los estudios académicamente reglados de Filología Vasca, inscribiera en el paradigma filológico cultivado por Menéndez Pidal y su escuela el impulso motor que dio inicio a su fecunda obra (que, en su vasta amplitud, atendió también a la fraseología).

Se trata, por tanto, de un contraste histórico, ya que la orientación diacrónica y el criterio contrastivo modelan los principios sobre los cuales debe fundamentarse la fraseología histórica española, que es integral por ser filológica y por ser hispánica. Todo ello, por otra parte, no es obstáculo para ampliar la mirada, también contrastiva, a la forma en que se han configurado los universales fraseológicos en lenguas muy diversas, de modo que, a la variación interna propiamente castellana y a la recibida por contacto lingüístico en diversas etapas de su historia, se suma de igual modo la mirada externa mediante la búsqueda de universales lingüísticos en lenguas alejadas en el espacio e, incluso, en el tiempo. Como han señalado estudiosos de las paremias, la fraseología como manifestación cultural ha borrado diferencias entre pueblos y naciones; dicho con otras palabras, las construcciones fraseológicas son muestra de una cosmovisión universal, producto, en el fondo, de la propia condición humana, de la cual tenemos constancia firme en Europa al menos desde la Edad Media.

El estudio fraseológico está experimentando un dinamismo sorprendente en los últimos años, con enfoques de método diversos entre los cuales sobresalen hoy las aportaciones procedentes de la gramática del discurso, de la pragmalingüística o de la gramática de construcciones. El método filológico queda enriquecido por las diversas orientaciones abordadas por la teoría lingüística, porque la fraseología, como disciplina lingüística, comenzó su andadura firme en la segunda mitad del siglo xx, pero la fraseología histórica ha emergido en la centuria actual paralelamente a las nuevas tendencias generales de naturaleza teórica. Por esta razón, este libro se fundamenta en el método filológico que tiene su origen en la escuela que comenzó su espléndida trayectoria en

torno a los estudios de Menéndez Pidal y a los resultados que florecieron en trabajos de colaboradores y discípulos: de ellos quedaron cabos sueltos que se anudan ahora en esta nueva perspectiva de trabajo. Por todo ello, sin ser en absoluto ajeno a las teorías lingüísticas que han ido emergiendo en otros ámbitos, el foco de interés de la presente obra se centra en la filología española e hispánica que cuenta con una tradición que es ya centenaria y quiere ser recogida ahora con un entendimiento integrador del estudio de la lengua y la literatura castellanas.

El gran lexicógrafo Julio Casares se preguntaba en 1950 qué nueva rama de la lingüística podría guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos y añadía que "toda la historia no historiable de nuestros antepasados ha ido dejando sus huellas en esas fórmulas elípticas para dejarlas en herencia a los que vinieran después". Pues bien, este libro quiere aportar luz a esa nueva rama de la lingüística, que es, en mi sentir, la fraseología histórica, justamente con el objetivo de hacer "historiable" en términos lingüísticos la herencia del caudal heredado en las unidades fraseológicas.

La fraseología está dotada de una energía creadora que adquiere vida y se transforma en los diferentes espacios dialectales como ramificaciones de un tronco común compartido. *El que fue a Sevilla perdió su silla* tiene equivalentes peninsulares de carácter menos general en *el que se fue a Padrón perdió el sillón* y se convierte en Ecuador en *el que fue a Quito perdió el banquito* o en Honduras *el que fue a Olancho perdió su rancho*. Por otra parte, al delinear su construcción histórica y desmantelar su composición, las unidades fraseológicas desvelan en su configuración final elementos que permanecían inadvertidos. En una locución prepositiva como *alrededor de*, *alrededor* contiene, escindida, la voz nuclear *redor*; de hecho, en gramáticas de épocas anteriores se encuentra frecuentemente *alderredor de*, *aderredor de*, *en redor*, *en derredor*, variantes todas ellas hoy recogidas aún en el diccionario académico, cuya aceptación en el uso, por tanto, sigue estando vigente. O, por poner otro ejemplo, el español ha construido la locución adverbial *además de,* pero no existe, en cambio, en la lengua, ni se ha encontrado registrado en otras épocas, ***ademenos*, (ni, mucho menos, ***ademenos de*). Estos avatares nos conducen a la contemplación del universo fraseológico como un campo que ha vivido libre de normas reguladoras, con la paradoja de que, si bien necesita de un tutor institucional para consolidar como objeto de la fraseología las combinaciones que pasan a convertirse en unidades fraseológicas fijas y re-

conocidas como tales, por otra parte, ese universo, salvo en casos contados, ha escapado hasta ahora a normas reguladoras. Así, la fraseología se ha convertido en un ámbito de libertad creadora, con el consiguiente flujo en dirección múltiple de creaciones de naturaleza a un tiempo individual y colectiva, algunas de las cuales han terminado consolidándose, aunque (y esto le imprime cierta aura enigmática) no todas, o no todas, al menos, con el mismo recorrido temporal, geográfico o social.

Por ello tiene la fraseología esa naturaleza "inasible", con una tipología difícil de apresar en los moldes del estudio lingüístico tradicional, adornada del misterio por el cual determinadas unidades se fijan unas veces ocupando espacios colectivos más amplios (generales en el español de todas las tierras), mientras quedan otras veces delimitadas a un espacio más restringido o reducidas con carácter temporal, dialectal o socialmente, perpetuándose en ocasiones de forma ininterrumpida, en tanto en otras desaparecen sin más o, incluso, alternan apariciones con fases de latencia. No es menos misterioso el modo en que quedan conectadas a patrones cognitivos universales, configuradores de la cosmovisión que el ser humano deja traslucir a través de la multitud de lenguas existentes. La fraseología, por tanto, no se ha impregnado aún, al menos irremisiblemente, de estandarización dominada por ideologías o doctrinas, razón por la cual constituye objeto de estudio filológico en su sentido más pleno y genuino.



Es motivo de gran contento tener el honor de escribir este libro para el Instituto Universitario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense, en la que me formé y doctoré de la mano de Rafael Lapesa: tras el periplo académico, el viaje retorna ahora a su punto de origen. Mis palabras de agradecimiento van dirigidas en forma muy especial a Ana Vian, alma de esta colección que rescata y da sentido a vidas pasadas, presentes y hasta futuras como eslabones engastados en la cadena filológica de un magisterio común cuya figura indiscutible es Ramón Menéndez Pidal.

La Fraseología histórica ha ocupado buena parte de mis últimos veinte años de vida profesional activa y lleva camino de acaparar mi (grata) actividad académica tras la jubilación. El germen de este libro ha sido el artículo sobre "Pautas para el estudio histórico de la fraseo-

logía histórica del español", que preparé para un curso de la Universidad Complutense (2001) y completé durante una estancia de investigación en la Universidad de Maguncia (2002) al tiempo que impartía un Seminario sobre la materia. Han sido numerosos los cursos de Máster y Doctorado que he dedicado a ella a lo largo de mi trayectoria docente, en Valencia y en otras Universidades (Universidad de Maguncia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Navarra, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Oxford, Universidad de Salamanca, Universidad de Coimbra, Universidad de Kassel, Universidad de Málaga, Universidad de La Laguna, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad de Salta, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Pisa, Universidad de Jaén…), proyectos de investigación, tesis doctorales, TFM, TFG, congresos (algunos tras haber logrado insertar en ellos una sección específica de *Fraseología histórica del español*, como el organizado por la Asociación Alemana de Hispanistas celebrado en Múnich en 2016 o por la Asociación Internacional de Hispanistas en Jerusalén en 2019), además de conferencias en número considerable. Esta actividad ha contado con la sensación de recibir como contrapartida un retorno inesperado, a la par que entusiasta, de intercambio con estudiantes y colegas que se han interesado por esta senda investigadora hasta hacerla fructífera.

Es mucho, por lo tanto, lo que este libro debe al concurso de todos, con el que desearía seguir contando en los años de actividad que resten a mi quehacer; pero lo que deseo con mayor firmeza es que esta línea de investigación ya abierta tenga continuidad futura en el trabajo de muchos, que deberán corregir, enmendar, y, sobre todo, completar el programa de estudio que pretende quedar desbrozado aquí.

Estudiantes de diferentes universidades y países han dejado su huella en él, en especial quienes en la Universitat de València, valencianos o no, han asistido a los cursos de fraseología en los que tanto he aprendido, algunos de los cuales son hoy colegas, como Manuel José Aguilar Navarro, a quien dirijo ahora mi reconocimiento por la eficacia mostrada en la entrevista que *Paremia*, a iniciativa de Julia Sevilla y mediación feliz de Manuel Martí, ha tenido a bien publicar, o como Fang Han, hoy profesora en el Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tianjin. Los colegas canarios, en particular Dolores García-Padrón, José Juan Batista Rodríguez, Gonzalo Ortega Ojeda e Isabel Martínez Aguiar, han contribuido a

estructurar el armazón fraseológico impregnado de *almogrote* filológico, sin olvidar la generosidad de Marcial Morera, que nos envió con prontitud el modelo de ficha lexicográfica para que sirviera de orientación a la tarea de confección del *DHISFRAES*. A Giuseppe Di Stefano, Angela Schrott y Enrique Pato muestro mi reconocimiento por sus observaciones siempre agudas y actualizadas. Los colegas compañeros del grupo HISLEDIA han tenido una incidencia marcada en la trayectoria de la fraseología histórica y con su saber han dotado de entidad y relieve a aspectos concretos de la disciplina, al tiempo que han aportado nociones y mucho conocimiento para su progreso; percibo ahora con nitidez la dimensión de su esfuerzo y el alcance de su dedicación, por todo lo cual expreso mi reconocimiento.

Guardo un recuerdo muy satisfactorio de la presentación del volumen colectivo *Fraseología española: diacronía y codificación* en la primavera de 2016, en la entonces todavía superviviente librería del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Medinaceli, que partía del apoyo que los colegas de la *Revista de Filología Española* habían dado a su publicación. En aquel acto memorable nos encontramos reunidos profesores de alumnos que eran ya entonces profesores de otros alumnos ya convertidos ahora en profesores de nuevos alumnos decididos a adentrarse por la vereda filológica. También ha quedado en la memoria la cumplida presentación en julio de este año 2021 del último libro resultado del trabajo colectivo del grupo HISLEDIA, el *DHISFRAES*, en encuentro virtual con colegas de todo el mundo por iniciativa de la Asociación Internacional de Hispanistas.

De forma explícita, agradezco a María José Martínez Alcalde su concurso siempre esclarecedor y beneficioso, así como a Juan P. Sánchez Méndez el apoyo versado y diligente en la distancia. En Javier Satorre, erudito por vocación y por devoción, y Marisa Viejo he encontrado amistosa compañía científica (y no solo). A Mariano de la Campa, conocedor de primera mano de la obra de Menéndez Pidal y de Diego Catalán, agradezco su experta orientación filológica. A Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, con quienes he compartido gratas tareas investigadoras, debo la satisfacción de haber podido contemplar cómo han ido abriendo nuevas y brillantes perspectivas de trabajo en la fraseología histórica, lo que no ha sido obstáculo para que Santi me haya ayudado a depurar erratas y para que Fran haya sido *curator* desinteresado en la disposición del libro en su formato final. Mi reconocimiento incluye también de forma expresa a

Ana Vian Herrero, Mercedes Fernández Valladares y Amelia de Paz de Castro, que han asumido con sabiduría y profesionalidad la revisión definitiva. No olvido el siempre cordial y sugerente magisterio de Fernando González Ollé, puntualmente atento a (todas y cada una de) las novedades ajenas.

Quede constancia desde ahora que dedico el libro a José Miguel (Embid Irujo).

Alboraya, septiembre de 2021

## 1. Reflexiones preliminares en torno al estudio de la fraseología y otros campos afines

1.1. Es general reconocer que Julio Casares fue el fundador de la fraseología moderna del español gracias sobre todo a su obra *Introducción a la lexicografía moderna*. La dimensión intelectual de su figura excede ampliamente los límites de la disciplina fraseológica (Sevilla Muñoz, 2018), pero los pilares por él instaurados a la hora de clasificar las locuciones (principalmente), así como el intento de delimitación del campo paremiológico y el establecimiento de distinciones terminológicas entre locuciones, frases proverbiales, refranes y modismos, han mostrado gran consistencia. Casares rozó en sus consideraciones de carácter antropológico intereses más propios de otras disciplinas afines a la lingüística, al destacar la permanencia y transmisión de la capacidad significativa de los refranes que, remitiendo a realidades de épocas pasadas en buena medida desconocidas para la mayoría de los hablantes, continúan manteniendo su vigor comunicativo, como queda de manifiesto en la siguiente cita, que no por repetida pierde un ápice de su valor:

> ¿Qué ley fonética, qué sistema semántico, qué nueva rama de la lingüística podrá guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos? Leyendas desaparecidas, supersticiones ahuyentadas, ritos, costumbres, juegos populares, oficios venidos a menos, rivalidades entre pueblos vecinos, minúsculos sucesos memorables para una aldea o una familia […] Toda la psicología, toda la vida íntima y social, toda la historia no historiable de nuestros antepasados, ha ido dejando sus huellas en esas fórmulas elípticas, que se acuñaron para dejarlas en herencia a los que vinieran después (Casares Sánchez, 1950, pág. 2).

Ahora bien, teniendo en cuenta que en el cambio fraseológico inciden factores de orden fonológico, morfológico, léxico, semántico y

pragmático, el estudio fraseológico ha recibido atención desde perspectivas múltiples y esa atención está teniendo gran desarrollo en el momento presente. Conviene, por tanto, delimitar la fraseología histórica frente a otras formas de abordar la investigación en este campo, dado que el cambio fraseológico puede tener causas de naturaleza formal, pero también de orden pragmático. El discurso repetido, la sintaxis recordada frente a la sintaxis construida, la sintaxis fija (caracterizada por moldes o trozos de discurso ya hechos) frente a la sintaxis móvil, han sido marco general y clásico en el estudio de la fraseología, hoy enriquecido por consideraciones procedentes de la teoría de base pragmática o de la gramática de construcciones.

García-Page Sánchez (2008, págs. 38-45) ha mostrado con contundencia que no está justificado hablar de retraso en la aparición de estudios fraseológicos del español y, mucho menos, de parquedad de los mismos; cosa distinta es, eso sí, que se haya producido en los últimos años una gran eclosión de artículos, libros y diccionarios consagrados a la fraseología española, en parte porque los trabajos dedicados con anterioridad a las diversas parcelas de la fraseología no habían resultado suficientemente satisfactorios, pero también porque se han descubierto nuevas posibilidades de investigación no advertidas hasta este momento, y es sabido que nada tiene tanta fuerza como una idea a la que ha llegado su ocasión propicia.

Ahora bien, sí es un hecho que la investigación de carácter histórico en el campo fraseológico del español está apenas esbozada y que su cultivo puede, por lo tanto, considerarse más reciente. En efecto, la fraseología española tuvo ya en el siglo xx una siembra importante en trabajos fundamentales de Casares Sánchez o Zuluaga Ospina (García-Page Sánchez, 2008, págs. 40-44), pero la atención a su diacronía es más reciente.

1.2. Varios factores han contribuido a ello. Por un lado, Rafael Lapesa, al exponer de forma detallada las dificultades planteadas por las unidades fraseológicas a la hora de encontrar un encaje adecuado en un diccionario de carácter histórico, cosa que hizo al abordar los motivos que condujeron a elegir el método más conveniente para emprender la elaboración del *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, ponía el acento sobre cierta penalización a la que quedaba constreñida la dimensión histórica de las unidades fraseológicas. Como es sabido, se prefirió, en la elaboración parcial que de él se hizo, el criterio de distribuir las

locuciones en las correspondientes acepciones del respectivo artículo, "sacrificando la historia particular de cada locución polisémica para atender a la historia general del principal componente" (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 79-80); quedó, con ello, sin efecto la opción que hubiera permitido reunir bajo un solo epígrafe todos los significados de cada locución o fórmula, ofreciendo de manera completa y conjunta la visión de su desarrollo histórico. Para que los significados que por este procedimiento se disgregaban no quedaran reducidos a "disiecta membra", al comienzo de cada artículo figura en el *Diccionario histórico* un índice de unidades léxicas complejas, que tiene como finalidad permitir al usuario encontrar con facilidad la locución buscada y, en el caso de que ésta sea polisémica, reunir sus diversos significados (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 80).

Estas lúcidas consideraciones, que son objeto de mayor desarrollo en el apartado siguiente (2.3), bien podrían servir de base a la recopilación lexicográfica de unidades fraseológicas en su dimensión diacrónica, lo que, al mismo tiempo, serviría de guía para marcar la senda por la que debería discurrir la elaboración de un **Diccionario de fraseología histórica del español* al que en última instancia debería tender en el futuro el estudio histórico de la fraseología.

Al artículo inicial de Lapesa Melgar (1992 [1981]), que, con fundamento en el método filológico, marcaba el camino para reunir estructuradamente material fraseológico destinado al estudio histórico de la fraseología, trabajos pioneros (que han tenido después una excelente floración) iban dando cauce teórico a la aplicación de ideas lingüísticas generales a casos particulares, centrando el interés en las causas por las que sintagmas inicialmente libres habían pasado a convertirse en secuencias inmovilizadas.

Con la ayuda metodológica procedente de estudios sobre propiedades distribucionales y funciones pragmáticas de las partículas discursivas, esta perspectiva ha tenido gran incidencia en la investigación fraseológica. Así, Martín Zorraquino (2001 y 2003) iniciaba reflexiones sobre la gramaticalización de *desde luego* como marcador discursivo de modalidad, al tiempo que Pons Bordería y Ruiz Gurillo (2001) describían el proceso por el que la construcción libre *de todas maneras* llegó a adquirir en la lengua un grado alto de fijación: todo ello era consecuencia del desarrollo en torno al análisis del discurso oral, que ha ido produciendo fructíferos trabajos sobre la configuración de combinaciones precursoras de marcadores discursivos. De hecho, más recientemente se ha

destacado que "muchos adverbios, locuciones adverbiales conjunciones [sic] e, incluso, frases preposicionales se vuelven marcadores y operadores de discurso" (Company Company, 2014, 1, pág. XVII), cosa que ha sucedido en una línea de estudio caracterizada por una concepción progresiva de la gramaticalización que tiene hoy gran rendimiento.

A su vez, el análisis de las unidades fraseológicas, que durante largo tiempo se había convertido en marco teórico de recepción para los estudiosos del "discurso repetido" (Coseriu, 2007, págs. 200-204), ha enriquecido su perspectiva teórica con cierta atención a la diacronía circunscribiendo las unidades fraseológicas pragmáticas estándar a la gramática del discurso y a la gramática de construcciones, en tanto ha ido creciendo el estudio de unidades fraseológicas de carácter más periférico; este acercamiento desde la gramática de construcciones considera las unidades fraseológicas como construcciones formadas por conjuntos graduables que pueden desembocar, bien en unidades con variación, bien en locuciones con mayor número de constituyentes léxicamente fijados.

Comparto plenamente el planteamiento integrador de lo sincrónico en lo diacrónico del que parte Concepción Company al abordar el estudio histórico de la sintaxis (Company Company, 2014, 1, pág. XIX), lo que puede ser aplicado también a la fraseología, tanto desde un punto de vista teórico como metodológico. Transferible de igual modo a la fraseología es la necesidad de destacar la importancia de la prosodia, crucial en el estudio de la sintaxis, apuntada por la misma autora (Company Company, 2014, 1.3.1), percepción reforzada por Rosa Espinosa en la misma obra, quien, tras subrayar que "[e]n los últimos años se ha incrementado el interés por el estudio de las relaciones entre prosodia y sintaxis…" (Espinosa Elorza, 2014, pág. 2237), pasa a hablar de unidades melódicas de los enunciados, mecanismo lingüístico útil a la hora de desambiguar cierto tipo de oraciones, que seguramente puede encontrar aplicación, dentro del campo fraseológico, en el estudio fraseométrico que está empezando a ser esbozado en este momento (Pla Colomer, 2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019a y 2020b). También es posible llegar a considerar que la pausa y la entonación han influido en la formación de unidades fraseológicas, como puede entreverse en la configuración histórica de unidades como *ni más ni menos* / *ni más, ni menos*, por mencionar algún ejemplo que encuentra correspondencias de interés en diccionarios bilingües, como se dirá más adelante, aunque es este un terreno aún por desbrozar.

Añado, a mi vez, la necesidad de articular observaciones de este tipo en una visión integral de la filología, concretamente en el estudio del lenguaje formulario de los romances y en las implicaciones musicales del verso. Partiendo de la observación expresada por Blecua Teijeiro en un artículo recogido en *La vida como discurso*, a saber, que ningún verso medieval se entiende sin música, se ha ahondado considerablemente en esta dirección, que se puede aplicar también con idoneidad a las paremias, canciones, cancioncillas o estructuras semejantes. Sobre la base de esta vinculación entre música y verso Hugo Óscar Bizzarri ha mostrado que, en efecto, "refranes y romances comparten formas expresivas" (Bizzarri, 2008, pág. 409).

Hoy sabemos que los poetas, "intérpretes intuitivos de preferencias comunes e […] iniciadores individuales de nuevos efectos y recursos", como fueron definidos por Tomás Navarro (Navarro Tomás, [4]1974, pág. 30), a la hora de componer su obra parten con certeza de los sonidos y patrones rítmicos de la lengua castellana, tal como han sido conformados en su evolución, al tiempo que la modelan gracias a su intuición poética, con lo que contribuyen a desplegar para las siguientes generaciones nuevos caminos en su conformación (Pla Colomer, 2014); pero se ha podido constatar, asimismo, en apretado lazo con la periodización establecida por Gómez Redondo (2012), que determinadas creaciones poéticas, lejos de pertenecer al autor en su individualidad, se relacionan estrechamente con el canon estético del habla cortesana, con lo que la métrica, y muy especialmente la rima, cobran un protagonismo relevante. Ya había escrito M.ª Rosa Lida (1975, pág. 38): "Lo que existe tanto en la Edad Media como en el Renacimiento es, por una parte, disciplina escolar, por otra, inspiración individual".

Navarro Tomás defendía con claridad que los poetas dirigen su esfuerzo a descubrir y utilizar las inagotables posibilidades de la lengua en las creaciones de la palabra organizada rítmicamente. La métrica (que no es sino una de las posibilidades que existen de crear secuencias con un ritmo identificable) permite el reconocimiento inmediato de un *patrón*, un *molde* métrico usual o preferente en un idioma dado; es, por ello, fuente valiosa para indagar en la naturaleza del componente fónico de la lengua castellana en el pasado.

Al mismo tiempo, Navarro Tomás había señalado ya que la convivencia entre la medida silábica fluctuante o libre y los versos medidos con regularidad "podría buscar su esclarecimiento en la acomodación del verso a la posible melodía que los acompañaba" (Navarro

Tomás, [4]1974, págs. 27-28). Sin ser la única perspectiva posible, en la que el estudio musical puede llegar a dar excelentes resultados (Gómez Muntané, 2009), se encuentran ejemplos que muestran la vinculación existente entre verso y música: el refrán 'Niña y viña, peral y habar / malo es de guardar', con su presencia en el Cancionero Musical de la Biblioteca Colombina del siglo xv acompañado de arreglos para ser cantados a tres voces, ha permitido a Bizzarri (1995b, pág. 20) conjeturar que ciertos refranes eran cantados; como no podía ser menos, remite a Frenk Alatorre (1961) y es interesante que Patrizia Botta y Manuela Aviva Garribba (2009, pág. 270) digan que el listado de poemas que ambas seleccionaron (entre los que se encuentra este mismo) "tiene más aire de «cancioncilla» que se proverbializó por famosa que de «refrán» propiamente dicho que pasó a utilizarse como cabeza de villancicos", abundando en lo que también Margit Frenk había apuntado ya[1].

Es importante la nueva contextualización en el marco de la fraseología histórica de la que es objeto la cita que reproducimos a continuación:

> Según Margit Frenk (2006 [1961]: 537): "Con su lucidez habitual, Gonzalo Correas resume en una frase la relación entre el refranero y la poesía lírica musical: "De refranes se han fundado muchos cantares, y al contrario, de cantares han quedado muchos refranes". […] Mucho antes que Correas, Juan de Mal Lara se había dado cuenta del fenómeno. Al estudiar los refranes reunidos por el Comendador Hernán Núñez, observa que varios no son propiamente refranes. Duda un momento si adoptarlos o no, y luego se decide: "Yo no tengo por qué rehusar los refranes que puso, *aunque algunos son cantarcillos*". […] Mal Lara acaba por convencerse a sí mismo a tal punto, que exclama: "*Si estos cantarcillos que todo el mundo los dice no son refrán, no sé qué serán*". Es evidente que Mal Lara usa aquí el término *refrán* en un sentido sumamente amplio y vago, cosa que no debe sorprendernos, puesto que todavía hoy se les suele tratar con idéntica liberalidad". Pero, inmediatamente, M. Frenk (2006 [1961]: 538) considera que los cantares proverbializados entran en lo que Casares llama

[1] En 1997 había afirmado que: "En muchas más ocasiones sabemos que esas coplitas se cantaban porque figuran en cancioneros musicales de la época o porque llevan en alguna fuente antigua la indicación de que eran cantadas, o bien, porque fueron usadas como cabezas de villancicos y letrillas, indicio posible –aunque no seguro– de su carácter musical" (Frenk Alatorre, 2006, pág. 548).

> *frases proverbiales*, distintas a los refranes. Y concluye: "Por fortuna, no son las colecciones de refranes la única fuente para documentar la proverbialización de cantares en el Siglo de Oro. La literatura de la época nos ofrece abundantes testimonios" (*ibidem*: 540) (Batista y García-Padrón, 2018, pág. 90, nota 89).

Transcribo igualmente una nueva cita del mismo trabajo, magistral en su género, de Batista y García-Padrón, dada la trascendencia que ofrece para el estudio fraseológico:

> Según Jammes (1980: 132-133), "Correas recoge este proverbio y copia a continuación el siguiente: "Para el mal de madre, zien ducados vale la rruda, *o* es buena la rruda", que nos remite a los vv. 19-20 de la misma letrilla: prueba indiscutible [de] que Correas leyó las poesías de Góngora apuntando en ellas todos los refranes que encontraba. Por consiguiente, la presencia de un estribillo de Góngora en el *Vocabulario de refranes* no indica necesariamente que se trate de un refrán anterior a don Luis: cuando no figura en las colecciones anteriores (la de Hernán Núñez, principalmente), *es posible* (la cursiva es nuestra) que se trate de un refrán totalmente inventado por Góngora, o de una variante más feliz forjada por él, y que pasó de su obra al *Vocabulario* de Correas, y de allí al *Diccionario* de la Real Academia y al uso corriente". Y Dámaso Alonso (1974[6], II: 89): "El estribillo está como refrán en Correas, pero como apunta acertadamente Jammes parece que su inserción en el *Vocabulario* debió de ser consecuencia de haberlo leído en esta letrilla" (Batista y García-Padrón, 2018, págs. 90-91, nota 27).

Dolores García Padrón y José Juan Batista han recogido, en este y en otros trabajos referidos en estas páginas (García Padrón y Batista Rodríguez, 2016 y 2020; Batista Rodríguez y García-Padrón, 2017 y 2018), el reto académico que había quedado pendiente de la concepción integrada de la fraseología, desarrollando con suma lucidez las posibilidades que el estudio histórico-filológico entraña para completar los avances teóricos aportados en la actualidad por la lingüística más alejada del marco filológico.

Planteado en el presente libro como principio, se puede afirmar que el encuentro del conocimiento profundo de los textos poéticos y sus artificios métricos, además de la acomodación a la melodía que los acompañaba, con el saber más actualizado de la fonología diacrónica, por una parte, así como, por otra, con los enfoques procedentes del

estudio de otras tradiciones discursivas que la lengua castellana nos ha transmitido en las diferentes épocas actuaría, en última instancia, como llamada de atención para que estudiosos de la historia de la lengua y de su literatura fijaran la vista conjuntamente en su excepcional legado, revistiendo de valor múltiple al patrimonio filológico.

1.3. Habría que integrar en todo ello, además, el lenguaje figurativo construido en el discurso romancístico de la poética del Romancero, que los romances comparte con la épica, los refranes, los cuentos, sobre la base de la fórmula (Catalán Menéndez-Pidal *et alii*, 1984, págs. 170-195) propia del mundo oral, enmarcada en el concepto de tradicionalidad arraigada en la memoria común y transmitida por generaciones de recitadores y usuarios. Diego Catalán y sus colaboradores han analizado los principios teóricos en que se funda la concepción de los romances como estructuras abiertas, sujetas a una organización poética propia, la poética del Romancero, mediante la cual se articulan secuencialmente los relatos sometidos a un discurso romancístico, en cuya formación influyeron la poesía épica juglaresca y la poesía lírica en un contexto de producción y consumo artísticos de la mayoría (Catalán Menéndez-Pidal, 1997 y 1998). Dejando a un lado la vertebración dramática del género, en cuya teatralización no hay que excluir modelos cultos (Di Stefano, 2010, pág. 24), interesa destacar en este contexto la articulación prosódica del Romancero, que se construye a través del lenguaje figurativo y, en el marco de la poética del Romancero, utiliza la fórmula como unidad básica (Catalán Menéndez-Pidal *et alii*, 1984, págs. 170-195).

Es importante destacar que Menéndez Pidal defendió como tesis que los textos tradicionales del romancero viejo procedían de una transmisión oral en su origen, razón por la cual estaban sujetos a la existencia de variantes. Diego Catalán y su equipo advirtieron que la transmisión de los textos tradicionales viejos del romancero de los siglos XVI y XVII se había realizado a través de textos impresos, al tiempo que constataron la escasez de variantes existentes en el Romancero viejo tradicional, si bien no llegaron a formular ninguna teoría sobre la cuestión. Continuando por la senda interpretativa de Di Stefano (2003) y tras haber realizado estudios de profundidad, Vicente Beltrán ha llegado a perfilar la interpretación según la cual la transmisión de los romances llamados tradicionales (viejos), así llamados porque el adjetivo *tradicional* "resalta la unidad y continuidad ininterrumpida

de un *corpus* poético que «vive en variantes», siempre textualmente nuevo y siempre fiel a sí mismo" (Di Stefano, 2010, pág. 9), tuvo lugar a través de una transmisión impresa que responde a principios distintos a los de la transmisión oral, lo que explicaría que las variantes de los textos viejos fueran siempre las mismas. El texto recogido por primera vez en un impreso podría haber sido fruto de una transmisión oral anterior, pero, una vez escriturado, ese texto oral queda fijado a su transmisión por vía escrita (manuscrita o impresa), que ha llegado hasta nosotros por amanuenses e impresores de los siglos XVI y XVII (Beltrán Pepió, 2016). Así, pues, parece oportuno señalar la existencia de teorización renovada sobre oralidad y tradicionalidad en la lírica musical medieval, ya que ofrece puntos de contacto con el proceso de transmisión de paremias, refranes y fraseología en general.

No está de más reproducir una reflexión que constituye fuente de todas estas disquisiciones a veces encontradas, al tiempo que contiene una valoración importante sobre el fluir anónimo de la oralidad, a saber, que "[…] el esmerado trabajo de la tradición logra el magno estilo impersonal, que es el estilo de la colectividad personificada" (Menéndez Pidal, 1953, I, pág. 62). Ese estilo, sin duda, es el que impregna el mundo fraseológico.

Independientemente del origen que quiera atribuirse a la naturaleza de su transmisión, lo que interesa señalar ahora es que ya Ramón Menéndez Pidal advirtió que, durante los siglos XVI y XVII, los romances comenzaron a ser utilizados como elementos fraseológicos del lenguaje (Menéndez Pidal, 1968 [1953], II, págs. 184-189), a lo que Bizzarri añade una observación de interés:

> Las primeras noticias las databa en el año 1520, recordando la costumbre de Hernán Cortés de intercalar en su conversación versos de romances y la reacción de sus soldados de responderle de la misma manera. Así, los romances afluían en la conversación cotidiana. Esta costumbre se conservó hasta la segunda mitad del siglo XVII: conforme los romances fueron cayendo en desuso, el uso fraseológico de los romances también decayó" (Bizzarri, 2008, pág. 408).

De modo que las reflexiones de Menéndez Pidal condujeron a Hugo O. Bizzarri a advertir estrechos puntos de contacto entre la evolución del refranero y el romancero (Bizzarri, 1995a), que han encon-

trado desarrollo actualizado en la obra de Vicenç Beltrán (2016). La idea central de Bizzarri era advertir que el camino en dos direcciones de refranes y romancero no es un efecto de la tradición moderna: se encontraba ya en la tradición antigua y, en el siglo XVI, cuando los versos de romances comenzaban a lexicalizarse, los refranes hacía ya siglos que habían entrado en contacto con ellos. Es verdad, de todos modos, que relacionar el refranero con la lírica no es nuevo, pero lo cierto es que, con preferencia, ese "camino en dos direcciones" ha venido resaltando el cauce desde una sola perspectiva, la de carácter literario, aunque no faltan intentos para recuperar la comunidad entre ambos campos, el literario y el más popular de los refranes.

Ya el mismo autor apuntaba, en referencia a un contexto más amplio al señalado anteriormente, que:

> Desde los poemas de Alfonso de Villasandino en el Cancionero de Baena hasta el Cancionero de Hernando del Castillo, el recurso de utilizar refranes se transformó en una moda: sea la simple intercalación discontinua de refranes, su inserción como estribillos o la composición de poemas sobre la base exclusiva de refranes, la utilización de paremias en la lírica se convirtió en un juego cortesano (Bizzarri, 2008, pág. 407).

Conviene añadir, en todo caso, que observaciones concretas debidas a Giuseppe Di Stefano de tiempo atrás, y reiteradas recientemente, relativas al "lenguaje estereotipado de los romances" han abierto el camino a estudios de gran novedad en el ámbito de la fraseología histórica. Recordemos sus palabras:

> Es un lenguaje [el del Romancero] que amalgama exigencias métricas y niveles temporales del relato dentro de micro (o macro) formaciones estereotipadas, que estabilizan tensiones y distorsiones normativas, a veces con efectos poéticos no sabemos cuánto deliberados (Di Stefano, 2010, pág. 35).

Continuado por esta senda, Francisco P. Pla ha iniciado una línea de estudio fraseométrico (2017a), como se dirá en el capítulo 3 (apartado 3.2.5), que puede ser aplicado también al Romancero.

Volviendo al universo fraseológico y centrándonos ahora en las características de las que son portadores los refranes, es importante destacar las siguientes palabras de Alexandra Oddo:

> Hay quienes afirman que la fijación es constitutiva de los refranes, sin tener en cuenta que estos, desde sus primitivas formas, han sido sometidos a grandes cambios. De hecho un estudio diacrónico del Refranero lo confirma y apunta a que en este proceso, el ritmo desempeña un papel importante. Existen muchas afinidades entre el Refranero y la poesía, y el ritmo, en su acepción más amplia, a menudo es un elemento esencial no ya solo de su variación, sino también de su supervivencia en la lengua de una comunidad hablante (Oddo, 2015, pág. 173).

Proverbios y tradición romances comparten formas expresivas en sus respectivas tradiciones discursivas (como señaló Bizzarri en 2008, pág. 412) mediante:

> […] un proceso que se daba en los siglos XVI y XVII: la lexicalización de versos de romances, versos conocidos por todos y que de tanto repetirlos se habían desgajado de su conjunto textual y cargado de un nuevo valor semántico (Bizzarri, 2008, pág. 414).

Añade con acierto que: "así como todo verso de romance puede proverbializarse, todo tipo de romance puede aceptar versos proverbiales" (2008, pág. 420), para terminar afirmando lo siguiente:

> Romances y refranes utilizaban parecidos esquemas expresivos, del mismo modo que proverbios y sentencias. Y así como esto posibilitó la convivencia de estas formas en las mismas colecciones, ello creó las bases para la convivencia de refranes y romances. La presencia de refranes en la lírica de los siglos XV a XVII no es algo excepcional. Ellos se pueden encontrar tanto entre los versos de poetas eruditos como en composiciones populares, tales como el villancico. Pero a diferencia de la relación que los refranes mantienen con la poesía épiconarrativa, en la poesía lírica el refrán suele jugar el papel de estribillo o de versos que de alguna manera poseen una función especial. En los romances, por el contrario, se metamorfosean en versos de estilo tradicional, gracias a esos rasgos fraseológicos comunes. A partir de aquí se van a dar una serie de procesos. Por ejemplo, el préstamo del campo semántico, la creación de pseudorrefranes, la inserción de refranes diluidos, etc. Pero también se ha observado que este cruce no supone que necesariamente se deba producir desde los primeros momentos de creación de una versión romanceril. Muy por el contrario, siempre es un efecto de la *performance* de un romance y, como tal, pertenece a una actualización puntual (Bizzarri, 2008, pág. 429).

1.4. Todo lo dicho hasta ahora dibuja el marco general de la trascendencia que paremias, refranes, romances, canciones… han representado en el universo cultural de tradición hispánica. Es, por ello, de gran relieve poner en relación cuanto se acaba de decir con la clasificación propuesta por Crida Álvarez y Sevilla Muñoz (2013, pág. 113) a la hora de establecer una taxonomía de las paremias, en cuya concreción se han marcado como objetivo que tal clasificación, además de ser metodológicamente correcta, permita su tratamiento operativo, a la par que actualizado, tanto si se parte de una visión humanística de la filología como si se aborda su estudio desde la vertiente netamente lingüística.

La taxonomía de las paremias propuesta por ambos autores queda inscrita, dentro de la concepción general de tradicionalidad, en una formulación muy concreta: habría paremias de origen conocido y uso preferentemente culto (proverbios, aforismos), junto a paremias de origen anónimo y uso preferentemente popular (refranes, frases proverbiales, locuciones proverbiales, dialogismos). No escapa a ambos autores que esta clasificación es aplicable a un gran número de paremias, si bien puede haber "ejemplos puntuales de paremias difíciles de clasificar, por estar a caballo entre dos categorías, debido al uso contextual que se le dé o a otros motivos" (Crida Álvarez y Sevilla Muñoz, 2013, pág. 113), ya que deslindar los matices que estas denominaciones encierran es tarea ardua. En todo caso, es este un punto de partida importante para profundizar en la investigación paremiológica, como ya se está haciendo, que, de forma continuada, va recibiendo modificaciones necesarias, más o menos detalladas según el caso, conforme se progresa y avanza en este complejo universo.

Estas reflexiones sobre transmisión y tradicionalidad han partido del deseo de mostrar que, en el universo fraseológico contemplado desde su perspectiva histórica, se dibujan límites de mayor amplitud que los meramente referidos a la esfera de las locuciones. Un punto de encuentro es la delimitación de la *locución proverbial* (Crida Álvarez y Sevilla Muñoz, 2013, pág. 111), que es, en realidad, una fórmula apresada en la diacronía fraseológica, inseparable de su carácter de transmisión anónima y estrechamente relacionada con la frase proverbial, el refrán y el dialogismo.

1.5. Ahora bien, dada la juventud del estudio histórico de la fraseología, el cultivo que hasta ahora ha ido conociendo esta disciplina (que va siendo considerable), permite distinguir vías metodológicas

bien marcadas en el camino de reconstrucción temporal de procesos lingüísticos, que se resumen a continuación:

1.5.1. La recuperación del discurso como estructura esencial hace borrosas las fronteras entre discurso y sintaxis. En este sentido, es importante destacar la vinculación que las unidades fraseológicas tienen con los marcadores discursivos en su proceso de formación histórica (Martín Zorraquino, 2001 y 2003; Pons y Ruiz, 2001), como se ha indicado ya, que ha conducido a una proliferación de estudios en esta dirección, con resultados fructíferos que llegan hasta trabajos recientes (Lola Pons, 2020). En su artículo pionero, M.ª Antonia Martín explicó el proceso específico de gramaticalización mediante el cual la combinación de la preposición *desde* seguida del adverbio *luego* en su acepción originaria ('prontamente, sin dilación') dio lugar a una locución adverbial con valor temporal (perceptible desde el diccionario de Terreros y Pando, 1786-1793), que pasó luego a convertirse, a través de una re-estructuración, en marcador discursivo de modalidad:

> el proceso de gramaticalización que hemos analizado se ajusta a las propiedades prototípicas de un cambio de esa índole (Hopper y Traugott, 1993, págs. 12 y ss.): el significado del elemento implicado
> a) se convierte en menos específico y en más general,
> b) se centra más en la actitud del hablante en relación con la situación comunicativa que en el contenido, propiamente dicho, de lo comunicado (Martín Zorraquino, 2001, pág. 315).

De acuerdo con los datos aportados por Terreros y con los aducidos por la Real Academia Española, el proceso de gramaticalización de *desde luego* se habría desarrollado en los últimos doscientos treinta años. Ahora bien, parece sensato suponer un margen cronológico más amplio, pues es habitual que los nuevos usos léxicos hayan sido incorporados a los repertorios lexicográficos con considerable retraso, sobre todo en aquellos relacionados con la oralidad; y, por otra parte, la transición hacia el nuevo valor de la construcción como partícula modal, a partir del valor temporal gramaticalizado en primera instancia como locución temporal, puede entreverse ya en un ejemplo clásico como el siguiente:

> Así que si quieres que yo tenga vida que pueda decir que lo es, *desde luego* has de entrar en esta amorosa batalla, no tibia ni perezosa-

> mente, sino con el ahínco y diligencia que mi deseo pide y con la confianza que nuestra amistad me asegura (El *Quijote*, I, XXXIII).

Este trabajo, en cualquier caso, es pionero en la serie de estudios desarrollados a partir de la atención de la que han sido objeto los marcadores discursivos en español.

Es también reciente, además de relevante, la visión que el acercamiento pragmático de naturaleza histórica ha aportado al estudio de las unidades fraseológicas en diferentes corpus que se conservan de épocas pasadas. En efecto, el desarrollo alcanzado por los estudios en torno al análisis del discurso oral durante los últimos años ha convertido a las unidades fraseológicas en elementos de relieve; como teoría de fondo resulta fundamental la productividad lograda por los conceptos de lexicalización y gramaticalización, término que engloba enfoques teóricos diversos sobre procesos evolutivos de las lenguas (con la raíz de su uso actual[2] en Hopper y Traugott, 1993), como se explica más adelante, sin olvidar la ayuda metodológica procedente de los estudios sobre propiedades distribucionales y funciones pragmáticas de las partículas discursivas, como se ha indicado más arriba.

Así, en una concepción amplia de la fraseología se consideran también dentro de la fraseología los estereotipos lingüísticos producto de factores sociales, las fórmulas de uso en una colectividad, particularmente de cortesía (como la fórmula utilizada en correspondencia privada *beso su mano*: Scandola Cenci, 2004a), que caracterizan las relaciones sociales y, en general, las convenciones lingüísticas propias de cada uno de los "géneros no literarios", es decir, los tipos de discurso: conversación telefónica, carta comercial, narración deportiva o los muy diferentes tipos de diálogos.

La pragmalingüística histórica muestra como inconveniente de partida la dificultad de deslindar los estereotipos lingüísticos de los culturales, pues estos últimos engloban también fórmulas sociales, solo fraseologizadas en ocasiones, junto a rutinas comunicativas y construcciones retóricas de tradición colectiva: es el caso de la *salutatio* y la *conclusio* en la correspondencia privada, soluciones predefinidas sin total automatiza-

---

[2] El valor original del término, utilizado antes por autores como como Meillet o Kuryłowicz, ha sido invocado por Javier Elvira como posible solución aclaratoria para la heterogeneidad de procesos comprendidos en su empleo actual (Elvira Rodríguez, 2020, pág. 153).

ción que permitir un margen de variación mediante el cual puede llegar a establecerse el reconocimiento individual de su autor (Schrott, 2018). Son interesantes los presupuestos para su estudio a través del análisis de epistolarios (en *cartas de llamada*) escritos por los emigrantes a Indias en siglos pasados, que Angela Schrott ha analizado desde esta perspectiva:

> El desafío comunicativo de establecer o terminar un diálogo se realiza de manera diferente en diferentes épocas y culturas. Por eso, las fórmulas de apertura y conclusión en las cartas nos dan la posibilidad de ver cómo los interactuantes transforman esta situación universal gracias a las tradiciones discursivas que están a su disposición. Modelos y conceptos de la etnometodología, elaborados para el análisis conversacional, son igualmente válidos para el diálogo que constituyen las cartas privadas. Si una carta privada se parece a una conversación entre amigos, podemos entender la *salutatio* como un saludo y la *conclusio* como la despedida que termina la interacción verbal (Schrott, 2018, pág. 129).

> Desde la perspectiva de la pragmalingüística, los saludos son parte de las estructuras fraseológicas, porque son unidades fijas y prefabricadas que facilitan la tarea comunicativa de abrir y cerrar la comunicación. Los saludos en general, así como las *salutationes* y las *conclusiones* en las cartas, se destacan por contener un inventario de rutinas y fórmulas comunicativas[3]. Este inventario, como se dijo, da estructura al texto y facilita el proceso de la redacción, sobre todo para los semicultos. Para que la fórmula funcione bien, el autor tiene que saber elegir la fórmula adecuada y saber integrarla en el texto. Un autor que maneja más fórmulas, tiene más opciones para realizar su intención comunicativa a través de la carta, mientras que un autor poco letrado conoce pocas fórmulas y en consecuencia no puede elegir entre muchas opciones. Como fraseologismos comunicativos *salutatio* y *conclusio* pertenecen al "discurso repetido" y su producción sigue estrictamente determinadas tradiciones discursivas (Schrott, 2018, pág. 121).

Esta línea de investigación, que desearía rescatar todo lo que la escritura nos oculta en sus testimonios sobre la naturaleza del colo-

[3] Este inventario tiene su paralelo en la estructura formularia que impregna la lengua jurídica, así como hay lenguaje de carácter igualmente formular en manifestaciones literarias orales de la épica, el romancero, los refranes, los cuentos, tal como ha quedado expuesto más arriba, todo lo cual configura el universo fraseológico.

quio (Echenique Elizondo, 2003, pág. 403), está llamada a tener un cultivo más amplio, como queda ya anunciado en otros trabajos recientes debidos a Amparo Ricós (2021)[4] o a Martínez Alcalde (2020): en este último, la autora "toma cartas" en la fraseología del siglo XVIII a través del estudio que realiza sobre el intercambio epistolar dieciochesco concretado en las cartas de Gregorio Mayans y Manuel Martínez Pingarrón:

> La correspondencia entre ambos ocupa tres volúmenes del epistolario mayansiano […] y recogen, fundamentalmente, las cartas que Martínez Pingarrón dirigió a Gregorio Mayans durante casi cuarenta años (Martínez Alcalde, 2020, pág. 401).

> Como ya señaló Álvarez de Miranda […] las cartas de Martínez Pingarrón pueden contribuir a la documentación de voces familiares que "los diccionarios solo registran en épocas posteriores, porque nadie las ha rastreado aguas arriba". Esa observación sobre el registro tardío de determinadas voces se puede aplicar, en mayor medida, a la rica aportación fraseológica del epistolario […], en la que se añade la dificultad de inserción lexicográfica asociada a su carácter pluriverbal. Sin duda ese «rastreo aguas arriba» apuntado por Álvarez de Miranda podría realizarse para las unidades fraseológicas a partir de una investigación sistemática de los epistolarios familiares o privados del siglo XVIII (Martínez Alcalde, 2020, pág. 403).

Digamos, en todo caso, que la caracterización de producto popular ('tradicional', en el sentido pidalino) frente a culto (de autor conocido) es un debate que afecta a ámbitos varios y ha estado presente en la filología desde tiempo atrás, como se ha mencionado ya. En el marco fraseológico, una vía de salida para desenmarañar entrecruzamientos que se solapan en ellos es la forma en que ha sido utilizado como criterio para la clasificación de las paremias por Crida Álvarez y Sevilla Muñoz (2013), mencionado en el apartado 1.2.4, a saber, combinar el origen anónimo o conocido de las unidades fraseológicas con su uso preferentemente culto o preferentemente popular, sin cerrar la posibilidad de introducir las excepciones que, por razones de diversa índole, puedan surgir. Por otra parte, pero estrechamente relacionado con lo que se acaba de decir, conviene evitar la equiparación entre lo que es

[4] Se hace referencia a él en el capítulo 4.

fraseológico, de un lado, y lo que es coloquial o vulgar, de otro (Echenique Elizondo, 2003, pág. 554; Montoro del Arco, 2006).

1.5.2. El nuevo acercamiento de índole construccionista al estudio de la fraseología está encontrando auge en trabajos recientes (Carmen Mellado, 2020a, 2020b, 2020c). Sobre la base de la consideración de léxico y gramática como un *continuum* que abarca desde lo semánticamente específico hasta lo esquemático, considera las unidades fraseológicas como asociaciones convencionalizadas de forma y significado, es decir, *construcciones*. Las *construcciones fraseológicas* serían, en ese marco que amplía el campo del discurso repetido, entes graduales entre unidades con variación o locuciones carentes de ella. Esta visión está propiciada desde la lingüística general, concretamente desde el marco de la gramática de construcciones y busca el establecimiento de los principios generales que den cuenta de los diferentes grados de esquematicidad o productividad de tales construcciones en su trayectoria diacrónica; se insertan, por otra parte, en la línea de investigación de autores como Fillmore, Taylor o Goldberg, quienes estiman que léxico y gramática forman un *continuum* en cuyo interior las líneas de demarcación se entremezclan al englobar sintaxis, semántica, fonología, prosodia, valores discursivos y hasta conocimientos enciclopédicos compartidos por los miembros de una comunidad de hablantes. Por todo ello, las generalizaciones y configuraciones resultantes no se juzgan susceptibles de ser estudiadas independientemente, sin olvidar la dificultad para determinar los contextos en los que tiene lugar la interacción y, de forma destacada, la espontaneidad del discurso oral. Además, con apoyo metodológico en la lingüística de corpus, al analizar la fijación e irregularidad de los fraseologismos, la teoría construccionista quiere poner de manifiesto la variabilidad que caracteriza a un gran número de unidades fraseológicas, buscando deshacer con ello la supuesta contradicción al asignarles la fijación como una de sus características.

En este punto confluye la corriente construccionista con el método filológico, pues lo cierto es que esta "contradicción" fue ya advertida lúcidamente por Rafael Lapesa. En efecto, al referirse concretamente a las locuciones afirmó que "viven rehaciéndose en continua transformación" (Rafael Lapesa, 1992 [1981], pág. 85), como se recuerda más adelante, claro que este dinamismo no se opone a la fijación, dimensión que tiene una gradualidad diferente según los casos.

En cualquier caso, la principal diferencia entre el enfoque construccionista y el de matriz histórico-filológica que mencionaré a continuación estriba en que el constructivista o construccionista, en aquellos estudios en los que hay un interés por la diacronía fraseológica, se centra en los principios generales que pueden llegar a formar la cadena cronológica relativa de una lengua, en tanto el enfoque filológico tiene como finalidad última el establecimiento de la cronología absoluta de los procesos (tanto en su consideración general como en la que afecta a la evolución de cada unidad fraseológica en particular), situándolos en su tiempo y lugar y concretos, teniendo muy en cuenta la tipología y validez textual de los testimonios conservados, así como también los diferentes registros en ellos representados; en definitiva, situándolos en el *continuum* concreto y cultural de la historia.

1.5.3. Cabe destacar, en esta línea de investigación, una aproximación de carácter lingüístico-histórico a la fraseología, necesario como fundamento de principio cuando se constata, cosa que es general entre los estudiosos de la fraseología, que la configuración hoy vigente de las unidades fraseológicas se atribuye a épocas pretéritas de la lengua. Así sucede a la hora de enumerar los cambios que han desembocado en la situación actual: sirvan a modo de ejemplo las alusiones al cambio *flexivo*, cambio *derivativo* y otros tipos de cambio apuntados por García-Page Sánchez (2008, pág. 230 y ss.), en las que se dice, por ejemplo, que la forma fija de una estructura morfológica "tiene, en algunas ocasiones, una explicación histórica" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 232). Tal afirmación, sin duda muy válida, inserta en una de las obras más importantes que ha producido el estudio de la fraseología española, no va acompañada de explicación histórica alguna, ya que su detalle no forma parte de los objetivos del autor y en nada desmerece el valor de su exhaustivo tratado sobre locuciones. En realidad, *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones* es una obra llena de sugerencias para el estudio diacrónico de las unidades fraseológicas y lo cierto es que constituye una llamada de atención hacia la investigación diacrónica de la fraseología, que, sistematizada ya en sus objetivos, se va abriendo paso (como puede comprobarse en la bibliografía recogida en Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, págs. 51-68).

Este acercamiento histórico-fraseológico hoy en vías de desarrollo propugna un estudio basado en el método filológico, integrador y fecundo en la tradición gramatical hispánica, que concibe las unidades

fraseológicas como unidades pluriverbales lexicalizadas con propiedades sintácticas y léxicas desde una concepción que separa léxico de gramática. Su núcleo duro está constituido por las locuciones, pero queda igualmente integrado en él el estudio de los enunciados fraseológicos, tal como se puede observar en intentos relevantes para engarzar el mundo paremiológico en el estudio fraseológico, como se dirá después. Esta perspectiva, que ha dado lugar al estudio de la Fraseología histórica española, se analizará con detalle en el siguiente capítulo (apartado 2.3).

1.5.4. Aunque sea consecuencia de una consideración *aplicada* de principios lingüísticos, y también filológicos, cabe añadir a los anteriores otro enfoque lingüístico más de carácter teórico, ocupado en la búsqueda de método y fundamento adecuado a la práctica fraseográfica. Desde esta perspectiva, la fraseografía trata de establecer los principios que han sido aplicados en la elaboración de diccionarios que, en el pasado, han incluido también unidades fraseológicas, así como de determinar los criterios considerados más convenientes, bien para la elaboración de diccionarios de carácter estrictamente fraseológico, o bien para incluir fraseologismos en los diccionarios en general. Por el estrecho lazo que la fraseografía tiene con tareas codificadoras, se tratará todo ello con más detalle en el capítulo 4 (apartado 4.2.6.3). Mencionaré ahora, no obstante, que, aunque poseen diferente naturaleza, es importante tener en cuenta la confección de diccionarios que se ha emprendido desde el campo filológico y puede ser ejemplificado con el dedicado por Bizzarri (2015) a las paremias de Cervantes, entre otros semejantes que encuentran su encaje en el capítulo 2 (apartado 2.2), pues también en su elaboración se han aplicado principios que afectan al campo fraseológico.

## 2. La fraseología histórica del español: fundamentos, realidad y perspectivas de una disciplina filológica

### 2.1. *Preámbulo*

Este libro persigue un objetivo múltiple: se propone, por un lado, compendiar los principios básicos que proporcionan fundamento a la investigación fraseológica española de carácter histórico, así como dar cuenta de algunos resultados ya visibles en el estado actual de los estudios relativos a la formación –global y particular– de las unidades fraseológicas; quiere también exponer, al mismo tiempo, las líneas de investigación hoy abiertas en el análisis del universo fraseológico que dirigen su atención preferente al estudio fundamentado en una concepción integral de la filología, y armonizar así, finalmente, los frutos comunes labrados tanto desde una perspectiva lingüística como literaria de las unidades fraseológicas.

La bibliografía a la que el estudio de las construcciones complejas ha dado lugar es prácticamente inabarcable y puede desanimar al investigador a la hora de abordar su estudio, pero lo que aquí se va a dibujar es una síntesis manejable y también flexible de un ámbito concreto menos surcado que otros de la propia fraseología, a saber, la formación histórica de las unidades poliléxicas, esto es, la dimensión diacrónica de su proceso constitutivo. Las referencias bibliográficas, por tanto, no tienen pretensión de exhaustividad, pero sí responden a una preferencia personal muy concreta como fruto de una selección meditada en el ámbito de una parcela de la filología en estado naciente.

De entre las muchas palabras o fórmulas que pueden encontrarse para nombrar a los fraseologismos, empleo en estas páginas como prioritaria, sin ser exclusiva, la denominación *unidades fraseológicas*, por ser hoy la más general y menos marcada en su estudio, así como también

la que, en mi sentir, se ajusta mejor a su naturaleza, pues se destaca con ella el carácter unitario de lo que es en realidad una agrupación o amalgama de componentes varios.

Por ofrecer una primera aproximación al fondo de su carácter, aclaro que designo con ello a las construcciones pluriverbales diacrónicamente acuñadas a partir de aquellas combinaciones de palabras que han terminado por ser gradualmente estables en su uso y presentar un nivel variable de idiomaticidad con resultado metaforizado, así como una transparencia u opacidad que fluctúa según los casos; su cultivo configura un espacio abierto y en crecimiento dentro de las corrientes lingüísticas actuales, y puede decirse que, desde una perspectiva diacrónica, la fraseología histórica constituye hoy su paradigma más representativo. El detalle de esta apretada condensación conceptual se encuentra a lo largo del libro.

Es importante añadir que, tras haber sufrido procesos de lexicalización y gramaticalización fraseologizada, estos segmentos y secuencias fijas constituyen en la lengua unidades de sentido que participan de propiedades sintácticas, prosódicas, léxicas y semántico-pragmáticas con resultado lexicalizado e idiomatizado en grado diverso y con una escala variable de selección léxica entre sus componentes. Tales combinaciones han venido siendo codificadas con diferente magnitud en su acogida institucional desde períodos iniciales de la lengua; han sido integradas históricamente en la lexicografía, así como, en muchas ocasiones, trasvasadas a textos gramaticales del español, por todo lo cual son también objeto de estudio historiográfico. Presentan, además, variación histórica, geográfica o social, lo que obliga a proyectar sobre ellas una mirada atenta a los procesos configuradores que han ido desplegando en espacios peninsulares y extrapeninsulares de la lengua castellana. Su ámbito específico de estudio ha venido siendo el discurso repetido, pero, por las posibilidades de ampliación sintáctica que las unidades fraseológicas entrañan, en las que se conjugan implicaciones léxicas y gramaticales a un tiempo, es hoy objeto de debate el lugar que ocupan en la estructura discursiva.

Dado que nos situamos en un ámbito de estudio de naturaleza histórica, el núcleo de partida central de estas páginas es determinar las fuentes con las que la filología cuenta a la hora de enfocar la mirada diacrónica sobre las construcciones fraseológicas, es decir, su documentación en diferentes géneros y tradiciones discursivas, así como su inserción en gramáticas, diccionarios y textos de intención codificadora. En

virtud de todo ello es como se llega a establecer la base textual adecuada que da soporte al fundamento para poder explicar, en términos lingüísticos, cómo se ha ido constituyendo en la diacronía y recreando en espacios geográficos el patrimonio fraseológico que, a través de los tiempos, ha originado en la lengua española un *continuum* con variantes geolectales, sociales, y también de estilo.

De este modo, la trayectoria de la fraseología española en su diacronía se enmarca en una panorámica de estudio amplia que aspira a establecer diferentes contraposiciones. Necesita, en primer lugar, incorporar datos procedentes de diferentes tipos de discurso con el fin de dibujar el perfil sociolingüístico de los varios estratos y registros de su vasta geografía; pero no trata de atender solo a la pluralidad interna, esto es, a la variación existente en el seno de la propia lengua, sino que aspira también a precisar la naturaleza del contraste externo, de tal forma que el enfoque histórico permita establecer el análisis contrastivo de determinadas estructuras fraseológicas castellanas con otras de idéntica configuración en ámbito portugués, gallego, asturiano, vasco[5], aragonés o catalán, dentro del espacio peninsular, sin olvidar las restantes realidades que han tenido o tienen asiento en la vasta amplitud de la geografía hispánica en Canarias, África, América o Asia en convivencia más o menos estrecha según los casos.

Lo que sucede en realidad, e interesa destacar de forma especial, es que, al fondo de cualquier concepción del estudio fraseológico, late la idea de que las unidades que lo integran constituyen productos portadores de una historia previa de naturaleza variable. Por esta razón, la fraseología histórica aborda su análisis con un planteamiento de carácter transversal e integrador en su intención primera y también final, por lo que, si bien queda en un principio enmarcado en el ámbito de la historia de la lengua y de la dialectología histórica, el estudio fraseogenético aúna a un tiempo la diacronía fraseológica en sus varios niveles gramaticales, la historia de la codificación gramatical,

---

[5] Reviste notas particulares el caso del euskera, lengua hispánica cuya reconstrucción hasta el siglo XVI está basada, bien en hipótesis sustentadas en los elementos activos y productivos de sus dialectos históricos a través de los cuales se puede dotar de cierta dimensión de profundidad temporal a la lengua vasca (Michelena Elissalt, 2011 [1963], pág. 6), bien a través de testimonios documentados en textos de otras lenguas con las que ha convivido históricamente, esto es, "con las que […] se ha relacionado por vecindad" (Michelena Elissalt, 2011 [1963], pág. 14), que han sido analizados con gran detalle en Gorrochategui, Lakarra e Igartua (2018).

así como la lexicología y lexicografía históricas, enriquecidas todas por la mirada contrastiva hacia lenguas y modalidades lingüísticas con las que el español ha estado históricamente en contacto (bien de forma directa, bien por otras vías), sin desdeñar el contraste con lenguas distantes alentado por la búsqueda de universales fraseológicos. Todos estos factores y perspectivas son necesarios a la hora de delinear la configuración de la fraseogénesis[6] de la lengua castellana a lo largo y ancho de su diacronía.

Al mismo tiempo, y en estrecha relación con la dialectología histórica, importa destacar que, junto a la disponibilidad léxica que los hablantes de toda lengua manifiestan con respecto a la totalidad de vocablos que la integran, hay una disponibilidad fraseológica cuya configuración geolectal en intrincadas redes que han ido estableciéndose de forma multidireccional nos resulta en la actualidad desconocida en muy gran medida. Por ello, y con la ayuda del método filológico, el planteamiento de índole diacrónica aspira a establecer y rescatar el conjunto de caminos que ha conducido a la configuración fraseológica española actual, todo lo cual es, asimismo, objeto prioritario de la fraseología histórica.

De hecho, aunque la fraseología constituye hoy, contemplada en una panorámica global, un ámbito léxico-gramatical polivalente que atiende a las implicaciones discursivas inherentes a sus unidades, cuyo proceso constitutivo exige de todos modos una mirada retrospectiva a la dimensión diacrónica, es general entre los fraseólogos atribuir a épocas pretéritas de la lengua los cambios que han terminado por conformar las construcciones idiomáticas. Buena muestra de ello son las alusiones a los diferentes tipos de cambio apuntados por García-Page Sánchez (2008, págs. 230-255) en su sólido estudio de las locuciones de la lengua española, pese a no tener entre sus objetivos la consideración diacrónica en el proceso de formación de tales unidades fraseológicas.

Por otra parte, al igual que hoy, al asumir la naturaleza multicasual del cambio lingüístico, se señala la necesidad de involucrar diferentes niveles de lengua y perspectivas de estudio en la investigación de la sintaxis histórica (Company Company, 2014, 3/1, pág. XIX), el cambio fraseológico debe atender también a datos gráfico-fonológicos,

---

[6] Según denominación feliz debida a Juan P. Sánchez Méndez.

morfológicos, sintácticos, léxicos, semánticos, pragmáticos, y hasta prosódicos y rítmicos, todos los cuales contribuyen a describir, con desigual repercusión según los casos, los factores implicados en los diferentes procesos que inciden en la fraseologización.

En su vertiente más genuina, la perspectiva fraseológica de carácter histórico se nutre del carácter transversal en la búsqueda de la reconstrucción diacrónica, entendida tanto en términos relativos como absolutos; quedan en ella, entrecruzadas, disciplinas varias, independientemente del estatuto que en la jerarquía lingüística se atribuya a las unidades fraseológicas. Quiere esto decir que la fraseología histórica persigue explicar el origen y motivación inicial de cada una de las unidades fraseológicas, su aparición sucesiva en los textos de variada índole sobre los cuales se ha construido la historia de la lengua, considerando de forma muy atenta su validez y fiabilidad filológicas. Resulta, así, que cada unidad fraseológica tiene su propia historia, aunque, al mismo tiempo, late al fondo un mecanismo de formación general, por lo que la reconstrucción diacrónica de los procesos que afectan a cada una de ellas, y a todas en su conjunto, debe conducir –también– a hacer posible la determinación temporal precisa en los diferentes períodos configuradores de la historia de la lengua. La aspiración última es, por lo tanto, llegar a establecer una cronología en términos, primero relativos y después absolutos, tanto de la historia particular de cada una de ellas, como de la que engloba a todas ellas.

A estas consideraciones generales, convendría añadir, a la hora de abordar el análisis de las unidades fraseológicas, que, en realidad, nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto del pasado de la propia lengua, en que la sintaxis se ha vuelto rígida, con el consiguiente bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical, por lo que la perspectiva diacrónica se revela fundamental en el estudio de su configuración histórica.

Por otra parte, su vinculación con estereotipos universales de naturaleza cultural, así como la variada tipología que revisten, ha sido abordada desde perspectivas diferentes. Numerosos trabajos han mostrado que las unidades fraseológicas son un fenómeno universal. En este sentido, hay razones para pensar que pueden llegar a reflejar estratos antiguos de la mentalidad y del desarrollo histórico de la sociedad, ya que, como se verá a lo largo de estas páginas, son parte de la memoria social de una comunidad de habla, al tiempo que

contribuyen a generalizar la experiencia e, incluso, contienen instrucciones de esa colectividad (*adonde fueres*, *haz lo que vieres*; *donde las dan, las toman*).

Además, la idiomaticidad contenida en ellas es susceptible de recibir o de haber recibido, según los casos, interpretaciones distintas, como queda de manifiesto en la documentación histórica que conservamos, en su trayectoria textual general y también en la de carácter codificador, así como en la específicamente lexicográfica, tanto en diccionarios monolingües como, sobre todo, en bilingües o plurilingües, que aportan con desigual acierto su equivalencia en otra u otras lenguas, aunque no siempre lo consigan o no lo consigan del todo (lo que, a su vez, puede llegar a constituir una nueva fuente de información puntual). Y en todo proceso de fijación surgen, adicionalmente, problemas que el hablante nativo resuelve pragmáticamente con facilidad gracias al saber que ha heredado de la tradición de la comunidad de habla a la que pertenece.

En el estudio lingüístico, y esto es lo más relevante, los componentes de las unidades fraseológicas pierden su materialidad referencial, que el hablante trasciende al impregnarla del contenido cultural socialmente compartido. Este hecho, pleno de singularidad, tiene lugar mediante un proceso de interpenetración con los miembros del grupo o comunidad, pero, aunque se inscribe en el marco de la complejidad interna que caracteriza a la naturaleza de toda lengua como sistema de comunicación que es, se ve también afectado por el contraste derivado del contacto con hablantes o grupos de hablantes de otras lenguas. De esta forma, el contacto de lenguas, ya sea en el mismo individuo, en la misma comunidad o entre comunidades de lengua diferentes, produce resultados específicos de marcado relieve.

Sin embargo, y a la vez por ello mismo, el vínculo que las unidades fraseológicas establecen con las actividades de cada grupo humano particular en función de las peculiaridades de su lengua, las hace representativas de su conjunto y llegan a formar parte de su identidad.

### 2.2. *El marco filológico de la fraseología histórica española*

Concluía Rafael Lapesa su magistral trabajo de 1981, del que destacaremos pasajes esenciales a lo largo de estas páginas, con esta reflexión:

> Tradición oral, vida en variantes, estado latente; las doctrinas y métodos de Menéndez Pidal pueden iluminar de manera decisiva el estudio de la fraseología (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 86).

Desde Menéndez Pidal, el humanismo fijó su atención en la oralidad viva frente a la naturaleza clausurada, en mayor o menor grado, de los textos escritos, como ha quedado expuesto en páginas precedentes; pero, al mismo tiempo, y es esta una consideración medular, el estudio filológico concedía ya en aquel momento a la documentación textual una importancia de primer orden a la hora de construir la historia de la lengua; esta forma de concebir la tarea investigadora se convirtió en una marca de escuela.

Es esencial remontarse a la creación del Centro de Estudios Históricos en 1910 para situar debidamente lo que significó la reactivación filológica impulsada por Ramón Menéndez Pidal a comienzos del pasado siglo (Echenique Elizondo, 2019c): entre los objetivos que entonces se hicieron explícitos estaba el de investigar las fuentes documentales y, a partir de esta premisa, se conformó un ideal de investigación riguroso y sólido, con firme base en los testimonios históricos y estrecha vinculación entre la evolución lingüística de un pueblo y su historia general (Portolés, 1983, pág. 153), que sería finalmente abducida por la conexión entre lingüística y literatura emanada de la estilística. De modo que:

> Esta concepción de la íntima unidad de la lengua, historia y cultura sobrevivirá al "Centro de Estudios Históricos" y, explícita o implícitamente proclamada, seguirá modelando hasta hoy día la producción de los más dispares descendientes de la escuela filológica de Menéndez Pidal (Catalán Menéndez-Pidal, 1974: 41)[7].

Pues bien, el edificio histórico de la fraseología tiene su fundamento en la aplicación del método filológico a la secuencia textual de la lengua en sus diferentes períodos, que no es otra cosa que la ayuda que unos textos aportan a la interpretación de otros textos.

---

[7] Hay que entender por "hoy día" los comienzos de los años setenta del siglo pasado, momento en que se publicó esta obra que sigue siendo fundamental para entender los pilares del estudio filológico en España.

Luis Michelena, que se inscribió a sí mismo en la concepción de método emanada de Menéndez Pidal y su escuela, afirmaba con sencilla lucidez:

> La comparación, la ayuda que unos textos pueden aportar a la interpretación de otros, no está lejos de ser la esencia misma del método filológico […] Si se posee la paciencia necesaria –y se tiene, además, un poco de suerte–, se acaba por encontrar textos paralelos y más claros que precisan el valor de los pasajes oscuros o ayudan al menos a delimitarlo y configurarlo con menos vaguedad. El sentido […] está lejos de ser una entidad inmediata, concreta y casi palpable […] El método que menos sujeto está a objeciones es el que trata de determinar el sentido en términos de contexto, o sea, con los elementos con que uno dado puede asociarse y por las relaciones formales, que pueden tener expresión inconfundible, entre unos y otro (Michelena Elissalt, 2011 [1963], págs. 9-10).

Esta consideración es central y, de hecho, constituye el núcleo medular de otras más actualizadas sobre la formación y continuidad de tradiciones discursivas (Kabatek, 2001) o la "recontextualización" de los géneros medievales como tarea hermenéutica (Oesterreicher, 2001, 2012), perspectivas todas necesarias a la hora de emprender estudios de base filológica que delimiten el alcance de su investigación.

En la misma línea, Rafael Lapesa practicaba un principio metodológico según el cual, para obtener conclusiones válidas de carácter histórico-lingüístico, se considera premisa primordial y necesaria, antes de formular principios generales, que la teoría lingüística inferida del estudio diacrónico cuente con el fundamento textual adecuado y coherente, a la par que representativo de sus diferentes géneros discursivos. De hecho, sus trabajos componen un verdadero banco de datos, como anticipo de la lingüística de corpus, pues para Lapesa la conformación de un corpus de trabajo era una exigencia previa a la teorización: esa orientación impregna la fraseología histórica que se desarrolla en estas páginas. Para llevarlo adelante hay herramientas que la filología ha depurado a lo largo del fecundo camino secular recorrido hasta llegar a determinar los criterios de fiabilidad que el tejido textual de una lengua debe reunir para contribuir al estudio histórico de la lengua y que ineludiblemente tienen que ser aplicados al estudio de la diacronía fraseológica.

Partiendo de una orientación histórica plena en el estudio lingüístico, es decir, con fundamento en los textos, y no solo en la teoría lingüística, la investigación dirigida a delinear cómo se ha ido configurando la fraseogénesis de la lengua castellana a lo largo de su diacronía, tanto en su conjunto como en los casos individuales, tiene una impronta necesariamente filológica, ya que los datos que sirven de base a la investigación diacrónica proceden de los textos conservados de las etapas anteriores de la lengua, que forzosamente tienen que extraerse de ediciones que cumplan criterios de fiabilidad para llegar a conclusiones válidas. Ello es consecuencia de que la lengua castellana, en su condición de modalidad que integra el grupo de dialectos románicos derivados del latín, cuenta con orígenes documentados en mayor o menor medida, pues hay en su diacronía lagunas esto es, hiatos entre el latín y el castellano medieval que deben ser salvados mediante reconstrucción interna, al tiempo que deben ser colmados recurriendo a principios de orden comparativo entre las modalidades de la propia lengua y de otras convivientes o circundantes (Michelena Elissalt, 2011 [1963], págs. 9-10).

El mismo razonamiento sirve para los casos de hápax, concepto de gran rendimiento en la crítica textual que, aplicado a la fraseología, puede caracterizar a las "estructuras sintácticas que aparecen de manera esporádica en una muestra textual" (Codita, 2013b, pág. 69), a las que acompaña siempre la duda sobre su valor testimonial, esto es, si su presencia en la documentación es casual o se debe a un error, o si se trata, por el contrario, de muestras de construcciones escritas en un marco de realidad intencionada[8].

---

[8] Codita (2013b) ha analizado la presencia hápax locucionales prepositivos en la *Primera Partida* (*por despreciamiento de*, *con placenteria de*, etc.). Carecemos aún de información suficiente sobre la diacronía de las unidades fraseológicas para poder valorar en su justa medida la incidencia que las documentaciones esporádicas tienen y representan en ellas, pero podemos aportar, con carácter inicial en una tarea que necesita aún de largo tiempo, que, en el *Diccionario histórico fraseológico del español* (*DHISFRAES*) (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021) se recogen casos de hápax prácticamente en todas las combinaciones locucionales de carácter adverbial o prepositivo articuladas en torno a los núcleos allí tratados (v. el apartado 2.2.3.1), como sucede, por poner un ejemplo representativo, en las escasas combinaciones *poco mas, á ménos* / *poco mas amenos* o *a poco mas o menos* / *à poco mas ò menos* / *a poco mas, ò menos,* frente a las muy numerosas de *poco mas o menos* / *poco mas ó menos* / *poco mas ò menos* / *poco mas ô menos* / *poco mas ó ménos* / *poco más o menos* / *póco más o ménos* / *poco mas, ó menos* / *poco mas, ò menos* / *pocomas ò menos* / *pòcomàsomènos* / *a poco mas o menos* / *à poco mas ò menos* / *a poco mas, ò menos* (*s. v. mas* y *s. v. menos*).

Junto a todo ello, es importante no olvidar el papel cumplido por la traducción en la conformación de unidades fraseológicas del español en la tradición escrita: en locuciones, desde luego (Porcel Bueno, 2021c, y Codita, 2020b), así como también en refranes y proverbios (Satorre Grau, 2012, Bizzarri, 2018), además de creaciones engañosas (Satorre Grau, 2016)[9].

El marco filológico en que queda inscrito el estudio de la fraseología histórica del español fue delineado por Rafael Lapesa en un texto esencial, "Alma y *ánima* en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*" (Lapesa Melgar, 1992 [1981]), del que son fundamentales algunos pasajes como el siguiente, que reproducimos en detalle por la trascendencia que encierra para la investigación:

> […] la locución, como conjunto, tiene autonomía semántica: sus deslizamientos, extensiones y restricciones de sentido, así como los valores metafóricos que adquiere, no afectan necesariamente a las palabras que la componen; no generan forzosamente en ellas cambios cuya área rebase los límites de la misma locución. Por ejemplo, *sacar el alma* a uno 'matarlo' se encuentra desde el Poema de

[9] Es importante la conclusión a la que llega Javier Satorre: "La versión al castellano de un texto latino como *La educación de la mujer cristiana,* de Vives, por parte de un traductor extranjero provoca la aparición en las letras castellanas de unas locuciones adverbiales que están sacadas de la lengua oral del pueblo en el que vive el traductor. Téngase en cuenta que en esta época todavía no se ha llevado a cabo el trabajo de codificar las unidades fraseológicas de nuestra lengua. Los vocabularios existentes en la época son simples relaciones de palabras con sus correspondientes equivalentes en latín o en otra lengua europea. Las locuciones adverbiales que he tratado en este trabajo, presentan ciertas características que las hacen peculiares. Por una parte, la interferencia de las lenguas toscana y valenciana en el castellano de Justiniano, lo que lo lleva a emplear locuciones poco usuales en castellano, pero comunes en italiano y en valenciano *(a dientes).* Por otra, a emplear en textos literarios locuciones populares, expresivas pero, tal vez, poco decorosas, que no aparecen por ello en textos de esta naturaleza *(a dientes cerrados; a puños cerrados),* y que saldrán a la luz de las prensas en el lenguaje más conversacional de los textos, sobre todo periodísticos, actuales. Finalmente, el calco de una locución adverbial italiana, inexistente en castellano, quizás con el refuerzo de una locución catalana muy parecida formalmente, produce una locución en castellano *(entre la puerta y la pared).* Lo realmente grave es que esta locución no es castellana, nunca lo ha sido y jamás se ha empleado en textos castellanos. Sin embargo la RAE ha incluido la traducción que Juan Justiniano hace de este libro de Vives entre las obras que sirven de base a su corpus histórico, lo que puede provocar que el investigador incauto pueda interpretar que una locución como «entre la puerta y la pared» es castellana porque aparece en el CORDE" (Satorre Grau, 2016, págs. 109-110).

> Fernán González hasta nuestros días; pero toma además el sentido de 'arruinar a alguien, hacer que gaste cuanto tiene', que consta por primera vez en el Diccionario de Autoridades, 1739: en este caso no procede atribuir a *alma* una acepción de 'hacienda, bienes, dinero', que no tiene fuera de la locución (no se dice «perder o ganar *alma*» en un negocio) y que está vinculada al empleo del verbo *sacar*. Igual ocurre en *sacar* a uno *el alma de pecado*, locución que figura de 1721 a 1791 en su sentido directo de 'librar a alguien de la culpa o de la pena que por ella padece' y que antes había tomado el traslaticio de 'sonsacar'. Correas en 1627 restringe este 'sonsacar' a 'obligar pagar' y Terreros, en 1788, a 'quitar o ganar el dinero a otro'; por otra parte, desde 1739 aparece con otra especialización de 'sonsacar', la de 'lograr con habilidad que alguien diga o conceda lo que no quería'; sería inexacto referirla a la acepción 11.ª de alma, 'intimidad, interioridad de la vida anímica', pues corresponde a un cambio semántico de la locución entera (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 80-81).

Y es importante subrayar que la fraseología histórica es una tarea filológica porque está basada en textos de diferentes períodos de la historia de la lengua, en su casi totalidad escritos, si exceptuamos las posibilidades que la oralidad viva encierra como factor reconstructor del pasado; se vale de todo ello, incorporando las posibilidades reconstructoras que textos y oralidad encierran. Tomando en consideración, por tanto, que el objetivo de la fraseología histórica es estudiar el origen y consolidación de las unidades fraseológicas a través de los testimonios escritos de todas las épocas, habrá que ir infiriendo el carácter oral o escrito del ámbito de uso de cada una de ellas a partir de la interpretación filológica que nos sea dado aplicar en cada caso a su análisis.

La invención de la imprenta permitió poner "el mundo sobre el papel" (Olson, 1998 [1994], pág. 221), esto es, permitió trasvasar una parte de la oralidad a la letra impresa con la consiguiente especificación –o no, o parcialmente– de funciones. Si partimos de la consideración de que "todo texto escrito es un discurso reproducido, puesto que la escritura es, en primer término, una representación convencional que posee su propia retórica" (Olson, 1998 [1994], pág. 221), convendremos en la idea de que la escritura, lejos de limitarse a transcribir el habla, puede llegar a proporcionar un modelo para esta, de tal manera que aprender a leer cualquier escritura es llegar a detectar matices de la propia estructura lingüística. Concuerdo plenamente con la afirmación

de que la escritura fue responsable de hacer conscientes aspectos de la lengua oral, y, consecuentemente, de transformar tales aspectos en objetos de reflexión, análisis y diseño (Olson, 1998 [1994], pág. 286). Esto es, en definitiva, lo que ha hecho y hace la Filología, su razón última de ser, independientemente de que se haya basado más en un tipo de textos, y menos en otro, en unas y otras épocas, valoración que no siempre se ajusta a la realidad[10].

Pero también puede la fraseología histórica servir para iluminar la lectura de textos específicos, como los literarios, buscando, claro está, la integración de sus argumentos y conclusiones con otros procedentes de la crítica textual, la historia general y social, e incluso con disciplinas de alcance más concreto como la paleografía o la codicología.

La fraseología en textos literarios cuenta con numerosos antecedentes previos; baste mencionar que "la bibliografía existente sobre las frases hechas o el lenguaje repetido de Quevedo es muy amplia" como han señalado García Padrón y Batista Rodríguez (2016, pág. 86) con indicación concreta de las referencias y su significación en la obra del autor, trabajo del que destacamos algunos pasajes:

> [El] contraste entre automatización del discurso repetido y su desautomatización mediante la momentánea supresión de su valor idiomático es un juego constante en Quevedo. Sin embargo, esta quiebra no supone la «desidiomatización» del sentido recto del fraseologismo, sino que la frase hecha se rompe para buscar un nuevo valor idiomático que exige la presencia implícita del sentido originario junto al nuevo valor fraseológico construido, que no puede ser entendido sin aquel (García Padrón y Batista Rodríguez, 2016, pág. 95).

> La dislocación fraseológica supone la condensación máxima del juego lingüístico que Quevedo practica continuamente tanto cuando compila como cuando desautomatiza como cuando desarticula y que, sin que seamos muchas veces conscientes de ello, es apreciable tanto en el nivel de la palabra monolexemática como en el de la pa-

[10] Se ha achacado a los estudiosos de la historia de la lengua de matriz filológica que haya habido un predominio de textos literarios o jurídicos como base de estudio frente a otros de diferente carácter, pero lo cierto es que, en la planificación que se llevó a cabo en trabajos fundacionales, la *elaboración de un corpus* como fundamento para la reconstrucción de la historia de la lengua, considerada exigencia previa para el estudio de cualquiera de sus parcelas, incluía un textos que abarcaban diferentes géneros y tipos discursivos (Echenique Elizondo, 2019c, pág. 277).

> labra polilexemática. Y de lo que no cabe duda es de que la obra de Quevedo abre amplias perspectivas para reflexionar sobre la fraseología del español clásico, sobre la fraseología histórica y sobre la fraseología general (García Padrón y Batista Rodríguez, 2016, pág. 101).

La perspectiva fraseológica más actualizada comenzó a ser estudiada por Zuluaga Ospina (1983 y 1997) deslindando las funciones que la fraseología desempeña en los textos literarios, en una línea de estudio de la que cabe rescatar la *función fraseológica* por él delimitada (1997, págs. 631-633), que engloba a las paremias y a las locuciones. Tal *función fraseológica*, entendida como función textual inherente básica, peculiar y común a todas las unidades fraseológicas (Zuluaga Ospina, 1997, pág. 632), facilita tanto la codificación como la percepción y comprensión del mensaje mediante fraseología breve y condensada, socialmente institucionalizada en expresiones fijas del repertorio lingüístico al alcance de todos los integrantes de la comunidad de hablantes, es decir, al margen de usos ocasionales. Simplificación, facilidad y garantía: así perfiló Zuluaga la función fraseológica básica de locuciones y refranes; el hecho de que estén a disposición de todos los hablantes, independientemente del estrato social al que pertenezcan, explica su uso literario por autores como Cervantes (el *Quijote* es fuente inagotable para ello[11]), Quevedo y tantos otros.

Es pertinente destacar ahora las palabras de Crida y Sevilla (2013, pág. 113), estrechamente conectadas con la transmisión y presencia literaria de paremias, al fondo de las cuales late el concepto de tradición popular y los caminos que han llevado a su conformación:

> El origen conocido o no de las paremias constituye un parámetro que en la práctica entra en un juego de interrelación con su uso culto o popular. De ahí que algunas paremias de uso muy frecuente, pero dentro de un origen conocido solo para algunos hablantes, entren a formar parte de otras categorías. Dentro de este juego interrelacional también puede suceder que paremias de origen anónimo sean citadas en obras de la literatura española, como *El Quijote* de Cervantes, por haber sido muy usadas en su época, pero luego han caído en desuso, de modo que en la actualidad solo son conocidas y empleadas en medios cultos (Crida y Muñoz, 2013, pág. 133).

---

[11] Puede apreciarse la dimensión de este filón en P. Fernández Martín y M. A. Sardelli, 2019.

José Juan Batista y Dolores García Padrón, a su vez, han mostrado que "las obras de carácter satírico-burlesco de Góngora y Quevedo, los dos poetas más famosos de nuestra literatura aurisecular, rebosan de *frases hechas*, de unidades fraseológicas frecuentemente «desarticuladas», «desarmadas» o «deconstruidas»" (García Padrón y Batista, 2016, pág. 127), que persiguen sobre todo una intención lúdica; las unidades fraseológicas que más emplean estos autores son locuciones, paremias y fórmulas socialmente estereotipadas, por las posibilidades que ofrecen de ser manipuladas lingüísticamente (García Padrón y Batista, 2016; Batista y García Padrón, 2017).

La presencia de la fraseología en textos de carácter propiamente literario ha sido, de este modo, estudiada más recientemente desde un planteamiento integral, si bien partiendo del análisis propiamente lingüístico en direcciones muy variadas, por García Padrón y Batista Rodríguez (2016 y 2020), Batista Rodríguez y García Padrón (2017 y 2018), Pla Colomer y Vicente Llavata (2017, 2018, 1019 y 2010), Vicente Llavata (2006 y 2011), Pla Colomer (2018 y 2019a), Porcel Bueno (2014, 2015, 2016a, 2016b y 2017) y Schrott e Issel Dombert (2018). Con igual fundamento se ha estudiado la naturaleza de las unidades fraseológicas en textos jurídicos (García Valle, 2004, 2006, 2008a, 2008b, 2008c, 2010, 2020, 2021 y en prensa; García Valle y Ricos Vidal, 2007; Codita, 2012a, 2012b y 2015a), cronísticos (García Valle, 2016 y 2017, García Valle y Ricós Vidal, 2017), así como en romanceamientos bíblicos medievales (Codita, 2020a y 2020b).

El marco filológico del estudio fraseológico alcanza igualmente al análisis del estilo formulario propio de las cartas privadas (Schrott, 2018; Martínez Alcalde, 2020) y, con especial trascendencia para el estudio histórico de la fraseología, a la presencia de unidades fraseológicas en textos de intención codificadora, ya sean anteriores a Nebrija (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020), o posteriores a Nebrija, es decir, a su registro gramatizado, por utilizar un término acuñado desde la historiografía y empleado con profusión después en la investigación historiográfica española (Gómez Asencio, 2003, 2004, 2008a, 2008b y 2018; Martínez Alcalde, 2002, 2006, 2007, 2018a y 2020; Satorre Grau, 2006, 2008a, 2008b, 2012, 2017 y 2018; Mercedes Quilis, 2004, 2006, 2008, 2016 y 2018).

Situándonos en un terreno estrictamente lingüístico, hay que fijar también la mirada sobre una parcela muy concreta del discurso repeti-

do en la que el léxico tiene una incidencia fraseológica sustancial, a saber, las palabras apresadas en la fraseología, solo vivas en unidades fraseológicas y carentes, por tanto, de referentes: qué es un *bocajarro* ("disparó *a bocajarro*"), o una *mansalva* (conceder licencias *a mansalva* 'sin tasa o en gran abundancia' según Seco, Andrés y Ramos, [2]2018), qué es un *machamartillo* (empleado en la locución en "hacer algo *a machamartillo*" 'con mucha firmeza', que, dicho sea de paso, la Academia autoriza a escribir con fusión o separación gráfica: *machamartillo - macha martillo*) son preguntas a las que el hablante no puede responder. También tiene interés preguntarnos en qué pensamos cuando decimos 'ir *de la ceca a la meca*': ¿tienen algún referente concreto *ceca* y *meca* en el habla de todos los días (Capra, 2018), escritas hoy ambas con minúscula en las respectivas entradas del *Diccionario* académico, aunque Seco, Andrés y Ramos ([2]2018) lo recogen "también con mayúscula"? Esta última reflexión conduce directamente a cuestiones ortográficas de gran repercusión para la fraseología, sobre las que María José Martínez Alcalde ha escrito con mucha autoridad, como se tratará en el capítulo 3 (apartado 3.2.6.1). La parcela de las palabras diacríticas o idiomáticas va estando más trabajada (Aguilar Ruiz, 2010, 2019, 2020a, 2020b y 2021; Ribes Lorenzo, 2017, 2020 y 2021), pero necesitará aún de la ayuda de numerosos estudios específicos y también de conjunto para abarcarla en su extensa magnitud.

Llegados a este punto, no podemos olvidar aquellos testimonios que permiten verter una mirada histórica contrastiva sobre la fraseología. Trataré específicamente sobre la perspectiva hispánica contrastiva en el capítulo 5, pero señalo ahora que, al lado de estudios que comparan sistemas convivientes con el español en territorio peninsular (Echenique Elizondo, 1998, 2008c, 2010b y 2011; Ricós Vidal, 2006a, 2008b, 2016 y 2018; García Valle, 2016 y 2018; García Valle y Ricós Vidal, 2017; Vicente Llavata, 2006a, 2008a, 2008b, 2011, 2012, 2013a, 2017a, 2020c, 2020d, en prensa a y en prensa b; Pla Colomer y Vicente Llavata, 2017, 2018 y 2019, 2020; Porcel Bueno, 2020a, 2020b, 2020c, 2021a y 2021c), la mirada puede ser contrastiva en sentido amplio y alcanzar a lenguas alejadas geográficamente; de hecho, textos de la historia de la lengua castellana y de la lengua china han servido de base a Fang Han (2021) para el estudio de contraste fraseológico de carácter histórico español-chino en unidades fraseológicas con mención de color, tales como *pasarlas moradas*, *poner verde* (*a alguien*)…, cuya trayectoria, que proporciona

grandes sorpresas, puede ser rescatada por testimonios escritos en ambas lenguas[12].

Siendo todos estos aspectos importantes, quiero destacar de nuevo como esencial el cultivo común del estudio lingüístico y el literario, característico de la filología con raíz en Ramón Menéndez Pidal, que, tras algunos años de desencuentro, vuelven a quedar anudados en la fraseología histórica:

> Esta concepción de la íntima unidad de la lengua, historia y cultura, explícita o implícitamente proclamada, siguió modelando hasta los años 60 la producción de los más dispares descendientes de la escuela filológica de Menéndez Pidal, como afirmó Diego Catalán (1974: 41). Reitero ahora lo que ya expresé hace algunos años: "La obra de Dámaso y Amado Alonso, Henríquez Ureña, Carolina Michäelis, Solalinde, María Rosa Lida, Rafael Lapesa, Emilio Alarcos, Manuel Alvar, Diego Catalán, Germán Orduna, Lope Blanch y otros a los que alcanza la estela de todos ellos, obedece a un plan fraguado en torno a Menéndez Pidal. Independientemente de que surjan otros objetivos y métodos, todos ellos bienvenidos además de saludables, dejemos aún un hueco para dar cima a lo mucho que queda por hacer en la Filología tal como fue proyectada en objetivos que entonces se hicieron explícitos y siguen teniendo hoy actualidad (Echenique Elizondo, 2018b, págs. 98-99).

Los estudios de fraseología en autores concretos se han actualizado y adaptado a las nuevas corrientes filológicas con el fin de ir trazando la historia fraseológica de la lengua mediante la recolección y análisis de datos específicos necesarios para reconstruir períodos e hitos históricos. Sin duda, Quevedo representa un hito indiscutible en el empleo literario de la fraseología, bien estudiado desde hace tiempo, al igual que

---

[12] En este caso, las menciones a los diversos colores están presentes en las unidades fraseológicas tras haber perdido toda su carga semántica como consecuencia de su fraseologización y tras haber sido impregnadas de contenido cultural socialmente compartido, carga que se puede recuperar a través del estudio filológico: eso es, justamente, lo que hace Fang Han en su libro, planeando por encumbradas cadenas montañosas y surcando mares lejanos. En efecto, tratar de ahondar en el modo en que la experiencia sensible de los colores básicos pasa al terreno cultural y colectivo es lo que la autora de este libro ha hecho al confrontar la mención de color presente en las unidades fraseológicas del español con la aportada por el chino. Esta visión tiene grandes posibilidades de aplicación desde una perspectiva psicológica y también antropológica, y no solo filológica, así como tampoco únicamente en el campo de los colores, sino en otros muchos.

Cervantes, como se dirá más adelante[13]. Sirva ahora como muestra anticipada la siguiente cita, portadora de iluminadoras consideraciones para el estudio histórico de la fraseología:

> Hemos comprobado que algunas UF se están haciendo en esta época: Góngora es el creador de *Cada uno estornuda como Dios le ayuda* y Quevedo de *Poderoso caballero es don Dinero*. Pero, en general, ambos autores reproducen o juegan con UF ya existentes (Batista Rodríguez y García Padrón, 2018, pág. 105).

El carácter lúdico emerge también en la propia fraseología popular: a enunciados fraseológicos que juegan con topónimos como es en caso de *salir de Málaga y entrar en Malagón*, *salir de Guatemala para entrar en Guatepeor*[14] se añaden otras, recogidas jocosamente ya en Correas, *salir de Lagunas para entrar en Mojadas*, *salir de Lodazales para entrar en Cenagales*. Otras veces la fraseología cumple una función poética de mayor elevación, como se verá después.

Dentro del cultivo filológico integral cabría explorar con mayor profundidad el paralelismo existente entre el lenguaje estereotipado del romancero viejo tradicional y las unidades fraseológicas acuñadas por hablantes anónimos y transmitidas oralmente, por un lado, y el romancero nuevo (de carácter cortesano, marcadamente lírico, que brota sin dejar de convivir con el viejo) con la fraseología de (re)creación literaria en proverbios o sentencias, por otro, (pues, junto a refranes y sentencias de antiguo cuño, algunas se remodelan y surgen también otras nuevas, de autor conocido, como la recién citada sentencia *Poderoso caballero es don Dinero*), a todo lo cual hay que unir la métrica y rima de los textos poéticos, que está comenzando a explorar las posibilidades procedentes de su vertiente fraseométrica (Pla Colomer, 2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019a y 2020b), y su contraste con manifestaciones más o menos poéticas (o poéticas en un grado incipiente), de carácter popular.

Son relevantes, en este sentido, afirmaciones debidas a Crida y Sevilla, quienes, al clasificar las paremias, establecen una clara división entre "paremias de origen desconocido y uso preferentemente culto" (Crida y Sevilla, 2013, pág. 106) que coinciden en parte con las citas o

---

[13] Véase el capítulo 3 (apartado 3.9).

[14] Justamente estas unidades son consideradas "locuciones proverbiales" en la clasificación de paremias efectuada por Crida y Muñoz (2013).

enunciados extraídos de textos escritos o de fragmentos hablados puestos en boca de un personaje, real o ficticio (Corpas Pastor, 1996, pág. 143) y comprenden los proverbios y aforismos en que quedan englobadas otras muchas denominaciones, y "paremias de origen anónimo y uso preferentemente popular", representadas por refranes, frases proverbiales, locuciones proverbiales y dialogismos" (que comprenden a su vez, otros muchos términos) (Crida y Sevilla, 2013, págs. 111-112).

Ahora bien, junto a la consideración generalmente aceptada según la cual la fraseología pertenece a la sintaxis fija, cosa rigurosamente cierta en el sentido de que los hablantes no combinan literal ni libremente los componentes de locuciones como *creer a pie* / *pies juntillas*, *caérsele* a alguien *el alma a los pies* o *estar en Babia*, sino que los repiten "en bloque" según el saber idiomático que les ha sido transmitido culturalmente, no hay que olvidar la actuación de los propios hablantes en el proceso histórico de fraseologización. Esta idea había sido ya expresada anteriormente con exactitud por Rafael Lapesa en referencia a las unidades fraseológicas conocidas como locuciones:

> Las locuciones viven en variantes. No son "frases hechas", pues viven rehaciéndose en continua transformación, con innovaciones felices o torpes debidas a la iniciativa de colaboradores anónimos y aceptadas por un número más o menos amplio de hablantes (Rafael Lapesa, 1992 [1981], pág. 85).

Claro que, el estudio fraseológico de carácter histórico queda necesariamente limitado desde el mismo punto de partida por la naturaleza de las fuentes utilizadas en la investigación diacrónica, que son forzosamente escritas, y ello porque: "De las innumerables modificaciones que [las locuciones] experimentan en el coloquio sólo una parte mínima llega a la escritura" (Rafael Lapesa, 1992 [1981], pág. 85): por lo tanto, de los testimonios que la fraseología ha ido legando a la lengua castellana a lo largo de su historia, solo nos ha llegado una parte mínima[15]. Tenemos, pues, que ser conscientes del carácter reducido de la

[15] Bien es verdad que estudios de los últimos años están permitiendo empezar a conocer mejor detalles concretos que contribuirán a ir estableciendo un balance más general del conjunto. Así, por ejemplo, sabemos que la mayor parte de las locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas se documentan por primera vez a lo largo del siglo XIII (Vicente Llavata, 2011, pág. 294; son también relevantes los datos aportados en su trabajo sobre locuciones prepositivas por Codita, 2016a).

documentación en comparación con los millones de emisiones que, con seguridad, han circulado de boca en boca en los siglos anteriores; y es también cierto que hay un componente oral –importante– en la transmisión de las unidades fraseológicas que contribuye a su perpetuación "en bloque", aunque la perspectiva diacrónica solo pueda ser apresada a la luz de los testimonios documentados, esto es, escritos, de la lengua en sus etapas anteriores. El paralelismo con las creaciones romancísticas sigue siendo palmario.

La fraseología histórica, por tanto, asentada en el marco filológico, requiere tomar en consideración cuestiones que son previas al estudio mismo de la historia de la lengua, como es la delimitación de segmentos temporales a lo largo de su diacronía y llegar, con ello, a establecer una periodización en la tipología de las unidades fraseológicas del español, bien es verdad que tras los numerosos trabajos parciales que serán necesarios antes de cumplir ese objetivo. Una seña de identidad del enfoque filológico aportado por la fraseología histórica al estudio diacrónico de las unidades fraseológicas, frente a otras perspectivas de estudio, es su aspiración a establecer la cronología absoluta de los procesos generales de formación de segmentos y secuencias complejas, así como de los particulares de cada caso, sin desdeñar la cronología relativa, pero buscando delimitar su devenir en el tiempo y lugar histórico concretos, y teniendo muy en cuenta la tipología textual y tradiciones discursivas de los testimonios conservados, así como los diferentes registros de lengua representados.

Como aproximación general conviene señalar que, aplicada al estudio fraseológico, es importante establecer una segmentación en dos períodos: uno anterior a Nebrija, caracterizado por una institucionalización que podría ser calificada como débil, frente a un período posterior que, teniendo como punto de inicio indiscutible la obra nebrisense, cuenta con múltiples iniciativas de carácter individual en diferentes momentos y genera una elaboración más sistemática de textos con intención codificadora. Sin eliminar iniciativas españolas, hispánicas en general y hasta externas al español, de orden particular e incluso oficial en ocasiones, que nunca han faltado, la labor de carácter codificador tiene su hito más sobresaliente en el asentamiento de una entidad cuyos objetivos se extienden a la totalidad del español como es la Real Academia Española.

Ahora bien, la asignatura pendiente más importante es interpretar correctamente y de forma plena el valor de todos y cada uno de los ejem-

plos que pueda quedar recogido en un corpus, sea cual sea. Al igual que cada refrán tiene su momento histórico ("Sólo el estudio del refrán en su contexto puede acercarse a su significado o aportar el que, por lo menos, se le dio en algún momento de su historia": Bizzarri, 1995b, pág. VII), una vez recopilados en una herramienta como el *CORDE*, cada uno de tales ejemplos tiene que ser reubicado en el momento histórico al que pertenece y en el conjunto social y cultural en que se inserta.

### 2.3. *Delimitación de las unidades fraseológicas*

Conviene distinguir entre la perspectiva del investigador y la de la realidad estudiada, sobre todo en un campo como el fraseológico, en que hay cruces y solapamientos en la terminología empleada desde el origen mismo del objeto de estudio. Hecha esta salvedad, diré que, en este apartado, es mi intención referirme a las unidades fraseológicas consideradas desde la perspectiva del investigador, al tiempo que dejo para el capítulo 3, en la medida en que ello es posible, el tratamiento de las unidades fraseológicas en su devenir histórico.

La Real Academia de la Lengua Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española afirman en *Nueva gramática de la lengua española* que la fraseología "se ocupa de las combinaciones que se consideran idiomatizadas, es decir, las locuciones, los giros, los clichés, los refranes, los dichos y otras clases de modismos" (2009, I, 1.10m, pág. 57), tras haber precisado que "se registran entre las locuciones numerosos casos de variación, sea histórica, geográfica o sociolingüística" (2009, I, 1.10d, pág. 54). De esta relación parece desprenderse la pertenencia a la fraseología de la esfera de las locuciones y la esfera de los enunciados fraseológicos, sin que se establezca una diferencia expresa entre ambas, pero nada concreto se dice de las colocaciones; sí se especifica, en cambio, la existencia de variación en las locuciones y se hace explícito su carácter, siendo la de naturaleza histórica la primera en ser nombrada.

En la cita académica, por otra parte, queda reflejada la ausencia de acuerdo a la hora de ser descritas tales combinaciones por los fraseólogos; a las ya mencionadas (locuciones, giros, clichés, refranes, dichos y otras clases de modismos) pueden añadirse denominaciones tales como expresión pluriverbal, unidad pluriverbal, unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada, unidad poliléxica, expresión fija, fraseologismo, frasema, unidad fraseológica, adherencia, fórmula de

fijación pragmática, pragmatema, unidad fraseológica pragmadiscursiva, locución pragmática situacional, expresión cristalizada formularia, fraseologismo oracional, fórmula metalingüística del lenguaje común… sin ser las únicas.

También habla la obra académica de la existencia de expresiones lexicalizadas y semilexicalizadas entre las unidades sintácticas (2009, I, 1.10, pág. 53) esto es, unidades sintácticas lexicalizadas o semilexicalizadas más que unidades morfológicas en sentido estricto (2009, I, 1.10m, pág. 57) que, como 'piezas léxicas', interesan tanto a la morfología como a la fraseología.

2.3.1. Entendidas en general como secuencias inmovilizadas, las locuciones se clasifican desde Casares (1950) de acuerdo con la función sintáctica que desempeñan y así quedan recogidas en el *Diccionario* académico: locuciones adjetivas (*de adorno, de tomo y lomo*), adverbiales (*a hurtadillas*), conjuntivas (*con tal que*, *una vez que*), verbales, cuantificadoras o intensificadoras (*es listo de veras*), interjectivas (¡*Santo cielo*!), preposicionales o prepositivas (*en pos de*)…, clasificación que es clara y útil operativamente y se mantiene a pesar de otras propuestas que han ido surgiendo.

Las locuciones pueden proceder de la lexicalización de otras categorías y ser su producto equivalente, desde el punto de vista funcional, a los adverbios, conjunciones, etc., como es el caso de ciertos complejos preposicionales como *a pie/pies juntillas* 'firmemente'*, en vano* 'inútilmente', pero no es la única perspectiva posible de acercamiento al origen de combinaciones, ya que puede haber otras posibilidades (Bosque, 2001, Contreras, 2004, Contreras y Suñer Gratacós, 2004) aún en examen.

Las unidades fraseológicas manejadas en la fraseología histórica pueden quedar caracterizadas conceptualmente del siguiente modo:

> […] microtextos estereotipados con alta idiomaticidad y fijación graduada, que tienen su origen en una motivación originaria no siempre recuperable, se transmiten en gran medida por vía oral y están reconocidas institucionalmente; contraen relaciones semánticas de polisemia, sinonimia o antonimia y su inserción lexicográfica es objeto de estudio por la fraseografía; en ocasiones convergen con estereotipos culturales en tanto en cuanto representan puntos de vista transferidos socialmente, como sucede en comparaciones del tipo *fuerte como un toro, largo como un día sin pan* (Echenique Elizondo, en prensa).

Hay que añadir a ello que una unidad fraseológica pluriverbal o poliléxica es una "unidad compleja léxico-semántica que posee un valor denotativo unitario, derivado de la estabilidad de los elementos que la constituyen" (García Padrón y Batista Rodríguez, 2020, pág. 40), sin olvidar "los procesos semánticos implicados en su manipulación intencional (tales como la desautomatización, desarticulación, empleo burlesco, etc.)" (García Padrón y Batista Rodríguez, 2020, pág. 38) de gran rendimiento en los textos que componen la historia de la lengua y, por lo tanto, de interés primordial en estas páginas. Es, en cualquier caso, relevante para la concepción histórica de la fraseología considerar resumidamente las unidades fraseológicas como "construcciones pluriverbales históricamente acuñadas a partir de combinaciones de palabras finalmente fusionadas en el uso con un grado variable de fijación y estabilidad" (Echenique Elizondo, en prensa), pues, en efecto, ha habido numerosas combinaciones previas que no han terminado por fijarse con valor fraseológico, como puede comprobarse en la muestra arquetípica publicada de un *Diccionario histórico de fraseología española* (*DHISFRAES*) (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021).

Ahora bien, la heterogeneidad del universo fraseológico, tantas veces subrayada, no es sino la muestra palpable de la ausencia de sistematicidad que durante largo tiempo ha caracterizado a su estudio, que deja planteada la necesidad de conseguir una vertebración más adecuada de método y criterios taxonómicos en la investigación, tarea que corresponde al siglo xxi. Destaco, en este sentido, la siguiente cita de Manuel Martí:

> Como todos sabemos o imaginamos, los fraseologismos (F) constituyen una materia problemática, de difícil vertebración interna y problemática delimitación externa, dificultad a la que no es ajena la tendencia al desorden expansivo que afecta a todas las modas, entre las cuales se encuentran hoy día los F […] Además de la conflictiva armonización de las concepciones *ancha* y *estrecha* de la fraseología, con la debatida inclusión de compuestos sintagmáticos, colocaciones, construcciones con verbo de apoyo y construcciones idiomáticas, y en otro sentido, de las paremias, los F en su conjunto mantienen una relación compleja con toda una heterogénea serie de categorías, elaboradas en otros marcos teóricos, como las selecciones léxicas, las rutinas, los lugares comunes, los automatismos, los significados no literales, los actos lingüísticos indirectos, las implicaciones, las citas y menciones; y en otro sen-

> tido, la gramaticalización, la lexicalización y la pragmatización (sobre estas, vid. Ridruejo, 2002) (Martí Sánchez, 2005, pág. 3).

Determinados estudios de orientación pragmática han incidido sobre el problema del cambio lingüístico en la formación de secuencias inmovilizadas, es decir, en procesos que son de carácter diacrónico, y han sido ya mencionados trabajos pioneros como los dedicados a la gramaticalización de *desde luego* como marcador discursivo de modalidad (Martín Zorraquino, 2001 y 2003)[16], o del proceso constitutivo por el que la construcción libre *de todas maneras* ha pasado a convertirse en fija (Salvador Pons Bordería y Leonor Ruiz Gurillo, 2001), lo que ha llevado a añadir al concepto de unidad fraseológica el requisito de poseer implicaturas conversacionales (producto de negociaciones entabladas por los hablantes en cada conversación) que forman parte del conjunto de los conocimientos previos compartidos por los usuarios de una determinada lengua, entendidos como normas culturales con los rasgos de valor de verdad general y carácter anónimo. Se llega, así, a entender por unidad fraseológica

> […] cualquier secuencia, fija e idiosincrásica, que experimenta o ha experimentado en mayor o menor medida los procesos de rutinización, memorización, subjetivación, pragmatización, lexicalización y gramaticalización (Zamora Muñoz, 2014, págs. 219-220).

Desde una perspectiva fundamentada en la lingüística cognitiva confluiría igualmente en ello una concepción en la conceptualización y en la construcción de significados

> […] en que también juegan un papel fundamental las inferencias, que pueden llegar a convencionalizarse. Como resultado, en la semántica de las locuciones se engastan pequeños fragmentos de la conceptualización del mundo que nuestra comunidad lingüística ha hecho durante años (Elena Sánchez, 2021, pág. 437).

Y ello porque "los mecanismos de evolución de estas unidades, que no son únicamente de carácter cognitivo […] incluyen filtros de tipo discursivo y contextual" (Elena Sánchez, 2021, pág. 437).

---

[16] Véase el capítulo 1 (apartado 1.2.5.1).

En todo caso, la fraseología se ajusta convenientemente a la triple perspectiva establecida por Corpas Pastor (1996), que resulta de gran utilidad. Esta división ya clásica en tres esferas fraseológicas (colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos) caracteriza a la fraseología en sentido amplio, y ha modelado el punto de partida de la mayoría de estudios en torno a la fraseología, también en su consideración diacrónica, pues permite un rendimiento alto en su estudio histórico. Las dos últimas esferas, a saber, locuciones y enunciados fraseológicos, se consideran parte indiscutible de la fraseología histórica: ambas participan de la naturaleza esencial de la idiomaticidad y, desde un punto de vista filológico integral, se aúnan en el estudio de la lengua y su literatura.

Parece más conveniente partir, hoy por hoy, de una noción amplia de unidad fraseológica, en la que tengan cabida diferentes combinaciones con carácter en mayor o menor grado fijo y con al menos cierta idiomaticidad. Esta misma concepción, aplicada al pasado, permite contemplar cuáles han sido las combinaciones que han terminado por formar unidades locucionales, como se dirá más adelante, así como analizar la trayectoria histórica de los enunciados fraseológicos.

De todos modos, es general distinguir hoy entre las secuencias con autonomía sintáctica o enunciados fraseológicos (en que quedan englobados refranes, proverbios, sentencias, citas históricas y paremias en general, estudiadas por la paremiología, a las que se suma una variada gama de unidades fraseológicas de índole pragmática en sentido extenso) y los segmentos complejos sin ella (colocaciones y locuciones).

En todo caso, además de las locuciones, que configuran el núcleo central, la fraseología ha acogido de forma general también el estudio de paremias, refranes, sentencias o proverbios (enunciados fraseológicos). Es, en cambio, discutible incluir en ella a las colocaciones, combinaciones formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, con solidaridad léxica y restricciones combinatorias atribuibles al uso: Zuluaga Ospina (1997, pág. 631), por ejemplo, excluye las colocaciones por considerar que constituyen un sector intermedio entre combinaciones libres y combinaciones fijas de unidades, y Penadés Martínez (2012, págs. 11-14) estima que no llegan a desarrollar el proceso semántico de abstracción y generalización que se precisa para dar lugar a la aparición de un significado figurado, tal como exigen las unidades fraseológicas, al tiempo que, desde el punto de vista diácronico, considera que las colocaciones son motivadas y no arbitrarias (Penadés Mar-

tínez, 2019, pág. 108). Tomando en consideración estas razones, parece más adecuado considerar a las colocaciones como productos sintácticos y no fraseológicos (García-Page Sánchez, 2008, pág. 38), por lo que quedan también excluidas del estudio fraseológico de carácter histórico, aunque es importante tener en cuenta que la colocación se sitúa en el umbral de todo proceso fraseológico, por lo que no sería imposible considerar en un futuro de más elaborado asiento su pertenencia a la fraseología histórica, así como también la de determinadas combinaciones preferentes (García Padrón y Batista Rodríguez, 2010 y 2020, págs. 40-41).

El alcance mismo del concepto de unidad fraseológica tiene, por tanto, límites imprecisos y la indeterminación de contornos afecta incluso a unidades centrales como las locuciones: la necesidad de delimitar y clasificar con detalle tales unidades fraseológicas ha dado lugar a monografías esenciales (Montoro del Arco, 2006, Penadés Martínez, 2012; puede verse una reflexión reciente en Aguilar Ruiz, 2021, págs. 61-97). Lugar prominente ocupa el tratado de García-Page Sánchez (2008), quien argumenta sobre los límites entre locución y refrán:

> Un primer acercamiento entre la locución y el refrán es el hecho de que no todas las unidades satisfacen todos los rasgos de la clase. Como ocurre con las locuciones, las características que se atribuyen a los refranes (polilexicalidad; bimembración; artificiosidad; orquestación rítmica; mnemotecnia; expresión de una verdad general, moraleja o lección edificante o sentenciosa; atemporalidad; valor folclórico y socioantropológico; aprovechamiento textual para cierre, epifonema o resumen…) no definen por igual a todos y cada uno de ellos ni son exclusivos: hay refranes unimembres, refranes sin rima, refranes sin artificio ni marbete de retórica, refranes no sentenciosos, refranes "falsos" o no verdaderos […] La proximidad del refrán a la locución se advierte también en que hay locuciones que reúnen caracteres propios del refrán: muchas tienen estructura bimembre y exhiben componentes rítmicos (*a trancas y barrancas*, *ni corto ni perezoso*, *nadar y guardar la ropa*, *tirar la piedra y esconder la mano*, *llegar y besar el santo*, *ares y mares*, *ni oxte ni moxte* […]; otras están vinculadas al folclore o connotan aspectos sociales, históricos o culturales de un pueblo (*llamarse aldana*, *alzarse con el santo y la limosna* […]; algunas locuciones pueden comportar un contenido sentencioso (*guardar las apariencias*, *arar en el mar*, *poner puertas al campo*, *tener padrinos*, *arrimarse al sol que más calienta*…) (García-Page Sánchez, 2008, pág. 35).

Alberto Zuluaga había ya señalado certeramente la estrecha relación que hay entre locuciones y paremias o refranes, que no puede ni debe ser ignorada; así, por ejemplo, las por él llamadas locuciones proverbiales, cuya diferencia con los proverbios o refranes es mínima y se concreta en que son:

> […] unidades fraseológicas equivalentes a sintagmas verbales, que generalmente constituyen un predicado completo y solo requieren, al ser empleadas en el discurso, un sujeto para constituir una oración; *ir por lana y volver trasquilado*, *no tener dos dedos de frente*, *pagar los platos rotos* (Zuluaga Ospina, 1997, pág. 631).

Y, de hecho, unidades fraseológicas tradicionalmente clasificadas como locuciones verbales han sido catalogadas por Carlos Alberto Crida y Julia Sevilla Muñoz (2013, pág. 112) también como locuciones proverbiales dentro de las paremias de origen anónimo y preferentemente popular, por su carácter sentencioso (v. el apartado 2.3.2 de este mismo capítulo).

En este libro se parte, por consiguiente, de una concepción en cierto modo amplia de la fraseología, englobando locuciones y enunciados fraseológicos, con la salvedad de no atender por el momento a las colocaciones, sin que se excluya totalmente la posibilidad de considerar más adelante su pertenencia al campo de las unidades fijas (cuasifijas, en este caso). Se puede decir que es general considerar que hay una esfera de transición de la sintaxis móvil a la sintaxis fija conformada por las colocaciones, cuyo carácter fraseológico se discute porque la estabilidad de su combinación no impide que los componentes mantengan su aportación al significado (*refrescar la memoria*, *fumador empedernido*), mientras que unidades fraseológicas de las otras esferas generan un sentido nuevo que se archiva en bloque y se utiliza de manera global, como sucede, por ir poniendo un ejemplo, en la locución adverbial *como agua para chocolate*, título de una novela de la escritora mexicana Laura Esquivel (1989) y conocida también por haber sido llevada al cine. Aunque sus elementos pertenecen al léxico habitual de cualquier hablante del español (*agua*, *chocolate*), es idiomática, porque su contenido semántico se interpreta de forma integral tras haber procesado propiedades semánticas y gramaticales como una unidad; no permite su desautomatización ni siquiera mediante el recurso a operaciones lógicas y resulta opaca para hablantes de latitudes distintas a aquellas en

que se usa. Recogida hoy ya en el diccionario académico como locución adverbial usada en Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador y México, la combinación gramatical y léxica se interpreta como: 'En actitud colérica'. *Tita estaba como agua para chocolate, se sentía de lo más irritable*' (*DLE* 23.4, *s. v. agua*).

Es, asimismo, general considerar que hay una fraseología en sentido estricto, restringida al estudio de unidades fraseológicas pluriverbales que significan en bloque y tienen un significado semántico en mayor o medida idiomático (las locuciones centrales[17]) y la fraseología en sentido amplio, ocupada en el estudio de unidades pluriverbales constitutivas de actos de habla, al tiempo que poseedoras de un significado pragmático o situacional que se activa en el discurso (localizadas en la zona periférica de la fraseología), sin que esté aún resuelta la asignación a la fraseología de aquellas unidades pragmáticas univerbales que podrían admitir ser consideradas fraseológicas por tratarse de expresiones reducidas y, en todo caso, funcionalmente equivalentes a otras de carácter pluriverbal (como ¡*Aire*!) (Zamora Muñoz, 2014, pág. 214, nota 2).

Ahora bien, desde el punto de vista histórico hay una consideración emanada de su naturaleza filológica, consistente en que se consideran también unidades fraseológicas aquellos agregados que, habiendo sido pluriverbales en el pasado, han terminado por fusionarse gráficamente, como es el caso de *adiós* (fusión de *a Dios*), o de *adefesio* (fusión del lat. *ad Ephesios*), pues el criterio de separación gráfica es, en todo caso, convencional (Martínez Alcalde, 2018, pág. 289) y no siempre resulta válido para delimitar fronteras que permanecen difusas. Por una razón en cierto modo similar, la historia de la lengua acoge en la fraseología también a aquellas combinaciones que, habiendo existido en el pasado, no han llegado a consolidarse en la lengua general: se trata de casos como *a hurtacordel* / *por de hurto* / *como a hurto* 'a hurtadillas'[18], y estarían en el límite aquellas otras con frontera diacrónicamente más imprecisa que, procedentes de otras lenguas, han entrado en español ya lexicalizadas, como sucede en *equilicuá* (< it. *eccoli qua*) o *adrede* (<cat.

---

[17] Por esta razón hay estudiosos que excluyen de la fraseología a las locuciones prepositivas y conjuntivas, carentes de idiomaticidad, pero, desde el punto de vista de la fraseología histórica, interesan las posibles vinculaciones que se hayan dado en el proceso de gramaticalización entre diferentes tanteos combinatorios.

[18] V. el capítulo 4 (apartado 4.5).

*adret*, procedente, a su vez, de lat. AD DIRECTUM), que en el diccionario académico se categorizan como adverbios. Se puede presumir que, en el origen de algunas de ellas, hubo circunstancias de orden coloquial.

En definitiva, para la fraseología hispánica es muy útil distinguir entre locuciones y enunciados fraseológicos, campos que, claro está, en ocasiones presentan fronteras borrosas o, incluso, carecen de ellas.

Dicho todo esto, insistiré en que hoy por hoy no son objeto (directo) de la fraseología histórica las unidades pluriverbales periféricas constitutivas de actos de habla, cuyo significado pragmático-situacional se activa en el discurso, pues no se cuenta con la suficiente base teórica ni tampoco de método para rescatar su trayectoria histórica; cuando ha podido ser delineada, como sucede con el excelente análisis de la trayectoria histórica de ciertas combinaciones gramaticalizadas como locuciones, que han pasado después a ser marcadores del discurso, como el ya citado *desde luego*, el recorrido previo, es decir, su gramaticalización como locución temporal, se trata con los mismos criterios tradicionales antes de pasar a hablar de su re-estructuración para convertirse en marcador discursivo.

El hecho de que la perspectiva histórica no cuente con medios suficientes en la actualidad para delimitar implicaciones de orden pragmático se debe a la naturaleza forzosamente escrita de los datos sobre los que basa su estudio, lo que no quiere decir que no haya en los textos escritos de diferentes géneros notas de carácter pragmático; de hecho, se han señalado interesantes datos de tipo pragmático en diccionarios históricos (Ridruejo Alonso, 2000; Martínez Alcalde, 2007) o, más concretamente, por otra parte, cómo determinadas locuciones adverbiales que vivían libremente en la oralidad establecieron vínculos estrechos con el discurso propio del coloquio (Hummel, 2019b); Carlos Arrizabalaga ha destacado "testimonios muy esclarecedores del valor pragmático de las UF españolas" en el teatro del Siglo de Oro (Arrizabalaga Lizarraga, 2015, pág. 118) y Julia Sevilla y Carlos Alberto Crida han señalado que las paremias se caracterizan, entre otras notas, por "su potencial «pragmaticidad», o sea que el usuario según la circunstancia comunicativa puede otorgar a la paremia un significado situacional", por lo que tienen en cuenta el criterio pragmático a la hora de clasificar las paremias (Crida Álvarez y Sevilla Muñoz, 2013, págs. 107-108).

Hay que matizar, en todo caso, que, incluso cuando se ha podido llegar a señalar para épocas pasadas algunas notas propias del coloquio, tales rasgos pertenecen a una oralidad que puede considerarse "clausura-

da", y lo seguirá siendo aunque se publiquen colecciones de cartas y otros textos aún inéditos de épocas pasadas[19], porque la oralidad viva es una oralidad "abierta" a la variación, en tanto que no es posible determinar en el pasado las variantes que seguramente fluctuaban en el habla diaria de un mismo autor: solo tenemos su testimonio escrito, es decir, el testimonio que decidió dejar por escrito en un instante determinado, y solo podemos trabajar a partir de él, aunque se le confiera el estatuto de competencia escrita de impronta oral (Oesterreicher, 1996, pág. 325).

Las implicaturas conversacionales son, por tanto, difíciles de rescatar en la visión histórica que se obtiene a través de testimonios escritos; en cambio, resultan más fáciles de ser investigadas en la lengua viva, pues las unidades fraseológicas son combinaciones de palabras con valores conversacionales de conocimientos previos compartidos, entendidos como normas culturales, que surgen en un contexto de oralidad no clausurada. Es muy probable que haya aspectos comunes entre paremias y unidades fraseológicas periféricas oracionales, por ejemplo, pero el estudio histórico de estas últimas no alcanza aún la misma profundidad histórica que el de las primeras. De hecho, la diferencia entre ambas esferas es clara, si bien la fraseología histórica se ha venido fijando, hoy por hoy, en las locuciones y en los enunciados fraseológicos, quedando su ámbito restringido a ambas, como se ha manifestado.

Gómez Asencio ha reflexionado sobre el concepto de 'locución' en la "tradición gramatical"[20] española dejando esta caracterización esencial:

> […] que están compuestas por más de una palabra gráfica, pero revestidas de una cohesión formal y semántica tan fuerte que parecen un solo concepto; que no son oraciones ni tampoco complementos; y que, aunque tienen "fuerza y significación" de adverbios u otras categorías, no son formal ni propiamente un adverbio, un verbo, etc.; a todo esto se añade, por último, que en su interior las palabras componentes se relacionan de un modo bastante peculiar (Gómez Asencio, 2003, pág. 59).

---

[19] Además de cuanto se ha dicho sobre Schrott 2018 en el capítulo 1 (apartado 1.2.5.1), véase la cita de Ricós Vidal, 2021 en el apartado 4.1) que abre el camino, aún incipiente, a la recuperación de datos de naturaleza pragmática.

[20] El entrecomillado se debe a que, como se dirá en capítulo siguiente, no puede hablarse de "tradición gramatical española" como de un bloque homogéneo.

Esta descripción es innegablemente exacta en todo su detalle, pero queda abierta la explicación del por qué y el cómo del "modo bastante peculiar en que las palabras componentes se relacionan".

A su vez, Larissa Timofeeva trata de apresar técnicamente el proceso diacrónico:

> Una locución es una agrupación de palabras que funciona semántica y discursivamente como lexema. Las palabras que forman la locución no actúan de modo independiente, sino que todas juntas originan un significado holístico global. Las locuciones son un tipo de unidades fraseológicas y conforman el objeto de estudio de la fraseología. Desde el punto de vista diacrónico, las locuciones se presentan como resultado de un proceso evolutivo en el que un sintagma experimenta la progresiva convencionalización de los valores inferenciales inicialmente dependientes del contexto que pasan a formar parte de su semántica (Timofeeva, 2016, pág. 680).

A lo que apostilla Elena Sánchez:

> Los valores inferenciales dependientes del contexto de los que habla Timofeeva entroncan con la Teoría de la Inferencia Invitada del Cambio Semántico (TIICS) de Traugott & Dasher (2002), que nos proporciona el marco teórico y la secuenciación de la adquisición del significado fraseológico al tiempo que reconoce la importancia de la situación comunicativa, el contexto y la percepción en este proceso (Sánchez López, 2021, pág. 425).

Pero, claro, aunque ambas autoras perciben la secuenciación del proceso, ¿de qué modo se puede inferir diacrónicamente esa temporalidad de forma fehaciente, si no es, hoy por hoy, en la forma solo posible de reconstrucción teórica?

Digamos que el proceso de inmovilización de estructuras sintácticas, como consecuencia de la fijación y consiguiente gramaticalización de las combinaciones sintagmáticas, puede servir de punto de partida para el estudio histórico de las unidades locucionales que han terminado conformando locuciones. En una consideración evolutiva es relevante distinguir el núcleo en torno al cual se conforman históricamente las unidades fraseológicas, que garantiza su continuidad y permite su agrupación en familias fraseológicas, y la periferia, caracterizada por mayor variabilidad.

Interesa también mencionar la existencia de léxico únicamente usado en secuencias complejas, como el que está contenido en las locuciones adverbiales 'a *mansalva*' o 'en un *santiamén*'. Para integrar mejor las palabras diacríticas se podría hablar de locuciones con léxico específico integrado, en estrecha relación con la selección léxica fijada; se habla del *premio gordo*, no el **premio obeso, se dice *estar hasta las narices*, pero no ***estar hasta la nariz* o expresamos metafóricamente *abrir el melón* o *cortar el bacalao*, pero no ***abrir la sandía* o ***cortar la merluza*.

2.3.2. Continuando por el camino de dificultad para establecer fronteras nítidas entre los diferentes tipos de unidades fraseológicas, se puede decir que también el acuerdo es escaso o nulo a la hora de clasificar y utilizar unos u otros términos. Quizá se pueda establecer la generalización de que el refrán se diferencia de la frase hecha por tener un origen desconocido, de ahí que sea reflejo de un estadio antiguo de la lengua. No hay ninguna duda, en cualquier caso, sobre el hecho de que las paremias quedan incluidas en el estudio de la fraseología histórica; el propio Eugenio Coseriu las consideró objeto de estudio de la filología, que es nuestro marco. Ahora bien, la tipología de las unidades fraseológicas suele estar por lo general basada en la mezcla de criterios funcionales (que son los que permiten explicar mejor sus peculiaridades gramaticales) y de criterios que cabría calificar de culturales o antropológicos. Dentro de la totalidad del conjunto seguramente es conveniente extraer un apartado diferente para las fórmulas rutinarias, caracterizadas por su condicionamiento pragmático, así como por la falta de autonomía sintáctica.

Desde una visión humanística general se ha afirmado que el refranero es una de las manifestaciones culturales de la Edad Media que más ha borrado las diferencias entre pueblos y naciones y lo cierto es que, desde el siglo XI, los refranes se utilizaban en territorio peninsular en las clases de gramática. Ahora bien, también desde la Edad Media hay gran confusión conceptual entre los materiales que quedan agrupados en el género sentencioso. Hay elementos formalmente dispares en tamaño: cuentos de varias páginas, frente a proverbios, sentencias o refranes constituidos por una sola oración, hay compendios de fábulas y exempla, refranes, proverbios, proverbios y sentencias, refranes y sentencias, etc. (Oddo, 2015b, pág. 118). El universo de las paremias es complejo y sus fronteras con otras unidades fraseológicas, señalado hoy desde el campo de la paremiología, ofrece su equivalencia a la hora de efectuar deslindes entre paremias y locuciones verbales en su perspectiva diacrónica.

Es importante el estudio llevado a cabo por Fco. Javier Satorre, quien, a la hora de comprobar en los textos escritos conservados las dificultades para establecer límites entre unidades fraseológicas, afirma lo siguiente:

> No parece que en el siglo xvii estuvieran claros los límites entre locuciones verbales y paremias porque, en varias ocasiones, Salas [Pedro de Salas] las hace equivaler a adagios latinos recogidos por Erasmo en sus *Adagiorum chiliades*"[21] y cita numerosos ejemplos como los siguientes: "A sombra anda de tejados". *Terram pro terra cogitat, vertit* (Erasmo, 1214 = II.3.14); "No salís de esse atolladero". *In eodem luto haesitas* (Erasmo, 399 = I.4.99); "No lleua esso ni pies ni cabeça". *Nec caput nec pedes, sine capite & cauda* (Erasmo, 4011 = V.1.11); "Caer de su asno". *Post acerba prudentior* (Erasmo, 3259 = IV.3.59). *De curru delapsus*. (Erasmo, 1222 = II.3.22); "Estar en carnes". *Nudum esse, tamquam ex matre* (Erasmo, 1744 = II.8.44); "Tenerse a las clines". *Omni pede standum est* (Erasmo, 2034 = III.1.34); "Darle a vno del codo". Auisarle. *Vellere alicui aurem* (Erasmo, 640 = I.7.40); "Diole en lo viuo". *Ad viuum resecuit* (Erasmo, 1313 = II.4.13); "Estar a diente". *Canis circum intestina* (Erasmo, 1324 = II.4.24); "Está con el dogal al cuello". *De pilo, aut de filo pendet* (Erasmo, 872 = I.9.72); "No te duermas en las pajas". *Somnus absit ab oculis* (Erasmo, 1738 = II.8.38); "Vendeisme gato por liebre". *Palumbem pro columba* (Erasmo, 2025 = III.1.25); "Habláis de talanquera". *E sublimi me derides* (Erasmo, 180=I.2.80). *Alieno ferox praesidio* (Erasmo, 2725 = III.8.25); "No haze esto al caso". *Nihil ad rem* (Erasmo, 2933 = III.10.33), *nihil ad Bacchum* (Erasmo, 1357 = II.4.57); "Cuelga de vn hilo". *De filo pendet* (Erasmo, 872 = I.9.72); "Halló la horma de su çapato". *Fortis in fortiorem incidit* (Erasmo, 2995 = III.10.95); "Diome gato por liebre". *Diomedis & Glauci permutatio* (Erasmo, 101 = I.2.1); "Llueue sobre mojado". *Illico hyems fit* (Erasmo, 3355 = IV.4.55); "Cayose la sopa en la miel". *Asinus in paleas* (Erasmo, 1458 = II.5.58); "No ha menester abuela". *Duabus anchoris fultus nititur* (Erasmo, 13 = I.1.13); "Quedarse a buenas noches". *In tenebris saltare* (Erasmo, 840 = I.9.40); "Pagar en la misma moneda". *Par pari referre* (Erasmo, 35 =

---

[21] Añadamos que, de la relevante contribución de Erasmo a la paremiología, Jesús Cantera Ortiz de Urbina comentó algo más de una treinta paremias contenidas principalmente en sus *Adagios* (1500) y en su *Adagiorum chiliades quatuor* (1508) que, de un modo u otro, estaban relacionados con el mundo del absurdo, la necedad o la insensatez, indicando las correspondencias castellanas de los adagios latinos; rememoraba con ello el vínculo de estos campos semánticos con el *Elogio de la locura*.

> I.1.35); "Pagan justos por pecadores". *Canis peccatum sus dependit* (Erasmo, 2299 = III.3.99). *Tibicen vapulat* (Erasmo, 3646 = IV.7.46); "No dormirse en las paxas". *Arripe negotij curam* (Erasmo, 2727 = III.8.27), *somnus absit ab oculis* (Erasmo, 1738 = II.8.38); "De vn tiro matar dos páxaros". *In saltu vno duos apros capere* (Erasmo, 2563 = III.6.63); "Entrar con buen pie". *Bonis auibus* (Erasmo, 75 = I.1.75) (Satorre Grau, 2005, págs. 1444-1445).

El universo de las paremias es complejo y presenta fronteras difusas desde época antigua, aunque la definición aportada por Carlos Alberto Crida y Julia Sevilla es clara:

> Una paremia es una unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante (Crida y Sevilla, 2013, pág. 106).

La clasificación establecida por ambos autores es valiosa (proverbios, aforismos, refranes, frases proverbiales, locuciones proverbiales y dialogismos, todos los cuales cuentan con diferentes subtipos) y puede ayudar en el camino metodológico de clasificación para su estudio. Serían paremias de origen anónimo el refrán, la frase proverbial, la locución proverbial, el dialogismo (términos como wellerismo, paremia geocosmológica y otros crean innecesarios solapamientos y confusiones) (Crida y Sevilla, 2013, pág. 111). Ahora bien, como es fácil constatar, se comprueba que la variedad terminológica no solo es un problema de los estudios actuales, sino que remite al pasado, donde la dificultad para establecer divisiones entre refrán, paremia, sentencia, proverbio, aforismo, apotegma, decir, cantar, enxiemplo, fabla, fablilla, dialogismo, máxima, adagio… es igualmente grande.

Se ha destacado ya como significativa la delimitación de la locución proverbial (*Ir por lana y volver* / *salir trasquilado*, *Juntarse el hambre con las ganas de comer*, *Salir de Guatemala para meterse en Guatepeor*). La propia Julia Sevilla Muñoz ha expresado que "uno de los grandes escollos con el que se enfrenta todo aquel que se adentra en el mundo paremiológico es la maraña conceptual que reina por doquier" (Sevilla Muñoz, 1993, pág. 15, y 1988), al tiempo que aporta una extensa nómina de términos existentes en español relacionados con el léxico sapiencial (con sus correspondencias en francés, lo que, entre otras cosas, revela

que la cuestión excede los límites propiamente hispánicos). Por todo ello, es importante resaltar de nuevo que el parámetro consistente en el origen conocido – desconocido, en juego con su uso culto o popular, es una buena piedra de toque para intentar concretar la taxonomía de las unidades fraseológicas en su consideración diacrónica.

Desde la perspectiva del estudio literario se han planteado dificultades semejantes a las mencionadas para deslindar designaciones y rasgos definitorios en el mundo fraseológico (Haro Cortés, 1995, págs. 108-109), que en la Edad Media cuenta con términos como "consejas, proverbios, fablas, fablillas, escripturas, retraheres, envisos, fazañas, parlillas, patrañas" (Darbord y Oddo, 2008, pág. 66) que no es sino "una larga lista de idéntica vocación para los usuarios de la Edad Media", situación que perduró hasta muy entrado el Siglo de Oro (Oddo, 2015, pág. 116). La tradición textual de las colecciones de sentencias va produciendo ramificaciones con entrecruzamientos que afectan a los canales de difusión, con una complejidad en la que queda aún mucho por investigar y con fuerte entrecruzamiento, en todo caso, de tradición textual escrita con formas vehiculadas por la oralidad que conduce hasta los romances mismos[22]: así, "las sentencias y el refranero podían ofrecer formulaciones idénticas" (Oddo, 2015, pág. 127), como es el caso de *Faz bien y no mires a quien*, *Mejor es ser solo que mal aconpannado*, aunque es cierto que lo más frecuente es que haya afinidad temática y no formal (como sucede, por ejemplo, en *Prueva al ome por sus obras e non por sus dichos; que hay muchos omes que son malas sus obras e buenos sus dichos*, en *Bocados* o *Sus obras dizen cada vno quien es* de *Seniloquium*: Oddo, 2015, pág. 128). No es objeto de estas páginas argumentar sobre la afinidad de géneros o la existencia de subgéneros, que ocupa una línea de investigación reciente muy fructífera (Hugo O. Bizzarri, Marta Haro Cortés, Alexandra Oddo, Elizabeth Schulza-Buzacker, etc.), pero sí llamar la atención sobre su existencia con el fin de buscar una filiación entre elementos comunes de la investigación filológica con el fin de que el rumbo de caminos análogos conduzca hacia el encuentro o, al menos, para que no se ignoren. Es, además, importante destacar su importancia como fuente de estudio para la fraseología histórica, tal como se expone en el capítulo 3 (apartado 3.2.3).

---

[22] Véase cuanto se ha dicho en el apartado 2.2.1.

Por todo ello, una vez examinadas y constatadas las dificultades taxonómicas de todo orden, interesa destacar una confluencia feliz que parte de ámbitos distintos: es, en efecto, llamativo el punto de encuentro logrado en alguna ocasión por enfoques que, teniendo en un principio, puntos de partida diferentes, terminan reconociendo en las paremias rasgos comunes a partir de una perspectiva tanto lingüística como literaria. Así se puede constatar en trabajos elaborados independientemente por Hugo Ó. Bizzarri y por Enrique Pato: buscando determinar rasgos definitorios propios de las paremias desde una perspectiva estrictamente filológica, Bizzarri llega a conclusiones semejantes a las descritas por Pato, que parte de un planteamiento rigurosamente lingüístico, para los paremiotipos. Desde presupuestos metodológicos muy alejados, ambos autores terminan formulando ideas convergentes sobre los rasgos que singularizan a unidades fraseológicas o enunciados fraseológicos: brevedad, oscuridad y abstracción como marcas estéticas de matriz retórica en el caso de las paremias, por un lado (Bizzarri), frente a función cognitiva, lingüística y pragmática como resultado de un proceso de abstracción y generalización de la experiencia en enunciados fraseológicos, por otro (Pato).

De hecho, hay en la tradición una vertiente popular que recibe, transmite y en ocasiones renueva el saber heredado (así sucede en *el que fue a Sevilla perdió su silla* y en casos de recreación en España y América, como *el que se fue a Padrón perdió el sillón* o *el que se fue Quito perdió el banquito*[23]), que concurre con otra, culta, de creación personal generadora de sentencias y proverbios nuevos (*Poderoso caballero es don Dinero*).

Conviene insistir en que una diferencia importante del enfoque filológico aportado por la fraseología histórica al estudio diacrónico de las unidades fraseológicas, frente a otras perspectivas de estudio, es su aspiración a establecer la cronología absoluta de sus procesos constitutivos generales, así como de los particulares de cada caso, sin desdeñar la cronología relativa, pero buscando delimitar su devenir en el tiempo y lugar histórico concretos, y teniendo muy en cuenta la tipología textual y tradiciones discursivas de los testimonios conservados, así como los diferentes registros de lengua representados. Es esta una tarea que habrá que ir abordando en los próximos años.

---

[23] Véase más adelante el apartado 2.4.2 y el apartado 4.7 del capítulo 4.

## 2.4. *Fundamentos teóricos para el estudio fraseogenético*

Tras haber delimitado el marco de estudio –filológico–, la diversidad textual del corpus de trabajo (los tipos de texto, es decir, registros y géneros discursivos que cuenten con la necesaria validez y fiabilidad) y el alcance de las unidades fraseológicas, cabe plantearse de qué modo puede reconstruirse los procesos constitutivos que han tenido lugar en su formación desde una perspectiva diacrónica y en su amplitud hispánica.

### 2.4.1. Naturaleza del cambio fraseológico. Lexicalización, gramaticalización y fraseologización

La transformación del sistema latino de casos que tuvo lugar en el paso del latín a las lenguas romances originó complejos prepositivos de carácter locucional con valores espaciales, temporales y modales principalmente; las combinaciones prepositivas conformadas en torno a adverbios y sustantivos abstractos que funcionaban como núcleo de la locución que se iba configurando aportaban matices semánticos que las preposiciones heredadas del latín manifestaban de forma menos precisa.

El objetivo de la fraseología histórica es desentrañar el proceso que subyace tras las combinaciones de palabras concretas, de las que solo algunas llegaron a quedar idiomatizadas en un determinado momento de la historia de la lengua como construcciones fijadas, con un grado de variación mayor o menor según los casos y en virtud de algún mecanismo por el que léxico y sintaxis se han ido implicando hasta ofrecer un resultado final fraseologizado, en el que también han quedado involucrados otros órdenes gramaticales. No han faltado intentos de explicación para el proceso teniendo en cuenta la dimensión diacrónica que implica.

Dado que nos situamos en una perspectiva diacrónica, no habría que olvidar circunstancias fonético-grafemáticas que afectan o han afectado a los elementos integrantes de las unidades fraseológicas, perceptibles con claridad en el léxico, principalmente en períodos anteriores a la codificación final del español, teniendo en cuenta que persisten, incluso en la actualidad, inseguridades que presumiblemente podrían encontrar aclaración en etapas anteriores, como se señalará al hablar de las variantes (4.1.3).

En García-Page Sánchez (2008, págs. 226-246) se alude con gran detalle a los diferentes tipos de cambio que pueden ser detectados en las variantes institucionales de las locuciones en función del nivel de análi-

sis lingüístico al que corresponde la variación, sin que se opere con la dimensión diacrónica, aunque gravite al fondo, como corresponde a la propia palabra "cambio" y también porque, en muchas de ellas, se especifica una posible evolución (*a macha y martillo* > *a macha martillo* > *a machamartillo*, *a hurto* / *a hurtadas* / *a hurtadillas*)[24].

Sería de enorme interés ir delimitando el proceso histórico que ha conducido a las diferentes variantes allí indicadas, que se concretan en variantes fónicas (*por lo bajinis* / *por lo bajini, a borbotones* / *a borbollones*), variantes gráficas (*a vuela pluma* > *a vuelapluma*), variantes morfológicas (*hacer el ridículo* / *hacer el ridi*, *a pie juntillas* / *a pies juntillas* / *a pie juntillo*) con interesantes subtipos, variantes gramaticales con subdivisiones en función de que "[no] provoquen cambio semántico ni funcional, aunque ocasionalmente sí pueda ser sintagmático"[25] (García-Page Sánchez, 2008, pág. 233), variantes léxicas (*llevar a fin* / *término* / *cabo*, *echar una mano* / *cable* / *capote*) y otros tipos de difícil adscripción.

Esta clasificación está llena de sugerencias para el estudio filológico en su dimensión histórica; así, aludiendo al "cambio flexivo" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 230), "cambio derivativo" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 231), etc.; se dice, por ejemplo, que la forma fija de una estructura morfológica "tiene, en algunas ocasiones, una explicación histórica" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 232), sin que encontremos más detalles sobre cuál sea tal explicación histórica, o se aventura en alguna ocasión la afirmación de que se ha producido la adjunción de un seudoafijo poniendo como ejemplo el caso de "*apostremas* (< *a la postre*)" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 231), sin que se explique cuál pueda haber sido la razón de su precedencia (¿en el tiempo?) respecto de *a la postre*, pues *apostremas* está registrada en el *CORDE* con mucha antigüedad, lo que pone en duda tal afirmación: una simple búsqueda en Corominas i Vigneaux y Pascual Rodríguez (1990, *s. v. postrimero*) es suficiente para ver que *a postremas* está registrado en castellano arcaico (lo que Corominas y Pascual utilizan para confirmar la existencia de *postremo*), aunque es verdad que tanto *a postre, apostre, al postre* o *a la postre* no son

---

[24] Tal evolución tiene que haberse producido forzosamente en un segmento temporal, pero García-Page obvia cualquier implicación evolutiva. De hecho, cita la clasificación de Burger (2000), que distingue variantes diacrónicas, además de diatópicas, diastráticas y diafásicas, pero las rechaza, y es coherente en ello, pues no se ajusta adecuadamente a la riqueza de análisis llevado a cabo por García-Page.

[25] En realidad, lo que realmente sucede no es que las variantes provoquen el cambio, sino que son producto de procesos que habría que ir concretando.

tan tardíos como quieren ambos autores, pero sí parece que *apostremas* pudiera ser lexicalización de *a postremas* sin relación con *a la postre*[26]. Por otra parte, *apostremas* es antiguo y ya invariable desde la documentación antigua (solo varía su escritura con separación gráfica de los dos componentes o con fusión gráfica de ambos).

En *DLE* electrónico encontramos hoy: *postremas*, voz en la que se recoge *a postremas* como "loc. adv. desusada", y en *postre* se registra *a la postre* ("loc. adv."), *a postre* ("loc. adv. desus. *a la postre*") y *al postre* ("loc. adv. desus. *a la postre*"), y en la voz *fin* quedan registradas las locuciones *al fin y a la postre*, *al fin y al cabo*[27] o *al fin y al postre* (como "locs. advs. *al fin*").

---

[26] Es curioso, en este caso concreto, observar ya en el siglo XVIII la dependencia que muestra Larramendi en su *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* (1745) respecto de Nebrija, por una parte, al tiempo que *a puto el postre, dexarlo para la postre*, *a la postre, por fin y postre*, muestran (también en Larramendi) clara deuda con el *Diccionario de autoridades*, incluso en la parte latina: tanto *Autoridades* como Larramendi apuntan *ad postremum* como equivalencia de *a la postre*, mostrando una interesante vinculación con *apostremas*.

[27] No parece estar de más señalar que en el *Diccionario histórico fraseológico del español* (*DHISFRAES*) (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2020, *s. v. cabo*) se documenta:
-a) al cabo y a la postre (1606 = González, pág. 244: *Quien todo lo quiere todo lo pierde; que,* al cabo y a la postre*, todas las cosas se vuelven adonde nacieron.* || 2) 1624 = FranciosiniGram1624, pág. 133: Al cabo y a la postre. ITALIANO: *Finalmente, alla fin delle fine.* || 3) 1626 = Fabro1626, pág. 189: (…) al cabo y a la postre. FRANCÉS: *finalement a la fin, des fins en fins.* ITALIANO: *finalmente,al fin della fine.* || 4) 1638 = FranciosiniVoc1638, pág. 128: Al cabo, y a la postre. ITALIANO: *Finalmente, in fine, al fin delle fine.* || 5) 1709 = ChirchmairGram1709, pág. 134: al cabo, y a la postre. ITALIANO: *alla fin delle fine*),
-b) al cabo ya la postre (1626 = Fabre1626, pág. 189: (…) al cabo ya la postre (…). FRANCÉS: *finalment, a la fin des fins, en fins.* ITALIANO: *finalmente, al fin della fine*),
-c) al fin y al cabo (1776 = Capmany1776, pág. 67: Al fin y al cabo*, ò con el tiempo todo se acaba.* FRANCÉS: *A la longue.* SINÓNIMO: *con el tiempo.* || 2) 1776 = Capmany1776, pág. 129: Al fin y al cabo*, ò con el tiempo todo se acaba.* FRANCÉS: *A la longue.* SINÓNIMO: *con el tiempo*, *al cabo a la fin* (1566 = Miranda1566, pág. 263: al cabo a la fin. ITALIANO: *in fine, & al fine*,
-d) al cabo y fin de (1791 = Garcés1791, tomo II, pág. 98: *"*Al cabo y fin de *las hileras venia una señora… asimismo vestida de negro con tocas blancas… era cejijunta, y la nariz algo chata". El mismo* part. *2* lib. 6. Cap. 23. *y aquellos* cabizbaxo*,* cariredondo *que usa tambien este autor* (…),
-e) al fin fin (1638 = FranciosiniDial1638, pág. 388: Al fin fin. ITALIANO: *Al fin delle fine, finalmente, modo di dire*) y
- f) alfin fin (s. a. = Cartillamenor, s. pág.: Alfin fin, *Senectus ipsa morbus est*).

Pues bien, el *CORDE* ofrece datos importantes. De *a postremas* (con separación gráfica[28]) se encuentran veinticuatro ejemplos en catorce documentos, de los cuales nueve pertenecen al siglo XIII (que en su mayoría pertenecen a un ámbito idiomáticamente navarro) y todos los demás son también anteriores al siglo XVI. De los veintiocho casos de *apostremas* (con fusión gráfica), trece corresponden al siglo XIII y los restantes son todos españoles que no sobrepasan el siglo XV[29], cosa que también sucede con *a postre* (diecinueve casos en nueve documentos); no se registra, por tanto, ningún ejemplo posterior en América, cosa que sí sucede con *al postre* (veintidós casos en diecinueve documentos) y *a la postre* (8 casos en 54 documentos, que tienen registros en Guatemala, Cuba, Argentina, Perú, México, Venezuela y Colombia). No hay ningún caso de *apostremas* (ni *a postremas*, separado) en México, ni en Cuba ni en Ecuador, y es de presumir que tampoco en el resto de América, así que no es probable que *apostremas* sea posterior a *a la postre*, sino que parece más lógico pensar que haya podido darse la sucesión temporal contraria.

El propio García-Page ha recurrido a procesos históricos para invocar la pérdida del carácter fraseológico de una combinación:

> Como atestiguan otros estadios de la diacronía del español, el proceso de coalescencia de antiguos grupos sintagmáticos llevado a sus últimos extremos, con fusión gráfica, ha provocado la "desfraseologización" de una genuina locución de vieja data. Muchas locuciones han devenido en compuestos gráficos, y, en algunos casos, están vigentes las dos versiones: *así mismo* / *asimismo*, *de prisa* / *deprisa*, *tejemaneje* / *tejemaneje*, *altos y bajos* / *altibajos*, *en seguida* / *enseguida*, *en*

---

[28] Transcribo algunos: "Et empero estas cosas que son ditas agora *a postremas*, maguer tenga en partida razón", c 1250, Anónimo, Vidal Mayor, 10.Ordenamientos y códigos leg Gunnar Tilander, Hakan Ohlssons Boktryckeri (Lund), 1956; "Aquel es semejante a lla mosca que face rruydo. E *a postremas* viene un gran viento que todo lo lieva" (c 1400, Anónimo, Libro de los gatos, Bernard Darbord, Séminaire d'études médiévales hispaniques de l'Université de Paris-XIII, Paris, 1984).

[29] Sirvan como muestra: "E porque la de troya fizieran *apostremas* que todas las otras. pintaronla fuera" (*c.* 1270, Alfonso X, Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2002): "riquezas que y auie e aquellas estorias todas. E *apostremas* leuol a aquel logar o era pintada" (ca. 1270, Alfonso X, Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, Pedro Sánchez Prieto, Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 2002).

> *frente / enfrente, tiquis miquis / tiquismiquis, entre medias / entremedias, como quiera / comoquiera, en hora mala / enhoramala, en hora buena / enhorabuena*… (García-Page Sánchez, 2006, pág. 758).

Añadamos que –hoy– vamos conociendo ejemplos con dimensión histórica en los que el cambio tiene carácter meramente fonético. Así sucede en el *Thesaurus* de Salas, donde queda recogida, por ejemplo, la variante *piensas en las gusarañas*, unidad fraseológica registrada también por Henríquez, aunque en la mayor parte de los diccionarios la locución registrada es *pensar en las musarañas*, al igual que *Echar algo al trançado*. *Obliuioni aliquid tradere*, casi idéntico registro al consignado en Henríquez, que Covarrubias ofrece como *echar al trenzado*, tal como recoge hoy el *DLE* (puede verse todo ello con detalle en Satorre Grau, 2005, págs. 1443-1444), variantes que tienen fácil explicación diacrónica por equivalencia acústica en el primer caso y por la falta de fijación de las vocales átonas en los períodos anteriores de la lengua en el segundo, fenómenos bien descritos por la fonología evolutiva. Hay que seguir por este camino para llegar a articular en su conjunto la fraseología histórica.

Por su parte, Adela García Valle ha estudiado combinaciones locucionales adverbiales:

> […] que, por su función autónoma, por el grado de fijación que muestran y por su especialización semántica, revelan ya una evidente gramaticalización que permitiría tratarlas propiamente como locuciones adverbiales (García Valle, 2020, pág. 230).

Esta autora se ha fijado en la lengua jurídica, lo que le ha permitido extraer conclusiones de especial trascendencia para la fraseología histórica:

> […] algunas locuciones proceden de la traducción directa del latín al romance. La mayor parte de las locuciones encontradas tiene su precedente en latín (*por lleno derecho* vs. PLENO IURE, *de nuevo* vs. DE NOVO, *en lo primero* vs. IN PRIMIS…), pero también son muchas las que surgen en romance a partir únicamente de un adverbio latino, por ejemplo (*en esta guisa*, *por ventura*, *de suso, de consouno*…). Y, como ya pudo comprobarse en estudios anteriores, las combinaciones locucionales precedidas de preposición debían funcionar como moldes para expresar los valores modales, tempo-

> rales y espaciales principalmente (García Valle y Ricós Vidal, 2007) […] Una vez traducidas al romance (*de nueuo*, *de suso*, *por lleno derecho*, *de consouno*…), se incorporan a los textos como estructuras repetidas hasta convertirse en unidades fraseológicas, esto es, acaban adquiriendo categoría de locución adverbial por su forma y su significado. La lengua jurídica, por lo tanto, entendida como una tradición discursiva y textual, es determinante en el proceso de gramaticalización de un buen número de locuciones adverbiales (García Valle, 2020, pág. 240).

Además, y por fortuna, el estudio histórico de las locuciones adverbiales ha recibido un gran impulso en los últimos años y cabe esperar que trabajos como los contenidos en Company Company (2014, Tercera Parte) permitan desarrollar y ahondar en este ámbito tan relevante para la fraseología.

Qué decir de la selección de preposición en las unidades fraseológicas a lo largo del tiempo (García-Page Sánchez, 2008, pág. 233, García Valle, 2016), que puede ser explicado unas veces como parte del proceso secular de fijación de preposiciones sustitutivas de los casos latinos en español (y, en general, en romance) en su sucesión diacrónica, mientras que se trata de sustituciones ocasionales y aisladas en otras. Conviene distinguir entre unos y otros casos: los que son antiguos y han quedado fijados aisladamente en calidad de testimonios de una fase anterior de la lengua antes de su evolución en el proceso global común de las sucesivas etapas cronológicas, frente a las sustituciones que no implican necesariamente perspectiva diacrónica y pueden ser incluso variantes ocasionales y hasta individuales, esto es, con un grado mínimo o pequeño de institucionalización.

No faltan intentos de explicación diacrónica aplicada a casos particulares con fundamento en la teoría lingüística reciente, como el realizado por Elena Sánchez al estudiar "la cadena de inferencias que se va produciendo hasta que llegamos a la convencionalización de la locución" (Sánchez López, 2021, pág. 43).

A tenor de esta perspectiva de estudio se han generalizado, extendido y desarrollado ampliamente los conceptos de lexicalización y gramaticalización, que exigen un desarrollo temporal en sus fases cronológicas (con importantes matizaciones en Elvira González en 2020), al tiempo que persigue e implica una cronología relativa para llegar a explicar desde una vertiente teórica nociones propias de las unidades fra-

seológicas tales como fijación o idiomaticidad. Por lo tanto, dado que la construcción de unidades fraseológicas parte por principio de una dimensión diacrónica, hay una fracción del foco de naturaleza teórica colocado sobre el proceso de formación de las unidades fraseológicas, que busca la reconstrucción diacrónica relativa, sea cual sea el carácter que se atribuya en la jerarquía lingüística a las unidades fraseológicas, necesariamente complejas o pluriverbales.

En la explicación de todo ello intervienen conceptos como gramaticalización y lexicalización, que conducen a la fraseologización. El primero de ellos, gramaticalización, empleado inicialmente por Meillet (1958 [1912]) para hacer referencia a la pérdida de contenido semántico de una pieza léxica en favor de la adquisición de propiedades gramaticales (Elvira González, 2009, pág. 154 y 2020, pág. 153), puede resumirse como la conversión de elementos léxicos en recursos gramaticales (Echenique Elizondo 2013, pág. 259). Zuluaga incluyó locuciones prepositivas y conjuntivas bajo la denominación genérica de "instrumentos gramaticales", afirmando que "su papel consiste en establecer relaciones entre otras unidades lingüísticas" (Zuluaga Ospina, 1980, pág. 145), con lo cual preparó el camino hacia la gramaticalización.

Además de la pérdida de autonomía como palabras independientes, la gramaticalización tiene como consecuencia la modificación categorial. De forma más detallada:

> Los procesos de gramaticalización relacionan la sintaxis y el discurso con la morfología: a partir del uso discursivo de determinadas categorías léxicas, surgen habitualmente una serie de valores gramaticales que, al convencionalizarse, pueden convertir el lexema originario en una categoría funcional, que pierde progresivamente independencia morfosintáctica y tiende a fusionase con otro elemento (Cifuentes Honrubia, 2003, pág. 14).

En la actualidad, y desde su difusión a partir de Paul J. Hopper y Elizabeth C. Traugott (²2003 [1993]), el concepto de gramaticalización ha tenido un desarrollo prolífico en los estudios lingüísticos llegando a convertirse en un concepto polivalente. En referencia a ambos autores afirma Cifuentes Honrubia (2003, pág. 32) que existen etapas progresivas y transitorias en la formación de las unidades fraseológicas (Velando Casanova, 2005, Codita, 2016a; Espinosa Elorza, 2018), que en

ocasiones llegan a consumarse, mientras en otros hay todavía muestras de un proceso en desarrollo (Satorre Grau, 2017, pág. 198). La demarcación entre una gramaticalización de base metafórica y una gramaticalización por contigüidad puede conducir a resultados importantes desde el punto de vista histórico que habrá que ir estudiando; es susceptible, incluso, de cuantificación, pues, desde el punto de vista diacrónico, la gramaticalización es un *continuum* susceptible de recibir refuerzo por transformaciones sucesivas; de ahí que llegue a hablarse en determinados procesos de "más gramaticalización".

Desde la perspectiva de la pragmática, Zamora Muñoz caracteriza así la fraseologización[30]:

> El proceso de fraseologización […] se enmarca en un continuo gradual mediante el cual una determinada secuencia discursiva se convencionaliza, se ritualiza y llega a convertirse en una estructura fija e idiosincrásica (Zamora Muñoz, 2014, pág. 220).

La gradualidad, por tanto, forma parte de la naturaleza de la fraseologización desde cualquier perspectiva de estudio de la que sea abordada.

Como dato curioso, pero estudiado rigurosamente desde la perspectiva histórica de la fraseología, sabemos que, en el caso de locuciones contrastivas en chino y en español de carácter verbal, nominal, adjetivo y adverbiales con mención de color estudiadas recientemente por Fang Han (2021, pág. 53), resulta perceptible que, en muchas de ellas, el término cromático presenta diferentes grados de gramaticalización, de forma que:

> Si un componente presenta un grado de gramaticalización bajo, sería causa de un reanálisis, porque la gramaticalización es unidireccional, mientras que el reanálisis es bidireccional, de manera que un elemento, una vez gramaticalizado en una locución, no puede recuperar su autonomía, pero a través del reanálisis puede conseguir cierto nivel de significado léxico, e incluso formar locuciones nuevas (por ejemplo, en el caso de *ponerse negro*, "negro" tiende a presenta el sentido de 'irritado', lo que indica que su grado de gramaticalización es más bajo; y como hemos co-

[30] Parafraseando, como indica el autor, trabajos de Manuel Martí (2012) y Salvador Liern (2000).

> mentado en su momento[31], creemos que es el resultado de un reanálisis, porque es imposible que se entienda "ponerse" como el componente que presenta el sentido 'ponerse irritado') (Han, 2021, pág. 311).

La gramaticalización no implica que se produzca un vacío semántico; puede haber una reducción semántica de la unidad gramaticalizada con debilitamiento del significado previo, pero con desarrollo de valores semánticos contenido inicialmente de algún modo, ya que en estos procesos la cognición, mediante mecanismos como la metáfora y la metonimia (que no son los únicos, pero sí los más relevantes o, al menos, los que mayor atención han recibido hasta ahora), juega un papel fundamental en la teoría lingüística.

Centrándonos en una vertiente histórica, Girón Alconchel (2014, pág. 12), profundiza en la argumentación de Elvira González (2006) al señalar que gramaticalización incluye también el proceso mediante el cual un morfema, una palabra gramatical o una construcción sintáctica incorpora nuevas funciones gramaticales, habla de una "gramaticalización secundaria", frecuente en el estudio diacrónico de las unidades.

Por tanto, la gramaticalización, que es, en realidad muestra de un cambio gramatical, es un proceso histórico que consolida un determinado uso lingüístico innovador favoreciendo a la sintaxis a expensas el léxico. Se diferencia, por ello, de la lexicalización, que parte de la sintaxis o de la morfología y concluye en el léxico: "[…] la lexicalización es el proceso por el cual una expresión […] se archiva como un bloque en la memoria o diccionario mental y se utiliza de manera global" (Elvira González, 2006, pág. 25), razón por la cual sirve para explicar también que dos o más segmentos se conviertan en un solo elemento léxico o se comporten como tal (*estirar la pata* 'morir', *cortar el bacalao* 'mandar o disponer de hecho'), es decir, que terminen dando lugar a una unidad fraseológica.

El propio Javier Elvira ha proporcionado una nueva caracterización:

> Lexicalización es el proceso diacrónico por el que una expresión compleja, es decir, una unidad que resulta de la combinación de otras más simples por medio de cualquier procedimiento gramati-

[31] Se refiere a Fang Han (2021, págs. 106-143).

> cal, queda fijada en el uso, almacenada en el repertorio léxico de la lengua y en la memoria de los hablantes y disponible para ulteriores usos (Elvira González, 2015, pág. 169).

Recientemente la ha reformulado de nuevo el propio Javier Elvira poniendo el acento en la distinción entre ambos procesos, con lo que queda definida la lexicalización como:

> […] un proceso por el que una pieza compuesta de dos o más unidades, atraviesa un proceso de rigidización formal más o menos avanzado, con posible pérdida de transparencia e incorporación de un nuevo valor gramatical (Elvira González, 2020, pág. 154).

La gramaticalización en su sentido clásico, en cambio, afecta a una pieza aislada, de modo que:

> […] la lexicalización afecta a dos o más piezas, que terminan fundiéndose en una nueva con valor gramatical. Esta es una diferencia esencial con respecto a la gramaticalización en su sentido clásico, que afecta […] a una pieza aislada. Este es uno de los motivos por los que […] debemos distinguir la gramaticalización y la lexicalización. Aunque el efecto pueda ser el mismo, es decir, la creación de una nueva pieza gramatical, el mecanismo que da lugar a ese resultado es diferente […] La historia del indefinido compuesto *cualquier* nos proporciona una buena ocasión para distinguir la gramaticalización de la lexicalización, porque, en mi opinión, ambos procesos se combinan en la historia de esta pieza" (Elvira González, 2020, pág. 154).

Estas disquisiciones tienen gran trascendencia y son muestra de la necesidad de ahondar en los matices que están presentes en los procesos de cambio aquí tratados, que aún darán lugar a páginas de interés, pues resulta clara la necesidad de seguir reflexionando sobre todo ello.

Para nuestros efectos, podemos decir, en definitiva, que la gramaticalización puede afectar a piezas léxicas o a sintagmas que pierden parte de su contenido semántico y características distintivas propias de los elementos de relación, llegando en el caso extremo a convertirse en categorías funcionales, como ha quedado en cierto modo establecido desde Casares para las locuciones (como sucede

con la locución *a pies juntillas*, equivalente a un adverbio, a saber, 'firmemente'), dado que permite una clasificación con claro valor operativo, tanto desde una perspectiva propiamente gramatical como en su empleo como criterio para la inserción lexicográfica de unidades fraseológicas.

Entre ambos procesos, claramente diferenciados, se establecen continuos trasvases. Así, la lexicalización puede terminar dando un resultado fusionado de los componentes de una unidad pluriverbal conduciendo, con ello, a la desfraseologización: un ejemplo sería el caso de *adiós* en la lengua actual, que, si termina finalmente lexicalizándose por completo, dejará de pertenecer a la fraseología, lo que es prácticamente un hecho, con la excepción de ciertas zonas de América, donde sobrevive el uso con separación (*a Dios*) aceptado por la Academia; la lexicalización ha llegado hasta el final en *adefesio*, donde la fusión de sus componentes es total y solamente se puede rescatar la motivación originaria (*ad Ephesios*) mediante un análisis histórico minucioso del origen pluriverbal[32].

En definitiva, el concepto de gramaticalización engloba concepciones diversas en enfoque y contenido sobre procesos evolutivos de las lenguas que ponen el acento en el relieve que la mirada a la diacronía aporta al estudio de la gramática.

Tiene especial relieve constatar que hay casos en que ambos procesos, gramaticalización y lexicalización, se combinan: así sucede con la locución *en un santiamén*, donde, a la lexicalización de la fórmula [*Spiritu*] *sancti amén* en *santiamén*, se suma la gramaticalización que afecta al conjunto de la unidad, fraseologizada como *en un santiamén*, y no ***en santiamén* o ***en dos santiamenes*.

---

[32] En efecto, a partir de ejemplos como: "por que desfazen la significança del sacramento / & por eso dixo el apostol *ad efesios* vo.: vos maridos amad a vuestras mugeres asy commo Jhesu xpisto amo ala iglesia" (*Castigos y documentos del rey don Sancho IV*, 1293), "Sant Paulo. Item el mismo *ad efesios*, capítulo XI, dize que cada uno deue criar sus fillos en disçiplina et en castigo de nuestro senyor" (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades* (Rams de flors), 1376-1396), y de su uso como locución adverbial construido con *verba dicendi*, generalizados en casos como *hablar ad efesios*, se llega a Correas (1627: *s. v.* ES HABLAR ADEFESIOS) con total lexicalización: "«Adefesios» se korronpió de «Ad Efesios», «a los de Éfeso», a kien eskrivió san Pablo; i porke fueron pokos los konvertidos a la fe, a causa de la zegedad ke tenían con el insine tenplo de Diana i otras hechizerías xentílicas, dizen aká «adefesios»" (Viejo Sánchez, 2016, págs. 297-318), finalmente desfraseologizada en la lengua.

Tales conceptos, básicos en la fundamentación teórica de la fraseología, pueden aplicarse también a los enunciados fraseológicos, esto es, a los elementos constituyentes de las paremias, proverbios, sentencias, o refranes.

La implicación entre ambos procesos se explica bien cuando se recuerda que la sustitución del paradigma preposicional latino y su nueva reestructuración se produjo en muchos casos mediante gramaticalización de elementos de categorías distintas que pasaron a conformar los complejos prepositivos, con lo que quedaron así configuradas *familias locucionales* construidas por agregaciones conformadas en torno a núcleos más estables, como se analiza más adelante en el capítulo 3 (apartado 3.2.3.1).

En el caso de las combinaciones complejas, ambos procesos (lexicalización y gramaticalización) conducen, en última instancia, a la fraseologización, que, de forma general se puede describir como el resultado idiomatizado propio de las unidades fraseológicas: tras este concepto subyace la complejidad que acompaña a la definición misma de unidad fraseológica, pues no en vano lo idiomático conjuga factores lingüísticos con otros de orden cognitivo, social, tradicional, cultural o geográfico, todos ellos, en definitiva, idiosincrásicos. Dado que no resulta posible todavía hoy explicar operativamente los mecanismos subyacentes, quizá fuera mejor hablar de lexicalización gramaticalizada en la formación de unidades fraseológicas, que desemboca en una gramaticalización de carácter complejo o fraseologización (es decir, con nueva gramaticalización añadida), con lo que, de paso, se eludiría la sobrecarga de contenido que ha acumulado el término gramaticalización.

García-Page Sánchez (2008, pág. 64) y Montoro del Arco (2006, pág. 42), por su parte, han recordado la propuesta de Kunin (también presente en trabajos de autores como Fleischer o Barz) para establecer una división entre fraseologización primaria, o formación de una unidad fraseológica a partir de una combinación libre, y fraseologización secundaria, o constitución de una unidad fraseológica a partir de otra unidad fraseológica previa, sobre todo lo cual habrá que seguir trabajando.

Seguramente no estaría de más intentar establecer un paralelo entre los conceptos de gramaticalización y gramatización (de acuerdo con el desarrollo de la que esta última ha sido objeto, tratada en el capítulo siguiente), de forma que podría hablarse de: gramaticaliza-

ción (fijación de una unidad fraseológica, metaforización a partir de tanteos combinatorios previos, quizá equiparable a la gramaticalización primaria), regramaticalización (nueva gramaticalización, esto es, gramaticalización progresiva: por ejemplo, locución adverbial que se convierte en prepositiva, cambio de adscripción categorial, tal vez semejante a la gramaticalización secundaria), transgramaticalización (cambio por transcategorización: por ejemplo, el artículo se transcategoriza en pronombre en *pasar las moradas* (Álvarez de Miranda, 2013) o *pasar las negras* > *pasarlas moradas*, *pasarlas negras* por la pérdida del nombre que modificaba a *negras* o a *moradas* (Han, 2021, págs. 141-143) y desgramaticalización (pérdida del carácter fraseológico de una unidad por eliminación del carácter pluriverbal como, por ejemplo: *a Dios* > *adiós*).

2.4.1.1. Cadenas gramaticalizadoras

A través de procesos constitutivos paralelos se formarían cadenas gramaticalizadoras, en un doble sentido: por una parte, en la fase constitutiva inicial tendría lugar la metaforización, esto es, la creación de un sentido figurado, que después, a través de una sucesión de inferencias, conducirían a la fraseologización en la cual se ha creado ya la unidad fraseológica.

Pero el proceso no termina ahí, pues la fraseologización de una combinación determinada podría arrastrar a piezas semejantes en la misma dirección. Así, la fraseología con *más* (Espinosa Elorza, 2018, págs. 103-109) está muy vinculada a unidades fraseológicas con presencia de *menos* y ambos cuantificadores presentan paralelismos en sus respectivas cadenas gramaticalizadoras originarias (también en los mecanismos recurrentes, de repetición, que desembocan en estructuras geminadas). La combinación de ambos cuantificadores se revela muy rentable en las expresiones fijas, como propia de términos que expresan relaciones antónimas, por lo que la combinación de *más* con *menos* ha sido muy productiva en la construcción de antónimos intrafraseológicos del español (*más o menos*, *ni más ni menos*, *sus más y sus menos*, *el que más y el que menos*), en los que la suma de sus componentes se diluye en una cuantificación indeterminada[33].Tendría gran

[33] V. Echenique Elizondo (2021). Desarrollo algo más esto en el capítulo 4 al hablar de la antonimia-sinonimia de las unidades fraseológicas.

interés estudiar el paralelismo en la construcción de opuestos, de antónimos: ¿ha existido un proceso histórico paralelo en la construcción de antónimos? Sería algo así como "sinonimia en la contraposición": habría que comprobar hasta qué punto una construcción de la lengua arrastra a su antónimo en la misma dirección, pues tenemos *de más-de menos*, pero no *además-ademenos.* Por lo tanto, una construcción podría despegarse y continuar por un camino que su antónimo no sigue ya, o, en el caso de que haya iniciado ese camino, no termina consolidándolo. Conviene reparar que, en *además*, se han fusionado dos pasos cronológicos que posiblemente requieran ser sucesivos en el tiempo, a saber, que la preposición *de* se haya asociado en primera instancia con *más* (*demás*), y después, para llegar hasta *además*, habría que dar un nuevo paso, de forma que el proceso evolutivo sería: *de* + *más* > *demás* > *a* + *demás* > *además* > *además* + *de*, mientras que, en el caso de *menos*, no se ha realizado la fusión previa que conduciría al siguiente paso: *de* + *menos* > ***demenos* > ***a* + *demenos* > ***ademenos* > ***ademenos* + *de*…

Por otra parte, entre las locuciones que contienen *más* como núcleo, en la trayectoria compositiva en la cadena de gramaticalización que se puede ir entreviendo a través de los textos, está *nomás* → *no más de*, donde puede apreciarse que la fusión gráfica de *nomás* solo se ha consolidado en América (donde hay incluso un diminutivo, *nomasito*: ¿Dónde vive usted*? Nomasito acá vivo*), sin que, por otra parte, haya continuado el recorrido hacia su fraseologización como locución prepositiva *nomás de*, de la que, sin embargo, hay ejemplos[34] no americanos de siglos pasados:

> Cuesta1598 = Cuesta, Juan de la, *Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad con reta pronunciacion y verdadera ortographia todo romance castellano*… (Alcalá: Iuan Gracián, 1589).1598 = Cuesta1598, fol. 62v: (…) *haga leer a cada vno por si muy reposadamente para que entienda la pronunciacion que haze y como acentua y que sepa descansar ha do tiene de descansar y parar* no mas de *para tomar aliento.*

[34] Los ejemplos proceden del *DHISFRAES* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. más*).

> Buscón1626, pág. 172: *El cuello y los valones me quitaron, y en su lugar me pusieron unas calzas atacadas, con cuchilladas* no más de *por delante, que lados y trasera eran unas gamuzas*.

*Nomás* solo se conserva fusionado en América (también se ha fusionado en catalán) y no ha seguido el proceso delineado ya en español clásico *no más de*.

Por otra parte, pueden observarse dos posibilidades en una cadena de gramaticalización: el carácter idiomático de la unidad *sin más ni más* es, ciertamente, claro: la suma de sus componentes se diluye en una cuantificación indeterminada, bien es verdad que la fijeza de repetición en su estructura muestra intensificación. Añádase que el trasvase al diccionario encuentra equivalencia fácil en adverbios de la lengua ('precipitadamente', 'atropelladamente'), razón por la que se caracteriza como *phrase*, *phrase adverbial*, *modo adverbial*, *modo adverbial familiar* o *locución adverbial*, según la época. Ahora bien, la idiomaticidad contenida en ella es susceptible de recibir interpretaciones distintas, como queda patente en su trayectoria lexicográfica, tanto en diccionarios monolingües como, incluso con mayor claridad en bilingües o plurilingües que aportan con mayor o menor acierto su equivalencia en otra u otras lenguas[35], aunque no siempre lo consiguen o no lo consiguen del todo, seguramente porque es difícil cubrir en su totalidad ciertos objetivos:

> Los diccionarios bilingües o multilingües buscan "la coincidencia total entre dos expresiones de dos lenguas distintas. Esta coincidencia total implica un mismo significado denotativo y connotativo, una misma base metafórica, similar distribución y frecuencia de uso, similares implicaturas conversacionales, una misma carga pragmática y similares restricciones diafásicas, diastráticas y diatópicas" (Vicente Llavata, 2003, pág. 411, n. 5).

[35] Como se aprecia en los diferentes casos de inserción lexicográfica que mencionamos más adelante, tal perfección se alcanza en pocas ocasiones, aunque cada diccionario aporta matices importantes o los silencia, cosa que también tiene su interés, incluso cuando la correspondencia revela confusión.

De hecho, son pocas las equivalencias que, de *sin más ni más*, se encuentran en diccionarios bilingües[36], cosa que es, en cambio, frecuente para otras locuciones construidas con *más*[37].

Lo cierto es que *sin más ni más*, definido hoy en el diccionario académico en línea como locución adverbial coloquial ´sin reparo ni consideración, precipitadamente', se recoge en el diccionario académico de 1734 en entrada distinta a la de *sin más acá ni más allá*[38], que, en cambio, en 1787 la propia Academia unifica en el mismo lema[39]. En 1791 separa ambos, dentro del lema *más*. En 1803 el diccionario académico ofrece dos entradas para *sin más acá ni más allá*. El mismo diccionario recoge luego *sin más ni más*[40]. De su inserción en otros diccionarios destacan

---

[36] En el *NTLLE* solo se encuentra en Sobrino 1705: "*Sin mas ni mas* Sans avoir égard à aucune raison", a la que apenas pueden añadirse los casos de *DHISFRAES*: Billet1687, pág. 199: (…) *sin mas ni mas.* Francés: *sans autre compliment*, Billet1687, pág. 260: (…) *sans autre forme de pro-* [no se lee la línea siguiente]*, sin mas, ni mas*".

[37] Como puede comprobarse fácilmente en el *NTLLE* y es también así en *DHISFRAES* (sirvan como muestra: "MinsheuGram1599, pág. 71: por de mas. Latín: *nimis.* Inglés: *tomuch.* Francés: *trop.* Italiano: *troppo.* || 1606 = González, pág. 104: *Aunque vos, tía, ya sois árbol seco, que, no digo yo la piedra, mas los rayos se perdería poco que os diesen, que al fin vivís de balde y, aunque tenéis vida de limosna,* de más a más *os coméis el sustento de vuestros sucesores.* || 1638 = FranciosiniVoc1638, pág. 526: Por de mas. Italiano: *Di più* (…) *superfluo. in vano* OudinTes1616, s. pág.: de mas en mas. Francés: *De plus en plus.* || SobrinoGram1697, pág. 294: (…) de mas en mas. Francés: *de plus en plus.* || 1625 = LunaDial1625, pág. 75: (…) *porque para quien es lo estimara* en mas*, si saue que yo las* [flores] *he cogido.* Francés: *d'auantage.* || FranciosiniDial1638, pág. cxxxix: *La concordia se ha de tenèr* en mas*, que los dineros.* Italiano: *Più s´ha da stimar la concordia, che i danári.* || FranciosiniDial1638, pág. clxxxi: *El verdadéro sábio no estíma* en mas *la cadena de oro, que la borbollita de agua.* Italiano: *Il uero sauio non istíma più la culana d'oro, che la gallózzola del'acqua.* || SobrinoGram1717, pág. 243: de mas en mas. Francés: *de plus en plus*". Esta última correspondencia, dicho sea de paso, perfecta con el francés actual, se ha perdido en español; en los trasvases al italiano de Franciosini, en cambio, no existe el matiz castellano, es decir, no existe en este caso el *espesor* de la lengua castellana).

[38] "Sin *mas* acá ni *mas* allá. "Phrase que significa sin motivo ni razón justa, atropelladamente y sin reparo. Lat. Omninò obs re", y el siguiente lema es: "Sin *mas* ni *mas*". "Phrase adverbial, que equivale à sin reparo, precipitadamente, cón arrojo. Lat. Temerè. Inconsultè. ULLOA, Poes. Pl. 219: Como quien no dice nada, / Sin mas ni mas esta tarde, / Y de repente, os escribo / À Dios y à dicha un romance" (pág. 507, 2). Nótese que el primer ejemplo se define como "Phrase", mientras el segundo queda caracterizado como "Phrase adverbial".

[39] "SIN MAS NI MAS, SIN MÁS ACÁ NI, NI MÁS ALLÁ, sin reparo, atropelladamente, precipitadamente…" (pág. 538, 1).

[40] "SIN MAS NI MAS, mod. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Temere*".

Núñez (1825), con un registro muy completo, y Domínguez (1853) (no así Domínguez, 1869).

Sirva esta apresurada síntesis como muestra de las distintas apreciaciones de las que la locución y combinaciones afines han sido objeto, sobre todo para destacar el hecho de que los casos insertados en los diccionarios ofrecen escritura invariablemente homogénea en la separación de todos los elementos, con tan solo cambios en la ortografía. No sería imposible, por tanto, pensar que se hubiera producido una elipsis: *sin más acá ni más allá*, sería un ejemplo de primer paso, que habría desembocado finalmente en *sin más ni más*, con total fijación de los componentes, creando un cliché inamovible que se ha ido cargando de diferentes sentidos[41], sin olvidar que existe incluso la locución *sin más*, uno de cuyos valores, que podría tal vez estar en su origen formal y también semántico, se iguala a *sin más ni más*[42]. En el diccionario académico no se recoge *sin más* separadamente, cosa que sí hace el *Diccionario fraseológico documentado del español* (Seco, Andrés y Ramos, [2]2018, *s. v. más*), lo que podría permitir la inferencia de que, a su vez, *sin más* se considerase sencillamente variante de *sin más ni más*; de hecho, los diferentes matices semánticos entre ambas no son nítidos (como tampoco entre *sin más ni más* y *sin más acá ni más allá*, como se ha apuntado), si bien la reduplicación destaca o pondera en alguna medida la cuantificación (véase el apartado 3.5.del capítulo 3).

Entonces, podría haberse dado una cadena de gramaticalización con dos direcciones posibles: *sin más* N → *sin más* N *ni más* N → *sin más acá ni más allá* → *sin más ni más*, o la inversa: *sin más* N *ni más* N → *sin más acá ni más allá* → *sin más ni más* → *sin más*. El hecho de que *sin más* y *sin más ni más* presenten la confluencia señalada en Seco, Andrés y

---

[41] No es ocioso recordar que hay también algún tipo de elipsis, registrada desde época medieval, en la construcción del cuantificador *más* precedido de artículo y seguido de la preposición *de* (**las más numerosas de*, Espinosa Elorza, 2010, pág. 123), sin que en ningún momento haya decaído su uso, como en el caso siguiente de *DHISFRAES*: "1350 = Leomarte, pág. 131: *E quando sus mugeres esto vieron tomaron las armas de sus maridos e dieronse a pelear ellas e fueles bien, ca la* mas de *la gente de la tierra fuera muerta en la batalla delos maridos*", donde *la mas de* tiene equivalencia clara con 'la mayor parte de'.

[42] Véase Seco, Andrés y Ramos ([2]2018) *s. v. más*: "2. sin más (o sin más ni más). adv. Simplemente", diccionario que, en cambio, no documenta en su corpus ningún caso de *sin más acá ni más allá*. Contrastar los usos reales y valores de ambos en la actualidad sería un nuevo trabajo.

Ramos ([2]2018) cuando la locución ofrece el valor adverbial 'simplemente' parece apoyar la primera de ellas. Este tipo de ensayos están por hacer en su totalidad, y de conjeturas tales se podría llegar a conclusiones de relieve para la fraseología histórica.

Señalaré finalmente que, una vez completada una primera fraseologización, el proceso puede continuar hacia otra nueva fase.

Para ilustrar esta posibilidad podría servir, entre otros, el caso de expresiones adverbiales que indican suma y han pasado después a adquirir el estatuto de marcadores del discurso (Espinosa Elorza, 2018). De hecho, buena parte de los estudios que parten de premisas de la teoría pragmática explican la forma en que determinadas combinaciones locucionales han pasado a convertirse en marcadores discursivos: esto sería una forma de encadenar transformaciones históricas a partir de locuciones o complejos locucionales: *desde luego*[43], *de todas maneras*, a lo que cabe añadir Espinosa Elorza (2018).

Se trataría ya de procesos de fraseologización sucesivos, "fraseologización secundaria", en términos de Girón Alconchel (2014). Pero sobre todo ello resta aún mucho por reflexionar.

### 2.5. *¿Es dialectal toda la fraseología?*

Junto a la amplitud cronológica y los mecanismos reguladores del cambio fraseológico, y una vez delimitado el marco filológico de géneros discursivos sobre los que se asienta la fraseología histórica, falta por determinar la amplitud geográfica de las unidades fraseológicas.

Es importante destacar que la fraseología ha escapado hasta hoy, de una forma general, a toda configuración normativa, y, por lo tanto, a tareas codificadoras. Podría pensarse, desde esta perspectiva, que toda la fraseología es dialectal, ya que ha vivido al margen de la codificación regulada por las instituciones; pero, al dorso de la moneda, a saber, para que las unidades fraseológicas sean consideradas como tales, necesitan de cierta institucionalización, pues de lo contrario caerían en la mera ocasionalidad, que no conduce a la fijación de unidades fraseológicas. Por lo tanto, hay o ha habido también algún tipo de codificación que ha terminado por afectar a las unidades fraseológicas, al menos a algunas. Es verdad, en cualquier caso, que esto ha sucedido con un número

[43] Véase el detalle resumido en el capítulo 1 (apartado 1.2.5.1).

limitado de unidades fraseológicas, pero no (o no todavía) con el caudal fraseológico que nunca ha sobrepasado los límites de la dialectalidad y ha evolucionado, en consecuencia, en total libertad.

Los registros informales de la lengua contribuyen a dar visibilidad a su variación geográfica y social completa, aunando cohesión sintáctica con coherencia semántica y adecuación pragmática. A su vez, la norma fija aquellos usos que van convirtiéndose en ejes de la variedad estándar de la lengua, la cual actúa como modelo de referencia en situaciones comunicativas formalizadas, pero lo cierto es que nada de todo ello se ha producido en el caso de la fraseología, por lo que cabría formular la afirmación de que la fraseología es dialectal, en el sentido de que no ha contado nunca con una norma general, o, dicho de otro modo, con una codificación supradialectal. Es un hecho que la fraseología ha vivido en el *continuum* geolectal sin haber estado sujeta a regulación; ignoramos cómo o por qué han sobrevivido las unidades fraseológicas, fijadas en una determinada forma (a veces con fijeza total, con variaciones otras veces), pero sí sabemos que esa fijeza no ha sido siempre (y, en muchos casos, nunca) producto de una imposición ni ha estado influida por una norma o un modelo producto de la codificación, circunstancia que es manifiestamente clara en el caso de unidades fraseológicas restringidas a un ámbito dialectal. Ahora bien, es importante subrayar que toda conjetura que se haga sobre una lengua será parcial y relativa si no se tiene en cuenta la totalidad de su diasistema; en el marco del método filológico, dialectología histórica, por una parte, y reconstrucción interna y comparativa, por otra, van de la mano a la hora de estudiar la historia lingüística, pues ambas contribuyen a delimitar los caminos que han conducido a la formación de unidades fraseológicas, pero desconocemos aún la amplitud que acompaña a cada una de ellas.

Es evidente, en consecuencia, que hay que caminar hacia el conocimiento completo de la fraseología hispánica para, después, poder pasar a clasificar debidamente el universo fraseológico. Estamos aún lejos de llegar a tener la base global necesaria para establecer clasificaciones y justificar o defender una u otra taxonomía, así como tampoco para señalar demarcaciones geográficas.

Hay casos en los que la inmovilización de secuencias lexicalizadas ha creado un cliché formal con casilla vacía, que puede ser completada por un constituyente cambiante, que revela productividad alta y probablemente esté señalando un proceso constitutivo de fijación comparti-

do en toda la amplitud de la lengua: *costar un riñón*, *costar un perú* / *Perú, costar un potosí…*

Otras unidades fraseológicas, en cambio, carecen de carácter general por estar restringidas a un uso dialectal; así, la locución adverbial *de manganilla* 'de milagro', propia hoy de Canarias (por lo que sabemos hasta ahora), que no está vigente en la lengua general, tiene una trayectoria lingüística iluminada por Gonzalo Ojeda e Isabel González Aguiar (2016); gracias a su estudio se ha podido llegar incluso a trazar su posible relación histórica con otros casos de testimonios distantes, como la locución verbal *armar manganilla* 'incitar a la confusión, al desorden', unidad fraseológica que aparece en el Marqués de Santillana, tal como ha estudiado Santiago Vicente Llavata (2011) en su trabajo monográfico sobre unidades fraseológicas registradas en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza.

Hay unidades fraseológicas, como *estar en la luna*, *a mansalva*, *por lo bajinis* que son, por lo que sabemos, panhispánicas o al menos generales, lo que las hace susceptibles a su normativización institucionalizada global. De hecho, el diccionario académico aceptaba hasta hace poco para la última de las mencionadas las variantes *por lo bajinis*, *por lo bajini* o *por lo bajines*, pero esta tercera posibilidad ha desaparecido en la última versión del *DEL*[44]. *De manganilla*, en cambio, solo permite una consideración dialectal, lo que significa que es, en cierto modo, refractaria al criterio de corrección y escapa en consecuencia a la normativización e institucionalización de las que son objeto las unidades fraseológicas generales.

Por otra parte, la fraseología, entendida como "una de las manifestaciones primitivas –y a la vez más perdurables– de la creación artística del lenguaje transmitida por vía oral", tal como fue definida por Rafael Lapesa (1992 [1981], pág. 79), está dotada de una energía creadora que adquiere vida y se transforma en los diferentes espacios dialectales. *El que fue a Sevilla perdió su silla* se convierte en Ecuador en *el que fue a Quito perdió el banquito* o en Honduras *el que fue a Olancho perdió su rancho*; sin salir de España, en Galicia encontramos *el que fue a Padrón perdió el sillón*, y hay más variantes, como ha estudiado de forma actua-

[44] Cosa distinta es que el *Diccionario* académico modifique la definición de una locución para actualizarla, como ha sucedido con *a mansalva*, que hasta fecha reciente mantenía la acepción pasada 'sin ningún peligro, sobre seguro' (que hoy todavía registra como "loc. adv. desus").

lizada y sugerente Enrique Pato (2018), quien indica que en estos casos se pierde la relación con el dato histórico porque prima la rima y la asociación fónica (Pato, 2018, pág. 126).

En virtud de esa capacidad transmisora, una unidad fraseológica puede llegar a ser general en toda la amplitud de la lengua o por el contrario, quedar acotada a un espacio dialectal; no hace falta ser americano para haber escuchado, y repetido, sea cual haya sido la motivación originaria impulsora de su formación, *salir de Guatemala para entrar en Guatepeor*, que tiene un paralelismo claro en *salir de Málaga para entrar en Malagón*, y muestra que los hablantes han aplicado la desautomatización bordeando límites gramaticales con intención jocosa.

Que la fraseología ha adquirido color propio en América, como no podía ser menos, queda dibujado en la alusión de Rafael Lapesa a variantes americanas cuando argumentaba convenientemente buscando iluminar el origen, común o no, entre unidades fraseológicas del español peninsular y extrapeninsular (tal como puede observarse en las notas que esmaltan las citas que de sus reflexiones hemos extraído en los capítulos 4 ("Las unidades fraseológicas en su diacronía", apartado 4.1.3) y 5 ("Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva integral") del presente libro. Además, no hay duda de que el español americano tiene su propia fuerza creadora, independiente del español euro-africano; a veces, incluso, una unidad fraseológica de origen peninsular y otra autóctona americana pueden reforzarse mutuamente, refuerzo que ha podido llegar a concretarse con gran detalle en casos particulares (Arrizabalaga Lizarraga, 2015). En ocasiones, puede observarse una bifurcación, si no es creación propia, en América, en casos como *ponerse las botas*, en las diversas acepciones recogidas en el *DLE*: "1. loc. verb. coloq. 'Enriquecerse o lograr un provecho extraordinario', 2. loc. verb. coloq. 'Aprovecharse extremadamente, y muchas veces desconsideradamente, de algo', 3. loc. verb. coloq. 'Hartarse de algo placentero'. *Nos pusimos las botas en el restaurante,* 4. loc. verb. coloq. *Col.* y *Perú.* 'Entrar en acción, actuar', 5. loc. verb. *El Salv.* 'Mostrar firmeza de carácter o autoridad', 6. loc. verb. *Méx.* 'Imponer su voluntad'" (v. el capítulo 3, apartado 3.4): para delinear la historia de esta locución se necesita tener documentación de gran amplitud hispánica, con la que hoy no contamos todavía.

Puliendo y ampliando consideraciones anteriores de esta índole (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez, 2016, pág. 32, Codita y Sánchez Méndez, 2017, pág. 66, Sánchez Méndez,

2018, pág. 149 y Sánchez Méndez, 2020, pág. 369), Juan P. Sánchez Méndez está tratando de delimitar la que, principalmente a través de un proceso de diferenciación que comenzó a gestarse en el período virreinal, denomina *fraseología indiana*, que habrá de completarse con la fraseogénesis autóctona americana, convergente en unos casos con la del español euro-africano, independiente en otras, como se ha dicho y es imprescindible tener en cuenta (Arrizabalaga Lizarraga, 2015). No hay que olvidar, en todo caso, el carácter de puente entre América y España representado por Canarias[45], que en alguna ocasión ofrece notas comunes con el español americano por una base léxica compartida entre ambos (como sucede en *irse a freír papas)*, que posiblemente depare sorpresas cuando se avance en el ***Diccionario fraseológico panhispánico*, o, por otro lado, el valor que adquieren datos sefardíes a la hora de encontrar un engarce común para determinadas unidades fraseológicas, como destaca Rafael Lapesa en la cita que aportamos en el capítulo 4 del presente libro. Lo cierto es que, en unidades fraseológicas compartidas por Canarias y América, sigue habiendo muchos interrogantes que hoy no cuentan todavía con solución clara, como queda de manifiesto en la siguiente cita referida a uno de los casos estudiados con detalle:

> En suma, podríamos plantearnos el uso canario de *a juro* no solo como un posible americanismo, sino también como una expresión traída en la lengua de los conquistadores y que, al igual que en América, la influencia del clero y la burocracia castellana introdujeran *a juro* y que luego la locución adquiriese un valor metafórico más allá de las locuciones del lenguaje económico o jurídico, tanto en Canarias como en zonas de América. Hay que tener en cuenta que en el lenguaje pecuniario de la época se hablaba de caudales o maravedíes "impuestos *a juro*, censo, ó a fondo perdido", combinación en la que *a juro* (*perpetuo*) equivaldría a 'por derecho, por fuerza, indudablemente'. En cualquier caso, pudo haber venido de Venezuela o que en Venezuela respondiera a una influencia canaria. No hay que olvidar, además, que la emigración a ese país andino fue siempre más neta en la provincia occidental del Archipiélago que en la oriental (Ojeda Ortega y González Aguiar, 2017, págs. 26-27).

[45] Y también por el español guineano, necesitado de estudios de mayor profundidad. Distinto es el caso de Ceuta y Melilla, expansión africana del español peninsular meridional con sus propias redes lingüísticas.

El método comparativo, unido a la reconstrucción interna, permite establecer contrastes entre variantes del mismo constructo y analizar, al mismo tiempo, sus relaciones semánticas con otras combinaciones. Habría que tender al ideal de establecer secuencias cronológicas y espaciales concretas, a ser posible con demarcaciones precisas, en su proceso constitutivo. Es verdad que carecemos aún del corpus total del universo fraseológico del español, razón por la cual la Real Academia Española ha abordado en estos últimos años la elaboración de un *Diccionario fraseológico panhispánico*, que será fundamental para conocer la fraseología de la lengua castellana vigente en toda su amplitud y poder enfocar su estudio con mirada histórica. Sin esperar a tener el resultado de esta magna obra para poder investigar en fraseología histórica con mayor amplitud de su base documental, se ha comenzado ya a elaborar trabajos parciales de aproximación a los resultados comunes en el proceso de fraseogénesis, en contraste con otros resultados divergentes o propios de zonas delimitadas, es decir, a determinar si la motivación fraseológica originaria es común al espacio hispánico en general o solo característica de una zona dialectal. En ocasiones, los resultados particulares son recreación del proceso común (lo hemos visto en ejemplos como *el que fue a Quito perdió el banquito*), mientras que otras veces se originan de forma independiente (*estar a la luna de Valencia - quedarse a la luna de Paita*) y pueden no resultar transparentes o ser incluso herméticas a la reflexión de los hablantes, aunque todos sus componentes sean perfectamente reconocibles y habituales en el habla de cada día, como sucede, por ejemplo, con la locución adverbial *como agua para chocolate* mencionada antes (en 1.4), opaca para hablantes del español de latitudes no centroamericanas.

En realidad, en el estudio histórico están, hoy por hoy, apenas esbozados los criterios para llegar a determinar las causas que han contribuido a configurar diferentes estratos sociolectales en la formación de unidades fraseológicas. Habría que encontrar el enfoque metodológico eficaz para delinear los factores históricos que han conducido a que en Colombia se diga *mi Dios le pague*, frente a *Dios se lo pague* o *Ave María* frente a *Ave María purísima*, propios del español peninsular.

En definitiva, la fraseogénesis como proceso constitutivo global obedece a pautas similares a las que actúan en la formación de espacios y niveles sociolectales y, en ellos, la fraseología histórica pretende cubrir el vacío de explicación observado en iniciativas de estudio fraseológico de ámbito dialectal que prescinden del enfoque diacrónico.

La fraseologízación en sí misma es ya producto del cambio lingüístico, por lo que la propia transmisión de la fraseología, sobre todo en su transmisión oral, está sujeta al cambio por principio, y la variación es inherente a la fraseología. Ahora bien, su institucionalización establece un límite que no tiene la fraseología restringida a un espacio, donde el hablante dispone de un gran margen de libertad que no ha estado sujeto a norma o codificación alguna.

Las unidades fraseológicas codificadas por la Real Academia se van regulando conforme va teniendo lugar su evolución: las locuciones que decaen en el uso, por ejemplo, van acompañadas de la marca "desus.", que señala el camino hacia su desaparición en el *Diccionario* de la corporación; otras veces se regula la ortografía (*de la ceca a la meca*, *costar un potosí* no llevan hoy mayúscula en ningún caso, mientras la doble posibilidad se mantiene en *costar un perú/Perú*) e, incluso, puede quedar institucionalmente desfraseologizada (*adiós*, *enseguida*).

## 3. Fuentes y recursos para el estudio histórico de la fraseología

### 3.1. *Algunas consideraciones sobre fuentes y recursos generales*

Es ocioso, pero inevitable, recordar que todo estudio filológico de carácter histórico tiene su base en los textos escritos. La Filología ha sido siempre consciente de que no hay pasado sin interpretación de los textos que han llegado hasta nosotros. Desde las ruinas lingüísticas[46], es decir, desde los testimonios conservados fragmentariamente que, por insignificantes que puedan parecer, permiten restituir críticamente etapas pretéritas de una lengua y de su literatura, hasta textos completos, que, incluso teniendo una dimensión considerable, nunca nos parecen suficientes o suficientemente interpretados.

Ahora bien, para llevar a cabo el estudio diacrónico de la fraseología, la selección de fuentes debe ser equilibrada y ajustada a cada época, contando para ello con documentos, obras literarias en prosa y en verso, textos cronísticos y sapienciales, así como con un elenco razonablemente exhaustivo de textos de intención codificadora. Encontrar un corpus específico para un estudio tal no es, hoy por hoy, posible, pero hay recursos filológicos contenidos en fuentes de diverso carácter, valor y amplitud. Además, y esto es importante, todo testimonio escrito encierra ya en sí mismo valor para el estudio fraseológico, en tanto en cuanto la información sobre las unidades fraseológicas del pasado está contenida en ellos, sea cual sea su extensión y su naturaleza. Ahora bien, para contribuir debidamente al estudio filológico, el corpus seleccionado tiene forzosamente que reunir condiciones de validez y fiabilidad.

---

[46] Entendiendo por "ruina", en el sentido filológico de raíz germánica, todo texto, por humilde que sea, a partir del cual es posible extraer una información, ya sea histórica, lingüística o literaria.

Cosa distinta es la relación que pueda establecerse, en una dimensión histórica, entre oralidad y testimonios escritos, sobre la que se ha apuntado ya alguna idea central en capítulos anteriores, teniendo en cuenta que estamos asistiendo en nuestros días a la ponderación de la oralidad y, más específicamente, a convertir la oralidad en el objetivo primordial del estudio lingüístico. Es cierto que, en el caso de la fraseología, la tradición viva es fuente de primer orden para llegar a conocer el caudal fraseológico de la lengua en toda su amplitud, como sucede también en el campo de los romances, pero tampoco hay duda del valor filológico contenido en los testimonios escritos debidamente interpretados. No hay, por lo tanto, razón para enfrentar tradición oral y escrita, pues, lejos de ser términos contrapuestos, se complementan, y una y otra constituyen fuente recíproca de estudio, de la misma manera que, en otro plano de contraposición entre oralidad y escritura, el lazo existente entre ortografía y pronunciación es en muy gran medida indisoluble y en absoluto excluyente.

De hecho, las recopilaciones de carácter fraseológico que poseemos con procedencia en diferentes momentos históricos son, en muchos casos, testimonio de la oralidad del momento, que solo es rescatable por la correcta aplicación del método filológico. En un marco de estudio tal, cuyo fin primordial es la reconstrucción histórica de los procesos de fraseologización que han tenido lugar en la lengua, no cabe duda de que el objetivo prioritario debe conducir a desentrañar el valor que la documentación escrita encierra como llave para interpretar la fraseología viva que ha llegado hasta la actualidad; en absoluto se trata de letra marchita, sino de testimonios vivos encerrados en la escrituralidad a la espera de ser rescatados para la historia e interpretados por la filología.

Recordaré ahora que las valoraciones de Menéndez Pidal en torno a las relaciones entre tradición y cultura, en las cuales la tensión entre creatividad individual y creatividad colectiva se revelan fundamentales, se han reanalizado con interés en Garatea Grau (2005). No está de más añadir, en todo caso, que no hay nada que perder y sí mucho que ganar en considerar nuevos aspectos de las ya centenarias teorías; por lo tanto, si, en el pensamiento lingüístico de Menéndez Pidal, la tensión generada por la interacción de actos individuales de creatividad en el seno de un cuerpo social queda despojada del hecho literario, el resultado no alcanza la dimensión necesaria.

Por otra parte, hay que insistir en la idea de que trabajos filológicos esenciales habidos en el pasado en torno al papel que la fraseología

ha desempeñado en autores como Cervantes o Quevedo (quizá los ejemplos más señeros de los primeros estudios), dejan al descubierto la necesidad de enfocar la investigación con una óptica renovada al comprobar el alcance que tienen los estudios de fraseólogos que en la actualidad, bien se han acercado también al hecho literario desde el campo de la lingüística, o bien han evocado en alguna medida la trayectoria diacrónica en el proceso de constitución de las unidades fraseológicas; todos ellos constituyen objeto de estas páginas y están, por tanto, en su mayor parte mencionados en ellas.

La riqueza que permanece encerrada en los textos se pone de manifiesto, sin necesidad de más comentario, en pasajes como el siguiente del *Quijote*, texto que ha recibido variada atención desde el ámbito fraseológico:

> "¡Ah pecador de mí –respondió don Quijote–, y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer o ser zurdo arguye una de dos cosas: o que fue hijo de padres demasiado de humildes y bajos, o él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y, así, querría que aprendieses a firmar siquiera. –Bien sé firmar mi nombre –respondió Sancho–, que cuando fui prioste en mi lugar aprendí a hacer unas letras como de marca de fardo, que decían que decía mi nombre; cuanto más que fingiré que tengo tullida la mano derecha y haré que firme otro por mí, que para todo hay remedio, si no es para la muerte, y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere, cuanto más que el que tiene el padre alcalde… Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, ¡llegaos, que la dejen ver! No, sino popen y calóñenme, que vendrán por lana y volverán trasquilados, y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi abuela, y del hombre arraigado no te verás vengado. –Oh, maldito seas, Sancho! –dijo a esta sazón don Quijote–. ¡Sesenta mil satanases te lleven a ti y a tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca, por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos o ha de haber entre ellos comunidades. Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, mentecato? Que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase. –Por Dios, se-

> ñor nuestro amo –replicó Sancho–, que vuesa merced se queja de bien pocas cosas. ¿A qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo, ni otro caudal alguno, sino refranes y más refranes? Y ahora se me ofrecen cuatro que venían aquí pintiparados, o como peras en tabaque, pero no los diré, porque al buen callar llaman Sancho" (II, XLIII).

Sin duda, esta recreación en la fraseología que revela Cervantes es muestra del clima cultural del momento. Explica, por una parte, que Juan de Valdés fundamentara en ellos el criterio de autoridad en materia de lengua valorando su uso y su carácter frente a criterios normativos y, por otra, que Quevedo se valiera de la fraseología como arte y juego literario hasta el límite extremo de crear textos que no son sino mero artificio fraseológico, como el *Cuento de cuentos* (1626), tal como ha sido recientemente analizado en el trabajo esencial de García-Padrón y Batista Rodríguez (2016); señalan ambos autores el escaso avance de método que el estudio fraseológico sobre Quevedo ha recibido en los últimos años después de haber conocido estudios que abrían caminos a la búsqueda de implicaciones de orden lingüístico, como los realizados por Emilio Alarcos García (1955), que distinguía grupos de locuciones y el de Francisco Ynduráin (1955), más general en su planteamiento; bien es verdad que, desde la perspectiva de estudio literaria, ha habido gran número de acercamientos de gran detalle, entre los cuales destacan los trabajos de Lia Schwartz, quien ofreció una clasificación formal de base coseriana, los de Chevalier, Arellano…, analizados y debidamente valorados con ponderación actualizada en el ya mencionado artículo de García-Padrón y Batista Rodríguez (2016). Sin ser la única conclusión a la que ambos autores han llegado, destaco el siguiente párrafo:

> En suma, usando nociones coserianas, podríamos decir que, en Quevedo, el discurso repetido institucionalizado en su época se vuelve, al desautomatizarlo, técnica del discurso. Pero esa aparente técnica del discurso es un nuevo discurso repetido, si bien más elaborado, pues está construido como una idiomatización de lo idiomatizado, una especie de "hiperfraseologización"; esto es, los elementos constitutivos de las unidades poliléxicas reanalizadas implican simultáneamente los valores denotativos del fraseologismo de base y los del nuevo fraseologismo que se presenta alterado. Y, como los nuevos valores idiomáticos que Quevedo crea son

> constantes a lo largo de su obra, su especial técnica del discurso acaba por convertirse en un idiolecto fraseológico (García-Padrón y Batista Rodríguez, 2016, pág. 126).

De hecho, ya el propio Ramón Menéndez Pidal, tras haber afirmado: "No hay época en que la fraseología de la lengua común se renueve tanto ni esté tan impregnada en la vida y en la literatura de entonces" (Menéndez Pidal, 2005, I, págs. 857-859), concluía:

> La misma *Premática* y el *Cuento de Cuentos* se proponen raer del idioma toda frase formularia y, sin embargo, Quevedo, el hombre más imbuido de cuantos idiotismos vagaban entre las gentes tanto incultas como letradas, los deja libremente brotar de su lengua, aunque sustrayéndolos a la insipidez tópica, vigorizándolos, transformándolos (Menéndez Pidal, 2005, I, pág. 1207).

El reflejo social que la literatura aporta a la fraseología resulta perceptible con claridad en las obras englobadas dentro del género picaresco, que, durante los siglos XVI y XVII ofrecen con viveza el uso de unidades fraseológicas (Podadera Solórzano, 2012).

La relación de cierto detalle que acabo de realizar tiene como objeto subrayar, una vez más, los beneficios que de un estudio filológico integral podrían derivarse para el campo de la fraseología histórica. No obstante, no son las únicas fuentes para su estudio. Es innegable la aportación que realiza a la fraseología histórica el estudio de textos de materias o campos de estudio diversos, registros o niveles concretos previamente seleccionados (jurídicos, cronísticos, poéticos, sapienciales, romanceamientos bíblicos, colecciones de cartas privadas o de archivos públicos), como se ha expuesto en el capítulo 2 (apartado 2.2), dada la cercanía que determinadas fórmulas presentan con construcciones fraseológicas sin olvidar que todo ello queda englobado en el lenguaje formulario que acoge a manifestaciones orales y escritas.

Por otra parte, es ya objeto de estudio el papel de la fraseología dentro de la tradición textual o discursiva que se configura en las obras ocupadas en la codificación (sea su finalidad de naturaleza argumentativa, didáctica, descriptiva…), incluso en autores creadores de textos literarios. Un escritor como Mateo Alemán se caracteriza por el elevado número de unidades fraseológicas que recoge su *Ortografía castellana*

(1609), que cabe estudiar en el marco de la tradición de tratados ortográficos castellanos (Calero Vaquera, 1999), pero también, al mismo tiempo, en contraste con el ofrecido por los textos literarios de los siglos XVI y XVII con usos fraseológicos que muestran, como se ha dicho, características propias.

Junto a consideraciones que tienen un marco histórico muy concreto y características discursivas fuertemente marcadas, destaco someramente ahora la especial incidencia que en el estudio histórico-fraseológico revisten los tratados que a través de los siglos se han planteado como objetivo una labor codificadora de la lengua, razón por la cual constituyen fuente importante para el estudio fraseológico, al tiempo que contribuyen a establecer fronteras temporales en la fraseología. Me parece conveniente, por ello, establecer una división periódica, sin duda relevante, que distinga una etapa anterior a Nebrija (*grosso modo*) frente a la perspectiva que abre la codificación del período o períodos posteriores a Nebrija. Sobre la base de esta división se han articulado los apartados correspondientes a este capítulo, si bien deseo advertir que en este libro ofrezco los problemas relativos a la codificación únicamente en su valor como fuentes para el estudio fraseológico, ya que como objetivo en sí mismo, ha tenido y tiene espléndido cultivo en los últimos años de la mano de los estudiosos de la historiografía lingüística.

En cualquier caso, la razón para establecer una línea divisoria entre estas dos demarcaciones temporales, claramente diferenciadas por su significación filológica, reside en que la primera de ellas (anterior a Nebrija) recubre un amplio segmento temporal cuyo alcance codificador, manifestado en forma poco explícita en general, no aspiraba a la institucionalización plena o no alcanzó su consecución, pues partía de un carácter todavía frágil y en tránsito hacia la plenitud que se conseguirá gracias a la aparición de la imprenta.

Entre otras cosas, un texto impreso, frente a los escritos a mano de etapas anteriores, permite una dimensión interpretativa directa del contenido de su letra, pues la materialidad formal no presenta los problemas hermenéuticos que a cada paso acechan a cuantos se acercan a los textos manuscritos y sus variantes: la exégesis del texto impreso depende de la interpretación del texto en sí mismo, que tiene materialidad única (si hay una errata, se repite homogéneamente en la totalidad de los ejemplares) y permanece invariable a través del tiempo hasta nueva impresión, y no es, por tanto, deudora de posibles

interrogantes debidos a la labor de copia manuscrita con posibles variaciones (inexistentes en el caso de textos impresos). Dicho con otras palabras, no necesitamos aplicar criterios textuales para determinar la fijación del texto, imprescindibles en el caso de obras manuscritas, pues es en sí mismo prototípico.

El éxito alcanzado por la *Gramática castellana* nebrisense tiene mucho que ver, sin duda, con el hecho de haber sido la primera gramática impresa de una lengua románica a partir de la cual se generaliza el desarrollo de una tradición textual concretada como la "búsqueda de equilibrio entre la oralidad y la escritura en el naciente arte gramatical" (Rodrigo Mora, 2014, pág. 115)[47] y caracterizada por la gramatización. Tal tradición se ha desarrollado en forma de redes peninsulares sobre la base principalmente castellana (nebrisense), al tiempo que contiene perspectivas diversas que están siendo objeto de estudio historiográfico intenso, lejos de la homogeneidad que se le ha atribuido o con la que ha sido tratada hasta época reciente. Además de una división clara en su conjunto por el carácter descriptivo o prescriptivo de los tratados o el tipo de ejemplos que en ellos aparece, M.ª José Martínez ha afrontado la posibilidad de que, como grupo textual, hayan dado lugar a una tradición discursiva:

> Parece evidente que se trata de textos producidos a partir de las premisas de un *molde histórico-normativo* social e históricamente establecido, como han mostrado también, desde su perspectiva, los estudios historiográficos; pero está por establecer la existencia de unos elementos repetitivos que permitan distinguir y tipificar una particular elaboración lingüística. Rafael Cano (2008) abrió el camino al estudiar desde esta perspectiva las gramáticas castellanas del siglo XVI con objeto de saber si llegaron a construir una lengua especial o si generaron una tradición discursiva. Tras un análisis de la terminología, los modos de construcción sintáctica y la fraseología utilizados en ellas, constataba la existencia de una tipología textual *de gramáticos*, o *metalingüística*, relacionada con sus contenidos y objetivos, pero advertía que "para constatar la existencia de una «tradición discursiva» a través de constantes lingüísticas, sería necesario contrastar su continuidad y su evolución en textos de los siglos siguientes" (Cano, 2008: 105). Se abre, así, un tipo de estudio histórico que puede beneficiarse de la aportación de la historiografía

[47] Creo justificada, por la precisión con que está formulada, la extrapolación de esa cita.

> lingüística del español y de las facilidades de acceso a un corpus cada vez mayor de tratados gramaticales, ortográficos y lexicográficos […] (Martínez Alcalde, 2018b, pág. 336).

Ahora bien:

> Más allá de su consideración como disciplina *aplicada*, suministradora de datos primarios sobre estados de lengua, los estudios de historiografía lingüística aportan información relativa al contexto pragmático de las obras (autores, destinatarios, objetivos o finalidad práctica), condiciones históricas y sociales de producción, relaciones de filiación intertextual, teniendo en cuenta la existencia de textos de referencia y series de textos (Hassler, 2002), etc. Es decir, frente a su consideración como texto-objeto descontextualizado, pueden contribuir al necesario proceso de *recontextualización* (Oesterreicher, 2001, 2012) que supone situar la lengua de un autor dentro de la tradición en la que se inscribe como gramático, lexicógrafo u ortógrafo y de las premisas (¿también lingüísticas?) impuestas por esa tradición (Martínez Alcalde, 2018b, págs. 336-337).

En definitiva, hay abiertos interrogantes que están dibujando perspectivas muy distintas a la concepción monolítica que durante mucho tiempo ha reinado en torno a la tarea de los gramáticos, a su propio uso lingüístico como gramáticos e, incluso, al influjo que su obra llegó o no a ejercer sobre la lengua:

> ¿Contribuyeron los gramáticos de esta etapa a configurar un cierto modelo de lengua? ¿Tenían posibilidad de conseguirlo con un sistema de enseñanza que durante siglos no contó con leyes reguladoras y en el que el estudio teórico de la gramática castellana no parece haber tenido lugar de forma específica? ¿Sirvieron de modelo o se sirvieron del modelo de la lengua culta o literaria? ¿Qué nos dicen la escasez de obras o las afirmaciones de los propios autores sobre la falta de acuerdo normativo en materias de cuya enseñanza en las aulas sí tenemos noticias, como la ortografía castellana? La perspectiva de los historiadores sobre la posible influencia de estas obras en la evolución de la lengua parece cambiar con la aparición de los tratados académicos, dada la unidad normativa conseguida finalmente por la institución, especialmente visible en el aspecto ortográfico; pero tampoco en esto hay unanimidad (Martínez Alcalde, 2018b, págs. 337-338).

El conocimiento de gramáticas y tratados de toda índole e importancia ha crecido considerablemente en número y en fiabilidad textual; en la geografía hispánica se van conociendo hoy mejor los materiales utilizados con finalidad propedéutica desde tiempo atrás: doctrinas cristianas, cartillas para aprender a leer y a escribir, pequeños tratados de carácter didáctico, así como ortografías y gramáticas de tenor elemental (sirvan como muestra González Ollé, 1976, Infantes, 1999, Morreale, 2004, Infantes y Martínez Pereira, 2003), además de las obras de mayor calado que mencionaré después.

Ahora bien, la investigación no es posible en el siglo XXI sin atender a herramientas informáticas, entre las que, en especial, destacamos con carácter general para la investigación filológica en materia de fraseología histórica los corpus en formato electrónico: tienen especial incidencia para nuestro campo y es hoy imprescindible acudir a corpus como el *Corpus Diacrónico del Español* (*CORDE*), el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLLE*) y el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del español* (*CNDH*) académicos, sin perjuicio de atender a los muy numerosos que han surgido y van surgiendo a cada paso.

### 3.2. *Fuentes y recursos filológicos específicos*

Hemos visto en el capítulo anterior las dificultades que existen para establecer límites conceptuales entre las unidades fraseológicas, demarcación que asoma también en las fuentes que ofrecen especial interés para su estudio histórico. No es, por ello, fácil, sino más bien lo contrario, establecer líneas divisorias entre obras que recogen un tipo u otro de unidades fraseológicas, pese a lo cual trataré de ofrecer un panorama de fuentes históricas específicas en función de los objetivos preferentes del investigador, correlativamente a su materialidad constitutiva, aunque siempre en la medida de lo posible.

Y ello porque no es infrecuente encontrar glosarios dentro de una gramática, pero, claro está, la función que el vocabulario cumple en esa gramática concreta es ancilar y no constituye un fin en sí mismo, como sucede en un diccionario propiamente dicho, en que la recopilación, ordenación y estructura final son producto de una labor ardua específicamente concebida para ese formato. Por otra parte, así como los textos destinados a la enseñanza de la lengua para extranjeros pueden abarcar contenido gramatical y repertorio léxico e, incluso, ofrecer al mismo tiempo recopilación de refranes, puede haber un predominio de índole

más gramatical o léxica, e, incluso, paremiológica, con lo que los límites entre los diversos órdenes se vuelven difusos.

En las páginas que siguen, por tanto, se quiere dibujar un panorama en que unidades fraseológicas como las locuciones quedan englobadas en el mismo engranaje que acoge también a enunciados fraseológicos como proverbios o refranes, sin que sea mi intención deslindar límites en extremo precisos entre ellos, sino mostrar la atención de la que han sido objeto en un tiempo histórico anterior menos preocupado por taxonomías en sentido estricto. Se puede decir que el tiempo ha ido engranando y encabalgando todas las unidades fraseológicas con movimientos semejantes a los de las ruedecillas de un reloj en circular proceso dentado, que el fraseólogo tiene ahora que desarmar y desmontar mediante una labor harto minuciosa.

Lo cierto es que desde la Edad Media hay cartillas y textos para la enseñanza. El uso de los refranes como material escolar está atestiguado desde el siglo xi y los primeros son apuntes escolares que mezclan refranes con otros contenidos (Bizzarri, 2004, pags. 91-120), aunque de muchos de ellos sabemos de su existencia por noticias que nos han llegado por diversas vías, ya que no se han conservado. Hay que esperar a la segunda mitad del siglo xv para encontrar repertorios más estructurados en todos los órdenes. A finales del siglo xv surgen tratados de intención codificadora que ponen el foco de atención en el orden gramatical, léxico y ortográfico de la lengua castellana, de donde su interés como fuentes específicas para abordar su estudio histórico. En efecto, al continuar siendo el latín la lengua de la enseñanza y, dado que las unidades fraseológicas formaban parte de los tratados destinados al aprendizaje de lenguas clásicas, surgieron obras de naturaleza contrastiva para construcciones de carácter más o menos fijo de ambas lenguas. Junto a aspectos doctrinales, la intención propedéutica que guiaba las gramáticas destinadas a la enseñanza del español a hablantes extranjeros propició, al mismo tiempo, el contraste con otras lenguas, contraste recogido en gramáticas, diálogos, tratados complementarios, listas o apéndices que fueron conformando una red de carácter gramaticográfico que hoy resulta esencial para la investigación fraseológica.

Los lazos existentes entre la investigación lingüística histórica y la historiográfica han desplegado un dinamismo creciente en las últimas décadas con beneficiosos resultados para el campo fraseológico. Así, el estudio de la codificación apenas naciente ha dirigido su investigación hacia la historia textual de la tradición hispánica anterior a Nebrija (Pla

y Vicente, 2020), al tiempo que la métrica y rima de los textos poéticos está explorando las posibilidades procedentes de su vertiente fraseométrica (Pla Colomer, 2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019a y 2020b); a través de una mirada que busca el contrapunto con otras modalidades iberorrománicas, se persigue en estos casos concretar los criterios que en época medieval condujeron a institucionalizar combinaciones locucionales mediante el afianzamiento de su empleo en registros textuales. Después, la investigación historiográfica ha ofrecido compendios de carácter general y estudios específicos para el análisis de obras con intención codificadora que son hoy de consulta imprescindible (Niederehe, 1994, 1999, 2005; Esparza Torres y Niederehe, 2012).

### 3.2.1. Repertorios de carácter gramatical con incidencia en la fraseología

En general, los tratados gramaticales de los siglos XVI y XVII ofrecen ejemplos de unidades fraseológicas catalogadas de acuerdo con la consideración tradicional de la función gramatical que desempeñan, bien es verdad que sin que su presencia revista carácter sistemático, pero en los que, de una u otra forma, queda ya destacada su naturaleza poliléxica. Los estudios historiográficos han apuntado el interés de las observaciones en torno a las construcciones de naturaleza fraseológica que acompañan a los textos gramaticales de la tradición castellana (Gómez Asencio, 2003, 2004, 2006, 2008a, 2008b, 2008c y 2011). Pese a que el tratamiento que recibe la fraseología en gramáticas de este tiempo no se caracteriza por una consideración homogéneamente articulada, lo cierto es que el fraseólogo interesado en el pasado encuentra en ellas información siempre sugerente.

De hecho, el interés por lo que hoy denominamos unidades fraseológicas y, de forma particular, por los refranes, proverbios y sentencias, era ya objeto de cierta tradición cuando surgieron las primeras obras gramaticales y lexicográficas de las lenguas vulgares y, más concretamente, del español. Es indudable el peso que los modelos clásicos tuvieron en estos tratados; pero, dado su interés en describir y regular los usos lingüísticos, se han convertido en fuentes importantes para el conocimiento y la valoración de estas construcciones en la lengua castellana. Junto al aprecio del que gozan como sentencias morales, inseparable, en muchos casos, de su elección en los corpus gramaticales y lexicográficos, los refranes se utilizan en estas obras como ejemplos de

pureza y antigüedad de la lengua, a falta, en un principio, de modelos literarios castellanos de autoridad inequívoca (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, 2015, pág. 254).

Aun sin tratarse propiamente de una gramática, el uso que de ellos hace Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* puede servir como ejemplo de esta actitud. Con posterioridad, otros gramáticos aluden también a este tipo de unidades: en algunos casos, como en el *Arte de la lengua española castellana* (*c*. 1625) de Gonzalo Correas, además de las locuciones que aparecen en varios apartados de la obra, el refrán cuenta con un espacio propio entre las figuras y tropos; en otros, como en el *Arte del romance castellano* (1769) de Benito de San Pedro, los refranes forman parte del corpus de ejemplos gramaticales al mismo nivel que las citas de autores literarios que sirven como ejemplo de uso e imitación. La fraseología forma, además, parte importante de *Retóricas* castellanas, como la de Gregorio Mayans (1757), en la que se recogen casi doscientos refranes que alternan con las citas de los mejores autores castellanos de los siglos XVI y XVII, o la *Filosofía de la elocuencia* (1777) de Antonio Capmany, que presenta un apéndice con proverbios y apotegmas (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, 2015, pág. 256).

Dentro del ámbito propedeútico, el papel de la fraseología es especialmente importante en los tratados destinados a la enseñanza del español a extranjeros a partir del siglo XVI, en los que es frecuente que se dedique un apartado o, incluso, un tratado complementario a las unidades fraseológicas, fundamentalmente refranes, proverbios o sentencias con su traducción, agrupados en series que, más o menos modificadas, pasan con regularidad de una obra a otra. Así sucede, por poner solo algunos ejemplos de una lista numerosísima, en las *Osservationi della lengua castigliana* de Giovanni Miranda (1566), en *The Spanish Schoolmaster* de William Stepney (1591), en la *Grammaire et observations de la langue espagnolle* de César Oudin (1597), en la lista de locuciones o frases hechas que cierra la *Méthode pour entendre facilement les phrases et difficultés de la langue espagnole* de Jerónimo de Texeda (1629) o en *la Gramática y pronunciación alemán-español y español-alemán* de A. de Zumarán (1634).

Otras veces, los "adagios", "proverbios", "frases" o "modos de hablar" forman parte de los *Diálogos* elaborados con fines pedagógicos complementarios a los de las gramáticas, al intentar aproximar al estudiante a la realidad cultural de la lengua, así como a su realización oral y al aprendizaje del léxico y la sintaxis del español, que en ejemplos como el de la *Gramática* anónima de Lovaina de 1559, se dejaba a la práctica

del aprendiz ("tras esto dense a leer, escribir y hablarla"). Estos *Diálogos*, que tienen entre sus precedentes los *Colloquia* escolares medievales utilizados para la enseñanza del latín y los escritos por figuras como Erasmo y Juan Luis Vives, fueron muy abundantes en Europa como manuales para la enseñanza de lenguas hasta el siglo XVIII, y también, en muchos casos, se tradujeron de unas lenguas a otras. Entre ellos, destacan los publicados por John Minsheu (*Pleasant and delightfull dialogues in Spanish and English*, 1599), César Oudin (*Dialogos apazibles compuestos en castellano y traduzidos en francés*, 1608) o Lorenzo Franciosini (*Dialogos apazibles compuestos en castellano y traduzidos en toscano*, 1626). Junto al uso de expresiones fraseológicas en los tratados gramaticales o en los *Diálogos*, se elaboraban colecciones de refranes castellanos con sus correspondientes traducciones a distintas lenguas modernas, también como complemento de la tarea didáctica: entre ellas se encuentran las presentadas por gramáticos y lexicógrafos como G. Meurier, quien publicó en 1568 su *Recueil de sentences notables, dicts et dictions comuns,* y César Oudin (*Refranes o proverbios castellanos traduzidos en la lengua francesa*, 1609), entre otros, en obras que conocieron sucesivas ediciones (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, 2015, pág. 260).

Es insoslayable destacar de forma especial el valor que encierra para la fraseología el ya mencionado *Diálogo de la lengua*; sin ser un texto gramatical en sentido estricto, pues no es un arte de hablar y escribir rectamente, el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés manifiesta de manera expresa un claro desdén hacia el único arte de una lengua vulgar impreso cuando escribió su obra, la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija:

> […] con su manifestación de desprecio contra la gramática castellana, Valdés no hace sino manifestar en voz alta el sentir de la mayoría de los hombres cultos de su época, quienes opinaban que las lenguas vivas se aprendían por uso y no por arte (Satorre Grau, 2008, págs. 61-62).

Ahora bien, como bien ha señalado el propio Javier Satorre:

> La mayor parte de los gramáticos del Siglo de Oro va a ir conformando, de manera un tanto vacilante e insegura, unos criterios de corrección que coinciden asombrosamente con los apuntados por Valdés (Satorre Grau, 2008c, pág. 73).

### 3.2.2. Repertorios de carácter lexicográfico con incidencia en la fraseología

Me sumo a la reflexión que García-Page hace al hablar de las variantes fraseológicas cuando afirma que deben estar previstas, codificadas, fijadas de antemano, destacando que "la variación (autorizada) es, pues predecible" (García-Page Sánchez, 2008, pág. 217); añade en nota (García-Page Sánchez, 2008, pág. 286) que, por esa razón, las variantes están fijadas en la memoria colectiva y "suelen aparecer registradas en los diccionarios"[48]. Concuerdo plenamente con esta aseveración y veo en ella el fundamento básico para considerar insoslayable extraer la información que proporcionan los diccionarios históricos de todo tipo, entre ellos los bilingües, trilingües y plurilingües que contienen el español junto a otras lenguas, lo que me conduce a ponerlo de relieve en este trabajo con el fin de marcar algunas pautas para investigaciones futuras. El rastreo lexicográfico en busca de fraseología proporciona datos importantes sobre el proceso constitutivo de las unidades fraseológicas y, juntamente con algunos aspectos de la fraseografía, se revela fuente de excelencia para su estudio histórico; no en vano la labor lexicográfica es consecuencia de profunda reflexión sobre cada uno de los elementos insertos en el diccionario.

Se ha señalado con acierto que la indagación historiográfica en España a fines del siglo xx ha contribuido grandemente a consolidar la importancia que la riqueza informativa contenida en los diccionarios entraña para diferentes aspectos del estudio lingüístico (Azorín Fernández, 2000, pág. 11). Como afirma la propia Dolores Azorín (2000, pág. 187), *Autoridades* concede un importante lugar en la microestructura al componente fraseológico, circunstancia que, a su vez, ha sido estudiada en detalle por Scandola Cenci (2004c, 2004d, 2004d y

---

[48] Lo que no implica necesariamente que deba suceder siempre así: *equilicuá* ha tenido escasa entrada en los diccionarios institucionales, por poner un ejemplo, y solo en la última versión del *Diccionario* académico da cuenta de su origen italiano, lo que seguramente quiere decir que no siempre puede haber soporte cierto para seleccionar el criterio codificador oportuno (por ausencia en la tradición); *por lo bajinis-bajini-bajines* demuestra que, en ocasiones, no lo hay (se ha eliminado la última variante en el *DLE*); y, cuando existe, tiene que haber una autoridad que determine la corrección-incorrección sobre la base de la tradición histórica: por eso es tan necesario elaborar un **Diccionario Histórico Fraseológico del Español* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021), basado en un corpus amplio, fiable y metodológicamente elaborado con corrección y rigor.

2006b). Si a esta consideración se suma la luz que los datos procedentes de la lexicografía pueden aportar al campo de las combinaciones pluriverbales, se verá que estamos ante un haz de intereses filológicos de implicación múltiple.

En general, en todos los diccionarios históricos de carácter monolingüe, desde Nebrija, se recogen locuciones o refranes (desde Covarrubias estos últimos, cosa bien sabida). Puede verse una relación de diccionarios de locuciones y modismos, diccionarios de refranes, diccionarios de citas, diccionarios de frases, en Haensch y Omeñaca ([2]2004, págs. 71-79); hay también fraseología en los diccionarios clasificados con marca diatópica (Haensch y Omeñaca, [2]2004, págs. 100-107), así como en diccionarios sobre la lengua de un autor o de una obra (Haensch y Omeñaca, [2]2004, págs. 137-138). Quiere esto decir, por lo tanto, que hay unidades fraseológicas insertadas, en mayor o menor medida, en prácticamente la totalidad de los diccionarios desde los orígenes de la lexicografía (Satorre Grau, 2006, 2008a; Quilis Merin, 2008), así como también, con anterioridad, en glosarios, vocabularios, cartillas escolares y textos menores. Los diccionarios que la lengua castellana nos ha legado a través de la historia constituyen, así pues, fuente para determinar los datos que permitan inferir consecuencias sobre los procesos de fijación y gramaticalización de las unidades fraseológicas, principalmente de los diferentes tipos de locuciones, pero también de refranes.

Ahora bien, además del interés específico que puede obtenerse de los diccionarios, hay una vertiente fraseológica interesada en el análisis de los criterios que han propiciado la inserción de unidades fraseológicas en los diccionarios, tarea que corresponde a la fraseografía como perspectiva del estudio lexicográfico y metalexicográfico de amplio desarrollo en la actualidad, al que se dedica el apartado 3.2.6.3 de este capítulo.

Por otra parte, hay una circunstancia peninsular que confiere caracteres específicos al contacto de lenguas: el territorio ocupado por la lengua vasca, caracterizado por la existencia de una lengua antigua que no es neolatina, ni siquiera indoeuropea, que seguramente ha constituido durante largo tiempo un verdadero espacio comunicativo con independencia de la configuración política en la que ha permanecido inserto. No hay frontera lingüística en área euskérica en la actualidad, así como tampoco ha existido en el pasado, allí donde la hay o la ha habido entre variedades romances (en tanto en cuanto nos es dado establecer una diferenciación tal dentro del *continuum* románico), ya que el con-

cepto de frontera lingüística en área vasco-románica queda solapado, y lo hace en forma múltiple y de manera muy compleja desde una perspectiva sociolingüística[49], por la presencia del euskera junto al gascón, francés y castellano, en la actualidad, y del gascón, occitano, navarro, aragonés y catalán, en el pasado; y en esa(s) frontera(s) hay que incluir también la lengua latina en una doble dimensión: la que afecta, de un lado, al elemento latino-románico de estrato antiguo inserto en los diferentes dialectos vascos, con soluciones propias así mismo diversas (González Ollé, 2004 y 2016, y Echenique Elizondo, 2013), y al latín como elemento cultural de primer orden, a la par que fuente de enriquecimiento para los escritores vascos ante la falta de recurso a un modelo antiguo propio, de otra.

De hecho, Espinosa Elorza (2014), al analizar varios ejemplos de gramaticalización interna del español del XVIII, apela a la influencia del francés en la fusión *a dios* (recogido así aún hoy en el *Diccionario panhispánico* y en la última versión del *DLE* en formato electrónico) > *adiós*, observación que se refuerza si tenemos en cuenta que Pierre d'Urte, en su *Dictionarium latino-cantabricum* manuscrito en Londres hacia 1715, registra, ya desfraseologizado, *adios, adiós, adiós, adius*; es uno de los casos en que las correspondencias entre unidades fraseológicas vascas de origen románico no se dan solamente entre vasco y español, sino también entre vasco, español y francés, y, por añadidura, latín (véase, más adelante, el párrafo 3.2.6.3). Hay que profundizar en la parte latino-románica de todo ello.

La contigüidad espacial, en efecto, ha favorecido la presencia de más de una lengua en la lexicografía española en numerosas ocasiones; de ahí que diccionarios bilingües o multilingües que contengan también la lengua castellana constituyan fuente contrastiva no suficientemente estudiada todavía, tanto para el estudio del léxico como para el seguimiento del proceso de formación de las unidades fraseológicas.

### 3.2.3. Repertorios propiamente fraseológicos

> El hombre de la Edad Media castellana parece no haber sentido un especial interés en la recolección aislada de refranes: muy por el

[49] Es de sobra conocida la variedad de situaciones implicadas en el contacto de la lengua vasca con la castellana, la francesa y otras como la occitana (que incluye la gascona), navarra, aragonesa y catalana, que en algunos espacios ha perdurado durante siglos.

> contrario, los primeros trazos que hallamos de esta actividad están orientadas a fines prácticos. Sí, por el contrario, fue proclive a presentarlos confundidos con las formas cultas del saber (Bizzarri, 1995a, pág. 30).

De forma que en los siglos XIII y XIV el refrán aparece en la literatura sapiencial, junto con proverbios o sentencias, haciendo referencia a una enseñanza que se imparte en forma oral: "e dixo a un su discípulo: Si quieres auer lo que cobdicias, cobdicia lo que puedas aver" (*Bocados de oro*) (Bizzarri, 1995a, pág. 30). También los *Glosarios latino-españoles de la Edad Media* editados por Américo Castro obedecían con gran probabilidad a una actividad escolar.

Con la llegada del Renacimiento se produce un incremento de la tradición paremiológica que se traduce en afán por la recopilación de paremias, tanto de carácter culto como popular y da lugar a la aparición de colecciones del género sentencioso a la que no debió resultar ajena la publicación de los *Adagia* de Erasmo. Hay una irrupción de refranes en el siglo XV con el *Seniloquium* (1470-1480), que recopila y glosa en latín 495 refranes de la mano de Diego García de Castro (cuyo manuscrito es anterior a su primera impresión en 1508, como no es infrecuente en este tipo de recopilaciones) y se presenta como un corpus organizado para su lectura, que, como tal, adquiere una dimensión escrita, y parece ofrecer el mismo nivel de prestigio que ya tenían las sentencias (Bizzarri, 1995a, pág. 31); también los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* de Íñigo López de Mendoza (1508), que durante mucho tiempo se consideró la colección más antigua en lengua vulgar y no deja de resultar sorprendente teniendo en cuenta que no parece haber habido en Castilla "una tradición tan acendrada de recoger refranes como sí existió en Francia o Alemania" (Bizzarri, 2010) es reflejo del interés renacentista. Esta eclosión tiene luego continuidad en refraneros como los de Pedro Vallés (1555), Hernán Núñez (1555) o Juan de Mal Lara (1568).

En una tradición así, que refleja, en definitiva, el inicio de un largo proceso de trasvase a la escritura del caudal paremiológico castellano, deben ser enmarcadas las colecciones de refranes en suelo y lengua vascos, entre los cuales destaca *Refranes y sentencias*, colección de refranes vascos con su respectiva traducción castellana. Luis Michelena / Koldo Mitxelena dedicó a este texto trabajos varios y numerosas menciones a lo largo de su obra, todos ellos recogidos y citados por Lakarra

Andrinua (1996), y por Mounole y Lakarra Andrinua (2018, págs. 407-412). Junto al pormenor con que han sido estudiados en su parte vasca, aún no han sido analizados en toda su magnitud en su vertiente hispánica, pese a la trascendencia que, cabe esperar, encierran las correspondencias en lengua castellana de los refranes y sentencias vascos (véase más adelante 3.2.6.3); ya su título es en sí mismo revelador de que ambos, refranes y sentencias, se presentan juntos y revueltos, con al menos suficiente afinidad para haber sido publicados conjuntamente.

De hecho, en textos hispánicos se encuentran, tanto en refranes como en sentencias, temas comunes que se fueron entrelazando, mostrando la imprecisión reinante en la correspondiente frontera conceptual. Por esta razón resulta tan oportuna la observación de Rafael Lapesa:

> La fraseología es una de las manifestaciones primitivas –y a la vez más perdurables– de la creación artística del lenguaje transmitida por vía oral. Actividad y producto intermedio entre lo meramente lingüístico y las formas elementales de la literatura tradicional, la fraseología presenta, como éstas, asombrosa continuidad en medio de su incesante renovación: son muchas las locuciones que se perpetúan con fluidez formal y aparición escrita ininterrumpida desde la Edad Media o el siglo xvi hasta ahora. Pero también hay casos de perduración en estado latente (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 85).

El patrimonio castellano medieval está enriquecido en el ámbito de las paremias por colecciones de cuentos (*Libro de los gatos*) o de sentencias que, bien esmaltan una tradición como la que caracteriza al género sapiencial (*Bocados de oro*, *Flores de Filosofía*, *Libro de los cien capítulos*), bien están integrados en textos literarios articulados en el discurso de carácter didáctico (*El conde Lucanor*, el *Libro de Buen Amor*, *El libro del Caballero Zifar*) o en un género "mixto", como los *Refranes famosísimos y prouechosos glosados* (1509) (Bizzarri, 2009), en que no resulta fácil distinguir entre sentencias, proverbios o refranes.

Por otra parte, en la línea diferenciadora del refrán frente a adagios, proverbios, sentencias, etc., planteada por Anscombre en una de sus últimas aportaciones (Anscombre, 2018, pag. 577) sería interesante para nuestro propósito tratar de establecer las pautas contrastivas dentro de la propia obra del Marqués de Santillana, producción de enorme trascendencia que ha dado frutos importantes en el estudio de unidades fraseológicas correspondientes a la esfera de las locuciones (Vicente Lla-

vata, 2011), ya que constituyen un espacio de tránsito de corrientes occitanas hacia la geografía castellana, al tiempo que documentan antecedentes de locuciones del español en áreas hoy alejadas. Junto a los *Refranes*, Íñigo de Mendoza elaboró otra obra que no ha recibido tanta atención desde el mundo paremiológico: su *Proverbios* o *Centiloquio*, muestra de escritura proverbial, con características de estilo alejado "de la llaneza y espontaneidad de la expresión coloquial y de la norma hablada", por lo que "ese lenguaje proverbial requiere un especial esfuerzo de comprensión y desciframiento por parte del destinatario", dificultad a la cual "apunta siempre el proverbio" (Pérez Priego, 1992, pág. 646) y que, en su prólogo, "[a] medida que va desarrollándose el discurso epistolar, argumenta a favor de todas estas cuestiones apoyándose en sentencias y citas de autoridades" (Ramadori, 2010, pág. 5).

Los *prohemios* del Marqués obedecen a una tradición retórica que establece lazos con textos jurídicos, por un extremo, y con cartas privadas, por el otro; cabría analizar, pues, la función fraseológica que cumplen los proverbios y citas en la forma discursiva del texto de Santillana, además de analizar el contenido de la colección de *Refranes* de Santillana, como certeramente apunta Hugo Ó. Bizzarri ("Pese a la categórica afirmación que se hace en el título de esta recopilación, no todas las formas que se documentan aquí son "refranes", o bien "Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* presentan una variedad de formulaciones que van del simple «dicho» a los cantarcillos populares": Bizzarri, 1995, pág. 12) y recoge oportunamente Alexandra Oddo (2015, pág. 117), que llega incluso, a "plantearse la cuestión del contenido de las distintas colecciones sapienciales en la Edad Media, la de su evolución, y, ¿por qué no?, la de su adscripción a tal o cual género" (Oddo, 2015, pág. 118), sin olvidar la conveniencia de separar implicaciones de las traducciones generadoras de textos como *Bocados de oro* o *Poridat de poridades* al lado de textos genuinamente castellanos, si bien deudores del influjo de la tradición clásica o árabe. Pues bien, sirva cuanto se ha dicho para mostrar que, de la misma manera que tratar de deslindar los subgéneros sapienciales contribuirá, con seguridad, al progreso de nuestro conocimiento del género sentencioso, la atención al campo de las construcciones fraseológicas iluminará los caminos que han conducido a la forja del patrimonio literario[50]. Sería de sumo interés, por todo ello, efectuar

[50] Lo que no debe confundirse con la clasificación de unidades fraseológicas desde la perspectiva del paremiólogo en la actualidad.

un análisis comparativo entre los *Refranes* del Marqués y los *Proverbios* del propio Marqués de Santillana, tarea que, si no me equivoco, no ha sido emprendida hasta ahora, aunque un trabajo como el de Santiago Vicente (Vicente Llavata, 2011) constituye un hito que ha abierto líneas esenciales para ello en el largo camino que aún queda por recorrer en este punto. Tal análisis serviría probablemente, al menos, para ver la diferencia que Santillana establecía en su propia concepción entre refranes, por un lado, y sentencias, por otro, o, en todo caso, para constatar la existencia de algún criterio que hubiera podido proporcionar el fundamento necesario sobre el cual basar tal distinción.

Por lo que se refiere a la fraseología locucional, David Porcel ha llevado a cabo un ambicioso estudio de conjunto en el ámbito fraseológico (Porcel Bueno, 2015), que ha tenido después continuación parcial en otros trabajos (Porcel Bueno, 2016a, 2016b, 2017), todos los cuales marcan una senda que se revela fructífera de antemano. Destaco algunos párrafos de indudable interés:

> En mayor o menor medida, todas estas obras [libros y colecciones de sentencias del siglo XIII] se caracterizaron por transmitir un corpus de castigos orgánico en el que proverbios, refranes y sentencias convivían en su empeño por transmitir un saber hasta cierto punto tradicional (Bizzarri, 1992: 127-128). Para ello, estas obras contaban con la ventaja que suponía la propia estructura formal de las sentencias, ya que las hacía más propensas a la fragmentación, y por ende, a continuas refundiciones, contaminaciones e inclusiones, no solo en otras obras sentenciosas, sino también en otros géneros discursivos (Haro, 2003: 11).
>
> Los aspectos estilísticos enunciados por Alicia Ramadori (2003: 70-74) determinaron que los libros y colecciones de sentencias del siglo XIII podían dividirse atendiendo a la forma en que los castigos quedaban enlazados dentro de un marco narrativo superior. Así pues, distinguió dos procesos de configuración del material sentencioso: por un lado, los llamados "textos compilatorios", que estarían organizados según el procedimiento de la coordinación (*Bocados de oro* o *Libro de los buenos proverbios*, entre otros) y por otro lado, los "textos discursivos", cuyo modo compositivo estaría basado en la subordinación (*Poridat de las poridades*, *Secreto de los secretos*, *Flores de filosofía* o *Libro de los cien capítulos*, entre otros). A estos dos grandes grupos habría que añadir un tercero, el de los "textos mixtos", en los que ambos procedimientos se conjugan indistintamente (como es el caso del *Libro de los doze sabios*).

> Pero independientemente de la tipología estructural a la que nos refiramos, hay un denominar común que recorre todos los testimonios del género sapiencial en sus primeros albores: la nutrida presencia de formas locucionales prepositivas (FLPs) con estructura compleja que se documentan en cada uno de estos textos. Esta abundante presencia de esquemas complejos contrasta vivamente con la totalidad de estructuras binarias documentadas respectivamente cuyo uso, mucho más reducido, se circunscribe fundamentalmente al esquema formal "Adverbio + Preposición" (Porcel Bueno, 2016a, págs. 225-227).

Tras analizar diferentes tipos de variación fraseológica, concluye:

> […] es interesante no perder de vista que los textos sapienciales analizados forman parte de un continuum discursivo que recorrerá los siglos XIII, XIV y XV, contribuyendo decisivamente a la perpetuación de determinadas expresiones fraseológicas. Esta idiosincrasia discursiva del género sapiencial será muy importante para diagnosticar el estado fraseológico en el que se encontraban ciertas FLPs del castellano medieval, algunas de las cuales, por su condición de arcaísmos fraseológicos, serán sustituidas en esta época por otras construcciones análogas (tal y como ponen de manifiesto las variantes textuales de algunas obras). Otras, en cambio, pasarán simplemente a engrosar el elenco de locuciones con voces diacríticas que tanto caracterizan a algunas de estas expresiones fijas e idiomáticas (Porcel Bueno, 2016a, pág. 236).

El propio David Porcel llega un año después a una conclusión de gran alcance sobre el estatuto locucional prepositivo del castellano del siglo XV:

> El nuevo impulso traductológico puesto en marcha por lo que algunos han dado en considerar como el primer humanismo castellano, hizo que se volviera nuevamente la mirada sobre los clásicos, y por tanto, sobre las gnomologías latinas e ibero-románicas precedentes. A través de las misceláneas de sentencias basadas en autores de la antigüedad greco-latina y en los textos sentenciosos de origen árabe que proliferaron en el siglo XIII, la fraseología castellana de este periodo recuperó usos locucionales que por entonces estaban ya en desuso (tal y como pone de manifiesto la documentación textual procedente del *CORDE*) adaptándolos a las nuevas necesidades lingüístico-estilísticas de la centuria (Porcel Bueno, 2017, pág. 194).

Por su parte, la corriente renacentista de revalorización de los refranes y formulaciones afines conforma el armazón de una obra de gran trascendencia para el español como es el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, ya mencionada. Surge en el momento en que comienza a configurarse la tradición gramatical española y quiere erigirse, frente a ella, como valedora del uso lingüístico y del uso popular como autoridad en materia de lengua, inseparable de la finalidad pedagógica de contribuir a la enseñanza del español en otras latitudes; elige el formato dialógico, como *Diálogos* son también los de John Minsheu (1599) o Lorenzo Franciosini (1626).

En este sentido, resulta relevante la siguiente reflexión sobre Juan de Valdés, que contribuye a completar cuanto sobre su *Diálogo de la lengua* ha quedado dicho más arriba:

> La devoción que Valdés profesa por los refranes porque en ellos, nacidos del vulgo, se ve la propiedad de la lengua castellana (p. 48) y porque "lo más puro castellano que tenemos son los refranes" (p. 178), se mantiene en varias gramáticas de fines del siglo XVI. Charpentier (1597) emplea quince veces el refranero como argumento de autoridad para sancionar la corrección de determinados usos lingüísticos; en 1591, Stepney recoge, al final de su *The Spanish School-master*, un nutrido grupo de refranes españoles con su correspondiente versión inglesa. Unos años más tarde, Minsheu, en su *Gramática* (1599), incluye un apéndice en el que recoge 63 refranes, acompañados de su traducción literal al inglés y del refrán de esta lengua equivalente al castellano; en 1605, publica Oudin un amplio repertorio de refranes españoles con sus respectivos equivalentes en francés, que será reeditado muchas veces. Al valor sapiencial intrínseco de los proverbios, se suma el interés por proporcionar a los aprendices de la lengua española los instrumentos necesarios para comprender estas sentencias fijadas por el uso y, en muchas ocasiones, con un claro valor idiomático que impide que puedan ser comprendidas por medio del análisis de sus componentes (Satorre Grau, 2008, pág. 74).

No parece casual, por otra parte, que Valdés elija el formato del diálogo para oponerlo como principio de autoridad frente a la gramática, que también practica Alfonso de Valdés (la fraseología empleada por ambos ha sido objeto de estudio por Quilis Merín 2006), por lo que, en este mismo sentido, habría que dirigir la mirada fraseológica hacia el género dialógico, que se adivina fuente de primer orden para el estudio

de las unidades idiomáticas aún por estudiar en su conjunto por la fraseología histórica, pues hay, en la interacción verbal de textos que mimetizan un encuentro oral, "intercambios codificados y ritualizados" (Vian Herrero, 2001, pág. 160). Junto a consideraciones de elevado alcance general, el término "dialogismo" está acuñado desde Covarrubias (donde se recoge *dialogismo* como "figura de Retorica, quando vno hablando solo se hace preguntas, y buelue respuestas, como si razonasse con otro") y en el *Diccionario* académico se define hoy como "*Ret*. Charla en que el hablante hace como si hablara consigo mismo, o refiere textualmente sus propios dichos o discursos o los de otras personas, o de cosas personificadas", término que se encuentra clasificado entre una de las estructuras localizadas en el tipo de paremias de origen anónimo y uso preferentemente popular, que puede tener forma bimembre (*Dijo el cuervo a la graja:* "*Quítate allá, negra*"), trimembre ("*No fue nada lo del ojo*", *dijo una vieja, y tenía el ojo en la mano*) o estar constituido por una pregunta y una respuesta "sin que una voz narrativa haga alusión a los interlocutores" (–¿A dónde vas? *–A los toros –¿De dónde vienes? –De los toros*) (Crida y Sevilla, 2013, págs. 112-113). Merece ser destacado el trabajo de García Padrón y Batista Rodríguez (2020) sobre unidades fraseológicas en las *Fábulas* de Iriarte, con sugerente, a la par que riguroso, análisis de las expresiones fijas en una obra de carácter dialógico. Además, como apoyo al paralelismo mencionado en el capítulo 1 entre fraseología y romances, conviene recordar que:

> Según Leo Spitzer, en el *romancero* domina la representación de un debate, o sea, una estructura dialéctica que encara situaciones, puntos de vista, palabras. Hay textos que son solamente diálogos, o más bien una contienda y en un corto espacio agotan su relato […] en otros, preceden al debate unos pocos vv. en discurso indirecto. En todo caso, el r. da al oyente la información indispensable para entender las razones de un contraste que es el momento sobresaliente y casi siempre conclusivo de una historia: informa de una premisa ("Mandó el rey prender Vergilios", "Ferido está don Tristán"), dentro de un monólogo ("Quéxome de vos, el rey") o –con más frecuencia– a lo largo de diálogo (Di Stefano, 2010, págs. 26-27).

Parece claro que, al margen de las dificultades existentes en cierto enredo terminológico que viene de épocas pasadas, hay que ir ordenando criterios que permitan establecer bases más estructuradas para el aprovechamiento de estas fuentes en el estudio fraseológico. Hay gran

parte de la tarea ya hecha en las páginas de revistas como *Proverbium*[51] o, entre nosotros, en la revista *Paremia*[52].

Como se ha afirmado en el apartado 3.1, los segmentos y secuencias fijas han ido siendo codificadas con diferente grado de institucionalización desde períodos iniciales de la lengua, así como integradas en la lexicografía histórica y trasvasadas a textos gramaticales del español, por todo lo cual son también objeto de estudio historiográfico. Así, por ejemplo, Giovanni Miranda aporta noticias sobre los valores o implicaturas que determinadas expresiones tienen en la lengua española coloquial (Satorre Grau, 1999, págs. 615-616), aunque, consciente de trasladarlas al toscano, se limita a establecer equivalentes en italiano ("*Esso es miel y manteca*, *es tortas y pan pintado*, cioè, soave & dolce: *Es un gallina*, cioè, vile"), modelo que sigue Oudin (*andarse a la flor del berro*, c'est une façon de parler que se dit a gens oiseux & qui ne veulent rien faire) (Satorre Grau, 1999, pág. 617), pero que Doergangk completa con razonamientos del porqué se dice de ese modo (así, *pasar la mano por el cerro* queda explicado como "id est, abblandiri, adulari, assengari. Metaphora ab aequis & aliis animalibus deducta, quibus ferocibus & contumacibus manus per tergum ducitur ed demulcendum eos" (Satorre Grau, 1999, pág. 612). Y la mejor manera sería fijar de antemano el tipo de unidades fraseológicas que pueden constituir objeto de estudio. La totalidad de textos escritos puede servir a tal fin. Ahora bien, una vez establecida la cadena cronológica de formación de las diferentes unidades fraseológicas, cabría ir estableciendo las diferencias en los diversos géneros y tradiciones discursivas, así como la geografía de épocas y autores concretos y un largo etcétera para lo que todavía queda un largo camino por recorrer.

#### 3.2.3.1. El *Diccionario histórico fraseológico del español* (*DHISFRAES*) como muestra arquetípica

Muestra destinada a conformar un modelo básico en el ámbito locucional, se ha publicado una muestra arquetípica de fraseología histórica en formato de diccionario (Echenique Elizondo y Pla Colomer,

---

[51] Fundada por Matta Kuusi en 1965, que desde 1984 se edita en la Universidad de Vermond bajo la dirección de Wolfgang Mieder.

[52] Primera revista de paremiología publicada en España, fundada en 1993 por Julia Sevilla Muñoz, de la que ha sido directora hasta 2016 y es ahora director Manuel Martí Sánchez.

2021) con el fin de facilitar su extensión a otras parcelas de la disciplina y poder llegar a compilar, de este modo, un *Diccionario histórico de fraseología de la lengua española* (*DHISFRAES*), cuya amplitud podría, incluso, ser hispánica y no solo castellana. Bien es verdad que la investigación inicial se ha centrado en la esfera de las locuciones y, más concretamente, en locuciones prepositivas y adverbiales, pues el extenso campo abarcado por las unidades fraseológicas, imposible de cubrir en su totalidad en una primera aproximación, exigía un comienzo limitado; en este caso, se han seleccionado locuciones de carácter adverbial y de carácter prepositivo, dada la vinculación histórica que presentan ambos tipos de locuciones, además de la relevancia que las locuciones adverbiales tienen en la fraseología (García-Page Sánchez, 2008), en las que destaca su carácter en cierto modo trasversal, como corresponde a su equivalencia al adverbio en el funcionamiento categorial.

Así, tras haber asumido que la fraseología histórica puede tener cabida en un diccionario[53], Echenique Elizondo y Pla Colomer (2021) han dispuesto para su publicación una muestra de combinaciones locucionales de carácter prepositivo y adverbial en formato lexicográfico a partir de datos obtenidos con rigor por los miembros del grupo HISLEDIA de la Universitat de València, extraídos de un corpus propio compuesto por más de doscientos textos, expresamente seleccionado para este fin, válido y fiable, además de homogéneo y coherente, representativo de diferentes registros y tradiciones discursivas o textuales que, desde época medieval, llega hasta el siglo XVIII: recoge ejemplos, desde el período medieval, de textos pertenecientes a diferentes tradiciones discursivas, y, ya después de Nebrija, principalmente aquellos que han sido conformados y codificados por la tradición gramatical española de todos los tiempos, sin dejar de atender a otros tipos de texto, pues es clara la utilidad de comparar la lengua de las gramáticas con la de los textos literarios y no literarios de las diferentes épocas.

Los resultados obtenidos con ello componen un repertorio fraseológico histórico documentado en vías de experimentación que, con ca-

---

[53] Tal como se expuso en la comunicación "*Fraseología histórica en formato lexicográfico: hacia el* Diccionario histórico fraseológico del español (*DHISFRAES*)", presentada por M.ª T. Echenique Elizondo y V. Álvarez Vives en el *X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* celebrado en Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015.

rácter programático, ha servido para componer una armazón arquetípica estructurada como material de ayuda para quienes investigan en fraseológica histórica desde perspectivas variadas, con el fin de ir estableciendo los principios que rigen el cambio lingüístico en el ámbito de la fraseología.

Conviene recordar que la sustitución del paradigma preposicional latino, así como su nueva reestructuración, tuvo lugar en muchos casos mediante gramaticalización de elementos de categorías distintas que pasaron a conformar los complejos prepositivos, con lo que quedaron así configuradas *familias locucionales* que no son sino agregaciones construidas en torno a núcleos más estables; *cognados fraseológicos*, en definitiva, pues el alcance de la voz *cognado* en lingüística histórica, aplicada con mayor frecuencia al ámbito del léxico, incluye la posibilidad de considerar bajo esa denominación otras categorías, como puede comprobarse a la luz de una cita como la siguiente: 'Words *or other linguistic entities*[54] that we can trace to a common source we call cognates' (Lehmann, 2013 [1962], pág. 120). El criterio general que late al fondo del *DHISFRAES* como principio vertebrador de su estructura es la ordenación de los materiales mediante un criterio que queda delimitado, pues, como *familia fraseológica*. Inspirada en el concepto de *familia léxica*, aplicado por Corominas (Coromines i Vigneaux, 1954-1957) y luego por Joan Coromines y José Antonio Pascual (Coromines i Vigneaux y Pascual Rodríguez, 1980-1991) para el estudio etimológico e histórico del léxico castellano e hispánico, la *familia fraseológica* reúne los *cognados fraseológicos*, entendidos como aquellas combinaciones pluriverbales fijadas en la lengua que comparten un origen común. De este modo, y así como los cognados de carácter léxico remiten a una palabra fuente o étimo común, los cognados fraseológicos se estructuran en torno a un núcleo concreto, que está en su origen y también en su punto final de destino, entendiendo en este caso por 'unidad originaria' la combinación poliléxica entre cuyos elementos se establece cierta ecuación o concordancia que conduce a su fijación.

El objetivo final del *DHISFRAES* ha consistido en aportar un modelo de lo que podría llegar a hacerse en el ámbito de la fraseología histórica española, así como de la fraseología histórica hispánica en su totalidad contrastiva, en forma de diccionario, con el fin de proporcio-

[54] El subrayado es mío.

nar material de estudio específico fraseólogos investigadores de la diacronía que, de este modo, podrán plantear en términos de argumentación lingüística los procesos de fraseologización, generales y particulares, que han tenido lugar en la lengua castellana de todos los tiempos; serviría también de ayuda al tratamiento canónico de locuciones con acusada variación en su desarrollo diacrónico que, en algunos casos, llega incluso hasta hoy (como sucede, por poner un ejemplo, en el caso de la historia de *alrededor* y *alrededor de*: Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021), que conviven aún hoy en el diccionario académico con variantes como *arredor* (señalado como adverbio desusado), *al rededor*, *al derredor*, *en redor*, *en derredor* o *en rededor*)[55].

El hecho de contar con un corpus conformado por textos de diferentes épocas y géneros, antes y después de la codificación, cuya determinación final para elaborar el *DHISFRAES* ha sido meditada en profundidad, permite superar cierta falta de cohesión que podría derivarse de la utilización de corpus más amplios ya existentes que no han sido concebidos para un estudio fraseológico. La ayuda, hoy ya indiscutible, que el *CORDE* académico y otras herramientas ofrecen a la investigación, no ajustan los numerosos datos a pautas fraseológicas, lo que, siendo en sí mismo de gran riqueza, no permite una valoración homogéneamente contrastada de la documentación de un área concreta como es la fraseológica, o, en todo caso, una tarea así exigiría un esfuerzo de sistematización costoso de llevar a la práctica.

Por otro lado, es importante incidir en su carácter filológico, pues de tal condición procede la importancia de la selección textual del corpus y las ediciones empleadas en la obtención de datos para el ejemplario, ya que solo así se cumplirán los requisitos necesarios para ser útil tanto a lingüistas como a estudioso de la literatura. De entre los primeros, tales requisitos interesan sobre todo a quienes centran su atención en la diacronía en general, así como a historiógrafos interesados en la gramatización de las unidades fraseológicas, a estudiosos de la historia de la ortografía (de ahí que se hayan separado cuidadosamente las diferentes variantes, exclusivamente gráficas, de las combinaciones, muy numerosas hasta su fijación ortográfica), a teóricos o diacronistas interesados en procesos de gramaticalización o lexicalización o a quienes trabajan en el ámbito de la dialectología histórica; en segundo lugar, entre los estudiosos de la literatura, a filólogos de-

[55] En paralelo a los sustantivos *redor*, *rededor*, *derredor*.

dicados a la edición de textos, pues, a la hora de seleccionar la lectura considerada óptima para establecer el texto crítico de una obra es conveniente situarlo adecuadamente en su sincronía, esto es, atender a las variantes propias de la lengua de su momento. Para ilustrarlo con un ejemplo, en la *General Estoria*, una locución como *arredor de* sigue siendo un testimonio muy válido para la prosa medieval, como también *aderredor de*, que no deberían ser "mejoradas" por otras variantes tales como *arrededor de*, pues las formas con el núcleo *redor* escindido (*arrede*dor, *en* rede*d*or) no son propias de la lengua castellana medieval; de hecho, se documentan antes en la prosa aragonesa de Juan Fernández de Heredia que en textos castellanos (Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021); además, *arredor* se registra todavía en Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627: "*Arredor*, i palos", *apud CORDE*[56]), autor que sigue prefiriendo las variantes *arredor* o *alderredor de* para la locución prepositiva, al tiempo que Chirchmair consigna *al redor de*, tal como nos muestra el *DHISFRAES* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, pág. 480[57]):

> 1625 = Correas1625, pág. 342: *Costruiense con* de *de genitivo los prezedentes correlativos, fuera de alguna vez que se ponen ausolutamente, i mas en los sighientes:* (…) arredor, o alderredor del muro; enfrente de las narizes, en derecho de su dedo, en torno del quizio, xunto a casa, xunto a la iglesia —*este quiso* a *y no* de.
>
> 1734 = ChirchmairGram1734, págs. 156-157: *Le Preposizioni in Spagnuolo servono ad alcuni Casi, come in Latino, ed in Italiano, ed alcune indifferentemente servono al Dativo, ed all'Acusativo.* Preposizioni, che servono al Genitivo. al redor de, / Intorno a. Italiano: *Intorno a*).

Tales testimonios no son sino eslabones de la cadena que enlaza los casos medievales con núcleo nudo *a redor* (y variantes) o *al redor*, sin preposición *de* inicial ni tampoco intercalada (como sucede en *derredor* o *rededor*, v. más adelante), y muestran que se había agregado la preposición *a-* a una base *redor* antes de que se consolidara la combinación

---

[56] Los datos procedentes del *CORDE* en este libro corresponden en su totalidad a consulta realizada el 16 de agosto de 2021. Este ejemplo concreto no está recogido en el *DHISFRAES* porque, a la hora de seleccionar el corpus de base para su elaboración, quedaron excluidos diccionarios y obras de similar carácter.

[57] Se cita de acuerdo con el sistema de abreviaturas y referencias empleadas *DHISFRAES*.

fusionada *derredor* (que será mayoritaria andando el tiempo) con el probable apoyo del resultado lexicalizado *deretro* que ofrece Du Cange para el latín medieval[58]. A esta cadena se suma el ejemplo de Rubén Darío: "*Al redor de* la figura del gigante se oye el vuelo misterioso y fugitivo de las almas que se van…" (*Prosas profanas y otros poemas*, 1896-1901, registrado en *CORDE*).

El mismo interés filológico guía a los estudiosos de la obra de autores concretos, como Cervantes o Quevedo, entre otros muchos en los que la fraseología cumple una función que puede ser calificada, sin ambages, de esencial.

El *DHISFRAES* es, por tanto, un diccionario filológico en su sentido recto, pues trata de recoger diferentes combinaciones de vocablos que terminarán fraseologizándose, juntamente con sus variantes y combinaciones afines, y, para ello, las reproduce exactamente tal como aparecen registradas en los textos escritos; y es, al mismo tiempo, un diccionario filológico en el sentido técnico, pues ofrece datos que permiten su interpretación como antecedentes de unidades fraseológicas aún *in itinere*, así como de otras plenamente constituidas ya en el momento de su emergencia textual, pues cada unidad fraseológica tiene su propia historia: el caso ya citado de *alrededor – alrededor de* está caracterizado por el entrecruzamiento de variantes múltiples en su trayectoria, con interferencia incluso de formas propias de modalidades peninsulares no castellanas (Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021), en tanto otras unidades, como sucede con la locución *en vano*, registran invariablemente la misma constitución desde sus primeros testimonios. El *DHISFRAES* aporta, en este sentido, datos que pueden ser útiles para delinear el recorrido histórico de la lengua, así como pertinentes para reconstruir, fijar e interpretar textos del pasado.

Sabemos también que, en el paso del español medieval al clásico, en tanto desaparecieron nexos como *otrosí* o *demás*, que tenían gran productividad, el caso *por ende*, conector consecutivo-continuativo frecuentemente combinado con la anteposición de *e* (*e por ende*) en el siglo XIII (Eberenz, 2000; Cano, 2008), se conservó: el declive de *ende* a partir de la época clásica no afectó a *por ende*, cuya vigencia se puede comprobar fácilmente por estar documentado en la fraseología actual

[58] En Du Cange (1954, tomo II-III, pág. 73) se define como 'ab ante' y se documenta en la siguiente muestra textual: "Visa turba *deretro*" (*apud* Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021).

(Seco, Andrés y Ramos 2018), si bien "siempre tendrá carácter intelectual elevado"(Santos Río, 2003).

3.2.4. Historia textual y codificación con institucionalización débil. El recurso al contraste iberorrománico como fuente fraseológica directa. Fraseología y fraseografía hispánica contrastiva

Desde el punto de vista diacrónico, son la esfera de las locuciones y la de los enunciados fraseológicos las que han recibido mayor y más relevante atención, hecho que está en consonancia con los principios rectores de la fraseología histórica. Al mismo tiempo, los lazos existentes entre la investigación lingüística histórica y la procedente del campo historiográfico han sido objeto de gran atención en las últimas décadas con resultados de interés para el campo fraseológico.

Los estudios parciales que están abriendo camino al análisis del contraste entre modalidades peninsulares antes de la codificación nebrisense van siendo visibles (Ricós Vidal, 2008b, 2008c, 2011, 2016; García Valle, 2018; Echenique Elizondo, 1998, 2008c, 2010b y 2011, Porcel Bueno, 2020b, Pla Colomer, en prensa), como se recoge en el capítulo 4 del presente libro. Además, se cuenta ya con algún trabajo monográfico que aplica principios procedentes de la fraseología histórica a un campo medieval cohesionado, bien acotado y trabajado con rigor en su tejido textual, a saber, la materia de Troya (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020): es la primera investigación monográfica de unidades fraseológicas que, pertenecientes a textos poéticos y prosísticos de variedades románicas hispánicas diferentes, se estudian contrastivamente tras haber sido agrupadas en campos semánticos arquetípicos en el marco de un estudio filológico integral. Los gráficos comparativos aportados conforman un recurso innovador y visualmente eficaz, como se expone con mayor detalle en el apartado 5.3.4 del capítulo 5, pero sirvan ahora las siguientes citas para comprender en toda su dimensión el objetivo y alcance de esta obra:

> La materia de Troya, en virtud de su condición permanente como emblema cultural del Occidente europeo, constituye uno de los universos textuales de mayor longevidad e influencia en la configuración simbólica de la civilización occidental, así como de sus manifestaciones artísticas. Esta tradición narrativa antiquísima, emergida de la épica homérica de la *Ilíada* y la *Odisea*, se trasmutará a lo largo de

> la Edad Media en sucesivos relatos conexos, conformadores de un sistema literario en sí mismo que llegará hasta nuestros días. De hecho, el recuerdo del mito de Troya ha generado en tiempo reciente un imaginario en torno al cual opera una industria cultural destinada a evocar las batallas y las tramas sentimentales de esos lejanos héroes antiguos por medio de adaptaciones de muy diverso signo, desde productos editoriales adaptados a diferentes públicos hasta flamantes producciones cinematográficas. Incluso este emblema cultural de profundas raíces míticas ha llegado a institucionalizar locuciones como *¡Arde Troya!*, *allí fue Troya*, *armarse la de Troya, caballo de Troya* o *tirios y troyanos*, consolidados como universales fraseológicos y, por tanto, codificados en el fondo lexicográfico de la mayor parte de las lenguas europeas. Todo lo cual nos muestra la traza profunda que imprimió el recuerdo de la guerra más célebre de la historia antigua en el código cultural del Occidente europeo.
>
> El estudio contrastivo de la fraseología representada en las versiones peninsulares de materia troyana llevado a cabo en esta obra pretende inscribirse en la tradición filológica que concibe la historia textual de los testimonios literarios como un punto de partida y de llegada en la investigación diacrónica. Dicho estudio nos ha permitido rescatar un fondo fraseológico común de gran importancia en el desarrollo de las formas narrativas de signo historiográfico en el marco de la Edad Media hispánica (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, págs. 243-244).

Especial interés tienen para la codificación de los primeros tiempos conclusiones como las siguientes:

> En el marco de los procesos de codificación fraseológica que se han ido atestiguando en el análisis contrastivo de las combinaciones locucionales registradas, resulta necesario tener en cuenta el principio fundamental de que aquello que hoy consideramos y reconocemos como algo fijado e idiomático no es tal en las etapas históricas previas a la codificación lexicográfica y gramatical, que tiene en la obra de Antonio de Nebrija su linde (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 252).

> Todas estas posibilidades de combinación léxica y sintáctica irán preparando el camino para que, con la renovación e invención de subgéneros narrativos en el marco del Humanismo peninsular –con la prosa historiográfica y con la ficción sentimental como exponentes destacados de tal tendencia–, se vayan precodificando de forma

> gradual combinaciones fraseológicas con una estructura gramatical mucho más simplificada, motivada por el despojo progresivo de los componentes léxicos intermedios que coaparecían en etapas previas. Así, secuencias lexicalizadas como *arder en fuego*, *arder de fuego de amor*, *arder de luxuria*, *arder de desseo* o *arder de amores*, documentadas en textos de los siglos xv y xvi, pueden considerarse el resultado inmediato de las expresiones fraseológicas analizadas (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 253).

### 3.2.5. Los textos poéticos. El recurso a la métrica, rima y patrones rítmicos como fuente transversal para la fraseología: la fraseometría

Junto a la mirada contrastiva hacia modalidades iberorrománicas que se acaba de señalar, la vertiente fraseométrica (Pla Colomer, 2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019b, 2019c, 2020b) está explorando las posibilidades que los textos poéticos encierran para, a través de las implicaciones que la métrica y rima tienen con el ámbito fraseológico, concretar los criterios que en época medieval condujeron a la institucionalización de combinaciones locucionales y también a formaciones paremiológicas mediante el afianzamiento de su empleo en registros textuales y que, tras haber creado determinados moldes prototípicos de conjunción de rima, metro y patrones rítmicos, han ido evolucionando porque los hablantes iban reestructurando los cambios que el diasistema castellano iba experimentando en nuevas variantes cada vez más estables (Pla Colomer, en prensa, pág. 140).

Es vital subrayar que las rimas reflejan sistemáticamente la correspondencia con la pronunciación subyacente a ellas, de forma que, lejos de reconstruir un texto original ideal para "corregirlo" y obtener con ello una lengua ideal falseada, parece hacedero inferir, a través de la rima y métrica, la relación oralidad-escritura en el pasado.

Las posibilidades incluidas en las rimas de los poetas como aportación a la reconstrucción de aspectos prosódicos y enunciativos, terreno aún por explorar en su conjunto, cuenta con antecedentes ilustres en observaciones esporádicas de grandes maestros, pero nunca se han convertido en objeto de investigación exhaustiva. Ahora bien, también en este campo ha habido avances sustanciales, con importantes implicaciones para el estudio fraseológico de índole histórica.

El punto de partida de la fraseometría de naturaleza histórica aúna rima y métrica con patrones rítmicos, y tiene como hipótesis la siguiente:

> El ritmo, entendido como la percepción producida por la agrupación de los acentos de un enunciado en intervalos temporales regulares, por un lado, y la distribución de los acentos y su organización en estructuras rítmicas, por otro, influyó en el proceso de fijación de las variantes paremiológicas mejor ajustadas a dichos esquemas acentuales, así como al *impulso rítmico* de la lengua castellana en pies métricos trocaicos, dactílicos o mixtos (Pla Colomer, 2017, pág. 90).

El objetivo perseguido es "establecer los fundamentos de una fraseometría histórica que considere la influencia del ritmo, rima y metro en la evolución de las locuciones fraseológicas" (Pla Colomer, 2017, pág. 89).

Partiendo de estudios de Jean-Claude Anscombre allí citados en los que queda de manifiesto que la fijación de las paremias parte de la preferencia por las variantes con rima (*perro ladrador, poco mordedor*) frente a las variantes documentadas (*perro ladrador, nunca buen mordedor* o *perro ladrador, mal mordedor, pero buen avisador*), Francisco P. Pla ha tenido presente la relación entre paremias y composiciones líricas estudiada por Bizzarri, matizando y proponiendo como interpretación alternativa que

> […] las paremias se [ajustan] con mayor libertad a la lírica porque ambas formas lingüísticas comparten un elemento en común: el ritmo del octosílabo, propio de la lengua castellana" (Pla Colomer, 2017a, pág. 92, nota 23)[59].

Tomando luego en consideración observaciones de Alexandra Oddo según las cuales la preferencia por las variantes paremiológicas que mejor se acomodan a las estructuras métricas más productivas de la lengua parecen ser la causa que conduce a su fijación (Pla Colomer, 2017, pág. 93), Francisco P. Pla se marcó como propósito (en este trabajo de carácter programático ampliado después en otros en la misma línea) "comprobar si en el proceso de fijación de las locuciones, al igual que sucede en las frases proverbiales, influyeron ciertos patrones rítmicos de la lengua" (Pla Colomer, 2017, pág. 94).

---

[59] Observo ahora que el propio Bizzarri afirmaba, al referirse al manuscrito Zabálburu de los *Refranes* de Santillana (que él mismo había estudiado en 2004), que uno de los elementos que llama la atención de esa colección es "que los refranes estén escritos en octosílabos, fruto de una literarización de las paremias" (Bizzarri, 2010, pág. 40).

Adentrándose en esta senda, desde el enfoque metodológico de una *fraseometría histórica*, Francisco Pla ha examinado los parámetros rítmicos constitutivos de las combinaciones idiomáticas, bien de carácter locucional en el segundo ciclo de las obras del mester de clerecía (*Libro de miseria de omne* y el *Libro de Buen Amor*), bien en las construcciones cuasiparemiológicas documentadas en los versos de la obra de Juan Ruiz, así como en los testimonios conservados de materia troyana o patrones fraseométricos en *Refranes y proverbios en romance* de Hernán Núñez. Ha obtenido de este modo, conclusiones sugerentes para la fraseología histórica, que reproduzco por su interés:

> La generalización en el siglo xv de la estructura /*a la siniestra*/, la fijación de /*a diestro y siniestro*/, frente a /*a diestro e a siniestro*/ en su proceso de gramaticalización, la génesis de la locución /*en baldón*/, así como la preferencia por /*en cuerpo y alma*/, obedece, además de a otros imperativos puramente gramaticales, a la influencia del ritmo y la rima de la lengua, así como a los propios condicionantes de la métrica y rima de los versos. La tendencia a la métrica isosilábica no solo condujo a la creación de variantes, entendidas como creaciones poéticas propias e individuales, sino también al empleo de formas en desuso, en un viaje lingüístico de ida y vuelta […] A falta de estudios más concretos sobre esta materia, y todavía de manera provisional, los resultados de la presente investigación constatan la vinculación existente entre métrica, ritmo y rima, y la evolución de las unidades lingüísticas, del mismo modo que en los estudios paremiológicos de Oddo, ya que la rima y el ritmo confieren a las unidades fraseológicas «una sonoridad y una musicalidad peculiar y en gran parte concurren a su reconocimiento por parte de una comunidad hablante», en estrecha dependencia con el ritmo intrínseco de la lengua […] Por ahora, el corpus poético del segundo ciclo del *mester de clerezía*, en contraste con el resto de documentación medieval en prosa y verso, permite dar cuenta de ciertos aspectos relevantes en el proceso de fijación de las unidades fraseológicas según los parámetros contextuales de cada época. A su vez, estos resultados se vinculan con aquellos proporcionados por la estilística textual: el estilo directo y conciso de los *Proverbios morales* de Sem Tob, que carece de locuciones relacionantes, contrasta con el más innovador del Arcipreste de Hita, en que predomina el empleo de estructuras fijas correspondientes a las características lingüísticas de su época, como se documenta en el poemario de López de Ayala. Desde esta perspectiva, es evidente que el ritmo

> poético imperó en la elección de ciertas variantes locucionales mejor ajustadas al metro de los versos; sin embargo, según los resultados de esta investigación, parece posible afirmar que el ritmo propio de la lengua fue el factor que intervino tanto en el proceso de fijación de ciertas formas lingüísticas (/*a diestro y siniestro*/ o /*en cuerpo y alma*/) como en la evolución del ritmo poético (Pla Colomer 2017, págs. 108-109).

Añadiré por último que, a los rasgos prototípicos del refrán frente a adagios, proverbios y otras formas (autonomía sintáctica, semántica y pragmática) apuntados por Anscombre (2018, pág. 577) Pla Colomer añade, a su vez (2019a, 2019b y en prensa, pág. 218), la estructura formal propia constitutiva de los refranes castellanos, que han ido seleccionando las variantes rítmicamente más estables, tras lo cual establece como conclusiones, por el momento provisionales, que "la paremia prototípica se constituye en términos de un pareado de ritmo trocaico (isométrico o no) formado por pies métricos propios del arte menor", al tiempo que "la forma lingüística de los refranes se adapta a la naturaleza fonética de cada época de la lengua" (Pla Colomer, en prensa, pág. 140).

No se debe olvidar que la Filología obtiene conclusiones a partir de la conjunción de perspectivas diferentes y, cuando una interpretación puede apoyarse desde ángulos diferentes, es cuando puede ser considerada más válida; de ahí la importancia de las investigaciones que pueden ir entrelazándose para construir postulados de mayor validez.

Los estudios mencionados, así como los resultados a los que ha llegado Francisco P. Pla pueden ser aplicados a la formación de unidades fraseológicas particulares y comunes: así, por ejemplo, un caso como la locución adverbial *sin más ni más*, presentaría una estructura geminada con una secuencia rítmica más "natural" que, por ejemplo, ***sin menos ni menos*, razón por la que el binomio se ha convertido en mecanismo sintáctico eficaz a la hora de conseguir efectos rítmicos (además de otros), como manifestación de la simetría estructural (García-Page Sánchez, 2008, pág. 329) cuando se ajusta con mayor conveniencia a patrones métricos preferidos por la lengua[60]; en *sin más ni más* hay, desde el punto de vista rítmico, dos pies métricos trocaicos y la preferencia por patrones octosílabos trocaicos en español parece clara

[60] Quizá no sea casual que a esta misma estructura se ajusten otras locuciones como *sin ton ni son*, *ni fu ni fa*, *de pe a pa*…

según se acaba de exponer, cosa que no sucedería en ***sin menos ni menos* (que, a primera vista o, mejor, a primera audición, perdería "la música" o el ritmo). En otro caso, *ni más ni menos*, el hecho de que se haya fijado esta variante y no *ni menos ni más* (que está documentada en el pasado al menos en el *Arte grande de la lengua castellana* de Correas[61]), puede explicarse porque la locución *ni menos ni más* presenta una estructura métrica de escaso rendimiento funcional (pentasílabo mixto: oóooó) según los patrones que caracterizan a la oralidad de la lengua castellana, a saber, la de estructuras octosílabas de ritmo trocaico. Desde el punto de vista de su configuración métrica, no resulta extraño que la variante *ni más ni menos*, en tanto pentasílabo de ritmo trocaico (oóoóo) se haya fijado como preferida por los hablantes, dadas sus similitudes con los rasgos métricos del discurso más generalizado[62].

3.2.6. Codificación de las unidades fraseológicas. El camino hacia la institucionalización plena.

Como se ha señalado en el capítulo 2 (apartado 2.4.2), las unidades fraseológicas han vivido, por lo general, al margen de intencionadas reguladoras de su uso, aunque, claro está, para que hayan llegado a alcanzar la consideración de tales, necesitan haber contado con algún grado de de institucionalización, pues, de otro modo, quedarían reducidas a la mera ocasionalidad y no serían reconocidas como tales. Por lo tanto, ha tenido que haber algún tipo de intención codificadora que, de una u otra forma, ha terminado afectando, al menos, a un número determinado de unidades fraseológicas.

A falta de registros orales en el pasado, el parámetro para medir este factor es su presencia en textos de diferentes géneros discursivos y, muy especialmente, su registro en textos de intención codificadora, principalmente diccionarios y gramáticas, esto es, su gramatización, por un lado (entendida como su ingreso en gramáticas) y, de otro, su diccionarización (es decir, su inserción lexicográfica): ambas realidades constituyen índices significativos de institucionalización mediante los cuales

---

[61] Correas1626, pág. 211: *Con ni, se dice Ni mas ni menos, ó* Ni ménos ni mas*, adverbialmente, negando con ironía; i sin ella afirma: Ni mas ni menos.* Sinónimo: *Ni mas ni menos* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. más* y *menos*).

[62] En el capítulo 3, al hablar de antónimos locucionales, vuelvo con más detalle sobre esta cuestión.

determinadas combinaciones, autónomas o no, adquieren reconocimiento como tales y van seleccionando las variantes que terminan por consolidarse como preferidas. El proceso de institucionalización es posterior a la fraseologización: una vez producida esta, es cuando se registra con carácter modélico en gramáticas y diccionarios. Tal proceso no es automático, sino que, a su vez, implica evolución en forma de tanteos sucesivos hasta que, en unos casos, se consolida formalmente, en tanto, en otros, continúa habiendo variación, a veces muy significativa.

Así pues, a la codificación aún no gramatizada en forma estándar que podemos inferir para la época anterior a Nebrija, se añade, para períodos posteriores, la tradición historiográfica procedente de obras con intención normativa:

> Las gramáticas toman como objeto la lengua […] para "reduzirla en artificio y razón", como ya indicaba Nebrija en la primera gramática del castellano. Muestran la lengua sometida a un proceso de gramatización (Auroux 1994) y aquí la historia de la lengua se encuentra con la historiografía lingüística y, concretamente, con la gramaticografía, que, como explica Swiggers, estudia la técnica histórica utilizada para *reduzir en artificio* una lengua (Martínez Alcalde, 2018b, pág. 333).

La distinción entre ambos períodos es relevante, pues antes de Nebrija la codificación fraseológica no está aún gramatizada; no es que sea inexistente, pues, por una parte, resulta posible rastrear en su transversalidad el influjo de corrientes paremiológicas, al tiempo que, por otra, estudios pioneros muestran que las combinaciones locucionales establecen líneas de evolución que permiten "trazar diferentes líneas de filiación" entre testimonios hispánicos de un mismo tronco: es lo que sucede en el caso de la tradición narrativa articulada en torno a la materia troyana (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2017, 2018 y 2019; Vicente Llavata, 2020d y 2021 y, sobre todo, Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020) que pueden ser interpretados con claridad desde una óptica codificadora por encontrarse "inmersas en un camino de institucionalización hacia su consolidación normativa" (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 32). Ahora bien, a partir de Nebrija la gramatización permite nuevos puntos de análisis y reflexión, con la consideración debida a las diferencias existentes en el seno de las obras de intención codificadora, pues

> La investigación historiográfica en general y la gramaticográfica en particular […] permiten matizar ciertas afirmaciones de conjunto relativas, por ejemplo, al carácter descriptivo o prescriptivo de los tratados o al tipo de ejemplos que en ellos aparece (Martínez Alcalde, 2018b, pág. 334).

Todo ello sin perjuicio del uso que de la lengua hacen los propios gramáticos, que puede ser considerado un tipo particular de tradición discursiva.

En los siguientes apartados nos asomaremos al modo mediante el cual empieza a vislumbrarse hoy el reconocimiento institucional de las unidades fraseológicas gracias a las nuevas perspectivas abiertas por el desarrollo de la historiografía lingüística. En efecto, a los trabajos esenciales y fuentes de información procedentes de Cipriano Muñoz y Manzano, conde la Viñaza (1893), Amado Alonso (1955 y 1969), Fernando Lázaro Carreter (1949) o Fernando González Ollé (1976) con los que, entre otros, se contaba hasta los años 80, en los últimos cuarenta años se ha enriquecido de forma excepcional la creación de repertorios de gramáticas, ortografías, diccionarios y otros textos de carácter codificador, dando lugar a catálogos extensos o actualizados trabajos de gran trascendencia para la investigación diacrónica de la lengua castellana, como puede verse, entre un nutrido y fundamental conjunto de estudios, Niederehe (1994, 1999, 2005), Esparza Torres *et alii* (2008), Gómez Asencio (2003, 2006 y 2008), o Esparza Torres y Niederehe (2012), además de publicaciones periódicas como el *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. El universo de las locuciones es el más representado en los estudios de esta naturaleza, pero tampoco ha sido ajeno a ellos el mundo paremiológico.

La investigación gramaticográfica dirigida al estudio del trasvase de locuciones concretas a los libros de gramática del español ofrece ya resultados relevantes sobre procesos de gramatización categorizada de las locuciones y su desgramatización ulterior (en aquellos casos en que se ha producido) (Gómez Asencio, 2019), al tiempo que de la perspectiva historiográfica proceden otras implicaciones de carácter transversal que inciden de lleno en el ámbito fraseológico.

Destacan, en ese sentido, los trabajos dedicado a la historia de la ortografía, pues, a pesar de que el criterio de separación gráfica no se haya aplicado homogéneamente a lo largo de la historia de la lengua ni siquiera en textos de intención codificadora debido a que ha habido

diferentes "convenciones de la escritura en cada etapa histórica hasta la actualidad" (Martínez Alcalde, 2018, pág. 289), lo cierto es que el carácter pluriverbal de una combinación resulta en la práctica esencial a la hora de determinar el concepto de unidad fraseológica. Se considera necesario, por ello, insistir en la necesidad de "documentar fielmente las variantes gráficas de las unidades fraseológicas en distintos tipos de textos a lo largo de la historia, incluidos aquellos destinados a la codificación" (Martínez Alcalde, 2018, pág. 289). De hecho, hay fusiones gráficas con carácter normativo reciente de segmentos complejos que, escritos habitualmente en el pasado en forma separada, se han codificado finalmente con fusión gráfica (como *a Dios* > *adiós*, *en seguida* > *enseguida*), así como también a la inversa, tal como queda ejemplificado en la serie combinatoria con *más*, que ha llegado a consolidar fusiones gráficas (*demás*, *además*) no afianzadas en la serie con *menos* (**demenos*, **amenos*) a pesar de registrar ejemplos fusionados en épocas anteriores:

> Puig, Salvador, *Rudimentos de la gramática castellana* (Barcelona: Thomas Piferrer, 1770): *Por estos motivos resolvió V. S. I. que se compusiera un librito de los Rudimentos de la Gramatica Castellana: y* amàs *piensa V. S. I. destinar un Maestro que los enseñe à los que quieran estudiar la Gramatica Latina en su Colegio.*
>
> Puig1770, pág. 143: *ORDINATIVA: v. g.* Primeramente; Mas; *Amàs*; Además, Mas adelante; Despues; Luego; Seguidamente; Consequentemente, &c.
>
> Puig1770, pág. 151: [Conjunciones] *COPULATIVAS, Y CONTINUATIVAS: v. g.* Y*; (tambien sirve de Copulativa, la* e*, de que usamos, quando empieza por* i *la palabra siguiente) Tambien; Amàs, ò* Ademàs*;* Ya, Ya*;* No solo, sino tambien*;* Que*; &c.*" (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, págs. 343-379).

También en la fijación de las paremias ha habido criterios institucionales diferentes y seguramente la codificación ha contribuido a forjar su presencia historiográfica, pues los refranes han constituido para los gramáticos excelente ejemplo de uso autóctono cuando no había aún en la tradición literaria española modelos consolidados para su inclusión en obras de intención normativa (Martínez Alcalde, 2006); de hecho, figuraron en el diccionario académico común hasta su decimonovena edi-

ción, de acuerdo con una práctica que tiene como antecedente ilustre el *Tesoro* de Covarrubias, autor que incluyó en su diccionario refranes, y también romances, como muestras testimoniales del uso lingüístico.

Como se ha apuntado en el capítulo 1, parece razonable pensar que sería necesario contar con el repertorio global de la fraseología hispánica antes de pasar a codificar su fraseología. Ahora bien, al igual que sucede en otros órdenes lingüísticos, la Real Academia Española ha ejercido cierta labor normativa en al ámbito fraseológico. Así, en la codificación de locuciones concretas, por ejemplo, ha eliminado variantes antes aceptadas en la búsqueda de las más aceptables: hoy se registra en el *Diccionario* académico *por lo bajinis* o *por lo bajini*, pero no aparece ya *por lo bajines*, que figuraba hasta la edición anterior, o ha tomado decisiones en cuestiones relacionadas con la ortografía (*enseguida*, desfraseologizada, se prefiere a *en seguida*, aunque sigue siendo exclusivo *de seguida*).

Pretendo en este apartado repasar algunas pautas que han podido conferir cierto carácter de codificación ya institucional a la posible labor estandarizadora, consolidada con carácter ya más plenamente institucional que lo observado en etapas anteriores a Nebrija. Es importante tener en cuenta que la propia irrupción de la imprenta vierte al resultado escrito caracteres a su vez codificados en alguna medida. No es lo mismo un texto impreso que un testimonio debido a la mano de uno o varios copistas, en que la escritura manual presenta variaciones que en ocasiones pueden ser sistemáticas, pero otras son reflejo de los caprichos más insospechados. En el texto impreso, en cambio, hay mayor regularidad estructural en los caracteres utilizados en un mismo resultado y, cuando hay variantes gráficas, son las mismas en todos y cada uno de los ejemplares obtenidos de una misma edición.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que lo que late al fondo de la obra de todo gramático, de cualquier gramático, es el deseo de apresar las esencias gramaticales en un modelo lingüístico ideal, que se concreta en los datos que él aporta y que pasan a ser (o lo eran ya antes, en el caso de que él los tome de otro) gramatizados: por eso una estructura gramatical puede ser gramatizada, desgramatizada, transgramatizada... De ahí el especial relieve que tienen los textos de intención codificadora que, claro está, alcanzarán su punto culminante con la fundación de la Real Academia Española.

El gusto por lo popular en la literatura española del siglo xv y el interés humanista por la recuperación de lenguas clásicas junto a su

defensa de la dignidad de las lenguas vulgares, tuvieron su reflejo en la atención prestada a la fraseología y, en especial, a la paremiología. En el siglo xv, el Marqués de Santillana recogió, ordenados alfabéticamente, los "refranes que dicen las viejas tras el fuego" (sin duda complementario de los *Proverbios* del propio Íñigo de Mendoza). El título de la obra alude a la antigüedad y al carácter popular de este tipo de estructuras; pero, además de su propio conocimiento como hablante, su autor utilizó las fuentes bíblicas y latinas que habían nutrido la literatura moral medieval y que, a su vez, continuaron utilizándose en las distintas recopilaciones de refranes castellanos aparecidas a lo largo del siglo xvi. Entre ellas, están las de Dimas Capellán (1510), Pedro Vallés (1549), quien reúne más de cuatro mil refranes, y Hernán Núñez (1555) –el Comendador Griego–, así como la *Philosophia Vulgar* de Juan de Mal-Lara (1568), sin olvidar los *Refranes y sentencias* (1596) con sus interesantes correspondencias en la lengua vasca; por su parte, Juan de Valdés anunció en su *Diálogo de la lengua*, donde utiliza abundantemente los refranes, una colección de proverbios que, al parecer, nunca llegó a elaborar.

La recuperación y glosa de los refranes se encuentra, por tanto, entre los intereses de los humanistas, influidos por el ejemplo de Erasmo de Róterdam, que, en sus *Adagiorum collectanea* (1500), exalta el valor de unas expresiones que contaban, por otra parte, con un aprecio tradicional ligado a la figura bíblica de Salomón. En el xvii, continúan las recopilaciones de refranes castellanos, en ocasiones anónimas, pero también realizadas por autores como Ambrosio Salazar (1614), Bartolomé Jiménez Patón, quien recoge en sus *Proverbios concordados* (1615) los publicados en 1608 por Alonso de Barros, o Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). Las colecciones de refranes se ven favorecidas, en el xviii, por el interés erudito de autores como Gregorio Mayans, quien en sus *Orígenes de la lengua española* (1737) recuperó los refranes del Marqués de Santillana y el *Diálogo de la lengua* de Valdés, y de quien se conserva, en cuadernos manuscritos, una amplia recopilación fraseológica castellana y valenciana. En el xix aparecen diccionarios fraseológicos como los de Antonio Redondo (1841) y José María Sbarbi (1851). Este último es, sin duda, el máximo compilador de la época, con su monumental *Refranero general español* en diez volúmenes (1874-1878), en los cuales a la labor antológica se une la reflexión en torno a la importancia lingüística y literaria de las paremias.

En el interés histórico por la fraseología se encuentran razones morales, pedagógicas y, de forma amplia, filológicas, pues este tipo de unidades formaron parte durante siglos de los tratados destinados a la enseñanza de la lengua latina en toda Europa y dieron lugar a obras en las que se buscaba la correspondencia de su estructura y significado en castellano y en latín. En el siglo XVI no es difícil encontrar recopilaciones en las que se contraponen los proverbios latinos y castellanos; así sucede en las de autores como Fernando Arce de Benavente (1533) y Juan Ruiz de Bustamante (1551). En otros casos, como el de Juan Lorenzo Palmireno (1560), se añade, además, su correspondencia al valenciano. Esta actividad se prolongará en los siglos XVII y XVIII, en que el latín sigue siendo la lengua de la enseñanza y de la cultura; en 1774 se publicaron, por ejemplo, los *Refranes castellanos traducidos en verso latino* de Juan de Iriarte, que reunió más de dos mil paremias[63]. En el mismo siglo, continúan las gramáticas latinas que incluyen refranes castellanos con sus correspondencias en latín, como sucede con los más de seiscientos recogidos en *El arte explicado y gramático perfecto* (1764) de Marcos Márquez de Medina (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, $^{5}$2013, págs. 256-258).

Como se ha señalado ya, la terminología para referirse a las unidades fraseológicas en estas obras es poco específica y nada homogénea a la hora de clasificar su variada tipología, cosa que está en relación con el hecho de que la fraseología como disciplina lingüística no se ha desarrollado hasta una época reciente. Las unidades fraseológicas se caracterizan durante siglos, y no solo en las obras gramaticales, sino en las lexicográficas, por medio de términos diversos como *frase*, *expresión*, *modo adverbial*, *locución*, *modismo*, *modo de hablar, modo particular de hablar, giro, expresión idiomática, idiotismo, proverbio, refrán, dicho, apotegma*, *proloquio*, además de otras ya señaladas. La referencia a la idiomaticidad de estas construcciones, entendida sobre todo como uso peculiar de la lengua, aparece en alguna de estas denominaciones que siguen utilizándose con una confusión teórica similar, en muchos casos, en obras de los siglos XX y XXI, como se ha expuesto en su momento.

Se puede afirmar con carácter general que el conjunto de descripciones y valoraciones lingüísticas de todo orden, presentes sobre todo en gramáticas (Satorre Grau, 1999 y Martínez Alcalde, 2006) y en

[63] Puede verse ahora un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las *Fábulas* de Iriarte en García Padrón y Batista Rodríguez (2020).

obras lexicográficas (Echenique Elizondo, 1998 y 2008c; Martínez Alcalde, 2002; Satorre Grau, 2008; Álvarez Vives, 2010; Pérez-Salazar, 2013; Quilis Merín, 2016 y 2018), contribuye a ir estableciendo adecuadamente la descripción del proceso general de institucionalización que caracteriza a las unidades fraseológicas.

3.2.6.1. Codificación ortográfica. Unidad fraseológica y norma ortográfica: espacio en blanco y presencia / ausencia de coma

M.ª José Martínez Alcalde ha tratado con solidez la articulación de principios relativos a la unión o separación de palabras en diferentes tradiciones codificadoras (Martínez Alcalde, 2009 y 2018, entre otros trabajos). La unión y separación de palabras, considerada desde el punto de vista de la fraseología y la gramaticografía ha recibido, además, una reflexión conjunta de interés actualizado en Castillo Peña (2019, págs. 117-121).

Me parece importante comenzar este apartado destacando el análisis referente a la idea del espacio en blanco y la presencia / ausencia de coma realizado por Martínez Alcalde (2018). Tal espacio era inexistente en la Antigüedad, dado que la delimitación gráfica de la palabra es tardía respecto de la práctica de la escritura. En siglos pasados, una vez conformada con estabilidad una locución, no había un uso unitario en la lengua escrita a la hora de dejar, o no, espacio en blanco; así, junto a *en derredor*, se encuentra *enderredor*[64], por poner un ejemplo documentado, no admitido ya hoy por la Academia), en tanto, en otros casos, la vacilación ha llegado hasta hoy: *al derredor de* / *alderredor de* han convivido durante siglos y siguen conviviendo en la actualidad[65]. De igual modo convivían la presencia o ausencia de una coma

---

[64] S. XV = Floresta, pág. 52: *Los hombres deben ser frenados con las bienandanças deven ser traídos* enderredor de *la rrazon e de la doctrina* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. redor*); Sahagún1577, pág. 145: *Y los capitanes de los mancebos estavan* en derredor d*el árbol para que nadie subiesse hasta que fuesse tiempo, y defendían la subida a garrotaços;* (…) (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. redor*).

[65] Garcés1791, II, pág. 68: *I. Los exemplos que alegaré darán por sí una justa idea del como y quando puedan ir las voces que tocan á tiempo con preposición ó sin ella; y veislo aquí absolutamente ó sin preposición:* (…) *"Caliéntase* el enero / al derrededor de *sus hijuelos todos* (…). || GonzálezValdGram1798, pág. 198: *Circum,* al derredor de*, á la redonda de,* en torno de. Latín: *Circum.* Sinónimos: á la redonda de, en torno de (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. redor*).

seguramente indicadora de existencia de pausa, aunque no necesariamente, incluso en un mismo autor: *Poco mas, ò menos - Poco más o menos*[66].

Entre las locuciones que contienen *más* como núcleo, por ejemplo, encontramos casos como *además de*, conglomerado con escritura parcialmente fusionada de *a* + *de* + *más* + *de*, cuya trayectoria compositiva en la cadena de gramaticalización se puede ir entreviendo a través de los textos, en la que nunca se ha llegado a la fusión total, esto es, a un resultado ***ademásde*[67].

Es posible que la mayor o menor consciencia que los hablantes poseen a la hora de identificar los elementos conformadores de las locuciones (circunstancia que incide de lleno en la cuestión) haya tenido su importancia, difícil de medir en todo caso para escribir *además de*, con la fusión de los constituyentes *a de más*, pero con *de* separado, mientras se ha mantenido de forma constante *sin más ni más* carente de fusión de ninguno de sus componentes; seguramente desde una perspectiva cognitiva podría llegarse a alguna explicación. Lo que sí sabemos ahora es que las posibilidades de combinación pluriverbal con *más* o con *menos* fueron numerosas en otras épocas, como queda documentado diacrónicamente, de forma que, de las muchas combinaciones prelocucionales que han existido en la historia de la lengua (sea sin valor locucional todavía claro en la documentación o sea con carácter ya plenamente locucional), han sobrevivido y se han

---

[66] 1654 = Salas1654, pág. 316: Poco mas, ò menos. Latín: *Plus, minus ve: nunc parcius, nunc densius;* Salas1688, pág. 392: Poco más o menos. Latín: *Plus minus ve. Praeter propter* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. menos*).

[67] Es interesante que, entre las combinaciones con núcleo *más* se encuentre *nomás* → *no más de*, donde puede apreciarse que la fusión gráfica de *nomás*, al igual que en catalán, solo se ha consolidado en América (donde hay incluso un precioso diminutivo ya mencionado antes: *nomasito*: "¿Dónde vive usted? .-*Nomasito* acá vivo"), sin que, por otra parte, el proceso así delineado haya continuado el recorrido hacia su fraseologización como locución prepositiva *nomás de.* Lo curioso es que haya ejemplos peninsulares de siglos pasados para esta locución, hoy desaparecida: Cuesta1598 = Cuesta, Juan de la, *Libro y Tratado para enseñar leer y escriuir breuemente y con gran facilidad con reta pronunciacion y verdadera ortographia todo romance castellano*… (Alcalá: Iuan Gracián, 1589).1598 = Cuesta1598, fol. 62v: (…) *haga leer a cada vno por si muy reposadamente para que entienda la pronunciacion que haze y como acentua y que sepa descansar ha do tiene de descansar y parar* no mas de *para tomar aliento*; "Buscón1626, pág. 172: *El cuello y los valones me quitaron, y en su lugar me pusieron unas calzas atacadas, con cuchilladas* no más de *por delante, que lados y trasera eran unas gamuzas*") (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

fijado como tales solamente unas pocas (he mencionado antes *por más y más*, *antes más que menos* y otros ejemplos que no han terminado por consolidarse).

De *ni más ni menos* hay numerosos ejemplos en *DHISFRAES*[68], con variantes que en su mayoría son de carácter gráfico: *ni mas ni menos* / *ni mas ni ménos* / *ni mas ni mènos* / *ni más ni menos* / *ni mas, ni menos* / *ni mas, ni mènos* / *ni más, ni menos* / *ni mas, ni ménos* / *ny mas ni menos* / *ny mas ny menos* / *ny mas, ny menos* / *ny más, ny ménos*, pero la simple existencia de una coma puede ser relevante y ayudar a su interpretación (indicadora, quizá, de mayor conciencia de la contraposición antonímica, y, por lo tanto, menor idiomaticidad que en *ni más ni menos*, sin coma, en que el hablante ya no necesita la pausa por estar fraseologizado). Frente a la mayor parte de casos que no llevan coma entre *más* y *menos* (como el ejemplo de Correas mencionado en la nota 61, que, con variación del orden o no, aparece siempre sin coma, o como el *Diccionario* académico, que escribe *ni más ni menos* (sin coma), pero, en cambio, escribe *quien más, quien menos* (con coma), locución pronominal, los hay con ella, sobre todo en textos en que se traducen a otras lenguas[69]:

> Encarnación1624 = Encarnación, Fray Diego de la, *Grammaire Espagnolle Expliquée en François* (Dovay: Balthazar Bellere au Compas d'Or, 1624). Encarnación1624, pág. 131: Ni mas, ni menos. Francés: *Ny plus, ny moins.*
>
> Cisneros1635 = Cisneros, Diego, *Gramatica francesa en español* (Madrid: Emprenta del Reyno, 1635). 1635 = Cisneros1635, pág. 110: (…) ni mas, ni menos. Francés: *ny plus, ny moins.*
>
> TorreyOcón1728 = Torre y Ocón, Francisco de la, *Nuevo método breve, vtil, y -necessario para aprender a escribir, entender, y pronunciar las dos principales Lenguas, Española, y Francesa* (Madrid: Juan de Aritzia, 1728). 1728 = TorreyOcón1728, pág. 324: *Les adverbes qui par eux mêmes marquent comparaison, ou diférence de degrez dans les personnes, ou dans les choses sont les suivants:* (…) ni mas, ni menos*, ni plus ni moins* (…). Francés: *ni plus ni moins.*

---

[68] Echenique Elizondo y Pla Colomer (2021, *s. v. mas* y *menos*).

[69] Los ejemplos que se aportan proceden de Echenique Elizondo y Pla Colomer (2021, *s. v. más* y *menos*).

Garcés1791 = Garcés, Gregorio, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua Castellana* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1791). 1791 = Garcés1791, tomo II, pág. 52: *Y* ni mas, ni ménos *lo es en ser de sustantivo aquel dicho: "Rodeado (Sancho) de tantos* entretenidos *de cocina" Que dice el mismo autor* part. *2.* lib. *6.* cap. *32. Voces que traen su orígen del verbo tan conocido entretenerse.*

LoncFranc1664 = Lonchamps-Franciosini, *La novissima Grammatica delle tre lingue, Italiana, Franzese e Spagnuola* (Venezia: Nicoló Pezzana, 1664) [La Gramática española ocupa las págs. 213-312, con su portada, que dice: *Introdvttione alla lingva Castigliana di Lorenzo Franciosino,* Venetia, MDCLXIV, Per Il Combi & La Noù. Sigue un vocabulario trilingüe (págs. 313-382) con la portada: *L'interprete sinottico delle trè lingue, Italiana, Franzese e Latina,* opera data alle stampe d'Angelo da Firenze, Venetia, MDCLXIV, Per Il Combi & La Noù. A partir de la pág. 382, comienza unos "Coloquios familiares" en francés, italiano y español, que termina en la 420]. 1664 = LoncFranc1664, pág. 392: (…) *ny plus, ny moins que vous. nè più, nè meno che voi.* ny mas, ny menos *que bos.* Frances: *ny plus ny moins.* Italiano: *nè più nè meno.*

Ivliani1668 = Le sieur Ivliani, *Les proverbes divertissans, et les heures de recreation. Contenans diuerses rencontres, Histoires plaisantes, & Contes facetieux, necessaires a ceux qui desirent parfaitement parler & écrire les Langues Françoise, Italienne & Espagnole.* Reueus, corrigez & augmentez. Seconde partie (Paris: Chez Estienne Loyson (1668). 1668 = Ivliani1668, pág. 174: *G. Mènos le entiéndo agóra que àntes (lo entiéndo* ny más, ny ménos *que àntes).*

Ahora bien, hay otros casos que merecen reflexión y una mirada a consideraciones de orden diacrónico. Es el caso de *bienandanza*, recogido en el *Diccionario* académico hoy solo con fusión gráfica, como *bienquerencia* (solo fusionado en el *DLE*) y del mismo modo que *malquerencia* (solo fusionado en el *DLE*), mientras que, en *malandanza*, la Real Academia Española admite la doble posibilidad (*mal andanza - malandanza*). La historia fraseológica de ambas locuciones, que forman parte de la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear *querer*, ha sido estudiada con gran minuciosidad por Vicente Llavata (2021a) en un tratamiento de conjunto que analiza en todo su detalle la historia de unidades fraseológicas formadas con *malquerencia* y *bienquerencia*: de su investigación se desprende que, de acuerdo con la do-

cumentación textual manejada, los adjetivos *bien* / *mal* no constituyen elementos independientes en la cadena sintagmática *por bien querencia de* / *por mal querencia de*, sino que forman parte del sustantivo *querencia* prácticamente desde su mismo origen. A diferencia de otras combinaciones prepositivas formalmente similares (*por amor de*, *por miedo de*, *por razón de* o *por temor de*), la evolución de las secuencias locucionales *por bien querencia de* / *por mal querencia de* ha discurrido hacia una desfraseologización progresiva, y ha desembocado en el resultado lexicalizado en forma de voz compuesta *bienquerencia* / *malquerencia*. Cito palabras textuales del autor:

> A la hora de historiar ese proceso de desfraseologización, parece claro que la lexicalización asociada al segmento *bien querencia* / *mal querencia* –con una tendencia imparable y creciente hacia la fusión gráfica–, unida a su difusión generalizada en los diferentes entornos discursivos del Cuatrocientos –con la consiguiente ampliación de sus contextos sintácticos más allá de las restricciones propias de su prematuro estatuto fraseológico–, pudieron contribuir de forma decidida al truncamiento de su fraseologización y de su consiguiente institucionalización (Vicente Llavata, 2021a).

La importancia del criterio ortográfico para delimitar una unidad fraseológica es esencial, ya que necesita el carácter pluriverbal para determinar su condición de unidad fraseológica. Es frontera de difícil precisión y, en todo caso, cambiante, pues la Real Academia Española ha ido variando el criterio de fusión gráfica en determinados casos: *adiós*, procedente de *a Dios*, ha vuelto a ser admitida con separación gráfica (aunque se prefiere *adiós*) por respeto a su existencia en América, tal como venía siendo recogido en el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Dado que nos situamos en una perspectiva diacrónica, no habría que olvidar, por otra parte, circunstancias fonético-grafemáticas que afectan o han afectado a los elementos léxicos integrantes de las unidades fraseológicas, sobre todo en períodos anteriores a la codificación definitiva del español, teniendo en cuenta que persisten, incluso en la actualidad, inseguridades que presumiblemente encontrarían aclaración en etapas anteriores. De hecho, cuando se aborda su estudio desde una perspectiva diacrónica, es la visión escrita de ciertas unidades lingüísticas la que provoca la reflexión sobre su naturaleza, puesto que, una vez configurado algo en la escritura, provoca un reanálisis de la

oralidad (Echenique Elizondo, 2003, págs. 548-549). A esta misma cautela apunta Santiago Vicente cuando reflexiona sobre las dificultades que plantea el tratamiento gráfico de unidades de esta naturaleza en el diseño de corpus diacrónicos, dado que resulta difícil "adscribir una forma escrita a unidades fraseológicas con un marcado carácter oral" (Vicente Llavata, 2013c, pág. 68), como sucede de forma particular en las locuciones con presencia de voces diacríticas (Martínez Alcalde, 2018a, págs. 278-279).

En ocasiones se ha señalado con seriedad la posible arbitrariedad de las decisiones académicas: "el registro lexicográfico de las locuciones, como el de numerosas voces simples, es a veces bastante arbitrario" (García-Page Sánchez, 2006, pág. 755, nota 17), en combinación con ciertas lagunas de conocimiento. Piénsese en las locuciones que integran una voz como *voleo:* el *DLE*[23] de 2001 documenta, *s. v. voleo* las locuciones adverbiales; *a,* o *al voleo, del primer,* o *de un*, *~*, que remiten a *volear*, entre cuyas acepciones se encuentra: 'golpear algo en el aire para impulsarlo'; pero el mismo *DRAE* recoge *boleo* "acción de bolear[2]", que se define como 'arrojar, lanzar, impeler'. Además, hay un *bolear*[1] 'echar o arrojar las boleadoras a un animal', que, en la acepción 11, reza: "Arg. y Ur. Dicho de un potro: empinarse sobre las patas y caer de lomo", que es justamente lo que se dice también de *volear*: "Arg. Y Ur.: Dicho de un caballo: Volcarse de lomos después de encabritarse", y *boleo* 'Acción de bolear'. Es indudable el carácter oral de ambas locuciones, que, a la hora de pasar a la escritura, se ven condicionadas por la asociación, bien con *volar - vuelo*, bien con *bolear - bola*, en que ambas se entrecruzan.

Puede añadirse a ello lo relativo a la codificación ortográfica de *virulé*, voz diacrítica de la locución adverbial *a la virulé*, de origen francés, probablemente galicismo llegado por vía oral. No he encontrado variantes en el *CORDE*, pero en el *Fichero general* de la Real Academia Española hay una ficha (consignada con el número 16) que dice: "*virulé* o *virolé* (se dice indistintamente)… Cfr. *Birola*. Tal vez debiera escribirse *birolé*. (1979 Marcos Casquero HBejar = 23-129)". De hecho, el *Diccionario* académico (1936, 1939, 1947, 1956, 1970,1984[70] y 1992 reza: "*virulé* (del galicismo antiguo *barulé*, y este del francés *bas roulé*). El *Diccionario*, desde 1770 hasta 1918 recogía, en efecto, *barulé* "rollo

[70] No lo especifica, en 1989. en *virulé* (*a la*), ni explica que sea galicismo, pero lo vuelve a decir en 1992.

que se hace revolviendo la media sobre la rodilla' indicando que es galicismo y procede de *bas roulé*". La grafía *virulé* con <v> tiene, por tanto, difícil justificación, quizá atraída por *vira* y *virar*). Por tal razón la ficha número 16 del *Fichero general académico* remite a *birola* y sugiere que debería escribirse *birolé*, pero, ya en 1917, el diccionario académico remite *birola* con <b> (que se registra desde 1726 hasta 1853) a *virola* con <v>, consignado en el *NTLLE* desde el Diccionario de Núñez de Taboada, Domínguez… etc. hasta hoy, en que el *DLE* recoge; *virola* 'abrazadera de metal, etc.', justamente como antaño se definía *birola*.

No es siempre fácil, pues, desenredar las razones por las que se ha llegado a determinar la fijación ortográfica de las unidades fraseológicas, en la que han incidido con fuerte implicación factores de muy diverso orden. En su lúcido y clarificador trabajo, hace notar M.ª José Martínez Alcalde:

> La segmentación gráfica de los textos en *palabras* está relacionada, históricamente, con factores como la evolución en el modo de lectura, oralizada o silenciosa, y, de manera fundamental, con la discriminación de unidades formales de análisis en los estudios gramaticales, es decir, con los procesos de gramatización (Martínez Alcalde, 2018, pág. 284).

Esta cita constituye, a su vez, la transición idónea para abordar el siguiente apartado, al tiempo que muestra la relación que existe entre los diferentes órdenes sobre los que ha actuado la codificación.

### 3.2.6.2. Codificación gramatical. Gramática y fraseología

Junto a la codificación aún no gramatizada en forma estándar, que corresponde al período anterior a Nebrija, para períodos posteriores la historia de la lengua cuenta con la tradición historiográfica procedente de obras con intención normativa.

Ahora bien, solo después de Nebrija puede hablarse de gramatización, movimiento europeo basado en la tradición greco-latina que propició la descripción de las lenguas europeas y facilitó su aprendizaje mediante la gramática y el diccionario desde el Renacimiento. Esta circunstancia añade intensidad, así como límites y ribetes muy concretos, a la intención codificadora propiamente dicha, emergida de la actividad reflexiva sobre la lengua española, así como cultivada ya ininterrumpi-

damente en obras y tratados gramaticales, todo lo cual, por otra parte, no impide que puedan seguir apreciándose en obras de otro carácter (literarias en general, jurídicas, científicas…) los efectos de una codificación tal. Es muy exacta la siguiente apreciación referida al momento en que surge la tradición gramatical:

> [Las gramáticas] [m]uestran la lengua sometida a un proceso de gramatización (Auroux 1994) y aquí la historia de la lengua se encuentra con la historiografía lingüística y, concretamente, con la gramaticografía (Martínez Alcalde, 2018b, pág. 333).

En los siglos XVI y XVII los gramáticos, y también los autores que, sin pretender elaborar una gramática, deseaban incidir de alguna manera en el modelo del uso lingüístico, se interesaron de manera particular por las construcciones del mundo paremiológico. Además de Juan de Valdés (2008 [1535]) y su *Diálogo de la lengua*, destaca, ya en el siglo XVII, la obra de Bartolomé Jiménez Patón (1614) y Gonzalo Correas (1625 y 1627). Sin olvidar la tradición latina, el recurso a los refranes representa para Valdés "la puridad de la lengua castellana" en sus aspectos más tradicionales por "ser nacidos en el vulgo", frente a la falta de autoridades literarias y su desacuerdo de principio hacia la posibilidad de elaborar tratados gramaticales con arreglo a un criterio normativo similar al modelo de las lenguas clásicas. Más de un siglo después, Correas, que negaba el origen latino del castellano, elabora su *Arte de la lengua española castellana* (1625) y encuentra en la fraseología y, especialmente, en los refranes la piedra de toque para forjar la identidad propia de la lengua castellana y de su originalidad frente al latín: en su obra, los refranes tienen una presencia mayor que en cualquier otro tratado gramatical castellano en los siglos XVII y XVIII (Martínez Alcalde, 2006). Posteriormente, a diferencia de gramáticas castellanas como la de Juan Villar (1651) o la de Benito Martínez Gómez Gayoso (1743 y 1769), que apenas recurren a la fraseología, el refrán se utiliza ampliamente como ejemplo en el *Arte del romance castellano* de Benito de San Pedro (1769). En esta obra, la segunda gramática castellana publicada en España en el siglo XVIII, se incluyen los refranes al mismo nivel que las citas literarias, según el modelo de Gregorio Mayans en su *Rhetórica* (1757), donde se citan casi doscientos refranes en plano de igualdad con un amplísimo número de fragmentos de autores castellanos (Martínez y Quilis, 2003). Además de su presencia como ejemplos de uso, aparecen

en el cuerpo doctrinal de los tratados gramaticales publicados. Entre los siglos XVI y XVIII las locuciones no son objeto de tratamiento sistemático, pero se incluyen en el marco de las categorías gramaticales tradicionales de acuerdo con la función desempeñada dentro de la oración. A pesar de ofrecer un carácter peculiar y poco ajustado a los patrones de los que parte la fraseología en la actualidad, su presencia en las gramáticas de los siglos XVI, XVII y XVIII proporcionan datos que permiten ser reinterpretados de forma valiosa para el paradigma fraseológico actual. Así, pues, las locuciones, segmentos complejos sin autonomía sintáctica, han sido equiparadas por la tradición gramatical a clases de palabra categorizadas y por ello clasificadas en los correspondientes tipos (locuciones nominales, adjetivas, verbales…); en la categorización gramatical tradicional han destacado, entre ellas, las locuciones adverbiales, ya que constituyen un grupo significativo por su elevado número, rasgos diferenciales y complejidad tanto formal como sintáctica (Montoro del Arco, 2006; García-Page Sánchez, 2008). Interesa destacar ahora que fueron también las primeras en ser trasvasadas a las gramáticas.

La investigación gramaticográfica dirigida al estudio del traspaso de locuciones concretas a los libros de gramática del español ofrece ya resultados relevantes sobre procesos de gramatización categorizada de las locuciones, su vigencia y frecuencia, así como su desgramatización ulterior (en aquellos casos en que se ha producido) (en Gómez Asencio, 2019 se resumen y sintetizan trabajos anteriores, con aportación de nuevos datos), al tiempo que de la perspectiva historiográfica proceden otras implicaciones de carácter transversal que inciden de lleno en el ámbito fraseológico.

Los estudios historiográficos han hecho notar la importancia que, para los estudios de fraseología diacrónica, tiene la valiosa información contenida en los textos gramaticales de la tradición castellana, como es el caso de las locuciones adverbiales y conjuntivas (Gómez Asencio, 2003, 2004, 2008a, 2008b).

Gómez Asencio ha dibujado el trasvase de las unidades fraseológicas a gramáticas y textos de intención codificadora, que se traducen en la gramatización, pero pueden conducir también a la desgramatización e, incluso, a la regramatización y a la transgramatización, como eslabón determinante en la cadena de estudios que tiene como punto de partida a Auroux (1994), de quien procede el término originario francés *grammatisation*, ampliamente desarrollado por Swiggers. Gómez Asencio ha aplicado a la lengua española tal concepto, analizando sus múltiples

implicaciones en trabajos de minucioso detalle, con lo que ha ofrecido una panorámica exhaustiva del viaje que determinadas locuciones han realizado por las gramáticas castellanas (Gómez Asencio, 2006 y 2018, entre otros). Cito textualmente:

> Y así llegamos a lo que proponemos denominar *regramatizaciones*: un tipo de proceso que se desarrolla sobre estas pautas: 1º) gramatización primera, inclusión en algún texto; 2º) olvido, exclusión: des-gramatización (véase apartado siguiente); 3º) nueva gramatización, nueva inserción en algún texto: re-gramatización, relativamente lejana de la primera, por parte de un autor generalmente distante (Gómez Asencio, 2018, pág. 321).

A lo que añade:

> El fenómeno no afecta solo al tema de este trabajo; de hecho, no resulta nada extraño en la historia de la gramática española, y es digno de un estudio que está por realizar (Gómez Asencio, 2018, pág. 321).

Esta última aseveración admitiría analizar también el probable paralelo que podría llegar a establecerse entre gramatización y los diferentes tipos de gramaticalización, así como el beneficio que podría obtenerse de su formulación comparativa.

También en la fijación de las paremias ha habido criterios institucionales diferentes y seguramente la codificación ha contribuido a forjar su presencia historiográfica, pues los refranes han constituido para los gramáticos excelente ejemplo de uso autóctono cuando no había aún en la tradición literaria española modelos consolidados para su inclusión en obras de intención normativa; de hecho, figuraron en el diccionario académico común hasta su decimonovena edición. Por otra parte, es importante tener en cuenta la autoridad emanada de la gramatización, por ejemplo, en lo que M.ª José Martínez dice sobre Cuervo-Bello:

> […] De modo significativo, los refranes utilizados por Cuervo en sus notas a Bello están "autorizados", convertidos en material literario por encima del carácter oral y anónimo que había servido para su exaltación en las gramáticas de siglos anteriores (Martínez Alcalde, 2006, pág. 1953).

Paralelamente al estudio de la historia de la fraseología conforme está contenida y delineada en las gramáticas del español de las diferentes épocas, desde el punto de vista filológico no sólo habría que efectuar sistemáticamente cortes sincrónicos en la diacronía, además de esbozar historias particulares, sino, lo que es más importante, habría que describir la línea o líneas de evolución del proceso general, pues conviene sentar el principio de que, a la hora de analizar las unidades fraseológicas, nos enfrentamos a ellas de la misma manera que a un texto surgido del pasado de la propia lengua, en que la sintaxis se ha vuelto rígida, con el consiguiente bloqueo de los principios de percepción y reformulación en su sentido gramatical.

3.2.6.3. Codificación léxica y fraseológica. Fraseografía y metafraseografía

El *Diccionario* académico ha recogido unidades fraseológicas desde sus inicios, con la variación de criterio ya apuntada respecto a los refranes, por considerar que la fraseología forma parte de la lexicología y lexicografía. De hecho, las locuciones siguen figurando en la *fraseología* o *apartado fraseológico*, "parte del artículo lexicográfico donde se reúnen y se explican las frases formadas en torno a la voz que figura como entrada"[71]. Y se comprende que los sintagmas lexicalizados (locuciones) aparezcan censados en los diccionarios, puesto que los hablantes no pueden deducir su significado a partir de la aplicación de reglas gramaticales productivas (como sucede en *desde luego* o *a mansalva*), al tiempo que presentan un núcleo que permite su lematización o, en su caso, se establece el criterio que conduce a la forma en que han sido insertadas en el diccionario (cuando se analiza la perspectiva histórica de su inserción) o en que deben ser insertadas en el diccionario (en aquellos casos en que se revisa las posibilidades o se plantean propuestas concretas de inserción), de todo lo cual diré algo más adelante.

En realidad, se encuentran locuciones, colocaciones y enunciados fraseológicos castellanos en los diccionarios bilingües y multilingües desde el siglo xv. Así sucede en Nebrija o, de forma más evidente, en el diccionario castellano-latino de Alonso Sánchez de la Ballesta (1587),

---

[71] V. Martínez de Sousa (1995, págs. 201-202, *s. v. fraseología* (citado por Azorín 2000, pág. 187, nota 79).

tal como se anuncia desde su título (*Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina en el cual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos a latinos y muchas frases castellanas con las que en latín las corresponden*).

Junto a ellos, no hay que olvidar los publicados de forma complementaria a los tratados para la enseñanza del español como lengua extranjera por parte de autores como Cristóbal de las Casas (1507), para el toscano, o Jacques Ledel (1565), Jean Pallet (1604) y César Oudin (1607) para el francés. Pero, como es bien sabido, hay que esperar a 1611 para encontrar el primer diccionario monolingüe del castellano, el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias, en el que la fraseología entra a formar parte de artículos que incluyen noticias de muy distinto carácter. Las unidades fraseológicas aparecen en muchos de los artículos del *Tesoro*, en los que pueden encontrarse tanto colocaciones como locuciones y enunciados fraseológicos; pero, como sucede con otras informaciones incluidas en la microestructura del *Tesoro*, aparecen de manera irregular y en gran medida imprevisible, a partir de los propios conocimientos del autor y de su consulta de recopilaciones paremiológicas como las de Hernán Núñez, a quien cita en algunos artículos, y Erasmo, para los adagios latinos (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, [5]2013, párrafo 6.6.3).

Más de un siglo después, la Real Academia Española se refiere a las unidades fraseológicas con la terminología de la época en el título de su obra fundacional, el *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, más conocido como *Diccionario de autoridades* (1726-1739). La obra académica, con una técnica lexicográfica más sistemática que la de Covarrubias, incluye la fraseología en su microestructura, situándola de forma habitual al final del artículo correspondiente, con subentradas específicas. En el caso del primer diccionario académico, la inclusión de la fraseología parecía indiscutible en una obra que pretendía recoger todo el vocabulario de la lengua; pero se le planteó a la Academia una cuestión todavía debatida por la fraseografía actual que los lexicógrafos resuelven, en la práctica, de forma diversa: la inserción lexicográfica de unas construcciones complejas que aparecen recogidas en el artículo correspondiente a alguna de las unidades que las componen, sin que la elección de esa unidad sea, en principio, inequívoca (Scandola Cenci, 2004a, 2004c, 2004d, 2006b).

Por otra parte, la Academia aplicó un criterio selectivo que se hizo explícito en el caso de los refranes, ya que los académicos prefirieron aquellos "más morales" y prescindieron de los que eran "sumamente sencillos y de literal significación". Este mismo criterio fue aplicado por Esteban de Terreros y Pando en su *Diccionario Castellano* (1786-1793), en el que también puede encontrarse abundante material fraseológico con las dificultades derivadas de la inserción de la fraseología en un diccionario plurilingüe debidas a un tratamiento lexicográfico personal (Martínez Alcalde, 2002) por lo que tiene de manifestación de la diversidad de criterios que llega hasta la actualidad, en muchos casos distinto del recogido por la Academia y con traducciones no solo al latín, como sucedía en el *Diccionario de autoridades*, sino también al francés y al italiano. Aunque la conversión no se realice de forma sistemática en todos los casos, la obra continúa, así, tanto la tradición de los diccionarios monolingües como la de los multilingües.

Palabras de Rafael Lapesa resumen el quehacer de la Academia con relación a los refranes:

> Repetidamente ha mostrado la Academia su interés por la sabiduría popular condensada en los refranes. Nunca ha dejado de sentirse heredera de la tradición que, arrancando del florilegio atribuido al Marqués de Santillana, continuó en el Siglo de Oro con Juan de Valdés, Hernán Núñez, Mal Lara, Horozco y Correas. Ya en el Diccionario de Autoridades (1726-1739) acogió y explicó multitud de refranes; lo mismo hizo desde 1780 el Diccionario común en sus diversas ediciones, hasta la decimoctava, de 1956. Entre las publicaciones de la Academia figuran el *Vocabulario de refranes* de Correas (1906 y 1924), el *Refranero general ideológico* de Luis Martínez Kleiser (1954) y, finalmente, los anejos II y XVIII de su Boletín, dedicado uno a los *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, que reunió la hispanista norteamericana Eleanor S. O'Kane (1959), y otro al *Refranero de Francisco de Espinosa*, editado por la misma investigadora (1967) (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 87).

Sin embargo,

> […] al preparar la edición decimonovena del Diccionario común la Corporación resolvió que los refranes no continuaran figurando en él. Tal acuerdo, tomado por iniciativa del entonces Secretario, don Julio Casares, obedeció a las conveniencias de la compi-

> lación léxica tanto como a las del estudio paremiológico. El número de palabras y acepciones nuevas era tan grande que habría acarreado grave aumento de volumen al Diccionario si no hubiera tenido contrapartida. De otro lado, el Diccionario común no podía dedicar espacio suficiente a los problemas semánticos que atañen al conjunto del refrán con independencia de los relativos a cada uno de los vocablos que lo componen. Los refranes poseen infinita capacidad de admitir variantes; conservan extraordinarios arcaísmos léxicos, sin que por eso dejen de renovarse continuamente. Aluden muchas vece a realidades de otros tiempos, desconocidas para la inmensa mayoría de los hablantes que los emplean; y a pesar de ello, no pierden su capacidad significativa, aunque en ocasiones se llenen de contenidos que no son los originarios. Todo aconsejaba destinarles un repertorio autónomo, capaz de incluir y organizar un caudal de noticias superior al reunido en el Diccionario común hasta 1956 (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 87-88)[72].

Por otra parte, en el "Prólogo" al *Diccionario histórico* aclara Rafael Lapesa (pág. 59) que "los refranes no tienen apartado especial, pero se emplean como autoridad para atestiguar significados de alguna de las palabras que los integran". Sí quedaron, en cambio, las locuciones, cuya inserción ha recibido y sigue recibiendo modificaciones (García-Page Sánchez, 2002, 2018 y Aguilar Ruiz, 2019).

La fraseología forma parte, también, de los principales diccionarios del XIX, como el de Vicente Salvá (1846) o la personalísima obra de Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847), y se ha venido incluyendo en los diccionarios castellanos generales hasta la actualidad. Los problemas que estas unidades plantean a la lexicografía teórica y práctica forman parte de las cuestiones tratadas por la fraseología desde su creación como disciplina lingüística y alcanzan también a los estudios que, en los últimos tiempos, se han planteado desde una perspectiva diacrónica. Además de los problemas que atañen a la inserción lexicográfica de las unidades fraseológicas ya citados y de algún apunte concreto realizado en 3.1.3 relativo al *Thesaurus* de Salas, el análisis todavía en ciernes de su tratamiento lexicográfico a lo largo de la historia permite delimitar peculiaridades que llegan hasta la actualidad. Se

---

[72] En esta cita se resumen buena parte de cuestiones que, en relación con los refranes, siguen teniendo plena vigencia en la actualidad.

observa, por ejemplo, cómo las definiciones de este tipo de construcciones, por sus propias características sintáctico-semánticas, se realizan frecuentemente en metalengua de signo y no de contenido; es decir, se indica su significado señalando qué es la expresión, cómo y para qué se utiliza. Se altera, así, la ley de la sinonimia de las definiciones lexicográficas, convertidas en estos casos en explicaciones sobre las circunstancias de la enunciación, lo que convierte a algunos artículos de los antiguos diccionarios en valiosa fuente de datos para la pragmalingüística histórica (Echenique Elizondo y Martínez Alcalde, [5]2013, párrafo 6.6.3).

Es ya hora de decir que la historia de la lexicografía española, al igual que su historiografía en general, no ha sido ajena a la existencia de otras lenguas, además de la castellana, en territorio peninsular y fuera de él.

En este sentido, a lo ya dicho más arriba en 3.2.3, cabe añadir ahora una nota de interés en relación con la fraseología y los diccionarios, que nos permitirá enlazar con la convivencia de lenguas. Se trata de un detalle relativo a la locución *estar en Babia*: Minsheu traduce simplemente *yo estaba en babia* como "I was in foolerie", mientras que Lorenzo Franciosini, en su *Vocabolario español e italiano*, traduce así: "*BABIA: estar en babia*. Star trascurato, spensierato, sprovvisto". Lo curioso es que Franciosini, en el *Diálogo V* de sus *Diálogos apacibles compuestos en castellano, y traduzidos en toscano* (1626) vierte al italiano la expresión castellana *yo estaba en Babia* como "io era fuor di me"; claro, no parece que Franciosini hubiera entendido el modismo castellano *estar en babia*, que no es equivalente, en castellano, a *estar fuera de mi*. Pero, si nos situamos en la perspectiva de su momento histórico, veremos que *Autoridades* aporta una nota de gran relieve que aclara el valor que la locución tenía en 1726, fuente que seguramente dio pie a Franciosini para su traducción:

> *BABIA*.f.f. Equivale à tontería ò bobería. Ussase solamente en esta phrase estar en bábia para dár à entender y explicar que uno está divertido, descuidado, o fuera de sí, y con el pensamiento mui distante de lo que trata.

En el *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* de Manuel de Larramendi (1745), claramente deudor de *Autoridades* en su conjunto para la parte castellana, se lee, a su vez:

> *Babia*: estar en babia [sic], embobado, y divertido en otra cosa, *oascabez (voarcabez) egon*, *besteri ichequi, egoqui*. Lat. Aliud agere. Estas aquí, ò en babia? *Oni agoca, edo besteri*? Lat. Hoccine agis, an [sic] aliud?

La inserción de unidades fraseológicas en los diccionarios, por tanto, puede ayudarnos a recuperar matices semánticos del pasado, o bien a rescatar "variantes pertenecientes a distintas épocas que conviven en la misma sincronía" (Montoro del Arco, 2005, pág. 143), así como, en general, a detectar todo aquello que permita reconstruir la trayectoria semántica de una locución, además de las variantes formales o funcionales.

Interesa tener en cuenta, por otra parte, que los diccionarios bilingües o plurilingües son, *de facto*, reflejo del contacto lingüístico habido en España, excepción hecha de los casos en que se amplía por incluir alguna lengua que no sea propia de la Península Ibérica. La presencia del latín en diccionarios de esta índole obedece, claro está, a razones de otro orden (principalmente, a la de haber dado origen a casi todas ellas), pero aparece también al lado de una legua tipológicamente dispar, como es el euskera, en diccionarios de gran trascendencia histórica, como es el caso del *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín* (1745). Es este un diccionario que se inserta en una corriente lexicográfica peninsular dieciochesca en la que el multilingüismo es moneda corriente y es obra que marca un hito importante en la lexicografía vasca, cuyos comienzos se remontan al siglo XVI y ha producido diccionarios en los que el vascuence aparece en compañía de otras lenguas. En su *Trilingüe*, Larramendi ha ido vertiendo al euskera la ordenación de las voces a partir de *Autoridades* y completándolas después con las equivalencias latinas; se ha prescindido de la realidad románica gala y el latín responde a un ideal de trabajo lexicográfico dieciochesco. Pero esta regla dista mucho de cumplirse en todos los casos[73].

Como muestra de su importancia mencionaré un ejemplo: Larramendi distingue con claridad *de balde* "de balde, sin precio (doan, doaric, doainic. Lat. Gratis)", de *en balde* "alper, alperric. Lat. Frustra". Y añade: "lo que se trabaja en balde [frase proverbial. Lat. Frustraneus labor, trabajar en balde con alguno, que no tiene talentos, ò

[73] Puede verse un resumen actualizado y completo, para todo lo referente a la lengua vasca, en Urgell Lázaro (2018).

ganas de hazer algo, alper da Maria maquillatu ['es inútil golpear a María'], berez bear du, que es otro refràn: eztá berdin centzatu, dizen en Navarra".

Ahora bien, al margen de detalles concretos, importa señalar que, a través de diccionarios en los que se contiene el euskera, puede llegar a establecerse una tradición diferente. Así, mientras Nebrija registra en *adesoras* ("Adesoras aduerbio.subito.repente y Adesoras adverbio. Deimprouiso"), Landuchio ofrece "*a desoras* (horda gachea, tempora vaga)", donde es también distinta la equivalencia latina. Larramendi, a su vez, aporta diferente tradición, tanto castellana como latina ("*A deshora*: desorduan, mugaitzean, adiuntza gaitzean desorenean. Lat. Intempestive"), y la tradición que sigue no concuerda con *Autoridades* en este caso.

Los vericuetos por los que se ha ido forjando la tradición lexicográfica vasca, que surge y se consolida en compañía de otras lenguas están en relación con la geolingüística específica, de manera que, en ocasiones, ha sido la contigüidad con Francia quien ha ido trazando el camino empleado e, incluso el Reino Unido, en otras. Así sucede con el *Dictionarium latino-cantabricum* (Londres, 1715) de Pierre d'Urte (Urkizu, 1989), en que no está presente el español de forma directa, pues es un diccionario unidireccional latín-vasco; por lo respecta al latín, parece seguir la estela de Du Cange en parte, si bien no en su totalidad, sin desechar que, dado que Urte elaboró su diccionario en Londres, no sería descartable que su parte latina fuera deudora de la tradición lexicográfica británica. Frente al diccionario de Landuchio, en que el análisis gramatical está menos presente, al menos como intención explícita, y lo que ofrece es una tabla de correspondencias léxicas con finalidad traductiva, el de Urte representa un progreso en el camino hacia la inserción de información gramatical en su estructura.

Otras veces, hay diferente tradición dentro del propio suelo hispánico: es pertinente observar que algunas locuciones están presentes solo en Landuchio (*a empujones*) o solo en Larramendi (*a escondidas, a escuras, a excuso*). Aludiré al paso a lo sucedido con *adiós* (< de *a Dios).* En España es difícil saber hasta cuándo se utilizó con separación gráfica. En Landuchio, donde resulta llamativa la reducción de la entrada *Dios*, *diosa*, *dioses* en comparación con Nebrija, se lematiza en la voz *Dios*, al igual que en el *Trilingüe* de Larramendi, que ofrece la misma simplificación en relación con *Autoridades*, que sigue el mismo criterio lematizador; Pierre d'Urte, en cambio, registra *adios, adiós, adiu* (Ur-

kizu, 1989, I, pág. 157), sin indicio de pluriverbalidad. La voz, con las variantes *adio, ario y adiu*, ha tenido gran fortuna en el léxico vasco y seguramente ha sido recogida en sus diccionarios a partir de tradiciones lexicográficas diferentes. En *Autoridades* se lee: "Dios: 1) Modo adverbial… que sirve para despedirse cortesanamente: Lat. VALE vel SALVE; 2) Se usaba también como interjección para dar a entender que alguna cosa ya no se puede evitar naturalmente o ya no tiene remedio. Lat. Prov. Valeat. Heu valeat!". Larramendi solo recoge el apartado 1) de *Autoridades*. Queda por reconstruir el recorrido entre unos y otros autores y diccionarios, la tradición de la que parten y en la que se insertan los diccionarios bilingües y multilingües de ámbito vasco. Hay una tradición románica que arranca de Nebrija, cuya nomenclatura, en opinión de Urgell Lázaro (2008) estaría en la base de Landuchio, quien de esta manera se insertaría plenamente en la tradición nebrisense de larga secuela en la práctica lexicográfica inmediatamente posterior, pero lo cierto es que hay locuciones adverbiales en Landuchio que no están en Nebrija.

Las locuciones han tenido una interesante vida lexicográfica y siguen estando en el *Diccionario* académico, si bien la Real Academia Española ha ido modificando la definición o las acepciones de algunas locuciones concretas: *a mansalva*, *no obstante*, como se observa en las diferentes ediciones de los diccionarios académicos.

La Real Academia Española, como se ha dicho ya, al elaborar el *Diccionario histórico*, renunció en su día a recoger sistemáticamente unidades fraseológicas y el *Nuevo diccionario histórico*, por su parte, no tiene entre sus objetivos dirigir una atención primordial al campo fraseológico, aunque ofrecerá sin duda datos valiosos para el estudio de segmentos complejos. A su vez, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española han anunciado y comenzado en los últimos años el trabajo de recopilación de la fraseología española en su totalidad, como labores previas a la confección de una *Diccionario panhispánico de fraseología*, obra que será esencial para el estudio fraseológico, pero que aún tardará en llegar.

Es verdad, por otra parte, que el español cuenta con magníficas herramientas en formato electrónico para el estudio diacrónico, como se ha señalado, pero el investigador necesitaría disponer de un corpus homogéneo y coherente para trabajar en fraseología. No es suficiente con encontrar un ejemplo ocasional o varios para casos concretos en un corpus general, sino que sería deseable contar con una muestra fraseo-

lógica representativa de diferentes registros y tradiciones discursivas o textuales de la historia de la lengua a partir de la cual fuera factible llevar a cabo la investigación; solo así se alcanzaría la validez necesaria deseable en el estudio histórico de la fraseología.

Mientras tanto, contamos, por fortuna, con repertorios de carácter fraseológico desde época antigua y, de hecho, la RAE mantuvo los refranes hasta la decimonovena edición del diccionario común.

Por otra parte, la función codificadora que el florecimiento de la paremiología representó en el orden lingüístico queda de manifiesto en esta cita de M.ª José Martínez Alcalde:

> Por su carácter popular, anónimo, tradicional y, en principio, oral, los refranes podían convertirse en un buen ejemplo de uso autóctono para unos gramáticos que todavía no encontraban en la tradición literaria española unos modelos apropiados. Por otra parte, el carácter idiomático de los refranes junto a su pertenencia a un universo fraseológico común a otras lenguas europeas, servía para exaltar el valor y la propiedad del castellano, pero también su proximidad al latín como origen y modelo, en una dualidad propia del humanismo renacentista […] En el XVIII, Benito de San Pedro se basa ya en un corpus de autores literarios y, junto a ellos, los refranes adquieren un valor para la defensa de la riqueza y variedad de la lengua que es heredero del observado en Valdés y Correas, autores recuperados por Mayans. […] De modo significativo, los refranes utilizados por Cuervo en sus notas a Bello están "autorizados", convertidos en material literario por encima del carácter oral y anónimo que había servido para su exaltación en las gramáticas de siglos anteriores (Martínez Alcalde, 2006, pág. 1953).

En el siglo XVI hay una recopilación de refranes vascos con su traducción castellana ya mencionada en el apartado 3.2.3, que tiene gran alcance filológico: la cantidad contenida (en torno a 560 refranes) es similar a la que ofrecen otras colecciones impresas en España (los *Refranes* de Santillana sobrepasan los 700, con variaciones en el número que no son significativas en este aspecto en las ediciones no coincidentes), a diferencia de lo que sucede con otras compilaciones registradas en Francia o Alemania. *Refranes y sentencias*, que es también "el texto más arcaico de cierta extensión" para el euskera, anterior en varias décadas o tal vez un siglo al año de su publicación en Pamplona (1596) según se ha establecido con solidez, parece haber seguido la

dirección vasco → castellano en su traducción, siquiera sea por las muestras evidentes de algunos casos en los que el traductor no entendió el texto vasco (Mounole y Lakarra Andrinua, 2018, pág. 412). Es, en todo caso, anterior al conocido texto de Hernán Núñez (1555) y hay razones de peso para concluir que no existió relación entre ambos textos. Es importante destacar que la parte vasca está bien estudiada, pues se ha establecido con solidez la red de relaciones lingüísticas, culturales y antropológicas apropiada para el estudio interno del universo vasco; falta, en cambio, un análisis destinado a extraer conclusiones dirigidas a establecer los puntos de contacto de la fraseología vasca con la fraseología española e, incluso, para la propia lengua castellana; como se ha señalado en el apartado 3.2.3, aún no han sido estudiadas las correspondencias en lengua castellana. Es también importante destacar que los *Refranes y sentencias* no están glosados: se supone, por tanto, al menos en principio, que podían ser comprendidos sin necesidad de glosa, y, además, que no representaban ningún "peligro" desde el punto de vista confesional religioso. Me parece importante poner también de relieve, al mismo tiempo, que la duplicidad de lenguas en un mismo texto permite inferir que había lectores o hablantes que podían comprender las dos versiones, la castellana y la vasca, bien fueran los mismos individuos o bien individuos distintos, pero convivientes en alguna manera.

El trasvase de las unidades fraseológicas a diccionarios o glosarios requiere planificación y ejecución, lo que constituye objeto de la fraseografía, disciplina de carácter aplicado que ha sido mencionada en el capítulo 1 (apartado 1.2.5.4). Las obras lexicográficas, desde Nebrija en su *Vocabulario* hasta los *Diccionarios* académicos presentan muestras claras de los problemas que la lematización de tales unidades ha planteado a lo largo de su diacronía, cuya inserción no parece haber obedecido únicamente al azar o a la falta de planificación. La lingüística aplicada a la fraseología tiene, así pues, también una vertiente teórica a la hora de determinar principios metodológicos empleados en la inserción de unidades complejas en los diccionarios y puede decirse que la fraseografía ha alcanzado amplio desarrollo en las últimas décadas.

Además, paralelamente al afianzamiento de la metalexicografía en su ámbito de estudio, se empieza a hablar de metafraseografía como conjunto de carácter programático, que va más allá de la fraseografia al pretender abarcar los principios aplicados hasta hoy, de un

lado, y los fundamentos teóricos necesarios para la elaboración de diccionarios, de otro, sean o no en ambos casos productos lexicográficos específicamente fraseológicos.

Pues bien, la reflexión sobre ese trasvase de las unidades fraseológicas a los diccionarios, es decir, la metafraseografía, es relativamente nueva y ha aportado numerosos trabajos, pero no es tanto lo que se ha hecho desde la perspectiva histórica, aunque hay ya estudios modélicos (Álvarez Vives, 2013) al lado de otros, parciales, que marcan el camino a seguir (Álvarez Vives, 2010, 2016, 2017 y 2020)[74].

Como se ha explicado más arriba, la fraseología ha vivido en gran medida al margen de intenciones codificadoras rígidas. Incluso en la actualidad, el *Diccionario* académico no tiene criterios inflexibles en este sentido (*en seguida – enseguida, por lo bajini – por lo bajinis*, etc.). Esta ausencia de intención normativa caracteriza de forma especial a las paremias, que han vivido con total libertad en sus múltiples variantes, aunque hayan conocido cierta institucionalización: en primer lugar, por haber sido recogidas en los diccionarios (Covarrubias, diccionarios académicos hasta un determinado momento…) y, sobre todo, porque, para ser consideradas producto social y no creación ocasional, necesitan haber quedado registradas con ese carácter por alguna institución o autor considerado "autoridad". La paremiografía, disciplina que estudia el trasvase de las paremias a repertorios, diccionarios o corpus a partir de los cuales se puede llegar a establecer su tipología, ha fijado recientemente su atención en el estudio de los paremiotipos. Como muestran Gargallo Gil y Álvarez Pérez (2014, pág. 319) en los corpus de refranes es posible trazar familias de enunciados fraseológicos o *paremiotipos*, camino que servirá para ordenar este amplio universo.

Ahora bien, no cabe, al menos por ahora, hablar de criterio normativo o de intención normativa en relación con las paremias, aunque sí se puede pensar que hayan tal vez tenido una codificación de carácter débil, como sucedía con el resto de unidades fraseológicas en el pasado hasta que llegó la codificación propiamente dicha.

En todo caso, es seguramente más apropiado considerar que no se contempla la normalización en formulaciones preferentes o "ejempla-

---

[74] Sería interesante, al tiempo que daría mucho juego filológico, aplicar al ámbito de la fraseología (concretamente, a la fraseografía y a la metafraseografía) la atención que Jesús Camacho Niño (2020) ha dedicado con gran detalle y mucha agudeza a la metalexicografía.

res", de forma en cierto modo semejante a lo que sucede con los romances. Sería, en todo caso, de interés precisar el criterio seguido en la recopilación y colecciones de refranes y proverbios, también a la hora de haber sido incluidos en diccionarios o en obras de carácter propiamente fraseológico, aunque vuelvan a aparecer fronteras difusas con la fraseografia. Todo esto es apenas un apunte incipiente que quiere mostrar los caminos abiertos en nuestro tiempo a la investigación.

## 4. Las unidades fraseológicas en su diacronía

### 4.1. *Aspectos evolutivos*

Como he indicado antes, es importante distinguir entre la perspectiva del investigador y la del objeto fraseológico estudiado. Ha habido ya ocasión de comprobar los muchos cruces y solapamientos que se producen en la terminología referida a los productos fraseológicos a lo largo de muchos siglos, que ahora se repite en la falta de uniformidad en el uso de términos empleados por los estudiosos de la fraseología. Por ello, en el capítulo 1 (1.4 "Delimitación de las unidades fraseológicas") he tratado de referirme a las unidades fraseológicas consideradas, principalmente, desde la perspectiva del investigador y a la forma en que debe ser abordado su estudio diacrónico, por lo que en este capítulo 3 me referiré (sobre todo) a las unidades fraseológicas en su devenir histórico, aunque soy consciente de que no siempre resulta posible sustraerse a precisiones que el investigador establece desde la mirada actual; de ahí que, pese a todo, termine habiendo consideraciones que delatan la perspectiva del investigador.

Como principio general convendría recordar palabras de Michelena sobre "tradición viva y letra muerta" que pueden ser aplicadas con la misma validez al universo fraseológico[75] en su totalidad:

> Algunas veces, tanto en lingüística como en etnografía, se suele insistir en el valor de la tradición viva, conservada oralmente, que se contrapone, no sin una cierta intención peyorativa, a la letra muerta de los textos [...] De todos modos, no hay razón válida

[75] Fueron formulados por él con relación a lo que los textos escritos pueden aportar a la interpretación de muestras de la literatura oral en el ámbito euskérico, pero admiten su extrapolación a otros como, en este caso, al dominio de la fraseología hispánica.

> para oponer tradición oral a tradición escrita como términos opuestos entre sí. Todo hace pensar, por el contrario, que se complementan (Michelena, 2011 [1966], pág. 9).

En un sentido complementario se entiende en este libro, por consiguiente, la relación entre oralidad y escritura, con la exigencia de que los testimonios procedentes de ambas vertientes deben ajustarse forzosamente a criterios de validez filológica: si los datos escritos necesitan ser fiables, los datos procedentes de la oralidad deben contar con el requisito de poseer algún tipo de reconocimiento institucional que sobrepase el carácter de mera ocasionalidad. Por otra parte, la visión evolutiva se aplica en estas páginas conjuntamente a locuciones y paremias en cada uno de los apartados en los que se ha dividido el capítulo, pues ambas esferas participan de procesos conformadores tras los cuales subyacen mecanismos similares.

Por lo que se refiere a las locuciones, se sigue aquí la división tradicional de clasificación de acuerdo con el criterio categorial de la función desempeñada: nominales, adverbiales, verbales, conjuntivas… pues las locuciones, procedentes de la lexicalización de otras categorías, pasan a ser su producto equivalente desde el punto de vista funcional; entre ellas, son sin duda las locuciones adverbiales las que constituyen el núcleo de mayor entidad y esa es la razón por la que la atención incide sobre ellas con mayor frecuencia. Son esenciales, en todo caso, palabras de José J. Gómez Asencio, quien, reflexionando sobre el concepto de 'locución' en las gramáticas del español, afirma que son en general unidades complejas revestidas de una cohesión formal y semántica tan fuerte que parecen un solo concepto; no son oraciones ni tampoco complementos y, aunque tienen "fuerza y significación" de adverbios u otras categorías, no son formal ni propiamente un adverbio, un verbo, etc.; a todo esto se añade, por último, que "en su interior las palabras componentes se relacionan de un modo bastante peculiar" (Gómez Asencio, 2003, pág. 59).

Hay que recordar, asimismo, que las locuciones verbales rozan, si no se insertan plenamente, en el campo paremiológico, hasta el punto de que han llegado a ser consideradas como locuciones proverbiales (Crida Álvarez y Sevilla Muñoz, 2013). En ocasiones, el grado de cohesión entre los componentes de una locución conduce a su funcionamiento como unidades léxicas capaces de asumir procedimientos de flexión, composición o derivación, con resultado difuso de las fronteras

entre lo que puede ser considerado morfológico o sintáctico (Contreras y Súñer, 2004, pág. 59), así como también fraseológico, como sucede en el paso de determinadas locuciones castellanas al euskera (cast. *de rigor* > vasc. *derrigor*, *derrigorrez, derrigorrezko*)[76] o en el propio castellano (Echenique Elizondo, 2010b).

Junto a cuestiones de orden teórico, va habiendo estudios parciales centrados en una tradición discursiva, género o autor concreto determinados, estudios que se enmarcan en una línea de investigación plural que abre caminos a otras indagaciones. Siguiendo la orientación científica de la fraseología histórica y tomando como corpus el universo textual de los libros de viajes castellanos del siglo xv, Vicente Llavata (2006) ha descrito la diversidad de tipos de unidades fraseológicas que se registran en este género, así como su correspondiente función textual. Por su parte, Codita (2016a) ha aplicado un minucioso, a la par que exhaustivo, análisis al estudio de la evolución histórica de las locuciones prepositivas a partir de los datos ofrecidos por un corpus conformado por fuentes jurídicas, historiográficas y literarias, o ha estudiado un caso concreto (*so pena de*) con similar detalle (Codita, 2016d). Con igual atención a las locuciones prepositivas, Porcel Bueno ha analizado la configuración gramatical y la función textual de dichas unidades en el marco de la tradición literaria sapiencial (2015 y 2016b). Los estudios de Adela García Valle conforman un conjunto de trabajos muy compactos y bien trabados en el análisis iluminador de combinaciones de carácter locucional, locuciones ya conformadas y fórmulas del ámbito jurídico con el latín al fondo y al mismo tiempo a su lado, como puede verse en García Valle (2004, 2006, 2008a, 2008b, 2008c, 2010, 2020); destaco del último de ellos un párrafo revelador de su alcance, pues tal estudio:

> […] no solo ha permitido contribuir al conocimiento de la historia particular de las locuciones adverbiales halladas, sino mostrar, asimismo, que, algunas de ellas, aun siendo propias en sus inicios de un tipo textual concreto, el lenguaje jurídico, se han generalizado en la lengua a la que han trascendido desde este ámbito. Queda de manifiesto, por ende, la importancia de la lengua jurídica en el estudio fraseológico en general y en el análisis de las locuciones adverbiales en particular (García Valle, 2020, pág. 241).

[76] Se alude a esta recepción en bloque por la lengua vasca en el capítulo 4.

Hay también trabajos específicos, como el que ha llevado a cabo Ortiz Ciscomani (2014 y 2018) sobre la formación del esquema de las locuciones adverbiales modales del tipo *a ciegas*, conformadas por la preposición *a* + una base adjetiva con terminación en *-as*, cuyo análisis histórico le permite concluir que los adjetivos, en la construcción:

> 1. Tienen rasgos semánticos y sintácticos en la frase preposicional original que se desdibujan o se opacan promoviendo una interpretación como una unidad con valor modal, con cambio de significado referencial a abstracto, de características objetivas en el espacio a posiciones morales o mentales; de significado descriptivo a evaluativo […] 2. Están restringidos a valores semánticamente polares –contrapartes positivas vs. negativas, presencia o ausencia de una cualidad o propiedad, destacando generalmente rasgos atípicos o no esperados […] Como vimos, el contexto es crucial; la locución se presenta en contextos modales particulares que colaboran para la emergencia del nuevo significado. Dado que la frecuencia es un índice de la generación de gramática, los datos apoyan también el surgimiento de un esquema de construcción de la locución que en etapas posteriores al siglo xv puede considerarse gramaticalizado (Ortiz Ciscomani, 2018, págs. 271-272).

Junto a estos estudios de alcance más concreto (puede verse también Serradilla Castaño, 2004 y 2006; Serradilla Castaño y Jacinto González Cobas, 2017), otros presentan carácter más exhaustivo, como es el análisis de fraseologismos con valor temporal emprendido por Hassler (2018), con resultados que permiten establecer principios generales:

> Los resultados del análisis confirman que los núcleos fraseológicos siguen vigentes a diferencia de los elementos periféricos que varían. Esta variación de los fraseologismos parece garantizar la continuidad de los núcleos fraseológicos en la lengua. Fraseologismos con alta dependencia del contexto y con poca variación son más propensos a desaparecer […] Para establecer una frontera entre las combinaciones libres y unidades fijas, se puede suponer un continuo de grados […] la fijación de la locución que constituye el núcleo fraseológico permite variaciones de las otros constituyentes […] la variación de los fraseologismos permite su adaptación a las necesidades comunicativas y, en consecuencia, la supervivencia de su núcleo (Hassler, 2018, págs. 258-259).

En una línea de mayor cercanía a la lengua actual, Fco. Javier Satorre, abundando en la relación entre los demostrativos y el tiempo (Satorre, 2016), ha estudiado luego la conversión del segmento *eso de* en locución prepositiva "cuando va precedido de una de las preposiciones *a, desde, hacia, hasta, para*", siendo la menos marcada *a eso de*, "lo que condiciona que sea la que más se use, con mucha diferencia, en todo tipo de textos, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX" (Satorre Grau, 2018, pág. 237). Como concusión, establece que:

> Todas las locuciones prepositivas de esta serie [*a eso de, hacia eso de, desde eso de, hasta eso de, para eso de*] sirven para indicar hora aproximada, cada una de ellas con un matiz significativo diferente. Lo que tienen en común estas locuciones es el segmento *eso de,* y lo que las diferencia es la preposición inicial. Como todas ellas significan aproximación a una hora del día, este contenido semántico debe contenerse en esta parte de la locución que se repite en cada una de ellas, mientras que las preposiciones iniciales proporcionarán el significado de origen en el tiempo, de término, etc. (Satorre Grau, 2018, pág. 238).

También Ricós Vidal ha estudiado desde un punto de vista diacrónico dos combinaciones con valor interjectivo, *por Dios* y *vaya por Dios*, caracterizadas como locuciones interjectivas

> […] por su fijación formal, su carácter enfático y focal, su entonación específica, su autonomía distribucional y por codificar significados desde un punto de vista pragmático" (Ricós Vidal, 2021, pág. 495).

Es importante la conclusión a la que llega:

> Como en el caso de *vaya*, se produce en la evolución de *por Dios* y *vaya por Dios* un macroproceso que integra distintos procesos de gramaticalización y que permite distinguir funciones metadiscursivas (usos como marcadores discursivos) y expresivas, fundamentalmente, entre ellas, la posibilidad de funcionar como interjecciones enfáticas y mostrar valores pragmáticos, dependientes del contexto […] El análisis de los ejemplos más actuales parece mostrar también la desemantización cada vez mayor de la palabra *Dios*, por lo que *vaya por Dios* se convierte en una alternativa reforzada de *vaya* en determinados contextos pragmáticos y estructuras intensificadoras (Ricós Vidal, 2021, pág. 495).

En fin, tras haber abordado un estudio histórico contrastivo entre unidades fraseológicas españolas y chinas, Han obtiene conclusiones como la siguiente:

> […] en español también hay locuciones que pierden elementos gramaticales, sobre todo artículos, y esta pérdida provoca seguramente cambio de la función de la locución (por ejemplo *a lo roso y a lo velloso* > *a roso y velloso*, pasa, de ser un sintagma prepositivo que funciona como complemento directo, a una locución adverbial (Han, 2021, pág. 299).

En cualquier caso, como cautela con carácter previo, conviene tener en cuenta que, antes de abordar los procesos generales, serán necesarios muchos pasos previos parciales, de manera que, dando a la siguiente cita un alcance más general del que tiene la evolución concreta a la que la autora se refiere, se puede decir que:

> Aunque en todos los casos se comprueba la unidireccionalidad del cambio, cada uno de ellos presenta un origen, una cronología y una causación diferentes (Espinosa Elorza, 2018, pág. 95).

Estamos, por todo ello, aún lejos de ofrecer resultados generales. Sirvan las presentes páginas como expresión de los primeros tanteos de trazado histórico en el camino que podría seguirse a partir de principios teóricos de evolución diacrónica de la lengua española que deben ser ajustados permanentemente[77].

### 4.2. *Etimología y motivación originaria*

Por principio, la búsqueda del sentido originario y de su relación con el sentido idiomático es una búsqueda de carácter histórico. La etimología, vínculo de unión entre la lingüística y la historia mediante la aplicación diacrónica de principios de lingüística general con el objetivo de alcanzar la congruencia de la evolución formal con la compatibilidad semántica entre dos extremos (el origen primero y el resultado

[77] Es preciso tener en cuenta, de todos modos, cuanto se ha dicho en torno al cambio fraseológico y las cadenas gramaticalizadoras en el capítulo 1, que está teniendo un desarrollo importante y deberá ser ampliado e incorporado con el fin de llegar a resultados fehacientes.

último) de elementos léxicos, presenta características propias en el caso de las locuciones y enunciados fraseológicos, y, en consecuencia, también dificultades propias. Entre ambos extremos, tal búsqueda plantea como exigencia conseguir tender un puente explicativo analizando los diversos pasos, de manera que, distinguiendo con claridad los varios momentos intermedios, se llegue a formular una explicación que se desarrolle con coherencia desde el principio hasta el final de ambas orillas. Las dificultades, en el caso de la fraseología, afectan, en principio, tanto a la búsqueda del étimo de cada uno de los componentes de la unidad fraseológica como a la determinación del origen y formación del sentido nuevo de la unidad en su conjunto, es decir, a su motivación: no solo está implicada la etimología particular de los elementos que integran la locución en su forma actual, sino que,

> […] al haber sido enriquecido el significado con un sentido nuevo surgido de su combinación fraseologizada con desplazamiento semántico en grado diverso que no responde (o no responde solo) a la etimología léxica, está también implicado el producto general derivado de la diacronía de su fijación, finalmente condensada como secuencia inmovilizada a través del extenso y complejo proceso de lexicalización. De hecho, a lo largo de la cadena se van perdiendo por el camino eslabones locucionales que, o bien la lengua desecha, o bien van adquiriendo valores diversos por especialización funcional o semántica de las diferentes variantes que presentan los complejos locucionales en fases anteriores de su historia (Echenique Elizondo y Álvarez Vives, 2016, págs. 645-646).

La lingüística histórica permite retrotraer la lengua a fases anteriores[78] reconstruyendo, al mismo tiempo, las relaciones que unen el origen primero con el posterior, es decir, el étimo con el derivado, mediante la conjunción de factores múltiples como la cronología, el espacio, los cambios de diversa índole o las necesidades de los hablantes (Zamboni, 1988 [1976], pág. 67) y, muy especialmente en lo que atañe al campo fraseológico, la naturaleza de las relaciones que nos es dado observar entre los componentes que materializan la unidad fraseológica de manera formal y semánticamente cohesionada. Todo ello puede dar

[78] Recordemos palabras de Luis Michelena: "Retrotraer la lengua a la fase anterior a esos cambios… solamente es posible si existe algún género de regularidad en los cambios lingüísticos" (Michelena, 2011 [1968], pág. 17).

lugar a la superposición de significados (en la complejidad de todos sus posibles sentidos) con la consiguiente dificultad de establecimiento en su ordenación temporal, tanto de su aparición como de su coexistencia en el tiempo y en el espacio, pues no siempre el último termina desplazando al más antiguo, al tiempo que puede darse la aparición de sinonimias totales o parciales, transferencias u otros fenómenos de asociación vinculados al cambio semántico (Echenique Elizondo y Álvarez Vives, 2016, pág. 647).

Estas consideraciones son esenciales para determinar el étimo del elemento nuclear en torno al cual se constituye la unidad fraseológica, que es la etimología primera en origen: en el caso de *alrededor de*, sea cual haya sido su origen (Echenique Elizondo y Vicente Llavata, 2021), se puede concretar como núcleo de la locución *redor*, así como *ante* en *delante de*, pero en otros casos la locución no nos ha dejado un núcleo nudo en la lengua actual: así, *dentro* procede de la combinación *de* + *intro*, pero no hay en español un continuador nudo del latín Ĭntro. Ya se ha mencionado (en 2.2.6.1), por otra parte, la dificultad que encierran locuciones como a *voleo*, en que confluyen *vuelo* y *bola*.

En el caso de las locuciones con palabra diacrítica, hay que determinar, en primera instancia, la etimología del núcleo, es decir, del elemento léxico idiomático: *vilo* en *estar en vilo*, *añicos* en *hacer añicos*, *balde* en *de balde*, *ambages* en *sin ambages*, *cuclillas* en *en cuclillas*, etc., que puede ser un étimo doble en el caso de que la voz diacrítica sea una palabra compuesta: como *mansalva* en *a mansalva*, *santiamén* en *en un santiamén*, etc., que se erige en núcleo con un grado de lexicalización variable (es total en *santiamén*, pero deja aún resquicios de su carácter compositivo en *mansalva*, como se refleja en su propia historia fraseográfica, o en *a bocajarro* o *a regañadientes*). Las locuciones con palabras *diacríticas, idiomáticas o palabras clave,* consideradas como núcleo muy consistente de las unidades fraseológicas, exige, por otra parte, mirar a la lexicología histórica, pues la conversión de una palabra del léxico común en diacrítica o idiomática (e, incluso, en cuasidiacrítica, como sucede con *borrajas* en *quedar algo en agua de borrajas* en aquellas áreas en las que no se identifica el referente de la voz común *borraja*) es producto de una transformación diacrónica y forma parte de un proceso que desemboca en la carencia de su disponibilidad léxica por los hablantes, como se explica en el apartado 3.6.

La motivación, por su parte, se entiende como factor que afecta al conjunto de la agrupación compleja (*alderredor de*), que arrastra tam-

bién al conjunto de la familia fraseológica (*alrededor de*, *en derredor*, *redor de*): por ello, es importante seleccionar el núcleo de las diferentes combinaciones y determinar la etimología de aquellos complejos que han terminado fijándose en la lengua y dando lugar a las locuciones o enunciados fraseológicos, algunos de los cuales ofrecen todavía hoy variación, como se verá más adelante. Esto resulta especialmente claro en el caso de locuciones con palabras diacríticas, pues, una vez establecida la procedencia etimológica del núcleo léxico (que, por mencionar un caso concreto, es claramente *pos*, tanto en el origen de la locución *en pos de* como en *después de*) se trata de determinar la motivación de su agrupación en el complejo correspondiente: *en pos de* y *después de* no son hoy conmutables.

En este sentido, la motivación puede considerarse una segunda etimología en el caso de las unidades fraseológicas (Echenique Elizondo y Álvarez Vives, 2016) y en ocasiones resulta más o menos transparente, o no es, al menos, totalmente opaca (*a regañadientes*, *a machamartillo*), en tanto puede decirse que otras veces permanece en una densa niebla (*a la chita callando*).

En los casos en que la unidad fraseológica procede de un préstamo, la motivación originaria hay que buscarla en la lengua prestamista, como sucede en *a la virulé* o en *adrede*, del que hay ejemplos de carácter pluriverbal *a drede* en *CORDE*, si es que procede del catalán *adret* y este, a su vez, del latín AD DIRECTUM.

Sería también interesante explorar si se ha producido en estos casos una función nueva que se manifiesta por un cambio en la categoría gramatical: *bas roulé* aplicado a "media enrollada" carece de valor fraseológico en francés, pero al integrarse como préstamo en español, *a la virulé* pasa a ser una locución, de la misma manera que la combinación del francés *petit* 'pequeño' y *menu* 'menudo' producen en español *pitiminí*, solo usado en la locución adjetiva *de pitiminí*. En el sentido contrario, *equilicuá*, procedente del italiano *eccoli qua*, perdió el carácter poliléxico, y también el valor fraseológico, si es que lo tenía, al entrar en español.

Hay, además, factores que afectan a la selección prepositiva: la lengua ha fijado la preposición *de* en *de rodillas*, pero la preposición *en* en *en cuclillas*, o una doble posibilidad que puede emplearse libremente (*ponerse de pie - ponerse en pie*) o puede, incluso, haber desarrollado funciones específicas en su combinación (*estar de pie*, pero no ***estar en pie*, aunque sí *estar en pie de guerra*). Hay en todo ello, sin duda, factores derivados del proceso histórico de sustitución del sistema casual latino

y su reestructuración en los diferentes complejos prepositivos, tal como se ha indicado en el capítulo 2 al hablar del *DHISFRAES* (2.2.3.1).

En el caso de los enunciados fraseológicos, vamos sabiendo algo más en torno a casos concretos; por ejemplo, sobre aquellos que contienen un topónimo. La búsqueda primera se centraría en la localización del lugar mencionado, además de la motivación originaria que llevó a que se consolidara la unidad fraseológica (véase más adelante, apartado 4.7).

### 4.3. *Variación y sus grados: fijación-fijeza. Frecuencia de uso. Institucionalización*

Las unidades fraseológicas tienen la propiedad de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas, es decir, contienen fijeza, si bien se encuentran casos con grados de consolidación muy distintos, al tiempo que la escala gradual de restricción combinatoria es también gradual y diversa. Ya Zuluaga apuntó que las expresiones fijas se constituyen como tales por repetición en la historia de la lengua (Zuluaga Ospina, 1980, pág. 27). Tal repetición reproduce la unidad sin alteración de la forma (que es una "forma dada"), la cual, a través de un proceso de fijación que tiene como mecanismo la frecuencia de uso, conduce a la fijeza, que se traduce en la imposibilidad de reordenación de los componentes o en la restricción en la elección de los componentes. Hay, de todos modos, casos muy distintos.

En ocasiones, lo que la lengua ha creado es un molde ("casilla libre", Zuluaga Ospina, 1980, pág. 108, 1992, pág. 126; "casilla vacía", Montoro el Arco, 2011), con componentes que pueden ser sustituidos, dando lugar a una sinonimia abundante: es lo que sucede con *estar en la luna - estar en la inopia - estar en Babia, me importa un pito – un pimiento – un comino – un rábano…*, mientras que, otras veces, la estructura admite ciertas conmutaciones: *sano y salvo*[79] admite variación de género y número, *a diestro y siniestro* registra históricamente la variante *a diestra – a siniestra*, pero no así *a tontas y a locas*, *tirios y troyanos*, que no admiten ninguna (Ruiz Gurillo, 1998, págs. 86-90): si tratamos de aplicar variación en el género o número se produce instantáneamente la desautomatización, cosa que solo sucede con *sano y salvo* en el orden de palabras, no en la conmutación de género o de número.

---

[79] Que se registra ya en las *Glosas Emilianenses* en referencia a <jncolomes>.

Finalmente, hay otros casos en los que la rigidez es total y se resiste a cualquier variación; el hablante siente entonces la anomalía e intenta a veces recomponer la expresión buscando soluciones sintácticas que tratan, sin éxito, de establecer la concordancia: *a pie juntillas – a pies juntillas*, o *a ojos vista* se transforma frecuentemente en *a ojos vistas*, pero la concordancia de número no soluciona su falta en el género.

¿Cómo puede concretarse, por lo tanto, en términos gramaticales lo que Zuluaga llama "repetición en la historia de la lengua"? ¿Por qué en unos casos esa repetición admite un margen de variabilidad, en tanto en otros es imposible? ¿Tiene que ver con la motivación originaria de la que parte la creación de la unidad fraseológica o es el efecto de su integración en el discurso, que queda fosilizado en un segmento diacrónico? Y, más aún: cuando la fijación es un hecho inamovible, como sucede en *a mansalva* (que no admite variación en ***a una mansalva* o ***a mansalvas*), ¿quiere decir que se ha cerrado el proceso histórico de la variación sin que exista ya ningún margen de variabilidad como consecuencia del bloqueo producido? La fraseología histórica pretende esbozar la periodización de tales procesos y de los casos particulares en él implicados con el fin de reconstruir su cronología, primero relativa y después absoluta, a través de su ordenación temporal.

Afirma la *Nueva gramática de la lengua española* que "[s]e registran entre las locuciones numerosos casos de variación, sea histórica, geográfica o sociolingüística" (Real Academia Española, 2009, 1.10d). A su vez, Mario García-Page (García-Page Sánchez, 2008, pág. 218 y pág. 286) cree necesario diferenciar entre "variante" y "variación": la primera es susceptible de recibir cambios de tipo fónico-gráfico, morfológico, gramatical, sintáctico, léxico, diatópico, diastrático, diafásico y diacrónico, al tiempo que permite a los elementos léxicos ser sustituidos sin que se altere el significado de la unidad, mientras que la "variación" posibilita el establecimiento de relaciones de sinonimia entre las unidades fraseológicas e incorpora, además, las variaciones individuales de carácter espontáneo. Esteban Montoro del Arco, a su vez, al clasificar las variantes, puntualiza: "Es evidente que tenemos unidades fraseológicas con variantes pertenecientes a distintas épocas que conviven en la misma sincronía" (Montoro del Arco, 2005, pág. 143), lo que está en total sintonía con la fraseología histórica.

Un nuevo pasaje de Rafael Lapesa, que se reproduce a continuación, aporta lo que por sí solo sería necesario y suficiente para cubrir este apartado:

> Otro problema es el de las variantes formales: *alma* y ánima contienden en bastantes locuciones, pero lo que ahora nos interesa es la variabilidad de otros elementos. En su mayoría se limita a simples sustituciones de términos sinónimos o cercanos: *echarse el alma atrás* / *echarse el alma a la espalda*; *manchar* / *ensuciar* / *tiznar el alma*; *alma de Caín* / *alma de Judas*; *toller* / *quitar* / *robar el alma*, etc. Suelen ser variantes estilísticas, cada una de las cuales aporta una nota imaginativa, intensa, eufemística o degradante, sin excluir la parodia: en Colombia, junto a *con alma*, *vida y corazón* ha surgido *con alma*, *vida y sombrero*. Otras veces las variantes se distribuyen en el uso según las funciones sintácticas que desempeñan: como locuciones verbales alternan *colgar* / *dexar colgada* / *tener pendiente el alma de un hilo* y *estar con el alma en un hilo* (aparte de *cubrir el alma un hilo* –1599, Lope de Vega– y *estar mi alma por un hilo* –1627, Correas–, que parecen ser ejemplos únicos); *colgada*, *colgando* o *pendiente el alma de un hilo*, ya en construcción absoluta, ya introducidas por la preposición *con* valen para la función circunstancial o adverbial; pero la fórmula más frecuente para ésta es, en los siglos XIX y XX, *con el alama en un hilo* (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 81-82).

Como cierre de sus palabras, manifestaba el autor la siguiente precisión:

> [las locuciones] viven rehaciéndose en continua transformación… son muchas las locuciones que se perpetúan con fluidez formal y aparición escrita ininterrumpida desde la Edad Media o el siglo XVI hasta ahora. Pero también hay casos de perduración en estado latente (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 85).

Gracias, por otra parte, a trabajos parciales sabemos hoy que, en efecto, muchas de las locuciones registradas en obras lexicográficas del Siglo de Oro siguen teniendo vigencia en la actualidad: así, por ejemplo, gracias al *Thesaurus hispanolatinus* del P. Pedro de Salas tenemos noticia de unidades fraseológicas[80] que siguen estando vivas,

---

[80] Satorre ha registrado en Salas un total de 320 locuciones verbales. Su inserción se materializa como entrada independiente o como subentrada en el seno de un artículo (ilustrando un uso especial del término expresado por el lema), unas veces por el criterio de que sea la primera palabra de la dicción la que sirve de elemento de ordenación o que sea la palabra clave en otros casos, e incluso con inserción doble (Satorre Grau, 2004, pág. 1546).

como en el caso de locuciones verbales tales como *hacer el agosto*, *ganar por la mano*, *salir del atolladero*, *quedarse en blanco*, *echar el bofe, dar la última boqueada*, *no tener pies ni cabeza*, *caer en la cuenta, caerse la cara de vergüenza a alguien*, *plantar cara*, *sacar de sus casillas a alguien, echar el resto*, *dar mala espina*, *arrimar el hombro*, *mirar por encima del hombro*, *meterse en honduras*, *encontrar la horma de su zapato*, *estar en los huesos*, *bajar los humos a alguien*, *estar de humor*, *llover sobre mojado*, *meter cizaña*, *hacerse de nuevas*, *echar el ojo*, *quitar la palabra de la boca*, *pedir peras al olmo*, *poner los pies en polvorosa*, *salirse con la suya*, *no tenerlas todas consigo*, *tomar el rábano por las hojas*, *dar al traste*, *estarse en sus trece*, *oler a chamusquina*, *sacar en limpio*, *pasarse de la raya*, *no saber de la misa a la media*, *sacar punta a algo* (Satorre, 2005, págs. 1437-1438), en tanto otras no se emplean ya (*irse en dulce*, *tender la pierna*[81], *bañarse en agua rosada*, *darse un verde*[82], *dar el consejo y el vencejo*, *meterse por las picas*[83]), aunque algunas de ellas se hayan mantenido en el *DRAE* hasta 1992 (*ver las cosas por tela de cedazo*, *cerrar la mollera*, *caer la sopa en la miel*) o estén aún en el *DLE* (*darse un verde*, *darse a la gallofa*, *mirar por el virote*, *no tener pepita en la lengua*, *tenerse a las crines*).

Junto a los numerosos casos de variantes, ya sean gráficas (*adiós - a Dios*, *a cal y canto - a calicanto*), morfosintácticas: *a pie - pies juntillas - juntillo*, *al dedillo - a dedillo - de dedillo*, *a cal y canto - de cal y canto*, la variación ofrece grados diferentes, como hemos visto (de género, de número, del orden de los componentes, del léxico…), la selección léxica permite máxima variación en clichés como *me importa un rábano / un pimiento / un bledo*…, *estar en la luna / estar en Babia / estar en las Batuecas…*

Hay, en cambio, unidades fraseológicas que no admiten variación: *con pies de plomo* no admite hoy variación (sí en el pasado: *con pie de plomo*), al lado de otras que no ofrecen variantes registradas en ninguna

---

[81] El vínculo entre el hoy desaparecido *tender la pierna* y *dormir a pierna suelta* es claro si tenemos en cuenta que Covarrubias registra *dormir a pierna tendida* y Correas recoge el refrán "A la muerte, tender la pierna" (Satorre Grau, 2005, pág.1441), pero no hay que perder de vista cierta equivalencia de este último con *estirar la pata*.

[82] Como puede verse en Fang Han (2021).

[83] Como observa Satorre (2005, pág. 1444) "ciertas unidades fraseológicas dejan de emplear determinada palabra cuando su lexema se categoriza como verbo ("quebrarse la cabeza"; "quebrar la palabra; quebrar el hilo") en tanto que conservan su vigor cuando se categoriza como un elemento nominal ("quebradero de cabeza"; "quebrantamiento de moneda"; "la mujer, la pata quebrada y en casa", etc.)".

época, estén atestiguadas desde tiempo atrás (*de marras, en vano*), o sean más recientes (*a la virulé*)[84].

A veces, dos variantes pueden desdoblarse en su trayectoria diacrónica y dar lugar a dos unidades fraseológicas: *de balde - en balde*, *de rigor - en rigor*, *estar en la luna de Valencia - estar a la luna de Valencia* (véase 2.5.1).

Señalaré por último que, gracias a estudios concretos en torno al empleo de locuciones, como el realizado por Santiago Vicente sobre el uso de locuciones en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza sabemos, por ejemplo, que:

> Los principales mecanismos de variación fraseológica descritos [según datos obtenidos de la obra literaria del Marqués de Santillana] se basan en el trueque de preposiciones (*en manera que* / *por manera que* y *en tal manera que*…) y en la conmutación léxica (*conviene a saber* / *es a saber*, *en manera que* / *por manera que*, *en tal manera que* /…) (Vicente Llavata, 2011, pág. 217).

Esto va marcando el camino hacia la restricción léxica por la senda según la cual otros elementos van tomando importancia en función del contexto (Pons Bordería y Ruiz Gurillo, 2001).

Respecto a los enunciados fraseológicos, Julia Sevilla ha constatado que las paremias pueden presentar variantes diafásicas, diatópicas o diacrónicas (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013, pág. 107); siguiendo a Zuluaga, comprueban que las paremias tienen alto grado de fijación interna (del orden de los componentes, de las categorías gramaticales, en el inventario de sus componentes…), y también fijación externa analítica, ya que muestran determinada visión del mundo.

En la construcción del discurso los refranes desempeñan una función retórica, que puede quedar apresada en el tiempo, pues hay refranes que presentan un estado de lengua pretérito que denota arcaísmo: en *hecha la ley, hecha la trampa* / *adonde fueres, haz o que vieres*, la estructura "antigua" sigue viva y forma parte indisoluble de su naturaleza. En el segundo ejemplo, el futuro de subjuntivo, teóricamente desaparecido de la lengua en la actualidad, no puede ser sustituido por el presente o

---

[84] Sobre la regulación ortográfica *birolé* / *virolé* / *virulé véase* el capítulo 3, apartado 3.2.6.1: "Codificación ortográfica. Unidad fraseológica y norma ortográfica (el espacio en blanco)".

imperfecto de subjuntivo, que lo desarticularía: ***adonde fueras, haz lo que vieras*, o ***adonde vayas, haz lo que veas* pierden el ritmo y el patrón rítmico. José Luis Girón (Fernández Martín, 2015) ha caracterizado este fenómeno como "arcaísmo disponible", si bien el concepto de arcaísmo se revela nuevamente como denominación con matices dudosos ante un hecho de tanta actualidad.

Lo cierto es que la fraseología tiene su origen en el habla y se consolida después en el sistema, a excepción de aquellas que proceden de un autor o circunstancia conocidos; las unidades fraseológicas han sido antes creación y más tarde evolución. La única manera de detectar la génesis y desarrollo de un buen número de ellas es rastrear el entorno social o cultural en el cual se produjo. Quizá ello explique que se haya acudido en ocasiones al caudal fraseológico del español para ejemplificar el concepto de etimología popular.

Añadamos, como final de este apartado, que las variantes necesitan de cierto reconocimiento institucional. Pues bien, para concretar en qué consiste el "reconocimiento institucional" digamos que por *institucionalización* se entiende el proceso histórico por el cual una unidad fraseológica se consolida como pieza lingüística en el marco normativo de una lengua histórica en virtud de su grado variable de fijeza y de idiomaticidad; se va dibujando, por lo tanto, a lo largo del proceso diacrónico de fijación una estabilidad de carácter gramatical, que puede desembocar en una estabilidad completa (y se habla entonces de fijeza) o puede mantener cierta variación que puede ser, a su vez, estable, o bien mantener abierta la capacidad de recreación: *en vano* está totalmente fijado, nunca ha tenido variación y no parece tener abierta la posibilidad de seleccionar otra preposición (***de vano*), intercalar otros elementos (***en cierto vano*): su proceso de variación está cerrado. Es como si hubiera casos de variación abierta (dialectalmente diferenciada, *de sobra - de sobras*) frente a casos de variación clausurada (*en un santiamén*); de hecho, hoy está aceptado *de pie - de pies* (como equivalentes a *en pie*, que es una tercera posibilidad), también *nacer de pie - de pies* (aceptados ambos), o *por lo bajini - por lo bajinis* (aceptados ambos).

Es evidente la vinculación existente entre institucionalización y codificación, para todo lo cual remito al capítulo 3 (3.2.4-3.2.6). Inseparable, en cierto modo, de la codificación o, al menos, de cierta codificación o de codificación en algún grado, institucionalización implica, para las unidades fraseológicas, que una locución o un refrán han adquirido un uso social compartido por gran número de sus hablantes,

con lo que queda eliminada, por tanto, cualquier variación ocasional, y, por otra parte, que sea una acción llevada a cabo por una corporación que esté en posesión del carácter representativo de la colectividad de hablantes de la lengua española.

A partir de ese uso colectivo, se puede pensar, en función del interés público con resultados especiales benéficos generales, o no, en aplicar normas a los elementos colectivamente construidos. En el caso de la fraseología, las locuciones han sido codificadas y normativizadas al ser insertadas en el diccionario académico, con beneficios para los usuarios y también como recurso docente, claro que en diferente grado (*por lo bajini*, por ejemplo, no cuenta con un criterio que sirva de base a su regulación).

Por tanto, la inserción lexicográfica de la unidad fraseológica en los *Diccionarios* académicos constituye una referencia para la institucionalización de una unidad fraseológica, así como su registro en el *NTLE*, *NTLLE* y otras recopilaciones de carácter general (más o menos oficial, más o menos erudito, etc.).

Ahora bien, el reconocimiento institucional puede ir con mucho retraso: *a mansalva* se recoge ya en el *DLE* con la acepción "1.loc. adv. En gran cantidad o abundancia (*s. v. mansalva* De man y salva, f. de salvo[1]. a mansalva Tb. a man salva, desus.1. loc. adv. En gran cantidad o abundancia.2. loc. adv. desus. Sin ningún peligro, sobre seguro"), pero solo desde 2016, pues, hasta entonces, únicamente quedaba registrada con la acepción 2, que hoy está marcada como desusada, a pesar de que en el *Fichero general* de la Real Academia Española había ya diferentes fichas con el nuevo valor. Y, de hecho, en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos ([2]2018) se registraba *a mansalva. adv* 'Sin tasa o en gran abundancia' ("Asesinatos a mansalva en el consulado") desde la primera edición de 2004.

Sobre el reconocimiento académico del que han gozado los refranes, se ha tratado ya en el capítulo 3 (3.2.6).

### 4.4. *Idiomaticidad y valores metafóricos. Opacidad – transparencia*

El significado de la unidad fraseológica difiere del significado de sus componentes y no es deducible de la suma de ellos, como se comprueba en casos como *desde luego*, *a sangre fría*, *a cal y canto*, *como agua para chocolate*… Junto al significado literal, se crea un sentido figurado

con significado holístico que trasciende el valor originario, aunque a veces coexisten los dos: así sucede en *a* o *al voleo*, registradas en el *Diccionario* académico como "locs. advs. 1. 'Dicho de sembrar: Arrojando la semilla a puñados y esparciéndola al aire'. 2. colqs. 'Dicho de hacer algo: De una manera arbitraria o sin criterio'".

Estudios diacrónicos han mostrado que la productividad para transponerse metafóricamente es muy acusada en determinados verbos: *ir*, *caer* (Serradilla Castaño, 2004), *venir* y otros, y en determinadas voces como *agua*, *pie*, *mano*… (el número de unidades fraseológicas que quedan recogidas en el *DLE* en los artículos correspondientes a estas voces es, por sí mismo, revelador de la capacidad fraseogenética contenida en ella).

A veces, la transposición es totalmente opaca, pues se produce un desplazamiento semántico en grado máximo (*a cal y canto*, *a mansalva*, *a sangre fría*…), en tanto en otras ocasiones la metáfora subyacente deja algún resquicio a la interpretación reflexiva (*a pierna suelta*, *a regañadientes*…). Hay, por lo tanto, grados diferentes de idiomaticidad: *sanos y salvos* ofrece un grado menor que *ser de armas tomar*, así como *de repente* frente a *de antemano*.

Rafael Lapesa expuso ya que

> […] la locución, como conjunto, tiene autonomía semántica: sus deslizamientos, extensiones y restricciones de sentido, así como los valores metafóricos que adquiere, no afectan necesariamente a las palabas que la componen; no generan forzosamente en ellas cambios cuya área rebase los límites de la misma locución (Lapesa Melgar, 1992 [1981], pág. 80).

La idiomaticidad se manifiesta en el nivel léxico mediante el rasgo de fijación en la selección léxica: están idiomatizados *cortar el bacalao* 'mandar o disponer de hecho', *arrimar el ascua a su sardina* 'aprovechar, para lo que le interesa o importa, la ocasión o coyuntura que se le ofrece', *a tiro limpio* 'sin contemplaciones' (no recogido en el *DLE*); cuando procedemos a la sustitución léxica, se produce de inmediato la desautomatización: ***cortar el salmón*, *la merluza*…,***arrimar el ascua a su anchoa*, *boquerón*, *arenque*…,***a tiro aseado*, ***a tiro aseado*, *a tiro pulcro*… ***ponerse los botines*, *los zapatos*… (Ruiz Gurillo, 1998, págs. 123-124). Con gran seguridad, la amplitud de valores y matices semánticos de algunas unidades fraseológicas es indicadora de largo recorrido

en el tiempo, como sucede en *ponerse las botas*, y así puede comprobarse en *DLE*: "1. loc. verb. coloq. 'Enriquecerse o lograr un provecho extraordinario', 2. loc. verb. coloq. 'Aprovecharse extremadamente, y muchas veces desconsideradamente, de algo', 3. loc. verb. coloq. 'Hartarse de algo placentero'. *Nos pusimos las botas en el restaurante,* 4. loc. verb. coloq. *Col.* y *Perú.* 'Entrar en acción, actuar', 5. loc. verb. *El Salv.* 'Mostrar firmeza de carácter o autoridad', 6. loc. verb. *Méx.* 'Imponer su voluntad'".

En el nivel sintáctico, la idiomaticidad se manifiesta como irregularidad en casos como *a ojos vista/vistas*, *a pie/pies juntillas/juntillo, a campo traviesa*, que, del mismo modo, conduce a su desarticulación cuando se quiere regularizar: ***a ojos vistos*, ***a pies juntillos*, ***a campo travieso*.

Ya Casares había incluido entre los modismos aquellas construcciones que son opacas a la reflexión, por lo que resultan herméticas incluso en aquellos casos en que sus componentes son perfectamente reconocibles y habituales en el habla de cada día ("lo hizo *a la chita callando*", "creer algo *a pie-pies juntillas*"), además de las que se han consolidado a partir de una cita histórica reconocida (es decir, que tienen una motivación originaria fácilmente rescatable: "Paris bien vale una misa", "Vísteme despacio que tengo prisa" son herméticas).

Hay también idiomaticidad en los refranes; de hecho, muchas paremias o refranes antiguos se vuelven opacos, bien completamente (*el buey suelto bien se lame*), bien en cierto sentido (*no se ganó Zamora en una hora*, *el que se fue a Sevilla perdió su silla*), lo que no impide que sigan funcionando. Por otra parte, no todas las paremias tienen sentido metafórico (*a donde fueres*, *haz lo que vieres*), como sucede con muchas locuciones (*como agua para chocolate*, *a la chita callando*) y con locuciones con palabras diacríticas (*a mansalva*, *en un santiamén*). Hay, por tanto, niveles de opacidad léxica, locucional y parémica, sobre los que cabe aún mucha reflexión.

### 4.5. *Relaciones semánticas*

Es objetivo de la fraseología histórica trazar los procesos de formación de las relaciones de homonimia, polisemia, sinonimia y antinomia que las unidades fraseológicas mantienen entre sí y con otras unidades léxicas del sistema de la lengua, así como la pertenencia de muchas de ellas a determinados campos léxicos. Cabría establecer, además, una escala gradual de restricción combinatoria, así como los tratamientos

paralelos en lenguas que han convivido en el espacio y en el tiempo o los resultados de la traducción.

La sinonimia es en ocasiones, abrumadora: *estar en la luna (de Valencia)* es equivalente a *estar en Babia, estar en las Batuecas, estar o pensar en las musarañas, estar en las nubes, estar fuera de onda, estar en el limbo, estar en la inopia, estar ido*, aunque pueda establecerse algún matiz diferenciador en algunos casos, y probablemente la casilla vacía sigue estando abierta a la creación sinonímica. Hay, otras veces, fronteras borrosas entre construcciones sinonímicas con casillas libres y locuciones con casillas vacías, con una parte fija o invariable, en tanto la otra es sustituible por secuencias, similares o diversas (Zuluaga Ospina, 1980, pág. 108 y 1992, pág. 126; García-Page Sánchez, 1998, págs. 247-248; Montoro del Arco, 2011): *importar un bledo*, *pito*, *comino*, *pepino*, *pimiento*, *rábano*, *higo*[85], *higa*… cuya historia sería interesante reconstruir mediante trabajos parciales con el fin de introducir los matices necesarios y llegar, así, a establecer los límites en los casos de construcciones que tienen aspectos (no siempre) conmutables.

Otras veces la sinonimia está más restringida: *agua de borrajas*, por ejemplo, se recoge en la fraseografía cubana con singular en el segundo nombre (*agua de borraja*) y como sinónimo de *agua de jeringa* o *agua de chirre*, que nos remite, por su parte, al español peninsular *aguachirle*, voz de gran interes desde el punto de vista etimológico (Corominas i Vigneaux y Pascual Rodríguez, 1955, *s. v. sirle, sirria y chirle*), cuyo sinónimo más exacto sería tal vez *agua de castañas*. Por su parte, una locución adverbial como *a cien* puede tener dos valores distintos, 'en estado de gran excitación' y 'en estado de gran irritación o enfado': la segunda acepción no estaba registrada en *DRAE* 2001, pero sí ahora (*a cien* loc. adv. coloq. En o con alto grado de excitación. *Poner a cien*. *Ir a cien*), así como en Seco Andrés y Ramos ([2]2018, *s. v. ciento*) y es sinónima de la cubana *a mil* (Cárdenas, Tristá y Werner, 2000, *s. v. mil*).

Entre las unidades fraseológicas se establecen relaciones de sinonimia, antonimia, homonimia o polisemia que pueden variar de una época a otra. *Sacar en claro* terminó seleccionando ese adjetivo porque *sacar en blanco* contendía para otra acepción (Han, 2021, pág. 281).

Algunas locuciones han sido estudiadas en detalle para otras épocas: es el caso de *hablar entre* (*los*) *dientes* que, para Gonzalo de Berceo,

---

[85] Véase una aproximación histórica de *non vale un figo* en Velando Casanova (2003).

era sinónimo de *hablar entre* (*los*, *sus*) *labios* o *hablar entre los paladares* (Velando Casanova, 2003-2004), unidades fraseológicas que tienen continuidad histórica, con variantes que pueden darse, incluso, en un mismo texto de un mismo autor (como sucede en el último de los siguientes ejemplos)[86]:

> Yaziendo la enferma en tal tribulación, / maguera *entre dientes* fazié su oración, / querié batir sus pechos, mas non avié sazón, / pero querié la mano alçar en essi son (Gonzalo de Berceo, *Poema de Santa Oria*, 1252-1257).

> El varón con grand quessa fo ante los altares, / facié su oración *entre los paladares*: / "Señor, que un Dios eres e tres personas pares, / sea tu pïadat e non me desempares (Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1246-1252).

> Desque el Pater noster es todo acabado, / el vicario de Christo, el preste ordenado. / dice *entre sus labios* "Amen", un buen bocado, / que nos libre del mal, dénos el bien doblado (Gonzalo de Berceo, *El sacrificio de la misa*, 1228-1246).

> Así Ozmín poco a poco, con cuidadoso descuido, se fue paseando por delante, cantando en tono bajo, como *entre dientes*, una canción arábiga […] (Mateo Alemán, Primera parte del *Guzmán de Alfarache*, 1599).

> […] y queriéndole preguntar qué sentía, viole que, levantando a cielo sus ojos, como *entre los dientes* y con un suspiro disimulado, dio: -Al fin Jesús es Jesús (Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*, 1538).

> Rezaba al anochecer uno y dos tercios de rosario, ella sola, *entre sus labios*, descuidándose en marcar las Avemarías con el pase de cuentas (Benito Pérez Galdós, *Bodas reales*, 1900).

> Y rezaba y rezaba, *entre dientes*, la oración del Justo Juez […] ¿Y qué estás ahí murmurando entre los dientes? (Ciro Alegría, *El mundo es ancho y ajeno*, 1941).

---

[86]Todos los ejemplos están tomados de Velando Casanova (2003-2004).

En el *Quijote* hay locuciones sinónimas como *a hurto de*, *como a hurto*, *por de hurto*, *a hurtacordel*, *de solapa* (las tres primeras relacionadas formalmente, no así la última), hoy desaparecidas tras largo tiempo en uso, como documentan numerosos diccionarios, y sustituidas en la lengua general por la locución *a hurtadillas* o, en el último caso, por el adverbio *solapadamente*:

> Conocile, admireme y alegreme; él miró *a hurto de* mi padre, de quien él siempre se esconde cuando atraviesa por delante de mí en los caminos y en las posadas do llegamos (I, XLIII).
>
> Era cosa de ver la figura de don Quijote, largo, tendido, flaco, amarillo, estrecho en el vestido, desairado y, sobre todo, nonada ligero. Requebrábanle *como a hurto* las damiselas, y él también *como a hurto* las desdeñaba (II, LXII).
>
> También la hallé yo –respondió el cabrero–, mas nunca la quise alzar ni llegar a ella, temeroso de algún desmán y de que no me la pidiesen *por de hurto*, que es el diablo sutil (I, XXIII).
>
> Si el que le dio los palos, aunque se los dio *a hurtacordel*, pusiera mano a su espada y se estuviera quedo, haciendo rostro a su enemigo, quedara el apaleado agraviado y afrentado juntamente: agraviado, porque le dieron a traición, afrentado, porque el que le dio sustentó lo que había hecho, sin volver las espaldas y a pie quedo (II, XXXII).
>
> Ahora, señora mía, que he visto que no nos escucha nadie *de solapa*, fuera de los circunstantes, sin temor ni sobresalto responderé a lo que se me ha preguntado y a todo aquello que se me preguntare (II, XXXIII).

Otros estudios permiten establecer ciertos detalles: en ocasiones, hay sustitución definitiva de un núcleo léxico por otro, quizá tras su convivencia durante un tiempo en que ambos eran intercambiables, como en *dar cantonada*, viva aún en el siglo XVII, que se sustituyó definitivamente por *dar esquinazo* (Satorre Grau, 2005, pág. 1442).

Se ha podido constatar, también, que la combinación de *más* con *menos* ha sido muy productiva en la construcción de antónimos intrafraseológicos del español (*más o menos*, *ni más ni menos*, *sus más y sus menos*, *el que más y el que menos*), en los que la suma de sus componentes se

diluye en una cuantificación indeterminada, como se ha visto en el capítulo 2 (2.5.1.1). A lo ya expuesto allí se puede añadir alguna nota de carácter histórico:

a) por lo que hace a la fijación y fijeza de las locuciones, vemos que hoy, por ejemplo, *ni más ni menos* (unidad con antónimo intrafraseológico: *DLE ni más ni menos* 'justamente, exactamente'. *Esto es, ni más ni menos, lo que yo tenía pensado*, no es conmutable por *ni menos ni más* (*Esto es, ni menos ni más, lo que yo tenía pensado*), a menos que se emplee con intención desautomatizadora (mediante un acto consciente), de manera que la fijación ha alcanzado al orden de los componentes de la locución, pero Correas (1626), en su *Arte de la lengua española castellana*, las presenta institucionalizadas conjuntamente con distinto orden:

> Correas 1626 = *Arte grande de la lengua castellana* compuesta en 1626 maestro Gonzalo Correas; publícalo por primera vez el Conde de la Viñaza (1626), p. 211: *Con ni, se dice Ni mas ni menos, ó* Ni ménos ni mas, *adverbialmente, negando con ironía*[87]; *i sin ella*[88] *afirma: Ni mas ni menos* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

No en todas las locuciones se contempla la alteración del orden: para *más o menos* no se encuentra documentada como variante institucionalizada ***menos o más*, pues, en el camino de la formación de antónimos intrafraseológicos ha habido variantes no consolidadas luego en la lengua como locuciones, según vamos sabiendo.

b) ejemplos como el siguiente de Santa Teresa, empleado por Gregorio Garcés (1791), ilustra una combinación que no ha llegado a fijarse con valor locucional, aunque se aprecia con nitidez la posibilidad que para ello podría haber contenido:

> Garcés1791 = Garcés, Gregorio, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua Castellana* (Madrid: Viuda de Ibarra, 1791), tomo I, p. 164: *"*Por más o por ménos *nunca acabamos de guardarle con perfeccion."* Sta. Ter. *Cam. de la perfec. part.* 2. *cap*. 4 (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

---

[87] Es claro que el cambio del orden funciona como ironía, al desautomatizar la locución.
[88] Es decir, sin ironía.

Otro tanto mismo sucede en el siguiente ejemplo aportado por Estevan Ximénez (1789):

> Ximénez1789 *Arte de escribir compuesto por D. Estevan Ximenez, siguiendo el metodo y buen gusto de D. Francisco Xabier de Santiago Palomares* (Madrid: Benito Cano, 1789), pág. 13: *La pluma, pues, debe tomarse con los dos primeros dedos de la mano derecha, esto es, con el pólice ó pulgar, y el índice, y descansará sobre la uña del tercero, de manera que estando los tres iguales por las puntas, ó un poco mas largo el tercero, y haciendo como un triangulo, ó trébedes, sin tropezarse uno á otro, tengan entre todos asegurada suavemente la pluma, la qual ha de sobresalir de ellos por la punta como tres dedos,* ántes mas que ménos, *porque así se escribe con mas desembarazo y libertad* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

c) se puede observar el silencio (relativo) que la locución encierra, pues ¿cuál es la noción cuantificada por *más* o por *menos*? No se indica, pero algún mecanismo funciona en la contraposición misma de *más* y *menos*. Me explicaré: en ocasiones, la repetición se revela eficaz herramienta intensificadora de la cuantificación cuando no hay un contenido léxico concreto que permita presuponer un referente más o menos próximo o lejano, al que ni siquiera pueda remitirse como resultado de elipsis (como sucede en locuciones como *más y más* o *a lo más, mas*, o en otras combinaciones sintácticas en construcción libre), como sucede en el siguiente ejemplo extraído también de *DHISFRAES* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021) y aportado nuevamente por el propio Gregorio Garcés en *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*:

> Garcés1791, tomo I, p. 161: *I La misma equivalencia lleva esta partícula quando se duplica y aumenta el vigor según este texto del Traductor de la Eneida:* "Por mas y mas *que veas que te lo impide…*" (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

Es cierto que, en este ejemplo, se puede interpretar *Por mas y mas* como intensificación de la acción de ver, pero en el anterior (*Por más o por ménos nunca acabamos de guardarle con perfeccion*) no se ve con claridad qué es lo que se cuantifica. Lo cierto es que la repetición se ha

revelado históricamente un mecanismo intensificador productivo en el proceso de formación de locuciones[89].

También hay repetición en *sin más ni más*, binomio coordinativo en el que se relacionan dos adverbios según el esquema "prep. + adv + conj + adv" propio de locuciones del español (*sin orden ni concierto*, *sin ton ni son*, por ejemplo); es una estructura recurrente que tiene como núcleo en este caso un cuantificador carente de flexión (*más*), repetido en secuencia negativa, que desde el punto de vista sintáctico y semántico comporta comparación, y que no parece remontarse al latín, o al menos no la hemos encontrado documentada con valor fraseológico en gramáticas o diccionarios latinos. La cuantificación queda reforzada por la repetición sin que el núcleo presente valor semántico claro (en tanto cuantificador, *más* es un elemento indeterminado, no exactamente vacío, pero sí inespecífico, falto de un referente concreto), por lo que su significado se desmarca del alcance de sus componentes (Echenique Elizondo, 2021). No hay, en efecto, un contenido léxico concreto que permita presuponer un referente más o menos próximo o lejano, al que ni siquiera cabe remitir como resultado de elipsis, a la vez que la fijación de los elementos ha mostrado total fijeza desde muy atrás en el tiempo, pues carece de variantes históricas, a excepción de las locuciones *sin más* o *sin más acá ni más allá* (tenemos aquí su antónimo en la unidad fraseológica, razón por la que estoy haciendo referencia a este caso concreto): el *Diccionario* académico define *sin mas acá ni más allá* como: 1. loc. adv. colq. 'Desnudamente, sin rebozo ni rodeos'; 2. Loc. adv. coloq. 'Sin causa justa, atropelladamente': *Sin más acá ni más allá, se metió donde no le llamaban*.

¿Se creó primero la locución con antónimo intrafraseológico, *sin más acá ni más allá*, y pasó luego a quedar reducido a *sin más ni más* o fueron procesos combinatorios independientes? Se podrían defender las dos posibilidades a la vista de los datos que poseemos; necesitamos seguir investigando en ello.

---

[89] Otros ejemplos de intensificación por repetición serían: 1606 = González, pág. 104: *Aunque vos, tía, ya sois árbol seco, que, no digo yo la piedra, mas los rayos se perdería poco que os diesen, que al fin vivís de balde y, aunque tenéis vida de limosna,* de más a más *os coméis el sustento de vuestros sucesores.* Este ejemplo está en el camino de los siguientes, que ofrecen equivalencia exacta con el francés, hoy perdida en español: OudinTes1616, s. pág.: de mas en mas. Francés: *De plus en plus*; SobrinoGram1697, pág. 294: (…) de mas en mas. Francés: *de plus en* plus; SobrinoGram1717, pág. 243: de mas en mas. Francés: *de plus en plus*" (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, *s. v. mas*).

En efecto, y me sitúo ahora en locuciones sin antónimo intrafraseológico para apoyar la idea anterior: hay ocasiones en que la falta de concreción referencial puede ser muestra de un silencio fraseológico de mayor sonoridad discursiva que un torrente de palabras. La idea de cuantificación subyace entonces con toda su carga semántica, pese a la carencia de la noción concreta evaluada, en un cliché creado para ser interpretado *ad libitum* en la resonancia sonora del interlocutor; no en vano lo idiomático depende de factores sociales, culturales, geográficos, particulares…, además de lingüísticos (García-Page Sánchez, 1991, pág. 252). Ese cliché, por otra parte, tiene una historia compartida por millones de hablantes que, sin referir expresamente, comunican con mucha eficacia, como es propio de las unidades fraseológicas idiomatizadas, construcciones gramaticales de las lenguas que muestran ciertos silencios, sea como reflejo de pormenores que los hablantes consideran innecesario especificar o sea porque, simplemente, las utilizan ya convencionalizadas, esto es, acuñadas con valor socialmente compartido.

Pues bien, volviendo a nuestros ejemplos, una cosa es *sin más* (*decir algo sin más*), y otra bien distinta *sin más ni más* (*decir algo sin más ni más* 'sin reparo ni consideración, precipitadamente'), que añade algo. El *Diccionario* académico en línea no recoge *sin más* como locución, pero el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Seco, Andrés y Ramos (modélico en su género por la forma en que clasifica y ordena el material fraseológico eficazmente) tiene una entrada para *sin más*:

> *sin* más. *adv*. Sin dudarlo o sin pensarlo. ‖ Palacios [Leopoldo-Eulogio Palacios] *Abc* 20.7.67, 3: Yo tampoco tendría inconveniente en sumarme *sin más* a la opinión del autor si la palabra deporte se entendiera siempre en su significado tradicional.

Y otra distinta para *sin más ni más*:

> *sin más ni más. adv* Sin razón o justificación. ‖ Lera [Angel María de Lera] *Bochorno* 26: Eso de meterse en follones *sin más ni más* es perder el tiempo y exponerse a que te partan la cara. 2 –> SIN MÁS [2]

Esta última remite a una acepción 2 en que ambas confluyen (es decir, la idiomaticidad contenida en ella es susceptible de recibir interpretaciones distintas), recogida en el siguiente ejemplo:

> 2 *sin más* (o *sin más ni más*). *adv* Simplemente. ‖ Diosdado *Anillos* [*Anillos de oro*] 2, 116: Decía lo que usted, que en España, la gente no se divorcia… Según él, lo que hacen es tirar por la calle de en medio, *sin más*. M. FArraiza *Pro* [Las Provincias] 4.1.72, 38: Cazar no es, *sin más ni más*, dar golpes a diestro y siniestro para matar animales.

*Sin más ni más* carece de variantes históricas, a menos que las locuciones *sin más*, a la que ya me he referido, o *sin más acá ni más allá*, se interpreten como variantes suyas.

d) la presencia de un núcleo sin valor semántico concreto (*más acá*) y su antónimo (*más allá*) puede funcionar también como recurso fraseologizador, ya que la cuantificación tiene, sin duda, recursos propios en la fraseología, con una fuerza ilocutiva que se desprende de la combinación articulada en su totalidad. De manera que el hecho de que la noción evaluada resulte desconocida no estorba a su interpretación, que depende de la expectativa ya fijada y compartida idiomáticamente por los actores de la comunicación: de hecho, Seco, Andrés y Ramos ([2]2018) ofrecen una variante coloquial humorística de *sin más ni menos*, a saber, *ni más ni mangas*, en que la noción aportada está totalmente vaciada de carga semántica:

> *ni más ni menos. adv* […] 2 *ni más ni menos*. *adv Se usa para rematar lo que se acaba de decir o para asentir a lo que se acaba de oír. Tb* (*col,* humoríst) *ni más ni mangas*. ‖ Delibes *Cinco horas* 106: Te pones a ver y en esta casa no se ha hecho más que tu santísima voluntad, ni más ni menos […] DCañabate Paseíllo 112: El Donato será siempre para mí el vecino de la tienda de al lao. *Ni más ni mangas* (Seco, Andrés y Ramos, [2]2018, pág. 630).

En este ejemplo, en que *mangas* puede ser sustituido por lo que se quiera, se ha creado ya un cliché idiomático libre, una casilla vacía, como en *me importa un rábano*, *un pimiento*, *un pepino*, *un bledo* y las variantes mencionadas antes (que no son las únicas, al tiempo que la sustitución parece permanecer abierta). Hay que estudiar cómo se han ido configurando estas unidades fraseológicas y su diferente valor idiomático.

Pues bien, otro de nuestros antónimos intrafraseológicos, *ni más ni menos*, se ha gramaticalizado sin que sepamos aún explicar de forma satisfactoria el proceso de construcción, en sí mismo y en paralelo a la fraseologización de las anteriores. Desde el punto de vista formal, *ni más ni*

*menos* es también un binomio coordinativo en el que se relacionan dos adverbios según el esquema "conj. + adv + conj + adv" propio de locuciones del español (como tantos otros binomios cuyos patrones básicos están descritos con detalle en García-Page Sánchez, 2008, págs. 122-123), pero poco más podemos especificar; queda por elaborar el camino transitado por combinaciones que han terminado fijándose en la lengua como locuciones (véase también el apartado 2.5.1.1 del capítulo 2).

Podemos concretar, asimismo, que la frecuencia en el número de unidades fraseológicas fijadas con uno de los dos antónimos intrafraseológicos es distinta. La fraseología con ambos núcleos (*más* y *menos*) está en su mayor parte registrada en el *Diccionario* académico (como he dicho, no aparece *sin más* en el *Diccionario* académico, que sí documentan, en cambio, Seco, Andrés y Ramos, [2]2018, *s. v. más*). Hay mayor número de unidades fraseológicas con *más*, dentro de cuyo artículo el *DLE*[23] engloba también la combinación de *más* con *menos*, cosa que no se registra en *menos* en su combinación con *más*, pues, cuando concurren dos voces de la misma categoría gramatical en una unidad fraseológica el criterio académico aplicado es el de incluir la locución en el artículo correspondiente a la primera de tales voces y se da la circunstancia (también interesante: se podría decir que *más* gobierna a *menos*) de que, en las locuciones con ambas, *más* aparece siempre en primer lugar en la actualidad (recordemos que Correas menciona ambas, con matiz de ironía cuando hay inversión del orden). Se cuentan hoy en el *Diccionario* académico diecinueve combinaciones con *más* (además de las ya mencionadas, encontramos otras como *más bien*, *por más que*, *de lo más*…, todas ellas carentes de núcleo con valor semántico concreto), tres de las cuales tienen dos variantes, lo que aumentaría el número a veintidós; a ellas, con criterio histórico-filológico habría que sumar otras aportadas en *demás* (*de* + *más*) o *además* (*a* + *de* + *más*): *por demás* y *por lo demás*, *además*, *además de*. En el mismo *Diccionario* encontramos únicamente seis ejemplos en la fraseología con *menos* (*a menos que*, *por lo menos*, *al menos*…), que aumentarían si sumáramos los cinco (seis, en realidad, porque uno tiene dos variantes) que contienen también *más* (y no quedan registradas en *menos* siguiendo el criterio académico), pero sigue mostrando menor productividad que las locuciones formadas a base de *más*. La frecuencia de aparición de uno de los dos antónimos tiene seguramente explicación desde la gramática cognitiva, pero hay que seguir reflexionando sobre ello.

En *DHISFRAES* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021), a su vez, hemos registrado 101 combinaciones con *menos*, frente a 147 con *más*: desde antiguo parece haber mayor frecuencia de combinaciones con *más*, cuya consolidación (o no) en la lengua está por estudiar.

Aunque de la distinta fijación en relación con la fusión de componentes, es decir, la cuestión ortográfica, se ha tratado ya en el capítulo 3 (apartado 3.2.6.1), añado ahora que, además de ofrecer mayor número de combinaciones fijas, la serie con *más* ha llegado a producir fusiones gráficas (*demás*, *además*) que no se han dado en la serie con *menos* (***demenos*, ***amenos*, ***ademenos*…), pese a registrarse así en otras épocas. En *DHISFRAES* encontramos:

> Rubel1797 = Rubel y Vidal, Juan, *Compendio de gramática en lengua castellana, dispuesto en preguntas y respuestas. Y con arreglo a la quarta edición de la Gram*ática *que la Real Academia Española publicó en el año próximo pasado de 1796* (Barcelona: Sierra y Martí, 1797). "1797 = Rubel1797, pág. 60: (…) *P. En que se dividen los adverbios? R. En simples, como: mas, ménos, bien &c., y en compuestos, como ademas,* aménos*, tambien, &c*".) (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021).

Un último apunte sobre todo ello: es interesante comparar en el *DHISFRAES* (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021, págs. 343-379) la formación de las unidades fraseológicas con sinónimos, tales como: *al cabo y a la postre*, *al cabo ya la postre*, *al fin y al cabo*, *al cabo a la fin*, *al cabo y fin de*, *al fin y al cabo*, así como de similares construcciones antónimas como: *de un cabo al otro*, *del vn cabo al otro*, *dell un cabo et dell otro*, *en un cavo ni en otro*.

### 4.6. *Disponibilidad léxica. Palabras diacríticas*

Para comenzar este apartado conviene recordar que Julio Casares estableció una gran división entre locuciones conceptuales y locuciones conexivas, formadas estas últimas "con voces o partículas vacías de contenido semántico" (Casares Sánchez, 1950, pág. 171), grupo en que incluyó las locuciones prepositivas y las conjuntivas. Ahora bien, la ausencia de contenido semántico de uno de los constituyentes de una unidad fraseológica es una cuestión discutible y muy discutida, ya que la significación de una unidad fraseológica reside en su conjunto y

todos ellos forman parte de él de una u otra forma. Cosa distinta es la falta de idiomaticidad de locuciones como las prepositivas y conjuntivas, razón por la cual no todos los estudiosos las consideran unidades fraseológicas.

Hago esta consideración como preámbulo de este nuevo apartado, pues es también general hablar de carencia de semanticidad en el caso de las palabras que se convierten en diacríticas o idiomáticas como consecuencia de su devenir histórico (*mansalva* en *a mansalva*, *ambages* en *sin ambages*), cuestión central en las locuciones con palabras *diacríticas*, *idiomáticas* o *componentes únicos,* que se han venido considerando como un núcleo consistente de las unidades fraseológicas (Zuluaga, 1980, Ruiz Gurillo, 1998, García-Page Sánchez, 2008). No es que las palabras diacríticas carezcan de significado; lo que sucede es que no son susceptibles de ser actualizadas en el discurso libre, pero hay diferencia entre ambas cuestiones.

Ello exige de nuevo dirigir la mirada a la historia, pues la conversión de una palabra del léxico común en diacrítica o idiomática es producto de una transformación diacrónica y forma parte de un proceso que desemboca en la carencia de su disponibilidad léxica por los hablantes (Echenique Elizondo 2003, pág. 558). Hay ocasiones en las que nos es dado observar este hecho ante nuestros propios ojos: en el caso de la unidad fraseológica *quedarse* (*algo*) *en agua de borrajas, borraja* es sentida como diacrítica por algunos hablantes[90] (Ruiz Gurillo, 1998), cuando es una voz del léxico ordinario; claro, la razón de esta falta de generalidad estriba en que el momento en que su disponibilidad deja de ser un hecho no es el mismo para todos los hablantes, sino producto de un proceso de regresión continuada hasta que la voz se convierte en diacrítica, como ha sucedido con *cerrajas* en la locución sinónima (ampliamente atestiguada históricamente en la lexicografía) *quedarse* (*algo*) *en agua de cerrajas*.

Es, pues, de gran interés emprender el estudio histórico de configuración de la disponibilidad léxica del núcleo de determinadas unidades fraseológicas, con las implicaciones correspondientes a su distribución geográfica y social, como se está haciendo ya (Aguilar Ruiz, 2010, 2019, 2020a, 2020b, 2021; Ribes Lorenzo, 2017, 2021).

---

[90] Lo es, al menos, para los valencianos, según he podido constatar fehacientemente a lo largo de los años; no así para aragoneses, navarros o riojanos. No está documentado en Seco, Andrés y Ramos ([2]2018).

Paralelamente, y tal como se ha señalado al comienzo de estas páginas, importa destacar que, en paralelo a la disponibilidad léxica de los hablantes y en estrecha relación con la dialectología histórica, hay una disponibilidad fraseológica que limita determinadas unidades en la actualidad a un área determinada, bien porque nunca han salido de ella y son, por lo tanto, construcciones dialectales propias de tal espacio, bien porque han ido reduciendo o concentrando en el tiempo su amplitud geográfica. Lo cierto es que el hablante, pese a utilizar diariamente determinadas palabras que han quedado apresadas en la fraseología, ignora su valor intrínseco o, al menos, desconoce cualquier referente al que remiten. Es, por ello mismo, verdaderamente llamativo que existan voces limitadas a la esfera fraseológica que, aun siendo patrimoniales (formando, por lo tanto, parte del acervo léxico de los hablantes nativos) y usándose en la lengua de todos los días, obedecen al automatismo funcional de los hablantes y gracias a su uso automatizado han adquirido con el paso del tiempo un sentido idiomático claro que se despega de su etimología y hasta de su motivación fraseológica (que es una especie de segunda etimología: Echenique Elizondo y Álvarez Vives, 2016). Porque, ¿cómo puede el hablante nativo definir una *mansalva*, un *antemano* o un *bocajarro* fuera de las respectivas unidades fraseológicas *a mansalva*, *de antemano* y *a bocajarro*?[91] Por fortuna, los contornos de esa especie de limbo semántico en el que habitan pueden llegar ahora a ser aclarados gracias a la documentación contenida en los corpus históricos de los que disponemos, a pesar de que el empleo de tales palabras haya ido desvaneciéndose en el discurso libre (Echenique Elizondo, 2019b).

Así, *cuclillas* se usa en la locución adverbial *en cuclillas*, pero nos falta el conocimiento de su formación y recorrido histórico; decimos a *mansalva* (no **a la mansalva), pero *a la virulé* (no *a virulé*); *a botepronto*[92] (no ***al bote pronto* ni ***a un botepronto*…), pero son posibles *a voleo* y *al voleo*, *a borbotones* y *a borbollones*, y un largo etcétera de casos semejantes, sin que conozcamos apenas su trayectoria en la diacronía de la lengua.

Establecer y rescatar la dirección múltiple de las redes que ha conducido a la configuración fraseológica actual es, asimismo, objeto prioritario de la fraseología histórica. Este proceso mediante el cual

---

[91] De hecho, en el *DLE* no hay definición para la voz correspondiente (*mansalva*, *antemano*, *bocajarro* o de otras como *cuclillas*, etc.)

[92] Voz no recogida en el *DLE*.

una palabra común va siendo desplazada del uso diario por razones de cambio léxico, en tanto queda fijada idiomáticamente en una unidad fraseológica determinada como consecuencia de su fraseologización, participa al mismo tiempo de los efectos caracterizadores de la lexicalización como de la gramaticalización. En casos como *en un santiamén* se combinan los dos procesos: de lexicalización en *santiamén* (< *[Spiritu] sancti amén*) y de gramaticalización en el conjunto de los componentes, que quedan finalmente fraseologizados, esto es, fijados en la forma dada.

Estudios muy recientes han aportado importantes datos y reflexiones de gran calado sobre la naturaleza de las palabras diacríticas (Ribes Lorenzo, 2021 y Aguilar Ruiz, 2021).

Fijándose en el alto grado de variación gramatical, en el que la elección prepositiva tiene especial relieve y la construcción formada por preposición + palabra idiomática como núcleo constituye el esquema locucional más productivo en español, Juan Manuel Ribes define palabra idiomática como:

> Una voz restringida fraseológicamente en un tiempo concreto, esto es, en el decurso de una única sincronía o en la sucesión de varias (diacronía). Su presencia en la lengua oral o en la lengua escrita tiene cabida únicamente en el seno de una o varias unidades fraseológicas. Esta presencia puede darse en diverso grado y depender de la variedad diatópica o diastrática de un grupo social o comunidades de habla existentes sin dejar de ser diacrítica, puesto que la propiedad fundamental es su restricción estrictamente fraseológica. Estas palabras son patrimoniales; neologismos (creados para un uso exclusivamente fraseológico); resultados de una evolución interna de la unidad que la contiene; o procedentes de otra lengua, ya sea mediante la adopción de la propia unidad fraseológica, o como préstamo individual. En cuanto a su significado, se caracterizan por tener una pérdida de designación y de referencia extralingüística (en caso de haber gozado de ambas con anterioridad), al tiempo que mantienen su significado como consecuencia del proceso de fraseologización, que es el que le otorga razón de ser al valor semántico de la unidad fraseológica (Ribes Lorenzo, 2021, págs. 412-413).

Entre las palabras diacríticas o idiomáticas, piezas léxicas cuyo significado se actualiza en el discurso dentro de la estructura fija de un

fraseologismo concreto, tales como *santiamén*, *virulé*, *mansalva*, *ambages*… se distinguen (Aguilar Ruiz, 2020b), por una parte, voces que proceden de otras lenguas y han quedado apresadas en la fraseología, esto es, en un fraseologismo concreto (*virulé* en *a la virulé*, *pitiminí* en *de pitiminí*); hay también neologismos o "creaciones neológicas originadas mediante cualquiera de los mecanismos internos de los que dispone la propia lengua para incrementar su caudal léxico, tales como la prefijación, sufijación, composición deformaciones fónico-formales de cualquier tipo, como *entreguerras*, *bocajarro* o *lirondo* (respectivamente en las locuciones *de entreguerras*, *a bocajarro* o *mondo y lirondo*: Aguilar Ruiz, 2020b, pág. 164) y fósiles fraseológicos como *moliente*, *obstante*, *sabiendas*, *volandas*, que se han conservado en las locuciones *corriente y moliente*, *no obstante*, *a sabiendas* y *en volandas* (Aguilar Ruiz, 2020b, pág. 168). Destaco un párrafo de Manuel Aguilar sobre estas últimas palabras:

> Encuadramos todas estas voces bajo la categoría de palabras patrimoniales o léxico heredado porque suponen piezas léxicas que, como observa Álvarez de Miranda (2013: 1037), pueden contemplarse en puridad como propias palabras latinas que han experimentado un lento proceso de evolución fonomorfológica (y semántica) en su paso al español. La característica más reseñable de las piezas léxicas aquí recopiladas es su especialización fraseológica y total desemantización (Martínez López 1997-1998: 864), ya que carecen de significado en el español actual y limitan su posibilidad de aparición dentro de una estructura locucional (Aguilar Ruiz, 2020b, pág. 169).

Señala a continuación Manuel Aguilar rasgos del cambio sufrido por estas voces, por los cuales han ido ajustándose a la evolución propia del español (cambios vocálicos: diptongación en *mo*l*ien*te, *sab*i*en*das, sonorización consonántica en *sa*b*iendas*, pérdida de segmentos flexivos, fenómenos fonológicos de índole suprasegmental, fenómenos morfológicos como la fijación del plural en *volandas* o *sabiendas*). Al mismo tiempo, frente a los fenómenos evolutivos hay rasgos morfológicos latinos conservados, como el "pseudogerundivo" (García-Page Sánchez, 1991, pág. 247, Aguilar Ruiz, 2011, pág. 92) para formas verbales o, "pseudoparticipiales" para adjetivos verbales como *moliente*, *obstante* (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 212-213; Aguilar Ruiz, 2020b, pág. 169).

Manuel Aguilar (2021), partiendo de una concepción estrecha de la fraseología limitada a las locuciones, ha elaborado un inventario de voces idiomáticas

> […] conformadas a través de procesos morfológicos y neológicos (tales como la prefijación, la sufijación, la composición, diversos tipos de acortamientos o de creaciones expresivas, etc.) […] El objetivo de este inventario ha sido ofrecer una aproximación a la configuración formal de estas como piezas léxicas, dependiendo del proceso lexicogenético que han experimentado, y analizar las características comunes que comparten entre ellas y que serían extensibles a las demás voces idiomáticas (Aguilar Ruiz, 2021, pág. 535).

A los neologismos latinizantes (v. el apartado 4.8), cabría añadir los neologismos italianizantes, galizantes… que allí refiero.

### 4.7. Realia. *Función fraseológica de topónimos y nombres propios*

Los *realia* (topónimos, nombres propios, gentilicios) ocupan un lugar relevante en la fraseología, que vamos conociendo mejor, pues cumplen una función identificadora, una referencia reconocible que es fuente de información[93].

A la primera aproximación de la existencia de unidades fraseológicas con topónimos, que han originado en la lengua castellana locuciones nominales, adverbiales, interjectivas… (Echenique Elizondo, 2017), Enrique Pato ha realizado un estudio interdisciplinar de acercamiento a su gran número (el español tiene cientos de casos de enunciados fraseológicos con referencia toponímica) (Pato, 2018). Ciertamente, la toponimia hispánica es muy rentable en la acuñación de unidades fraseológicas: *estar en las Batuecas*, *estar en la luna de Valencia*, *salir de Málaga y entrar en Malagón*, *salga el sol por Antequera, Santiago y cierra España, mantequilla de Soria, el que fue a Sevilla perdió su silla* (que ha pasado a la otra orilla de la lengua como *El que se fue a Quito perdió el banquito, el que se fue a Olancho perdió su rancho…*). En ellas, el topónimo ha perdido la función designativa de objetos únicos con la consiguiente difuminación de su referencia toponímica: reflejo de este hecho

[93] Al igual que sucede con la toponimia en las obras literarias: se puede poner en duda el realismo del *Cantar de Mio Cid*, pero sus topónimos son el fiel reflejo de la toponimia hispánica.

es que voces como *babia*, *jauja*, *meca*… se lematicen en *DLE*[23] con minúscula, como muestra de haber dejado de ser denominaciones de referencia única para pasar a adquirir un sentido nuevo que se aparta del valor referencial originario concreto; puede haber sucedido, incluso, que alguno no lo fuera nunca, como se sugiere en un trabajo de Daniela Capra a propósito de *meca* (Capra, 2018).

Los enunciados fraseológicos con topónimos presentan estructuras recurrentes similares a los enunciados fraseológicos generales, esto es, esquemas que "permiten la generación de la expresión proverbial" (Bizzarri, 2004, pág. 58). Profundizando en este sentido, el mencionado trabajo de Enrique Pato

> […] pretende ofrecer un primer acercamiento al estudio de los topónimos en los EF, a través de una serie de preguntas de investigación. En concreto, siete son las preguntas que formulo sobre el uso histórico y actual […] (uso compartido […]) de estos EF; si algunas regiones peninsulares presentan más EF con topónimos que otras […]; cuáles pueden ser las motivaciones de orden histórico-cultural que están detrás de estos EF […]; cómo es su presencia en América […]; cómo un topónimo adquiere un valor metafórico general […]; y qué información proporcionan los EF sobre los lugares y sus gentes (Pato, 2018, pág. 138).

Este autor propone las siguientes seis estructuras básicas para los refranes, que ejemplifico con enunciados fraseológicos con topónimo: estructuras binarias (*En Salamanca, más vale el maravedí que la blanca*); con sujeto indefinido (*El que quiera higos de Lepe, que trepe*); con nexo temporal (*Cuando en Calamocha hiela, Valencia se quema*): con nexo condicional (*Si de Jaca Dios me escapa, más rico soy que el Papa*); con miembros opuestos (*Llueva o no llueva, trigo en Orihuela*); y segmentos duplicados (*Olivares, anda, anda, y no pares*), a partir de los cuales clasifica paremiotipos en la línea iniciada por Gargallo Gil y Álvarez Pérez (2014, pág. 319), quienes piensan que en los corpus de refranes es posible trazar familias de enunciados fraseológicos o paremiotipos, esto es, enunciados fraseológicos que comparten una misma información semántica, pero presentan distinto topónimo (Gargallo Gil y Álvarez Pérez, 2014, pág. 319).

Según el estudio realizado por Enrique Pato, de los 1809 refranes castellanos con topónimo que figuran en *ParemioRom* (Gargallo Gil, 2015), algunos de los cuales están documentados desde Hernán

Núñez (después en Correas y en Combet)[94], solo 645 están geolocalizados, lo que supone el 35,6% de la muestra (Pato, 2018, pág. 144). Por otra parte:

> En el caso de los EF con topónimo en concreto, como hemos visto en los ejemplos presentados hasta ahora [*Tomar las de Villadiego*; *Irse por los cerros de Úbeda*; *A Tetuán por monas, y a Guadiana por bogas*; *Buen castillo es el de Peñafiel, si no tuviese a ojo el de Curiel*; *Estella la bella, Pamplona la bona, Olite y Tafalla la flor de Navarra*; *Badajoz, tierra de Dios, échase uno y amanecen dos*; *Lluvia de Levante no deja cosa delante*…], algunos de ellos se convierten casi en nombres comunes, por lo que se pueden considerar como topónimos 'nucleares' en la estructura del EF (a diferencia de los 'constituyentes', como los ejemplos de 11 [*Cuando vayas a Brea [de Tajo], pon la capa donde la veas*, *En Salteras, pon tu capa donde la veas*, *En Corrales, pon tu capa donde la halles*, *A los tontos de Villarejo, se les engaña con un cangrejo*, *A los tontos de Carabaña, se les engaña con una caña*]) (Pato, 2018, pág. 149)[95].

Enrique Pato establece diferentes tipos:

a) paremiotipo del contraste entre *la noche* y *la mañana* que, partiendo de un topónimo concreto (*El escudero de Guadalajara, de lo que dice a la noche no hay nada a la mañana*), se va generalizando gradualmente (*Escudero de Guadalajara, de lo que promete a la noche, no hay nada a la mañana | El hidalgo de Guadalajara, lo que dice a la noche, no cumple a la mañana | En Guadalajara, de lo que hay a la noche no hay nada a la mañana | Los de Guadalajara, por la noche mucho, por la mañana nada | En Fuentillana, lo que hay a la noche no hay a la mañana | Los de Peñaranda, lo que dicen a la noche no lo cumplen a la mañana | Peñamayor encabezada, a la noche, que no a la mañana*.

b) paremiotipo de enunciado fraseológico con topónimos sobre el clima, que muestra el contraste entre los meses de invierno y de verano

---

[94] Como recuerda el propio Pato, *En una ora non se toma Zamora*, en alusión al cerco del año 1072 que duró 7 meses, figura en el *Seniloquium*.

[95] Para las cuestiones que remiten a la conformación de la *fraseogénesis* en América, que está empezando a ser considerada en los últimos años, véase alguna consideración en el capítulo 2 (2.5.2 "¿Es dialectal toda la fraseología?").

(infierno) en varias ciudades españolas: *En Toledo, ocho meses de invierno y cuatro de infierno | Madrid, nueve meses de invierno y tres de infierno | En Burgos, nueve meses de invierno y tres de infierno | Palencia, diez meses de invierno y dos de infierno.*

c) un paremiotipo con la estructura *Salir de X para (y) entrar en Y* que es posible documentar en numerosos enunciados fraseológicos con topónimos: *Salir de Guatemala para entrar en Guatepeor | Salir de Málaga para entrar en Malagón*[96] *| Salir de Teba y entrar en Ardales | Salir de Herrera, entrar en Carbonera | Salir de Lagunas y entrar en Mojadas*, *Salir de Lavajos y entrar en Mojados | Salir de Lodazales y entrar en Cenagales*.

d) un último paremiotipo 'animal' sobre *el asno/asnillo de X* y su valor en la feria, que cambia a *potro* en algunas localidades: *El asno de Villavicencio, que cada feria vale menos | El asno de Heredia, que valía menos en cada feria | El potro de Gaeta, que valía menos cada feria | El asnillo de Aracena, que mientras más andaba más ruin era*.

Tras hacer un recorrido por los recursos con que se cuenta para el estudio de la fraseología, su amplitud hispánica, elabora la forma en que un lugar llega a adquirir un valor metafórico general:

> Una propuesta de *camino de creación* de los EF con topónimo podría ser este: Cuando un lugar, un hecho o un acontecimiento concreto ocurrido en un lugar vale la pena considerarlo como norma cultural ('ley') comienza un proceso para ser 'conocimiento compartido' –la mayoría de las veces con asociación fónica entre los miembros que lo conforman–, adquiere un valor adicional (idiomaticidad) y toma un significado metafórico. Después, gracias a su uso y frecuencia de aparición (repetición) se lexicaliza y estabiliza, presenta autonomía sintáctica y textual y, con propósitos didáctico-dogmáticos (y también para agilizar el discurso), adquiere un valor de verdad general (conocimiento compartido). Por último, el EF se almacena de manera consciente en la memoria y con el paso del tiempo se convierte en 'tradicional' (Pato, 2018, pág. 145).

---

[96] *Salir de Guatemala para entrar en Guatepeor* o *salir de Málaga para entrar en Malagón* son casos de desautomatización, en los que resulta claro que el hablante ha aplicado la noción de frontera de prefijo y la frontera de sufijo, siendo así que hay en estos ejemplos otros componentes que afectan a la totalidad de forma y contenido.

Todo ello se produce gracias a la conjunción de la función cognitiva, que permite asimilar las experiencias que conforman nuestra cognición, la función lingüística, que otorga nuevos significados a vocablos existentes, y la función pragmática, que influye en nuestra opinión sobre cada objeto aprendido y modifica nuestra interpretación de la realidad (Pato, 2018, p. 149).

Por otra parte, habría que tener en cuenta en cada caso si el significado literal ha producido un significado figurado (proceso semántico de generalización y abstracción), si es comprendido sin tener en cuenta ni el contexto ni la situación comunicativa, si funciona como una oración por sí mismo, si es o puede ser una 'expresión reducida' (residuo de oración completa) y si es recursivo (concreción en otros contextos)[97].

Los enunciados fraseológicos con topónimo también presentan significados 'interpretados', por lo que pasan a ser expresiones metafóricas, como es el caso de *armarse la de Troya*.

Por su parte, los nombres propios cumplen en las unidades fraseológicas un papel muy cercano al de las palabras diacríticas, razón por la que, entre otros motivos, su valor idiomático altamente fosilizado se ha prestado a lo largo de la historia de nuestra lengua a ser desautomatizado con finalidades varias, como se verá en el apartado 3.10, y, en ocasiones, sirven para situar geográficamente el origen de una o de un conjunto de paremias[98].

### 4.8. *Latinismos, neologismos latinizantes y formaciones mixtas*

En todo momento hay que tener en cuenta la impronta que, procedente de ámbitos susceptibles al análisis más detallado, el latín ha ido imprimiendo sobre el español y lenguas emparentadas o culturalmente relacionadas con él en el campo de la fraseología. Casos determinados de fraseología latina inserta en castellano hacen evidente el carácter oral de su transmisión, aunque el origen sea más o menos culto, que han conocido vaivenes en su diacronía (2020b).

---

[97] Estas mismas consideraciones, unidas al camino explicativo delineado por Enrique Pato, podrían aplicarse a una gran mayoría de construcciones, con los ajustes necesarios en cada caso, como, por ejemplo, las unidades fraseológicas con mención de color (Han, 2021), cuya trayectoria conocemos en gran detalle.

[98] Así, en *Refranes y sentencias*, los topónimos registrados y los nombres de familias aportan datos para situar el origen del texto en territorio vizcaíno, dentro del ámbito vasco (Lakarra Andrinua, 1996, págs. 140-141 y Mounole y Lakarra Andrinua, 2018, pág. 408).

No hay que olvidar, de todos modos, que sustituir la construcción latina por otra con preposición (que es, en definitiva, lo que sucede en el paso histórico del latín al castellano) es procedimiento románico, en el que hay etapas intermedias de convivencia con o sin preposición (como resto sintáctico, en este último caso), que refuerza la existencia de estas fórmulas en el discurso jurídico en su forma latina *bona fide 'de buena fe', pleno iure 'de pleno derecho'* (García Valle, 2004, 2006, 2008a, 2008b, 2008c, 2020, 2021 y en prensa), así como en otros muchos. La presencia de las dos formas, latina y romance, que en ocasiones llega hasta el día de hoy, ofrece algún ejemplo muy valioso en la lengua antigua*:* así, *per fortia* / *por fuerza* alternan en la lengua antigua con otras muchas variantes y están diversamente documentadas en el *Léxico Hispánico Primitivo* (*s. v. forza*), pues cumplen el papel de "traducción" existente en el seno de todo sistema lingüístico.

Es significativo el caso de *motu proprio*, recientemente actualizado en el *Diccionario* académico: "1. loc. adv. Libre y voluntariamente, por iniciativa propia. 2. m. Bula pontificia o cédula real expedida *motu proprio*" y sobre el cual el *Diccionario panhispánico de dudas* reza:

> loc. lat. que significa literalmente 'con movimiento propio'. Se usa con el sentido de 'voluntariamente o por propia iniciativa': "*Si alguien desea declarar motu proprio alguna cosa relacionada con el caso, que se quede*" (SchzFerlosio *Jarama* [Esp. 1956]). Debe respetarse la forma latina *proprio* para el segundo elemento, y no sustituirla por el adjetivo español *propio: motu propio*. Es incorrecto su empleo con preposición antepuesta: *de motu propio, por motu proprio* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2005, *s. v. motu proprio*).

No se encuentran registrados casos con otra preposición antepuesta distinta de la preposición *de*, preposición que acompaña en numerosas ocasiones también al adverbio *gratis*, convirtiéndole con ello en unidad fraseológica híbrida, *de gratis*, empleo que parece no ser reciente.

Sí se ha documentado algún ejemplo en un documento de Bilbao (1717), en el que se advierte cierta desautomatización de interés:

> […] que no tiene pedido ni pedirán a su santidad ni a otro subdelegado que les pueda conceder absolución, relaxaçion ni rrestituçion del dicho juramento y si *de su propio motu* se les conçediere no vsa-

> ran y tantas quantas veçes se les conçediere tantos juramentos… (Bilbao 1717) (Gómez Seibane, Sara, y Ramírez Luengo, 2007).

La variante con adición de la preposición *de* es, en este caso, ejemplo romance (o, si se prefiere, romanceado) de recategorización del complejo latino del cual procede.

Analizando el influjo latino Manuel Aguilar ha desglosado tipos diferentes de locuciones relacionado, de una u otra forma, con la lengua originaria: además de los fósiles fraseológicos ya mencionados, habría que distinguir neologismos latinizantes y creaciones mixtas.

Desde el estudio enfocado a una latitud concreta, Canarias, Gonzalo Ortega e Isabel González Aguiar ofrecen su propia perspectiva de gran exactitud:

> La fraseología latina usada en español suele responder a un uso culto y se encuentra de ordinario en la prosa científica, jurídica, religiosa y, en menor medida, periodística (Herrero Lorente, 1980). Sin embargo, y como toda regla tiene su excepción, algunas frases de esa procedencia han logrado colarse en el habla popular, a menudo junto a un elemento netamente castellano: *ipso facto* / *de sofate, en un ínterin* / *en un intre…* Como se puede observar en estos pocos casos, las tendencias fónicas propias del habla popular se reflejan en la pronunciación de estas expresiones (de hecho, en las publicaciones prescriptivas suele aparecer un apartado en el que se comentan estos aparentes vicios de la dicción popular). Así, por ejemplo, suele caer la vocal postónica, los grupos cultos tienden a simplificarse a favor de la consonante explosiva, es común el cambio de timbre en las vocales finales, etc. Una vez adquiridos los fueros de la fonética popular, tales frases hechas suelen comportarse con entera libertad, por lo que no es extraño que se produzcan a veces auténticas metamorfosis semánticas a partir del significado "etimológico". Es lo que ha sucedido con las dos expresiones de esa procedencia que comentaremos a continuación: *en un intre* y *de sofate* (Ojeda Ortega y González Aguiar, 2016, pág. 24)[99].

[99] Aclaremos, en todo caso, que la procedencia de ambas locuciones estaría, respectivamente, en latín INTERIM e IPSO FACTO. Véase el documentado trabajo de Ojeda Ortega y González Aguiar (2016), en que se dibuja convincentemente la amplia trayectoria peninsular, insular y americana de ambas locuciones.

Algunas creaciones neológicas latinizantes parecen ser producto de una creación lúdica o circunstancia curiosa: un ejemplo de lo primero sería *de bóbilis bóbilis*, y del segundo *dar en el busilis* 'dar en el hito' (del latín IN DIĒBUS ILLIS), registradas ambas en el *DLE*. Otras unidades fraseológicas, en cambio, no se registran en el *Diccionario* académico, aunque sí en el *Diccionario panhispánico de dudas*: es el caso de *in puribus* 'completamente desnudo', que el *Diccionario panhispánico de dudas* remite a la construcción latina *in puris naturálibus* (*s. v. in púribus*). Formaciones mixtas serían *para mas* / *mayor inri* o *ser el non plus ultra*.

Habría que añadir creaciones neológicas "galizantes"[100], como *a la remanguillé* 'de forma desordenada, de manera descuidada o imprecisa, de forma inadecuada' (sin duda relacionada formalmente con *a la virulé*), anglizantes[101] (*hacer footing* sería un ejemplo), italianizantes (quizá *por lo bajini* / *bajinis*, *de extranjis*), etc. Dado que no se trata de italianismos, anglicismos o galicismos en sentido estricto, es decir, de palabras de procedencia latina, italiana o francesa, sino de creaciones neológicas que pretenden remedar el latín, italiano, francés, inglés… estarían cercanos a los productos de juegos desautomatizadores como los que se mencionan en el siguiente apartado.

### 4.9. *Procesos de manipulación: desautomatización – desarticulación – empleo burlesco…*

El grado de fijación de las unidades fraseológicas se comprueba al someter a la unidad fraseológica a variaciones combinatorias tales como permutaciones, inserciones, sustituciones pronominales, conmutaciones, modificaciones gramaticales (Ruiz Gurillo, 1998, págs. 86-90); se obtienen entonces efectos especiales de desautomatización (Zuluaga Ospina, 1992, pág. 130), diferentes a los efectos regulares propios de las combinaciones libres.

Las unidades fraseológicas se emplean irreflexivamente. El hablante, por lo tanto, prescinde del criterio de corrección, pues este implica

---

[100] Término empleado por F. Lázaro Carreter en *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, equivalente a 'galicista', como consta en el *Fichero general* de la Real Academia Española.

[101] Calificativo empleado por Jorge Luis Borges y por Emilio Lorenzo, como también queda registrado en el *Fichero general* de la Real Academia Española.

reflexión institucionalizada y esta no siempre se ha ejercido, o se ha ejercido pocas veces. Por la misma razón, la propia reflexión aplicada a las unidades fraseológicas puede conducir a juegos desautomatizadores, que abren posibilidades al ingenio creador. A veces, ese ingenio es conocido (Quevedo), otras veces es el pueblo soberano el que juega desautomatizando (con resultado lúdico positivo o, en el otro extremo, con sarcasmo; de hecho, parece ser un universal fraseológico que haya más enunciados fraseológicos con contenido negativo que positivo. Mediante los juegos desautomatizadores el hablante se libera del automatismo interpretativo, que permite gran rendimiento estilístico, como se ha dicho en 3.5).

Es verdad que los refranes son "combinación de palabras que tiene una forma y un significado fijos" (Penadés, 2018, pág. 444), pero lo cierto es que, en un plano distinto al estrictamente gramatical, admiten desautomatización. *Cría cuervos y te sacarán los ojos* no admite modificación ni sustitución de sus constituyentes, al tiempo que su interpretación no puede deducirse a partir de las palabras que lo componen; es, por lo tanto, un enunciado fraseológico convenientemente fijado; ahora bien, el carácter lúdico puede dar como resultado una unidad fraseológica distinta, claro que estrechamente vinculada a la anterior: *Cría cuervos y tendrás muchos* (Coll, 1976). Zuluaga aportó un agudo ejemplo de desautomatización en Carlos Fuentes: *lo Cortés no quita lo Cuauhtémoc* (Zuluaga Ospina, 1997, que el propio autor había mencionado en 1992): además de evocar la frase proverbial *lo cortés no quita lo valiente* y provocar su reanálisis, es un claro ejemplo de la lengua escrita, pues el uso de letras mayúsculas es indispensable para llegar a producir el efecto buscado, ya que "no funciona", esto es, no cumple su función fraseológica, en la pura oralidad.

La desautomatizacion de los componentes en las unidades fraseológicas puede llegar a "crear expresiones fijas renovadas" (Echenique Elizondo, 2003, págs. 554-555): *estar de mala leche* > *estar de mal yogur*, *estar de mal café, a estas alturas de la vida* > *a estas alturas de la liga*, fenómeno que, según parece, tiene lugar también en otras lenguas, como es el caso del chino (Han, 2021, pág. 293).

Los estudios de fraseología en autores concretos se han actualizado y adaptado a las nuevas teorías para ir trazando la historia fraseológica de la lengua mediante la recolección y análisis de datos específicos necesarios para reconstruir períodos e hitos históricos. La aplicación de criterios actualizados contribuye a establecer la cadena de procesos constitutivos de las unidades fraseológicas.

Los textos ofrecen ejemplos valiosos. Así, Cervantes juega con el sentido literal de la locución, provocando su desautomatización en este pasaje:

> No sé de los que soy –respondió Sancho–, pero bien sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho […] ¡A la barba de las habilidades de Basilio!, que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales. Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una abuela mía, que son el tener y el no tener, aunque ella al del tener se atenía; y el día de hoy, mi señor don Quijote, antes se toma el pulso al haber que al saber: un asno cubierto de oro parece mejor que un caballo enalbardado. Así que vuelvo a decir que a Camacho me atengo, de cuyas ollas son abundantes espumas gansos y gallinas, liebres y conejos; y de las de Basilio serán, si *viene a mano*, y aunque *no venga sino al pie*, aguachirle[102] (II, capítulo XX).

No deja de llamar la atención que, en este caso de antinomia empleado por Cervantes (esto es, *venir a mano* y *venir al pie*) no ofrezca un paralelo completo en su conformación gramatical, pues emplea el artículo en la segunda unidad (*venir al pie*), no así en la primera (*venir a mano*); probablemente, habría ya en este tiempo colisión con la construcción *venir a pie* y ello debía resultar claro en la reactualización de su sentido literal (Echenique Elizondo, 2018, pág. 443). Por seguir con ejemplos de la misma obra, en el *Quijote* se documenta *ir con pie de plomo*[103], mientras que en la actualidad está fijado con el plural *ir con pies de plomo*, en tanto que la variación singular-plural sigue siendo posible aun hoy en otras unidades fraseológicas como *a pie / pies juntillas / juntillo*[104].

---

[102] La cursiva es mía.

[103] "Digo, señor don Quijote —dijo la duquesa—, que en todo cuanto vuestra merced dice va *con pie de plomo* y, como suele decirse, con la sonda en la mano" (II, XV).

[104] En Bosque Muñoz (2004) se lematiza *a pie juntillas* para añadir luego que "también se dice *a pie juntillo* y *a pies juntillas*", mientras que en Seco, Andrés y Ramos ([2]2018) se da como entrada *a pies juntillas*, con la aclaración "o, más raro, *a pie juntillas*" sin aludir a *a pie juntillo* (porque no se documenta, claro está, en el corpus que sirve de fundamento a la obra). En ambos casos, la elección de una u otra forma no deja de ser arbitraria, o, en todo caso, no está justificada, como tampoco lo está en el *Diccionario* de la Real Academia, que registra las diferentes variantes.

También se han obtenido conclusiones iluminadoras:

> En suma, usando nociones coserianas, podríamos decir que, en Quevedo, el discurso repetido institucionalizado en su época se vuelve, al desautomatizarlo, técnica del discurso. Pero esa aparente técnica del discurso es un nuevo discurso repetido, si bien más elaborado, pues está construido como una idiomatización de lo idiomatizado, una especie de "hiperfraseologización"; esto es, los elementos constitutivos de las unidades poliléxicas reanalizadas implican simultáneamente los valores denotativos del fraseologismo de base y los del nuevo fraseologismo que se presenta alterado. Y, como los nuevos valores idiomáticos que Quevedo crea son constantes a lo largo de su obra, su especial técnica del discurso acaba por convertirse en un idiolecto fraseológico (García-Padrón y Batista Rodríguez, 2016, pág. 98).

Hay un inequívoco carácter lúdico en ambos autores que, mediante este juego, destruyen el significado "construccional" de la unidad fraseológica, remitiéndolo, en cierto modo, a su motivación originaria y provocando un efecto de reflexión sobre su automatismo, así como creando una nueva situación comunicativa al mismo tiempo, cosa que es posible al ser la unidad fraseológica compartida por millones de hablantes.

Sirva como colofón una cita del sugerente trabajo de ambos autores, en la que refieren el uso que de las comparaciones hace Quevedo:

> (B 646)
> Que tonos a sus galanes
> Cante Juanilla estafando,
> Porque ya *piden cantando*
> Las niñas, *como alemanes*;
> Que en tono, haciendo ademanes,
> Pidan sin ton y sin son,
> Chitón.
>
> En casos como este resulta difícil saber que nos hallamos ante un refrán; sin embargo, la explicación que comienza el *porque* y el *como* de «porque ya piden cantando las niñas como alemanes» nos pusieron en la pista de un refrán no muy difundido, pero que encontramos tanto en el *Guzmán de Alfarache* como en las *Cartas marruecas*:

> Por cuanto las naciones todas tienen su método de pedir y por él son diferenciadas y conocidas, como son los alemanes cantando en tropa, los franceses rezando, los flamencos reverenciando, los gitanos importunando, los portugueses llorando, los toscanos con arengas, los castellanos con fieros, haciéndose malquistos, respondones y malsufridos (Mateo Alemán).

> Hay un proverbio por acá que dice: "El alemán pide limosna cantando, el francés llorando y el español regañando" (José Cadalso) (Batista Rodríguez y García-Padrón, 2018, pág. 129).

## 5. Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva (iberorrománica e hispánica en su integridad)[105]

### 5.1. *Consideraciones generales*

El contraste entre modalidades de lengua hispánicas permite entender algunas de las características propias del cambio fraseológico a través de las redes establecidas en direcciones varias en su historia lingüística por hablantes y resultados textuales. También en este punto es importante introducir la división de método entre el período anterior a la codificación de la lengua y el posterior a Nebrija, tal como se ha establecido en el capítulo 3, el segundo de los cuales coincide, además, con la expansión extrapeninsular de la lengua castellana.

La fraseología hispánica está teniendo resultados de interés en los últimos años a la hora de delinear procesos de conformación de unidades fraseológicas desde una perspectiva contrastiva. En este sentido, decía Luis Michelena / Koldo Mitxelena, y algo sabía de eso, que "reconstrucción comparativa y crítica textual tienen mucho en común, según se señaló hace ya mucho tiempo" (Michelena Elissalt, 2011 [1963], pág. 54). Tomando como fundamento esta premisa, es también de gran magnitud lo que la mirada contrastiva hispánica, peninsular y

---

[105] Dada la amplitud de conexiones implicadas en el estudio fraseológico hispánico integral, me limito a ofrecer algunas notas relativas a aspectos concretos y trabajos derivados de la investigación en esta línea, con ramificaciones múltiples que tienen, en cualquier caso, como centro al castellano; no obstante, pese a su limitación son suficientemente relevantes como para ser considerados resultados válidos y consistentes, que podrían servir como punto de partida para reclamar la debida atención sobre la necesidad de llevar a cabo una investigación más cumplida y dedicarle, en consecuencia, estudio más profundo. Para llegar a una visión más completa, en cualquier caso, se necesitará tiempo y un esfuerzo que forzosamente tendrá que ser colectivo.

extrapeninsular, puede aportar a la fraseología histórica a partir de los testimonios textuales documentados de las diferentes modalidades con las que el español ha tenido contacto, pues orientación diacrónica y criterio contrastivo se complementan y nutren recíprocamente: el influjo, correlativo en mayor o menor medida, que en el proceso de formación de unidades fraseológicas haya podido haber entre lenguas convivientes es, en efecto, un contraste de carácter histórico y, por lo tanto, recuperable a través de la documentación textual.

En el caso de la lengua castellana histórica, hasta el siglo xv el interés contrastivo recae sobre el espacio hispánico peninsular, donde el contrapunto procede, ya del contacto directo habido con otras modalidades por convivencia secular, ya a través de traducciones. Empresas de tal naturaleza tenían como objetivo preferente traducir a la lengua castellana textos en latín, pero también del árabe, hebreo o griego.

Aspectos parciales de la repercusión que en el campo fraseológico castellano pudo tener la traducción ha sido estudiado en trabajos de Satorre Grau (2016)[106], Codita (2020b), Porcel Bueno (2021b y 2021c) o García Valle (en prensa). Tampoco hay que excluir resultados de otro tipo de convivencia, como pudo ser, por ejemplo, la experimentada en travesías marítimas o terrestres[107]). Por lo tanto, interesa del estudio contrastivo la forma en que la implicación entre modalidades de lengua distintas ha llegado a influir en la formación de unidades fraseológicas, es decir, el proceso en sí tanto como el resultado final (bien estudiado este último desde los trabajos pioneros de fraseólogos destacados como Harald Thun o Alberto Zuluaga).

---

[106] Remito a la cita de este autor que reproduzco en el capítulo 2 (apartado 2.2, nota 4), del presente libro, que pone el acento sobre aspectos de la traducción que pueden llegar a distorsionar la realidad.

[107] En ocasiones confluyen ambas, como sabemos que sucedió en el léxico al filo de los siglos xv y xvi: Lisboa, convertida en verdadero mercado global de especias, perlas, marfil, piedras preciosas, plantas medicinales, animales exóticos, libros de gramática, libros científicos, recibió de este trasiego comercial préstamos lingüísticos que se afianzaron en la lengua portuguesa y que luego, a su vez, enriquecieron al español (*biombo,* del japonés; *charol,* del chino; *carambola, bambú*, juegos *malabares*, de lenguas indias y malayas; *palo-brasil* de América; *macaco*, de África, entre otros muchos ejemplos) gracias al contacto fluido existente entre las dos lenguas. Puede presumirse que tal contacto debió ser significativo en el campo de la fraseología, aún por estudiar en su conjunto; a la procedencia común del tronco latino se debe, sin duda, la existencia compartida en ambas lenguas de unidades fraseológicas tan llamativas como *hacer de tripas corazón* – *fazer de tripas coracão*.

La aportación de estas páginas quiere servir, no solo a la filología española, sino a la filología hispánica en toda su amplitud, paralelamente a la atención que la investigación diacrónica general debe prestar a las modalidades lingüísticas con las que el español ha estado en contacto y han evolucionado con él, circunstancia no solo válida para el español, sino, recíprocamente, también para el vasco, gallego, catalán, aragonés o asturiano, por citar productos históricos peninsulares bien delineados, cuyas relaciones con variedades circunvecinas deberían ser tenidas en cuenta al delinear su historia particular[108].

A partir del Renacimiento, esa amplitud de mirada incluye también el resultado de los contactos que el español ha ido estableciendo fuera de la Península Ibérica, sea en espacios insulares o continentales, entre los cuales el español de Canarias constituye la transición hacia el continente americano; ambos, Canarias y América, representan hitos históricos en la expansión de la lengua castellana, sin olvidar otros espacios como Guinea o Filipinas, sin ser los únicos.

Un nuevo pasaje de Rafael Lapesa, en que quedan dibujadas con precisión las peripecias derivadas del contacto interno y externo, así como también la aplicación metodológica y las consecuencias que de él pueden extraerse, nos ayuda a iluminar las posibilidades que esta orientación puede aportar al estudio comparativo:

> […las] expresiones cidianas *d'alma e de coraçón* y "*como a la mie alma yo tanto vos quería*" no se repiten, que sepamos, en la literatura ni en los diccionarios españoles, pero subsisten hoy en las sefardíes *de alma i de korasón*, *lo kiero komo mi alma*, recogidas por Nehama y Cantera. Los testimonios judeo-españoles actuales obligan también a suponer existencia latente desde antes de 1492 para *arrancársele el alma* y *estrechársele el alma* a uno, cuya constancia escrita en España data de fines del siglo XVI y principios del XVII respectivamente. A veces la locución que hubo de vivir soterrada desde antes de los Reyes Católicos asoma escrita con siglos de distancia y en los puntos más alejados del mundo hispánico: en 1593 Diego de Guadix dice en su *Recopilación de nombres arábigos* que al gato "*se le sale el alma* por pretender y tomar un ratón": en 1891 el ecuatoriano González Suárez se refiere a alguien a quien "*se le salía el alma* viendo la comida"; y en 1977 Nehama

[108] Así se ha hecho, por ejemplo, con resultados sustanciales, en la *Historia de la lengua vasca* (Gorrochategui, Igartua y Lakarra, 2018).

> y Cantera recogen «*el alma l'está salyendo* detrás de esta niña» como ponderación de lo que siente el enamorado. Sin testimonio judeo-español, la coincidencia en el uso de una locución entre España y América invita en ocasiones a considerarla muy anterior a las noticias que tenemos de ella: *no caberle a uno el alma en el cuerpo* 'estar muy inquieto y angustiado' consta como corriente en España y Argentina hacia 1920, en Chile desde 1945; y con el sentido de 'rebosar de alegría', hacia 1029 en España y desde 1953 en Colombia, donde tiene además la acepción de 'ser muy vivo', desconocida en España. El hecho de que ninguna de las tres zonas comparta todos los significados de la locución hace pensar en ramificaciones de un tronco existente desde muy atrás (Lapesa Melgar, 1992 [1981], págs. 85-86).

Por otra parte, y desde una perspectiva diferente, cabe apuntar que el contacto de lenguas favorece la variación fraseológica ocasionada por la interferencia o la transferencia, como había sido ya señalado por Uriel Weinreich en su libro clásico (1974 [1953]). Aporto ahora algún ejemplo nuevo sobre notas relativas a fraseología por contacto, al tiempo que añado un tipo más a los expuestos por Weinreich, sobre todo lo cual queda aún mucho por investigar en su dimensión histórica:

- Para el caso de préstamos de locuciones o sintagmas de la lengua de origen, *de marras* podría ser un ejemplo, si se acepta que se trata de un arabismo.
- Entre los calcos semánticos en la lengua de llegada que terminan siendo calcos fraseológicos: *a la virulé* podría ser un ejemplo para este tipo, pues *bas roulé* (aplicado a las "medias enrolladas") no parece que haya originado en francés ***à la bas roulé*, en cuyo caso tendría que ser incluido en el grupo de locuciones que se transfieren en bloque.
- Para ejemplificar los préstamos híbridos caracterizados por presentar un componente prestado y otro propio, podrían servir como ejemplo alguno de los latinismos que han llegado a conformar creaciones neológicas latinizantes (Aguilar Ruiz, 2012), como *para más inri*, *ser el non plus ultra*, así como las creaciones neológicas galizantes (*a la remanguillé*), anglizantes (*hacer footing*) y otras que han quedado señaladas en el capítulo 4 (apartado 4.8).
- Casos de locuciones que se transfieren en bloque, sin ser analiza-

das: sería lo sucedido en *alerta* < italiano *all'erta*[109] o de *equilicuá* < italiano *eccoli qua* 'helos aquí', que el *Diccionario* académico recoge ya desfraseologizado.

### 5.2. *Referencias varias*

A partir de consideraciones generales sobre las pautas en las que debe basarse el estudio histórico de las unidades fraseológicas (Echenique Elizondo, 2003), la investigación de carácter contrastivo en fraseología histórica de ámbito peninsular ha dado frutos importantes en los últimos años, con aportaciones de relieve, tanto en lo relativo a la variación interna dialectal propiamente castellana por autores con una trayectoria de estudio continuada (es el caso de Ortega Ojeda y González Aguiar, 2017) como a la que puede ser reconstruida a través del contacto con otras modalidades lingüísticas peninsulares, insulares, continentales y atlánticas (Álvarez Vives, 2013; Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez, 2016; Codita y Sánchez Méndez, 2017; y Sánchez Méndez, 2018 y 2020). En ocasiones, el contraste reviste características marcadamente específicas, como sucede en el espacio lingüístico vasco-románico, donde la diferencia tipológica entre las lenguas no ha impedido un trasvase recíproco permeable de unidades fraseológicas a través de sugerentes procesos de intercambio en la conformación histórica de ambos ámbitos (Echenique Elizondo, 1998, 2008c, 2010b y 2011).

Por su parte, la convivencia entre modalidades neolatinas noroccidentales de la Península ibérica queda plasmada en los resultados de

---

[109] Según Corominas y Pascual (1954, *s. v. alerta*): "ALERTA: Adv., Interj. Del it. *all'erta íd*, y éste del sustantivo *erta* «subida», propiamente participio del verbo ERGERE "levantar", procedente del latín ERIGERE […] La locución interjectiva *all'erta* sirvió al principio para invitar a los soldados a levantarse y ponerse en guardia en caso de ataque […] En italiano se halla *star all'erta* desde la segunda mitad del s. XV y *erto* "levantado" desde Dante (s. XIV). Del italiano pasó al fr. *alerte* (s. XV) y a los demás romances". Es llamativo que Franciosini, en sus *Dialogos apazibles compuestos en castellano y traduzidos en toscano* o en su *Vocabolario español e italiano* no recogiera su correspondencia en ambas lenguas. Larramendi, en cambio, en su *Diccionario trilingue del castellano, bascuence y latín*, ofrece uno de sus datos curiosos para la voz: "Alerta, estàr alerta, estàr con cuidado, y vigilancia, viene del Bascuence *artá* cuidado *alarta*, y después *alerta*. *Egon alerta, artaz egon, contuan egon, esnatua, irazarria, ernaya, ernari egon*. Lat. Intentum esse, vigilem". Después, en la voz *cuidado* se adentra en terrenos aún más movedizos que no son del caso.

estudios contrastivos entre la lengua castellana, el gallego y el portugués (Ricós Vidal, 2006a, 2008b, 2016 y 2018; García Valle, 2016 y 2018; y García Valle y Ricós Vidal, 2017) gracias al análisis en la formación histórica de las combinaciones registradas en textos cronísticos castellanos, juntamente con su trasvase a la lengua gallega y a la portuguesa. A ellos cabe añadir igualmente los sugerentes tanteos y aproximaciones para el mismo ámbito de Porcel Bueno (2020a, 2020b, 2020, 2021a y 2021c). Abarcan el conjunto iberorrománico los trabajos de Pla Colomer y Vicente Llavata (2020), culminación de ensayos previos (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2017, 2018 y 2019).

En este contexto científico, uno de los objetivos de largo alcance del grupo HISLEDIA ha sido y es la elaboración de un *Diccionario histórico fraseológico de la lengua castellana* (*DHISFRAES*), del que se ha publicado una muestra arquetípica (Echenique Elizondo y Pla Colomer, 2021): en esta obra se ordenan los cognados fraseológicos, entendidos como antecedentes próximos de lo que serán las locuciones del español actual tomando como referencia el concepto de *familia fraseológica* (tal como se recoge en el capítulo 3, apartado 3.2.3.1), lo que constituye un objetivo que aspira a ofrecer resultados hispánicos en su integridad, apenas esbozados aún en esta dimensión.

El conjunto de trabajos referidos marca un camino que puede ser aplicado a otros muchos casos, tarea necesaria que deberá tener continuidad en estudios múltiples si se quiere llegar a completar el estudio fraseológico histórico contrastivo en su totalidad.

### 5.3. *Algunos resultados de miembros del grupo HISLEDIA*

5.3.1. Como muestra concreta de resultados en el campo fraseológico hispánico con perspectiva contrastiva se puede destacar que Amparo Ricós (2008b) ha estudiado, entre otras, la combinación sintáctica inmovilizada formada por la preposición *a* más un elemento nominal (sustantivo, determinado o no, con o sin adyacente), o seguida de un adjetivo o adjetivo participial (generalmente en femenino plural, precedido o no de artículo: *a la callada* / *a las calladas*, *a la clara* / *a las claras*, *a tontas y a locas, a las duras y a las maduras, à antiga, às cegas, às escuras, à brava, à bruta, à(s) calada(s), às escondidas, às ocultas, às claras, às boas, às sabidas, a la antiga, a cegues, a fosques, a la clara, a la sorda*), uno de los procedimientos más productivos en la formación de locuciones adverbiales con valor modal en español, en portugués y en catalán: *a la fuerza,*

*a pie, a borbotones, a primera vista; à força, à pé, aos borbotões, à primeira vista; a la força, a peu, a borbollons, a primera vista*), fijándose en el caso particular y significativo de *aosadas* y *a ousadas*. La misma autora ha estudiado las combinaciones locucionales medievales cuyo núcleo es *cabo*, con "presencia constante en los textos cronísticos […] frente a su casi ausencia en las gramáticas y diccionarios de los inicios de la codificación del español" (Ricós Vidal, 2018, pág. 199), partiendo de un ejemplario propio importante completado con datos procedentes de corpus electrónicos de acceso abierto y glosarios medievales, a los que se han añadido variantes "encontradas en los archivos personales de D. Rafael Lapesa, consultados *in situ* en la Biblioteca Valenciana" (Ricós Vidal, 2018, pág. 200, nota 98). Tras un minucioso análisis concluye:

> El acercamiento a los textos con el fin de descubrir la evolución formal y semántica de las combinaciones locucionales con *cabo* y el proceso de gramaticalización de estas, nos ha permitido comprobar, por un lado, que la voz *cabo* fue muy productiva en la etapa medieval como núcleo de locuciones adverbiales y prepositivas tanto en castellano como en gallegoportugués.
> Por otro lado, del análisis realizado en ambos idiomas surge la necesidad de reclamar un estudio contrastivo de las distintas variedades románicas para poder determinar con precisión el proceso de gramaticalización de una unidad, en este caso *cabo*, desde sus orígenes hasta la actualidad, pues como ocurre en este caso, perviven las locuciones hasta hoy en día (*al cabo de, ao cabo de*).
> En este sentido, y como ejemplifica el estudio, el acercamiento a las formas medievales y a distintas variedades románicas puede explicar también el origen común de valores gramaticales y discursivos, coincidentes además con los que expresan las partículas actuales, sobre todo a partir del siglo XIV (*al cabo, al final*[110]) (Ricós Vidal, 2018, pág. 220).

5.3.2. David Porcel, a su vez, sobre el trasvase en el mismo espacio, largamente compartido por ambas lenguas, ha constatado que:

> Durante toda la Edad Media el castellano y el portugués experimentaron procesos de pluriverbación y prototipicidad muy similares, los cuales se extendieron en buena medida a los siglos XVI y

[110] Véase, a este respecto, lo que se dice en el apartado 4.1.6 del presente libro.

> XVII. Sin embargo, a partir del siglo XIX esta tupida red de afinidades se reducirá sustancialmente, ya que la presión normativa y los procesos de estandarización pondrán en marcha mecanismos de control de un lado y del otro de la frontera (Porcel Bueno, 2020b, págs. 473-474).
>
> Con todo, parece evidente que la historia particular de algunas locuciones y de sus variantes suele revelar un complejo entramado de continuidades y cambios sin el cual es difícil comprender la fijeza, la idiomaticidad e incluso el carácter pluriverbal que hoy día poseen (Porcel Bueno, 2020b, pág. 477).

Su indagación le conduce a formular alguna conclusión relevante de carácter teórico:

> […] el estudio histórico de las UFs debería siempre poner de manifiesto, no solo que existe una compleja red de concomitancias fraseológicas en la historia de las lenguas iberorrománicas, sino también que determinados hechos del lenguaje solo consiguen permanecer inalterables cuando cambian (Porcel Bueno, 2020b, pág. 478).

Y, por otro lado, su investigación contrastiva le lleva a afirmar, respecto de lenguas que encontraron la convivencia a través de un clima cultural determinado que alcanzó relieve y quedó plasmado en labores de traducción:

> En el caso de las traducciones bíblicas, es evidente que los sistemas prepositivo y adverbial del hebreo y del latín eran considerablemente más complejos que los del castellano y del portugués. A través del uso de esquemas complejos, los romanceamientos se vieron en la necesidad de emular esa holgura sintáctica y fraseológica (Porcel Bueno, 2021c, pág. 21).

5.3.3. Por su parte, Vicente Llavata (2006a, 2008a, 2008b, 2011, 2012, 2013a, 2017a, 2017b, en prensa f y en prensa g) ha estudiado la incidencia del catalán y del occitano en la obra de Íñigo López de Mendoza desde el punto de vista léxico con sus implicaciones sustanciales para la fraseología. También desde una perspectiva histórico-contrastiva de la fraseología, Vicente Llavata (en prensa a) ha estudiado la versión castellana de la *Divina Commedia* realizada por Enrique de Villena

(1427-1428) en su contraste con la traducción catalana elaborada por Andreu Febrer (1429).

Además, el estudio de la fraseología del aragonés medieval en algunas de las obras patrocinadas por Juan Fernández de Heredia, como el *Secretum Secretorum* (Vicente Llavata, 2016), la *Crónica troyana* (Vicente Llavata, 2019a, 2019b, 2020c y 2021b) o la *Grant Crónica de Espanya* (Vicente Llavata, 2020a y en prensa b), ha recibido recientemente su atención en el marco de la historia lingüística hispánica, poniendo de relieve la trascendencia que en este espacio tienen la redes comunicativas establecidas en la Península Ibérica desde época medieval.

5.3.4. Pla Colomer y Vicente Llavata (2017, 2018 y 2019), tomando como corpus de trabajo los textos peninsulares de materia troyana en castellano, catalán, aragonés y gallegoportugués, han abordado la descripción filológica de la fraseología representada en el marco amplio de esta tradición narrativa, con la finalidad última de establecer un mapa preliminar de líneas de filiación textual de las versiones conservadas. Los trabajos pioneros de Pla y Vicente han dado un fruto innovador que está llamado a consolidar la apertura de una línea de investigación fecunda.

En efecto, relieve especial merece el libro de ambos autores *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020) en la búsqueda de un denominador común de los sentidos atestiguados en las lenguas para las unidades fraseológicas emparentadas: aplicando principios procedentes de la fraseología histórica a un campo medieval cohesionado, bien acotado y trabajado con rigor en su tejido textual, es la primera investigación monográfica de unidades fraseológicas que, pertenecientes a textos poéticos y prosísticos de variedades románicas hispánicas diferentes, se estudian agrupadas en campos semánticos arquetípicos. La aspiración de este trabajo es, por un lado, penetrar en el pasado peninsular, y por otro, comprender mejor las relaciones que entrelazaban estos espacios. Para concretar los términos de estas consideraciones cabe citar sus propias palabras:

> La tercera parte de esta obra se centra en el estudio detallado de la fraseología representada en esta tradición narrativa a partir de la selección de un conjunto significativo de muestras textuales extraídas de las versiones peninsulares consideradas, y alineadas en torno

> a un mismo contenido argumental. Se parte, pues, de un contexto concreto desde el que analizar de manera contrastiva los diferentes resultados de traducción y vulgarización que se documentan en las versiones peninsulares derivadas del *Roman de Troie*, por una parte, y las vulgarizaciones procedentes de la *Historia destructionis Troiae*, por otra; si bien para todas ellas se han seleccionado los mismos contenidos narrativos, con el fin de llegar a resultados válidos a la hora de cruzar los múltiples resultados de traducción y adaptación en cada una de las versiones peninsulares de materia troyana, y con ello, poder esbozar un mapa preliminar de las líneas de filiación genética en la historia textual de esta tradición narrativa (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 73).

Uno de los principales valores de este libro reside en las tablas comparativas aportadas, que conforman un recurso innovador, muy eficaz visualmente, para constatar el relieve que el contraste iberorromance (en comparación, a su vez, con el ámbito galorrománico al que están vinculadas literariamente) aporta a la codificación fraseológica aún no gramatizada.

En las páginas que siguen se ofrecen algunas de ellas[111], con el objetivo de llamar la atención hacia aspectos de fraseología comparada en una fase histórica inicial de tanteos locucionales que pueden servir para extender una tarea semejante a otras obras.

En la primera de ellas (véase fig. 1) puede verse la forma en que fraseología y preferencias estilísticas producen contrastes que resultan muy perceptibles, pues puede observarse con claridad, y muy gráficamente, cómo los textos peninsulares presentan combinaciones fraseológicas (*de grado* y *a su placer)* inexistentes en el poema francés, en tanto *fazer todo su poder* es adaptación romance de la estructura francesa *face son poëir*, con la adición de un elemento de incremento semántico *todo*, como bien queda explicado en la obra:

[111] Agradezco mucho a los autores su anuencia para reproducirlos aquí.

| **Combinaciones fraseológicas referidas a la** CUPIDITAS **entre Jasón y Medea** | | |
|---|---|---|
| *Roman de Troie* (c. 1155-1165) | *Crónica troyana* Alfonso XI (c. 1350) | *Historia troyana* bilingüe (c. 1363) |
| **La toison d'or; Jason et Médée** | **10xi. Cómo el rey Oetes reçibió a Jaasón e a Hércoles e la honra que les fizo** | **36 Cómo el rey Oetes recibió a Jaasón e a Ércoles e la onra que les fizo** |
| Quant ele certainement sot<br>Que c'en Jason, meut par li plot: Mout en aveit oï parler<br>E mout l'aveit oï loër.<br>Mout l'aama enz *en son cuer*: *Ne poëit pas a nesun fuer Tenir ses ieuz se a lui non*; Mout li en de gente façon.<br>La forme esguarde de son cors: Cheveus recercelez e sors<br>A e beaus ieuz e bêle face,—<br>Dès or criem que trop ne li place;— Bele boche a e dous reguarz,<br>Bel menton, bel cors e beaus braz; [...]<br>Meut i a Medea ses ieuz<br>Douz, frans e simples, senz orguieuz; Meut le remire doucement:<br>Sis cuers de fine amor esprent: *Mout par li plaist, mout li agree*. Tost li avreit s'amor donee,<br>S'il fust en lieu qu'il li queïst: Ne cuit ja l'en escondeïst.<br>One mais nul jor n'i entendi, N'amer ne voust ne n'ot ami: Or i a si torné son cuer<br>Qu'el ne laira a nesun fuer<br>Qu'ele n'en *face son poëir*;<br>(vv. 1257-1287) | Cuando ella sopo que aquel era Jaasón, plógole mucho, ca ya d'él oyera dezir mucho bien e *moría por le veer*, ca tiempo avía que lo amara *comoquier que nunca lo viera*, mas oyera d'él fablar muchas vezes. E después que se assentó non podía d'él *partir los ojos* nin enfadarse de lo veer, tanto le pareçía bien. E catávalo como era apuesto e fermoso e bien fecho, e plazíale mucho porque lo avía coñoçido. ¿Qué vos diré? Que tanto se pagó d'él, que le otorgaría ya *de grado* su amor, si amos estudiessen en logar. E si lo él demandar quisiesse, ya por ella non le sería negado, tanto era d'él enamorada, comoquier que des que naçiera nunca sopiera cosa de amor, mas desde allí lo sopo. E fue tan cuitada d'él, e assí forçada, que por ninguna cosa non dexaría de *fazer todo su poder* por que oviesse a Jaasón por su marido e que viviesse con él *a su plazer*. E si lo assí non acabasse, que non preçiaría ninguna cosa (pág. 25). | Quando ella sopo que aquel era Jaasón plogo·l mucho, ca ya d'él oyera mucho bien e *moría por lo veer*, ca tienpo avía que lo amara *como quier que lo nunca viera*, mas o era d'él fa lar muchas vezes. E después que se asentó non podía d'él *partir los ojos* nin enfadar\|se de lo veer; tanto le parescía bien, e catávalo cómo era apuesto e fermoso e bien fecho, e plazía\|le mucho por\|que lo avía conoscido. ¿Qué vos diré?, que tanto se pagó d'él que le otorgaría su amor *de grado* si anbos estudiesen en lugar; e si lo él demandar quisiese ya por ella non le sería negado. Tanto era d'él enamora[da] como quier que desque nasciera nunca sopiera cosa de amor, mas des\|de allí sopo. E fue tan cuitada d'él e así forçada que por ninguna cosa non dexaría de *fazer todo su poder* por que oviese a Jaasón por su marido e que viniese con él *a su plazer*; e si lo así non acabase que preciaría su sabiduría ningu- na cosa (pág. 1468). |

Fig. 1. Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (2020), pág. 77.

El encuentro entre Paris y Helena, que justamente "da comienzo al desarrollo estilístico-fraseológico propio del ámbito semántico de la CUPIDITAS, por lo que se recurre a las formulaciones estructuralmente fijas que se erigen en herramientas de caracterización semántica, tal como la locución verbal anteriormente citada *ovo muy grand sabor de*, por parte de la *Crónica troyana* castellana, que también adopta de manera literal el texto gallego (*ouuo moy grã sabor de*) y que no encuentra representación en el texto francés, con la finalidad de "hacer referencia a las desmesuradas ansias de Paris de ver a la mujer más bella" (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 91), ofrece tablas en la que pueden apreciarse contrastes como los siguientes (véase fig. 2):

| **Combinaciones fraseológicas referidas a la** CUPIDITAS **entre Paris y Helena** | |
|---|---|
| *Historia troyana* bilingüe (c. 1363) | *Crónica troiana* gallega (c. 1373) |
| **101 Cómo Elena fue al tenplo de Venus en romería** | **40 Cõmo Elena ffuy ao tenplo de Venus de rromarí[a] [o] día da festa** |
| E después que Paris sopo que Elena ý era, e fue muy ledo e *ovo muy grant sabor de* la veer, ca muchas vezes oyera fablar que nunca omne tan fermosa muger viera. E tanto dixo e fizo engenio que los que de sí muchas vezes oyeran fablar que se vieron *de consuno*, e asentáron|se anbos en un estrado e começaron de fablar. E catávanse *de muy buena miente* e mucho a menudo e fazíanse dos senbla[n]tes, e si se alguno d'ellos vencía en su catar luego *a poca de ora* alçava los ojos lo más toste que podía. [...] E Paris era mucho ardido cavallero e muy esforçado e muy sesudo, e paró muy bien mientes en el muy fermoso contenente de Elena e en el su catar e en el senblante que le fazía, e bien entendió por ý e sopo que lo amava *de todo coraçón*, e non le pesó. E contóle luego su fazienda así como él mejor sopo e ella non le pesó de ninguna cosa que le dixo. E como quier que la fabla duró poco entre ellos, sabed que amos a dos fueron *vencidos de amor* e a menudo *perdía[n] las colores* e non sabían qué consejo prendiesen, e non mostrava uno a otro que se querién desafiar segunt como se catavan (pág. 1522). | Et depoys que Pares soubo que Elena y era, foy moy ledo, et *ouuo moy grã sabor de* a veer, ca moytas uezes oýra falar que nũca home tã fre- mosa moller vira. Et tãto disso et fezo et engeñou que, os que de ssy moytas uezes oýrã falar, que sse virõ *denssũu*. Et sentárõsse anbos en hũ estrado et começarõ a falar. Et catáuãsse anbos *de moy boament* et moyto amĩúde, et fazíásse dous senbrãtes. Et se sse algũ delles vençía en seu catar, logo *a pouca de ora* alçaua os ollos, o mays toste que podíã. [...] Et Pares era moy ardido et moy esforçado et moy sesudo, et parou moy ben mẽtes ẽno moy fremoso cõtenẽt de Elena et ẽno seu catar et ẽno senbrãt que ela fazía. Et ben entẽdeu per y et soubo que o amaua *de coraçõ*, et nõ lle pesou. Et cõtoulle logo sua fazẽda, assý cõmo el mellor soubo. // Et a ela nõ lle pesou de nehũa cousa que lle el dissesse. Et cõmoquer que a fala durou pouco entre elles, pero sabede que anbos et dous forõ *uẽçudos d'amor*. Et ameúde *perdíã as colores* et nõ sabíã que cõsello prendessen. Et nõ mostrauã hũa outro que sse queríã desafiar, segundo cõmo sse catauã (pág. 253). |

Fig. 2. Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (2020), pág. 91.

En otras ocasiones (véase fig. 3), la combinación locucional *a deshonor* del texto francés se documenta en la versión polimétrica como locución atributiva en *fuese a su deshonrra*, en tanto la versión de Alfonso XI, seguida de igual modo por el texto gallego de 1363 y por el de 1373, prefiere el empleo de la locución verbal *tornar en deshonra*, propia tanto del ámbito legislativo como de las crónicas y los libros de materia caballeresca (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 184):

| *Roman de Troie* | *Historia troyana polimétrica* | *Crónica troyana* |
|---|---|---|
| « One ne firent nostre ancessor<br>« Rien que nos tort a deshonor,<br>« Ne nos ne redevons sofrir<br>« Noz heirs abaissier ne honir. | E, señores, bien sabemos que los nuestros padres e los tros que fueron ante de nos, nunca fezieron ninguna cosa que *fuese a su desonrra* nin de los suyos; [...]. | Ca, cuanto a los que ante que nos fueron, bien sabemos, *grado a Dios*, que nunca les fizieron ninguna cosa que se les *tornasse en deshonra*, nin a los que d'ellos vinieron. |

Fig. 3. Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (2020), pág. 184.

Puede verse (fig. 4) una tabla comparativa entre "las principales construcciones fraseológicas que parecen caracterizar cada uno de los discursos narrativos propios del ámbito de la MILITIA" (Pla Colomer y Vicente Llavata, 2020, pág. 223):

| Tema | Versiones peninsulares del *Roman de Troie* (c. 1155-1165) | Versiones peninsulares de la *Historia destructionis Troiae* (c. 1287) |
|---|---|---|
| CASUS BELLI | *grand deshonra e el grand pesar fazer deshonra* | *en vengança de*<br>*en vituperi de* |
| UNIDAD | *todos a una boz*<br>*ayuntados en uno e así todos acordados*<br>*/ ajuntados e todos acordados en hun*<br>*coraçón e em hũa voontade*<br>*en tropel* | *todos de un coraçón*<br>*d'un coratge*<br>*todos en vn querer*<br>*de consuno*<br>*en una voluntad & querer* |
| DUELO | *falsar las armas*<br>*dar con alguien en tierra*<br>*muy grandes tres golpes provados*<br>*con toda su fuerça*<br>*salir de la otra parte*<br>*volar en pieças*<br>*espada en mano*<br>*de cabeça ayuso*<br>*con las piernas arriba*<br>*perder la cabeça* | *encendido en saña*<br>*encés de molta furor*<br>*a la muerte traídos*<br>*en grand fortaleza de su fuerça*<br>*ab punyiment d'esperons*<br>*ab iuerçós cos*<br>*ferir en las espaldas*<br>*con animosa osadía*<br>*ab audàcia coratjosa*<br>*a manera de leo rugient* |

| | | |
|---|---|---|
| PLANTO | *meter en grand coita e en grand pesar a*<br>*grand sabor e a grand plazer*<br>*venir + (intensificador) daño*<br>*non preçiar + SN / non dar nada por + SN*<br>*prender venganza* | *s'en vino aquexadament*<br>*de dolor amochiguado*<br>*aver tan grand pesar*<br>*fazer sus llantos muy grandes*<br>*fazer grandes prantos*<br>*cheo de muui gran doo* |
| ARENGA | *en grand plazer e en grand valor*<br>*prender venganza*<br>*por todo el mundo*<br>*ayuntados e bien guisados de batalla*<br>*grado a Dios*<br>*a su deshonrra*<br>*sin fallimiento* | *en tanta puxança e poderío de vuestras*<br>*fuerças aduzir armas batallosas*<br>*tomemos justas armas*<br>*prendre armes baronilment*<br>*ardiendo los nuestros coraçones*<br>*ab ardents coratges*<br>*venganças tomar* |
| BATALLA | *a muy grand priesa*<br>*escudos enbraçados*<br>*de rrezio*<br>*quebrar las lanças*<br>*mostrar plez*<br>*vno a otro*<br>*malo su grado*<br>*de trauieso*<br>*ferir el cavallo de las espuelas*<br>*aguijar el cauallo*<br>*de la vna parte e de la otra* | *con muy fuerte braço*<br>*de gran armada*<br>*ab gran poder e gran gran navili*<br>*a rotas*<br>*con la spada desnuda*<br>*ab l'espasa nua*<br>*la espada sacada*<br>*con virtud de su poderío*<br>*en virtut de la sua potència*<br>*con mucha animosidat*<br>*con mucha ardideza* |

Fig. 4. Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (2020), pág. 223.

Ahora bien, no siempre el poema francés y los testimonios peninsulares coinciden, sino que, en ocasiones, emplean locuciones adverbiales diversas con el mismo valor 'unánimemente', como puede apreciarse en la tabla que sigue, ya como última muestra de gráfico que se reproduce en estas páginas (véase fig. 5):

| *Roman de Troie* | *Crónica troyana* | *Historia troyana* bilingüe | *Crónica troiana* gallega |
|---|---|---|---|
| *D'une acordance* | [...] tantos somos aquí *ayuntados en uno e así todos acordados* | [...] somos aquí *ajuntados e todos acordados en hun coraçón e em hũa voontade* | [...] somos aquí *ajuntados en hũ, et assý todos acordados* |

Fig. 5. Francisco P. Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica* (2020), pág. 185.

El camino abierto a la investigación filológica de carácter integral queda, tras este magno resultado, iluminado con sugerente trazado.

5.3.5. Es también necesario recordar cuanto de contrastivo hay en la obra de Hernán Núñez desde su inicio, así como el intento de estudiar el ritmo, metro y rima de los refranes gallegos y catalanes y sus correspondencias castellanas en la compilación póstuma *Refranes o proverbios en romance* (1555) (Pla Colomer, en prensa).

5.3.6. Por su parte, en uno de sus primeros trabajos dedicados a la fraseología de contacto entre romance y vascuence, Echenique Elizondo (1998) formuló algunas consideraciones sobre palabras diacríticas de carácter vasco-románico, mostrando la forma en que el contraste entre ambos universos lingüísticos (sin olvidar al latín) ha servido de impulso para dirigir la atención hacia la fraseología. Después (Echenique Elizondo, 2010b y 2011), con el punto de mira enfocado sobre aspectos gramaticales del euskera contemporáneo, ha señalado que, en la lengua vasca, fusiones como *derrepente* 'de repente' (con mucha claridad) o *derrigorrez-derrigorrezko* 'de rigor' (menos evidente para un hablante de la lengua vasca) contienen, respectivamente, las locuciones castellanas *de repente* y *de rigor*; eso sí, se presentan aglutinadas porque el vascuence es una lengua pospositiva y no prepositiva[112], al tiempo que las combinaciones fijas no son pluriverbales (ya que se ordenan alfabéticamente, con lo que su inserción en los diccionarios no presenta las dificultades que acompañan al castellano, razón por la que el euskera no analiza gramaticalmente ciertos elementos de relación que se con-

[112] El vasco es lengua de núcleo final y en ella encontramos la categoría 'posposición' en lugar de la categoría gramatical 'preposición' propia de las lenguas de núcleo inicial, como las románicas (Zabala y Odriozola, 2004, pág. 42, las llaman 'posposiciones sufijales'). Gran parte de las posposiciones son, además, morfemas ligados, es decir, sufijos (en vasc. *buru**z***, la *–z* final es el morfema del caso instrumental, cuya equivalencia en castellano es *de memoria*, con preposición antepuesta), que se aglutinan entre sí y en muchos casos han sufrido cambios morfofonológicos en el transcurso del tiempo, lo que puede dificultar su identificación. En la tradición gramatical vasca estos morfemas aparecen agrupados como casos de la declinación vasca; de ahí que, según la interpretación que se haga de su naturaleza como morfemas autónomos o productos de combinación, no siempre haya acuerdo sobre su número en la declinación vasca. En consecuencia, no hay que perder de vista que, al ser el euskera una lengua aglutinante, no se da en ella la pluriverbalidad propia de las unidades fraseológicas del español, por lo que las locuciones prepositivas del romance corresponden en la lengua vasca a una categoría distinta; a ello que hay que sumar el carácter más restringido de las posposiciones vascas desde el punto de vista semántico en comparación con las preposiciones románicas correspondientes, lo que, en hablantes bilingües, puede entrañar ciertas dificultades en el trasvase de una lengua a la otra.

figuran de forma separada en lenguas románicas y, en este sentido, representan cierta dificultad a la hora de establecer correspondencias entre el mundo románico y el vasco.

El estudio de la inserción de locuciones adverbiales de origen romance en otros ámbitos, como puede ser este caso concreto vasco, puede ayudar a iluminar lo sucedido en área castellana, pues la incorporación por el euskera de complejos prepositivos (preposición más sustantivo) en casos como *de repente* o *de rigor*, adoptados como *derrepente-derrepentean*[113], *derrigor-derrigorrez* puede estar indicando la naturaleza más bien prefijal de la preposición en romance; observaciones de este tipo pueden ser de gran valor para el estudio histórico de la fraseología. De hecho, en el reverso romance se puede percibir la diferencia existente en español entre *de rigor* 'obligado' o 'acostumbrado' y *en rigor* 'en realidad' o 'estrictamente', lo que es importante para indagar en torno a los caminos a través de los cuales se ha producido la bifurcación semántica de ambas locuciones[114]. En cualquier caso, que antes de su trasvase al euskera, tales locuciones y alguna otra (*derrepente*, *derrigor*, *demanera*, *demodo*, *apropos*, *debalde*) se han sentido como elementos lexicalizados, no ofrece duda, pues la locución castellana *al-*

---

[113] El resultado, a su vez, del reanálisis como elemento léxico de *repente,* que puede ser sustantivo en *tener un repente* o palabra diacrítica en *de repente* (donde *repente*, que era adverbio en latín, se ha reanalizado como sustantivo y por eso ha adquirido el uso preposicional que perdura hasta hoy) es lo que sucede hoy en euskera, donde se puede utilizar *derrepente* con sus variantes, como locución o como sustantivo: *derrepente batean*, donde *derrepente* es sustantivo ("en un *derrepente*"). La cohesión entre sus componentes ha conducido a su recategorización, con los consiguientes procedimientos flexivos y derivativos, sin que pueda utilizarse la separación gráfica para garantizar la delimitación de los ámbitos morfológico y fraseológico, como sucede en español. La desautomatización es más fácil en los hablantes vascos en casos como *derrepente* (razón por la cual esta locución tenga quizá en euskera un carácter más popular, menos culto), pero no tanto en otros como *derrigor, derrigorrez, derrigorrezko*.

[114] *De rigor* se recoge en *DLE*, en Seco, Andrés y Ramos ([2]2018); no la registra Covarrubias, ni *Autoridades* (1726) ni, por ello mismo, Larramendi (1745), que sigue al pie de la letra en la mayor parte de los casos lo que se dice en el *Diccionario* académico. Parece moderno, pero la vitalidad creadora desarrollada en euskera y la implantación de las diferentes variantes en sus dialectos son prueba de la antigüedad en su recepción (*DERRIGOR* (V-arr), *derrior* (V-gip, G-azp) 'forzosamente', *derrigorrean* (V-arr-gip, AN-larr), *derriorrean* (V-gip) 'a la fuerza', *derrigorrez* 'a la fuerza', *derrigorrezko*, *derriorrezko* (V-gip ap. Elexp *Berg*) adnom. 'forzoso, obligado' *derrigortu*, *derriortu* 'obligar', Michelena y Sarasola, [3]2013), lo que invita a indagar en su historia.

*revés* se ha vertido a la lengua vasca como *aldrebes*, es decir, lexicalizada: *aldrebes* no se puede separar, no solo no hay frontera entre los elementos lexicalizados, sino que ha surgido un elemento epentético que solo aparece en interior de palabra (como en castellano *tener* + ía > *tendría*) y que, es además, indicio de antigüedad. Resta aún mucho camino por recorrer en esta dirección de encuentro en algún momento de la historia compartida por ambas lenguas.

Puede quedar también mencionado aquí, aunque tan solo sea de pasada, lo sucedido en la locución adverbial castellana *de bruces*. La preposición *de* + vasc. *buruz* (recién mencionada en nota al pie) debió dar como resultado de haber adaptado *de bruces,* con plural que seguramente es posterior (probablemente apoyado por la existencia de otros plurales como: *a todas luces*, *hacer las paces*, *darse de morros*, *darse de narices*…) o puede ser también interpretado como nuevo refuerzo con el sufijo instrumental *–ez* en la lengua vasca antes de ser tomada en préstamo por el castellano[115]. Teniendo en cuenta que las formas vascas antiguas del sufijo del caso instrumental son tanto –z como –(*t)zaz* (junto a *–ez*, aplicado a participios y a las denominaciones verbales, infinitivos, como *jakinez, jakitez*), formalmente no habría problema, en consecuencia, para explicar el castellano *de bruces* a partir de la preposición *de* + vasc *burutzez* (en el reverso de la moneda, el castellano habría reforzado el valor locucional añadiendo la preposición). Me parece, pues, perfectamente válida la etimología propuesta en su día por Antonio Tovar, según la cual romance *de bruces* procedería de vasco *buruz*[116]. Corominas y Pascual (1954, *s. v. bruces*) rechazan la explicación aportada por Tovar al no haber considerado la posibilidad que he señalado ahora, esto es, que de *buruz* (con el sufijo del morfema del caso vasco instrumental, opaco para el romance) se haya pasado a la estructura prepositiva *de buruz*, luego *de bruz* y finalmente al plural *de bruces*, si no es que se hubo tomado directamente de vasc. *burutzez*. Ello es tanto más probable cuanto que el propio Corominas alude a la existencia de *buz* 'beso que se da a la mano por reverencia', con quien podría haberse cruzado *buruz*.

No son los únicos casos señalados, pues hay otros como los ejemplos, ya lexicalizados en área vasca, *aprepos* o *apopilo* (lexicaliza-

[115] Pues, además, *buruz* estaba ya ocupado en vasco para la acepción 'de memoria'.

[116] Para el portugués *de bruços* podría explicarse, en el caso de que hubiera filiación entre ambos, por adaptación morfológica propia portuguesa.

cion de *a propós*(*ito*) - à propos y (*estar*) *a pupilo*[117], respectivamente). Como lema recoge Larramendi *a proposito, ironicamente, y burlándose* (todo en la misma entrada), lat. *Praeclare enim vero* (que no está en *Autoridades*), probablemente con el mismo valor que *a propos*; en todo caso, el valor intensificador que documenta Larramendi es significativo y valioso en sí mismo. Es importante destacar este hecho porque en castellano del País Vasco se usa también *hacer algo a propos*, *decir algo a propos* con el valor de 'hacer algo adrede, de propósito, intencionadamente', 'adrede', que no se siente como galicismo y corresponde, además, a usos en absoluto cultos. Pienso ahora, al igual que escribí cuando traté de la lexicalización de cast. *a pupilo* en vasc. *apopilo* 'huésped' (Echenique Elizondo, 1997), que yo utilizaría *a propos* al hablar castellano y al hablar euskera, pero sin la menor duda adscribiría la locución al campo románico. Añadía entonces (Echenique Elizondo, 1997, pág. 241) algo que podría tener sentido también ahora: "De hecho, lo sorprendente en este caso es que el adyacente *a pupilo* de la locución adverbial castellana *estar a pupilo*, que en términos de Alarcos sería un objeto preposicional concordado, se haya lexicalizado". Es decir, el proceso ha partido de la sintaxis para terminar en el léxico. Ambos casos, *apropos* y *apopilo*, son paralelos en su comportamiento gramatical, pues ambos admiten concordancia (*aproposa-aproposak*, *apopilo-apopiloak*) y ambos, como producto de la lexicalización de otras categorías, pueden ser equivalentes, desde un punto de vista funcional, al adverbio.

En cualquier caso, hay que indagar y también reflexionar todavía mucho sobre el proceso de incorporación de unidades fraseológicas de origen vasco y románico en la lexicografía vasca bilingüe y multilingüe de los siglos XVI al XVIII con el fin de llegar a conocer el camino seguido por ellas en diccionarios históricos del español, pues, si bien todo lo relativo a la filología vasca ha sido objeto de atención minuciosa y detallada, falta tomar en cuenta los datos como base de estudio contrastivo para el área propiamente castellana.

---

[117] V. Echenique Elizondo (1995). *Apropos* 'A propósito, de propósito, adrede' se documenta en vasco peninsular (guipuzcoano *aprepos*) y no en área francesa de Iparralde, de donde quizá proceda (el caso documentado en Tartas no debe ser casual); *aproposki*, aparece en textos guipuzcoanos y vizcaínos desde mediados del s. XIX (Michelena y Sarasola, [3]2013).

5.3.7. Frente a la comparación hispánica con relevantes implicaciones de orden general para la fraseología histórica, como es el libro de Pla Colomer y Vicente Llavata (2020) mencionado en 5.2.4, además del resto de trabajos parciales ya citados, destacaré finalmente otro trabajo de alcance más limitado que tiene como objeto de estudio una locución concreta en su amplitud hispánica: se trata del trabajo de Echenique Elizondo y Vicente Llavata (2021), cuya finalidad es mostrar nuevas consideraciones relativas a la familia fraseológica castellana construida en torno a *redor-redor de* sobre la base de datos referidos a otros cognados hispánicos. No es un estudio exhaustivo, sino un conjunto de documentadas consideraciones sobre los numerosos cognados que conforman esta familia fraseológica castellana a la luz de la mirada contrastiva hacia otros espacios del conjunto románico peninsular, planteado como conjunto de datos y reflexiones sobre un caso que ha sido objeto de interés en ocasiones varias por diferentes estudiosos.

De acuerdo con el análisis allí realizado, no parece del todo rechazable el étimo latino RĔTRO para el castellano *redor*, aunque haya, al mismo tiempo, refuerzo para defender el occitanismo *redol* como étimo que pudo interferir al cruzarse con *redor*; ejemplos aragoneses rigurosamente constatados bien pudieron constituir el puente para el tránsito del occitano y catalán al castellano y, con ello o por otros caminos, a variantes hispánicas asturianas, gallegas y portuguesas:

> Los ejemplos inventariados en la presentación de los cognados hispánicos *aderrodor*, *aderrodor de*, *en derrodor*, *enderrodor* y *de aderrodor* nos orientan a localizar dichas combinaciones locucionales de tipo adverbial y prepositivo en la órbita del dominio lingüístico catalán y occitano, lo que, en consecuencia, conduce a subrayar la importancia de tales cognados como muestra visible de la importancia que tuvo el espacio aragonés como terreno de tránsito de catalán y occitano hacia el castellano y las variedades hispánicas en general, con una función importante en el establecimiento de redes multidireccionales entre variedades hispánicas y occitanas […] Dicho con otras palabras, tales ejemplos nos inducen a defender su vinculación con el dominio occitano-catalán, por lo que estaríamos ante un capítulo más de la historia lingüística hispánica en la que el espacio aragonés y, particularmente, el corpus textual que conformó el Gran Maestre de la Orden del Hospital se convierte en el punto de enlace entre las diferentes realidades lingüísticas peninsulares (Elizondo y Vicente Llavata, 2021, págs. 24-25).

La mirada contrastiva a otros cognados hispánicos contribuirá a iluminar aspectos de combinaciones locucionales castellanas en otros casos, así como a poner en guardia a cuantos investigan en fraseología histórica, al mismo tiempo, sobre el proceso general de configuración fraseogenética de la lengua española.

El contraste entre cognados hispánicos muestra que el cambio lingüístico tiene su motor en la configuración de las redes multidireccionales que los hablantes establecen en todas y cada una de las épocas de la historia lingüística.

### 5.4. *Acotación final*

No olvido que se ha hablado de "fraseología interferida" (Payrató Giménez, 1985, Lorente Casafont, 2016) en la lengua catalana actual como consecuencia de la extensión del contacto de lenguas en todos los órdenes. Hay, en efecto, trabajos de gran detalle, basados en corpus de interés obtenidos de textos actuales (así, Morvay, 1995 o 2001 para el catalán), pues, claro está, los registros de la oralidad permiten un abanico de ejemplos, así como experimentación de mayor relieve, a la ofrecida por la documentación escrita para etapas del pasado. Son numerosos los trabajos comparativos de índole contrastiva enfocados hacia el contacto más reciente en revistas especializadas como *Paremia* o *Cadernos de fraseoloxía galega*, que habrá que ir compilando con vistas a crear trabajos de máxima amplitud, así como síntesis integradoras.

En todo caso, el interés contrastivo mostrado en este libro parte del castellano como tronco central de la investigación, en torno al cual han incidido las modalidades lingüísticas con las que ha estado en contacto directo, así como la influencia recibida a través de tareas traductoras. No pretende, por tanto, mostrar los efectos que cualquiera de las otras lenguas y variedades hispánicas han recibido de sus lenguas circunvecinas, entre las cuales estaría también la lengua castellana, pues tal investigación requeriría poner como centro medular a cualquiera de los demás sistemas convivientes con el español, lo que queda fuera de los límites medulares de la fraseología histórica española.

Sirva como colofón a este apunte contrastivo la necesidad de proyectar la mirada del contacto de lenguas en la fraseología a etapas anteriores, para lo cual es necesario determinar antes las fuentes idóneas para su estudio y los materiales adecuados, así como concretar con detalle los objetivos y aplicar a ellos principios de método apropiados.

## Bibliografía


Aguilar Ruiz, Manuel José, "La locución *(hecho un) eccehomo* y sus variantes", en *Paremia*, 19 (2010), págs. 185-195.

Aguilar Ruiz, Manuel José, "Observaciones sobre algunas locuciones españolas con latinismos", en *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Vicente Álvarez Vives, Elena Díez del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (coords.), Valencia/Neuchâtel, Tirant Humanidades/Université de Neuchâtel, 2012, págs. 267-284.

Aguilar Ruiz, Manuel José, "Palabras idiomáticas como «pistas perdidas» en la última edición del diccionario académico *DLE*, 2014", en *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, anejo número 11 de *Normas*. *Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez (eds.), 2019, págs. 323-328.

Aguilar Ruiz, Manuel José, "Palabras idiomáticas originadas por transcategorización", en *Paremia*, 30 (2020a), págs. 51-61.

Aguilar Ruiz, Manuel José, "«Fósiles fraseológicos»: la configuración formal de «voces fósiles» en palabras idiomáticas en locuciones españolas", en *Estudios Humanísticos. Filología*, 42 (2020b), págs. 163-183.

Aguilar Ruiz, Manuel José, *Los neologismos fraseológicos como palabras idiomáticas en locuciones en español: morfología y clasificación*, Tesis Doctoral dirigida por M.ª Virginia González García, Valencia, Universitat de València, 2021.

Alarcos García, Emilio, "Quevedo y la parodia idiomática", en *Archivum*, 5 (1955), págs. 3-38.

Alonso, Amado, *De la pronunciación medieval a la moderna en español* (ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa), Madrid, Gredos, 2 vols., 1955 y 1967.

Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua Perdices, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1998, 10ª ed.

Alvar Ezquerra, Manuel, "El léxico de un molino de agua en Alhaurín el Grande (Málaga)", en *Diccionarios, frases, palabras*, Manuel Alvar Ezquerra y Gloria Corpas Pastor (coords.), Málaga, Universidad de Málaga, 1998, págs. 127-145.

Alvar Ezquerra, Manuel y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga, Universidad de Málaga, 1998.

Álvarez de Miranda, Pedro, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española, 1992 (Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, LI).

Álvarez de Miranda, Pedro, "El léxico español desde el siglo XVIII hasta hoy", en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (dir.), Barcelona, Ariel, 2005, 2ª ed., págs. 1037-1064.

Álvarez de Miranda, Pedro, "Neología y pérdida léxica", en *Panorama de la lexicología*, Elena de Miguel Aparicio (ed.), Barcelona, Ariel, 2009, págs. 133-158.

Álvarez de Miranda, Pedro, "Pasarlas moradas", en *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, 2013 (en línea).

Álvarez Vives, Vicente, **"**El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de lengua española", en *Interlingüística*, 17 (2007), págs. 140-150.

Álvarez Vives, Vicente, "A propósito de *estar en las nubes*: cuestiones fraseográficas y variación fraseológica", en *Nuevas perspectivas en torno a la Diacronía lingüística. Actas del VI Congreso Nacional de Historiografía e Historia de la lengua española (Granada, 27-29 de marzo de 2006)*, Esteban Montoro del Arco, M.ª Ángeles López y Francisco Javier Sánchez (coords.), Granada, Universidad de Granada, 2008, págs. 69-81.

Álvarez Vives, Vicente, "Apuntes de fraseología histórica: las locuciones adverbiales en el *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana* de Nicolás Mez de Braidenbach (1670)", en *Ars Longa. Diez años de AJIHLE*, M.ª Teresa Encinas Manterola *et al.* (eds.), Buenos Aires, Voces del Sur, 2010, págs. 515-530.

Álvarez Vives, Vicente, *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo. Hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*, Valencia, Universitat de València, 2013.

Álvarez Vives, Vicente, "Lexicografía y fraseología histórica: la necesidad de un diccionario histórico fraseológico", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 173-184 (Anejos de la *Revista de Filología Española,* 104).

Álvarez Vives, Vicente, "Informaciones básicas para la inclusión de unidades fraseológicas en el *Diccionario Histórico Fraseológico del Español* (*DHISFRAES*): propuesta metodológica", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 247-265 (Diachronica Hispanica).

Álvarez Vives, Vicente, "Cuestiones de marcación fraseológica en los diccionarios del español", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 391-400 (Studia Romanica et Linguistica).

Álvarez Vives, Vicente, "Hacia una historia de la fraseografía española: propuestas de estudio", en *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricos Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020, págs. 57-73 (Diachronica Hispanica).

Arellano, Ignacio, "Notas sobre el refrán y la fórmula coloquial en la poesía burlesca de Quevedo", en *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 1 (1985), págs. 7-31.

Arrizabalaga Lizarraga, Carlos, "Fraseología patrimonial hispanoamerica-

na. El caso de «quedarse a la luna de Paita»", en *Paremia*, 24 (2015), págs. 111-24.

Auroux, Sylvain, *La révolution technologique de la grammatisation*, Lieja, Mardaga, 1994.

Azkue, Resurrección María de, *Diccionario Vasco-Español-Francés*, con una introducción de Luis Michelena, Bilbao, Euskaltzaindia, 1984 (en línea, https://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/381.pdf).

Azorín Fernández, Dolores, *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.

Bargalló, María y Jordi Ginebra, "Doctrina sobre idiomaticidad y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX", en *SEHL 2001. Estudios de Historiografía lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*, Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.), Hamburgo, H. Buske, 2002, págs. 789-804.

Batista Rodríguez, José Juan y Dolores del Pino García-Padrón, "Características y dificultades de la fraseología en Góngora", en *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 301-340 (Diachronica Hispanica).

Batista Rodríguez, José Juan y Dolores del Pino García-Padrón, "Nombres propios en fraseologismos de Góngora y Quevedo: función semántica e idiomaticidad", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 71-109 (Studia Romanica et Lingüistica).

Beltran Pepió, Vicenç, *La poesía tradicional medieval y renacentista: poética y antropología de la lírica medieval*, Kassel, Reichenberger, 2009.

Beltran Pepió, Vicenç, *El romancero: de la oralidad al canon*, Kassel, Reichenberger, 2016.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Oralidad y escritura en el refranero medieval", en *Proverbium*, 12 (1995a), págs. 27-66.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Introducción", en Íñigo López de Mendoza Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Hugo Óscar Bizzarri (ed.), Kassel, Reichenberger, 1995b, págs. 1-74.

Bizzarri, Hugo Óscar, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Refranes y romances: un camino en dos direcciones", en *Bulletin Hispanique*, CX, 2 (2008), págs. 407-430.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Breve historia del refranero hispánico", en *Refranes famosísimos y prouechosos glosados*, Hugo Óscar Bizzarri (ed.), Lausanne, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Hispanica Helvetica, 19, 2009, págs. 41-129.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Las más antiguas colecciones de refranes impresas en España", en *Estudios Humanísticos. Filología*, 32 (2010), págs. 35-45.

Bizzarri, Hugo Óscar, *Diccionario de paremias cervantinas*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2015.

Bizzarri, Hugo Óscar, "Tradición sapiencial e innovación personal en la Edad Media", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 15-27 (Studia Romanica et Lingüistica).

Bosque Muñoz, Ignacio, "Sobre el concepto de 'lugar común' desde el punto de vista gramatical", en *Pandora: Revue d'Études Hispaniques*, 1 (2001), págs. 31-45.

Bosque Muñoz, Ignacio, *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, Ediciones SM, 2004.

Botta, Patrizia y Manuela Aviva Garribba, "Refranes y cantares", en *Revista de Poética Medieval*, 23 (2009), págs. 267-295.

Buenafuentes de la Mata, Cristina, *La composición sintagmática en español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010.

Burger, Harald y Angelika Linke, "Historische Phraseologie", en *Sprachgeschichte. Ein Handbuch zur Geschichte der deutschen Sprache und ihrer Erforschung*, Werner Besch, Anne Betten, Oskar Reichmann y Stefan Sonderegger (coords.), Berlin - New York, De Gruyter, 1985, vol. 2, págs. 2018-2026.

Burger, Harald, "El concepto de variación en fraseología", en *Trabajos de lexicología y fraseología contrastivas*, Antonio Pamies Beltrán y Juan de Dios Luque Durán (eds.), Granada, Método, 2000, págs.

105-117 (edición original: "Konzepte der Variation in der Phraseologie", en *Vom Umgang mit sprachlicher Variation. Soziolinguistik, Dialektologie, Methoden und Wissenschaftsgeschichte*, Annelies Häcki Buhofer (ed.), Tübingen, Franke, 2000, págs. 35-51).

Bustos Tovar, José Jesús de, "La presencia de la oralidad en los textos romances primitivos", en *Historia de la lengua española en América y España*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Milagros Aleza Izquierdo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, págs. 219-236.

Calero Vaquera, M.ª Luisa, "Paremiología e Historia de la Lingüística. (Las paremias en la obra de Mateo Alemán)", en *Paremia*, 8 (1999), págs. 85-94.

Camacho Niño, Jesús, *Diccionario histórico de la terminología metalexicográfica*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2020 (Anejos de la *Revista de Lexicografía*, 43).

Cano Aguilar, Rafael, "Los gramáticos españoles del Siglo de Oro: ¿tradición discursiva, lengua especial…?", en *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Johannes Kabatek (ed.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2008, págs. 89-108.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús, "Algunas paremias en relación con la necedad o la locura. En torno al centenario de sus refraneros: *Adagia* (1500); *Adagiorum chiliades quatuor* (1508)", en *Paremia*, 12 (2003), págs. 15-26.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús y Pedro Gomis Blanco, *Diccionario de fraseología española: locuciones, idiotismos, modismos y frases hechas usuales en español*, Madrid, Abada, 2007.

Capra, Daniela, "De Ceca a Meca: usos y variantes de una expresión a la luz de los estudios de *Corpus*", en *Literatura Medieval (Hispánica): nuevos enfoques metodológicos y críticos*, Gaetano Lalomia y Daniela Santonocito (eds.), San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2018, págs. 139-154.

Cárdenas Molina, Gisela M.ª, Antonia Tistá Pérez y Reinhold Werner, *Diccionario del español de Cuba*, Madrid, Gredos, 2000.

Casares Sánchez, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992 [1950] (Anejos de la *Revista de Filología Española*, LII).

Castillo Carballo, María Auxiliadora, *De las investigaciones fraseológicas a las decisiones fraseográficas: un estudio de interrelaciones*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2015.

Castillo Peña, Carmen, "Unión y separación de palabras en las *Osservationi della lingua castigliana*", en *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*, Florencio del Barrio de la Rosa (coord.), Venecia, Ca'Foscari, 2019, págs. 115-144.

Castro, Américo, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1936 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, XXII).

Catalán Menéndez-Pidal, Diego, *Lingüística íbero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos, 1974.

Catalán Menéndez-Pidal, Diego (con la colaboración de J. Antonio Cid, Beatriz Mariscal, Flor Salazar, Ana Valenciano y Sandra Robertson), *Catálogo General del Romancero. Teoría general y metodología del Romancero pan-hispánico*, *Catálogo general descriptivo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid - Instituto Interuniversitario Seminario Menéndez Pidal, 1984.

Catalán Menéndez-Pidal, Diego, *Arte poética del romancero oral. Parte 1: los textos abiertos a la creación colectiva*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 1997.

Catalán Menéndez-Pidal, Diego, *Arte poética del romancero oral. Parte 2: memoria, invención, artificio*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal, 1998.

Cervantes Saavedra, Miguel, *Don Quijote de la Mancha*. *Primera y Segunda Parte*, Madrid, Imprenta de Francisco Martínez, 1637.

Cifuentes Honrubia, José Luis, *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

Codita, Viorica, "Estudio comparativo de las locuciones prepositivas en *Calila e Dimna* y *El Conde Lucanor*. En torno a las unidades con *en* y *por*", en *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Elena Carmona Yanes y Santiago del Rey Quesada (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, págs. 203-214.

Codita, Viorica, "Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*", en *Actas del VIII Congreso Internacional de*

*Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre 2009)*, Emilio Montero Cartelle (ed.), Santiago de Compostela, Meubook, 2012a, págs. 735-747.

Codita, Viorica, "Locuciones prepositivas en la obra jurídica de Alfonso X", en *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*, Adela García Valle, Amparo Ricós Vidal y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2012b, págs. 39-62 (Diachronica Hispanica).

Codita, Viorica, "Sobre los usos de las locuciones prepositivas en textos del siglo XIII", en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas (València, 6-11 de septiembre de 2010)*, Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual (eds.), Berlin - New York, De Gruyter, 2013a, vol. 4, págs. 101-112.

Codita, Viorica, "Hápax y otras construcciones prepositivas de frecuencia escasa en la *Primera Partida*", en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8 (2013b), págs. 63-92.

Codita, Viorica, "Algunas consideraciones sobre las locuciones prepositivas en castellano antiguo", en *Dándole cuerda al reloj: ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Vicente Álvarez, Elena Díez del Corral y Natacha Reynaud (coords.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2014a, págs. 369-387 (Diachronica Hispanica).

Codita, Viorica, "Fraseología culinaria: algunos apuntes histórico-diacrónicos", en *Discursos hispánicos sobre alimentación y culinaria. Aproximaciones literarias y lingüísticas*, Rolf Eberenz (ed.), Madrid, Visor, 2014b, págs. 313-340.

Codita, Viorica, "El problema de las ediciones textuales: a propósito de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*", en *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispanos antiguos*, Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre y Viorica Codita (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2015a, págs. 611-626 (Diachronica Hispanica).

Codita, Viorica, "Agrupaciones de preposiciones desde el punto de vista diacrónico y su (no) relación con las locuciones prepositivas", en *Actas del IX Congreso Internacional de la Historia de la Lengua (Cá-*

*diz, 10-14 de septiembre de 2012)*, José María García Martín (dir.), Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2015b, vol. 1, págs. 701-716.

Codita, Viorica, *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016a.

Codita, Viorica, "La fijación y sus límites en la investigación histórico-diacrónica: Presentación", en *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*, Chiara Albertin y Santiago del Rey Quesada (coords.), Padova, CLEUP, 2016b, págs. 227-230.

Codita, Viorica, "La problemática de la fijación y las expresiones fijas", en *Hispanica Patavina. Estudios de historiografía e historia de la lengua española en homenaje a José Luis Rivarola*, Chiara Albertin y Santiago del Rey Quesada (eds.), Padova, CLEUP, 2016c, págs. 231-246.

Codita, Viorica, "La diacronía de *so pena de*", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016d, págs. 273-294 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Codita, Viorica y Juan Pedro Sánchez Méndez, "Para una fraseología histórica hispanoamericana", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 49-83 (Diachronica Hispanica).

Codita, Viorica, "Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales", en *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricós Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer, Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020a, págs. 109-123 (Diachronica Hispanica).

Codita, Viorica, "Continuidades y discontinuidades en la traducción de las locuciones prepositivas en los romanceamientos bíblicos medievales", en *Studia Universitatis Babes-Bolyai Philologia*, LXV, 4 (2020b), págs. 103-118.

Coll García, José Luis, *El diccionario de Coll* (con Prólogo de Camilo José Cela), Barcelona, Planeta, 1976.

Company Company, Concepción, "La gramaticalización en la historia del español", en *Medievalia*, 35 (2003), págs. 3-61.

Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3, tomos 1 y 2, México, FCE - Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Contreras, Joan Miquel, "Los complejos preposicionales de las lenguas románicas", en *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*, Elizabete Pérez Gaztelu, Igone Zabala Unzalu y Llüisa Gràcia i Solé (eds.), San Sebastián, Universidad de Deusto, 2004, págs. 261-280.

Contreras, Joan Miquel y Avel.lina Suñer Gratacós, "Los procesos de lexicalización", en *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*, Elizabete Pérez Gaztelu, Igone Zabala Unzalu y Llüisa Gràcia i Solé (eds.), San Sebastián, Universidad de Deusto, 2004, págs. 47-160.

Corominas i Vigneaux, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (*DCELC*), Madrid - Bern, Gredos, 1954-1957.

Coromines i Vigneaux, Joan, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (*DECLCat*), Barcelona, Curial, 1995-2001, 10 vols.

Corominas i Vignaux, Joan y José Antonio Pascual Rodríguez, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* (*DCECH*), Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols.

Corpas Pastor, Gloria, *Manual de fraseología del español*, Madrid, Gredos, 1996.

Correas, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, Louis Combet (ed.), Madrid, Castalia, 2000.

Coseriu, Eugenio, *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, Óscar Loureda Lamas (ed.), Madrid, Arco/Libros, 2005.

Crida Álvarez, Carlos Alberto y Julia Sevilla Muñoz, "Las paremias y su clasificación", en *Paremia*, 22 (2013), págs. 105-114.

Cuenca, María José, "Construcciones idiomáticas: Repetición y efectos de prototipicidad", en *Cognitive Linguistics*, Javier Valenzuela, Ana Rojo y Cristina Soriano (eds.), Frankfurt am Main, Peter Lang, 2009, págs. 179-196.

Cuenca, María José, "La gramaticalización", en *Lingüística Cognitiva*, Iraide Ibarretxe y Javier Valenzuela (dirs.), Barcelona, Anthropos, 2012, págs. 281-304.

Darbord, Bernard, y Oddo, Alexandra, "La parole proverbiale de Juan Ruiz dans le *Libro de Buen Amor*, en *Mélanges en hommage a Madeleine et Arcadio Pardo*, Thomas Gomez y Marie Claude Chaput (eds.), Publications du CRILA, Université Paris X-Nanterre, págs. 61-91.

Davies, Mark, *El corpus del español* (*CE*) (en línea: <https://www.corpusdelespanol.org/xs.asp>. Acceso hasta el 15/01/2021).

Di Stefano, Giuseppe, *Romancero (edición, introducción y notas)*, Madrid, Castalia, 2010.

Di Stefano, Giuseppe, *Nouveau dictionnaire historique des locutions. Ancien Français-Moyen Français-Renaissance*, Brepols, Bélgica, 2015, 2ª ed. (1ª edición, *Dictionnaire des locutions en moyen français*, Montreal, CERES, 1991).

Du Cange, Charles du Fresne, Sieur, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Graz, Akademische Druck, 1954 [1733-1736].

Eberenz, Rolf, *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos, 2000.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Intrahistoria lingüística: a propósito del latín "PUPILLUS" y sus derivados", en *Historia de la lengua española en América y España*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Milagros Aleza Izquierdo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Valencia, Tirant lo Blanch, 1995, págs. 237-244.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Algunas cuestiones sobre palabras diacríticas en la lexicografía vasco-románica", en *Studia Philologica In Honorem Alfonso Irigoyen*, Itziar Turrez, Adolfo Arejita y Carmen Isasi (eds.), Bilbao, Universidad de Deusto, 1998, págs. 75-82.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas", en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Lozaiga y Antonio Narbona Jimé-

nez (coords.), Madrid, Universidad Complutense, 2003, págs. 545-560.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)", en *Romanische Syntax im Wandel*, Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (eds.), Tübingen, Gunter Narr, 2008a, págs. 387-398.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval", en *Latin vulgaire-latin tardif VIII*, *Actes du VIIIe colloque internacional sur le latin vulgaire et tardif (Oxford, 6-9 septembre 2006)*, Roger Wright (ed.), Hildesheim/Zürich/New York, Olms-Weidmann, 2008b, págs. 540-547.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "¿Tradición múltiple en la lexicografía vasco-latino-románica? Algunas notas sobre el componente fraseológico en diccionarios bilingües y trilingües de los siglos XVI al XVIII: de Nicolás Landuchio (1562) a José María de Aizpitarte (c. 1785)", en *Philologia Hispalensis*, 22 (2008c), págs. 141-164.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Las unidades fraseológicas en la historia del español", en *Nuevos caminos del hispanismo. Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (París 2007)*, Pierre Civil y Françoise Crémoux (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, vol. 2, 2010a.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Locuciones adverbiales de origen romance en la lengua vasca", en *Actas del XXV Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Innsbruck 2007)*, Maria Iliescu, Heidi Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), Berlin - New York, De Gruyter, 2010b, vol. 1, págs. 295-303.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Notas sobre Fraseología española en la documentación histórica de área vasca", en *Maestra en mucho: estudios filológicos en homenaje a Carmen Isasi Martínez*, Sara Gómez Seibane y José L. Ramírez Luengo (coords.), Buenos Aires, Voces del Sur, 2010c, págs. 45-67.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Fraseología vasco-románica. Acotaciones para su estudio", en *Oihenart: Cuadernos de Lengua y Literatura*, 26 (2011), págs.145-162.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Dialectos románicos y dialectos vascos en contacto en la protohistoria hispánica", en *Aemilianense. Instituto Orígenes del Español*, 3 (2013), págs. 23-45.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Fraseología española: diacronía y codificación: a propósito de su presentación", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 70 (2017), págs. 261-268.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Propuesta de un criterio ordenador para un *Diccionario histórico fraseológico de la lengua castellana* a la luz de factores históricos implicados en la formación de unidades pluriverbales", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018a, págs. 409-430 (Studia Romanica et Lingüistica).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "La historia de la lengua española en el estudio de su literatura: pautas para su actualización en el siglo xxi", en *Aspectos actuales del hispanismo mundial*, Christoph Strosetzki (ed.), 2018b, vol. 1, págs. 75-104.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "El *Diccionario histórico fraseológico del español* (*DHISFRAES*) al filo de sus primeros resultados", en *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, Antonio Briz, M.ª José Martínez Alcalde, Nieves Mendizábal, Mara Fuentes Gutiérrez, José Luis Blas y Margarita Porcar (coords.), Valencia, Universitat de València, 2019a, págs. 359-372.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Léxico apresado en la fraseología", en *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerra*, M.ª del Carmen Cazorla Vivas, M.ª Ángeles García Aranda y M.ª Pilar Nuño Álvarez (eds.), Lugo, Axac, 2019b, págs. 161-172.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "La lengua y el estudio de su historia: cien años de proyección e impulso de nuestro patrimonio filológico", en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la lengua española (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015)*, María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüens Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (coords.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2019c, vol. 1, págs. 273-289.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Los silencios del español en la fraseología (reflexiones en torno a su construcción diacrónica)", en *Estudios en homenaje a Alfredo Matus Olivier. Volumen I*, Abelardo San Martín Núñez, Darío Rojas Gallardo y Soledad Chávez Fajardo (eds.), San-

tiago de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad de Chile, 2021, págs. 386-40. (Anejo *Boletín de Filología*, 3).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, "Unidades fraseológicas/Phraseological units", en *Manual de Lingüística Histórica del español / The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Steven Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro Octavio de Toledo (eds.), London, Routledge, en prensa.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Vicente Álvarez Vives, "La etimología en la fraseología histórica. Notas en torno a la diacronía de *alrededor de*", en *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Ruiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016, págs. 645-664.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y María José Martínez Alcalde, *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2013 (5ª edición revisada y ampliada; 4ª edición revisada y ampliada, Valencia, 2011; 3ª edición revisada y ampliada, Valencia, 2005; 2ª edición revisada y aumentada, Valencia, 2003; 1ª edición, Valencia, 2000).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), *Diccionario histórico fraseológico del español (DHISFRAES). Tarea lexicográfica del siglo XXI. Combinaciones locucionales adverbiales y prepositivas. MUESTRA ARQUETÍPICA* (M.ª Teresa Echenique Elizondo, Francisco Pedro Pla Colomer y Grupo HISLEDIA autores), Bern, Peter Lang, 2021.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Juan Manuel Ribes Lorenzo, "La trayectoria de los materiales inicialmente destinados al Glosario de *Orígenes del español* ", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 80 (2019), págs. 191-200.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y Santiago Vicente Llavata, "Más sobre la diacronía de castellano *alrededor*, *alrededor de* y otros cognados hispánicos", en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2021, págs. 2-30.

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, M.ª José Martínez Alcalde y Juan Pedro Sánchez Méndez, "Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y america-

na)", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 17-32 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa y M.ª José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017 (Diachronica Hispanica).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern, Peter Lang, 2018 (Studia Romanica et Lingüistica).

Echenique Elizondo, M.ª Teresa, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Elvira González, Javier, "Aproximación al concepto de lexicalización", en *Diacronía, Lengua española y lingüística, Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (Madrid, 2-4 de abril de 2004)*, Javier Rodríguez y Daniel M. Sáez (coords.), Madrid, Síntesis, 2006, págs. 2-42.

Elvira González, Javier, *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Bern, Peter Lang, 2009.

Elvira González, Javier, *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis, 2015.

Elvira González, Javier, "Lexicalización primero, gramaticalización después. Aproximación a la génesis de *cualquiera*", en *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricos Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020, págs. 153-168 (Diachronica Hispanica).

Esparza Torres, Miguel Ángel, Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Adrián Álvarez Fernández y Susana Rodríguez Barcia, *Bibliografía temática de historiografía lingüística española*, Hamburg, Buske, 2008.

Esparza Torres, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES). Desde el año 1801 hasta el año 1860*, Amsterdam - Philadelphia, John Benjamins, 2012.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª, *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª, "Novedades del siglo XVIII en aspectos relacionados con los cambios gramaticales", en *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, M.ª Teresa García Godoy (ed.), Bern, Peter Lang, 2012, págs. 85-110.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª, "Coordinación y subordinación, Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Concepción Company Company (dir.), México, FCE/Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, vol. 3, tomo 2, págs. 2231-2336.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª, "Nueva propuesta sobre la etimología y la historia de *alrededor*", en *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Mariano Quirós García, José Ramón Carriazo Puiz, Emma Falque Rey y Marta Sánchez Orense (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2016, págs. 275-291.

Espinosa Elorza, Rosa M.ª, "La formación de los marcadores sumativos en español: desde "sobresto" hasta "a mayores", en *Estudios Humanísticos. Filología*, 40 (2018), págs. 95-118.

Fernández Martín, Patricia, "José Luis Girón Alconchel y los refranes como discurso repetido", en *Paremia*, 24 (2015), págs. 11-18.

Fernández Martín, Patricia y Maria Antonella Sardelli (eds.), *Estudios lingüísticos y literarios de las unidades fraseológicas en las obras cervantinas*, Bari, Les Flâneurs Edizioni, Colección Fraseologia e Paremiologia, 2019.

Franciosini, Lorenzo, *Dialogos apazibles. Compuestos en Castellano y traduzidos en Toscano*, Roma, Stamperia della Reu. Camera Apostolica, Con licenza de'Superiori, e Priuilegio, 1638a.

Franciosini, Lorenzo, *Vocabulario español e italiano*, Roma, Emprenta de la Reu. Camera Apostolica, 1638b.

Frenk, Margit, "Refranes cantados y cantares proverbializados", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 1-2 (1961), págs. 155-168 (reimpreso en *Poesía popular hispánica. 44 estudios*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, págs. 532-544).

Frenk, Margit, "La compleja relación entre refranes y cantares antiguos", en *Paremia*, 6 (1997), págs. 235-244 (reimpreso en *Poesía popular hispánica: 44 estudios*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, págs. 545-560).

Garatea Grau, Carlos, *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tübingen, Romanica Monacensia, Gunter Narr, 2005.

García de Diego, Vicente, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 2ª ed., Espasa-Calpe, 1985.

García-Godoy, M.ª Teresa (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 2012.

García-Hernández, Benjamín, "Nombre y concepto de latín vulgar. *Vulgus*, *uulgo* y *uulgaris*. Generalidad y diversidad", en *Latin Vulgaire, latin tardif XI*, Alonso García Leal y Clara Elena Prieto Entralgo (dirs.), Hildesheim, Olms Weidmann, 2017, págs. 62-85.

García Mouton, Pilar y Mario Pedrazuela Fuentes (eds.), *La ciencia de la palabra. Cien años de la Revista de Filología Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015.

García Padrón, Dolores del Pino y José Juan Batista Rodríguez, "Las combinaciones nominales en español: aspectos sintácticos, semántico-denotativos y terminológicos", en *Lingüística Española Actual*, XXXII, 2 (2010), págs. 197-222.

García Padrón, Dolores del Pino y José Juan Batista Rodríguez, "Compilación, desautomatización y desarticulación fraseológica en Quevedo", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 111-131 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

García Padrón, Dolores del Pino y José Juan Batista Rodríguez, "Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las *Fábu-*

*las* de Iriarte", en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, volumen monográfico *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española*, Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), 2020, págs. 37-71.

García-Page Sánchez, Mario, "Locuciones adverbiales con palabras idiomáticas", en *Revista Española de Lingüística*, XXI, 2 (1991), págs. 233-264.

García-Page Sánchez, Mario, "Fraseologismos oracionales", en *Contextos*, 4 (1995), págs. 79-92.

García-Page Sánchez, Mario, "Formas de superlación en español: la repetición", en *Verba*, 24 (1997), págs. 133157.

García-Page Sánchez, Mario, "Binomios fraseológicos antitéticos", en *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Gerd Wotjak (ed.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 1998, págs. 195201.

García-Page Sánchez, Mario, "Vacilaciones fónicas y gráficas de las locuciones", en *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ UNED/Universidad de Valladolid, 2005, vol. 1, págs. 750-764.

García-Page Sánchez, Mario, *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos, 2008.

García-Page Sánchez, Mario, "En torno a la locución en el *DRAE* ", en *Bulletin of Hispanic Studies*, XC, 3 (2013), págs. 251-260.

García-Page Sánchez, Mario, "El tratamiento de la locución verbal en el *DRAE* ", en *Bulletin Hispanique*, CXX, 2 (2018), págs. 615-626.

García Valle, Adela, "Las fórmulas jurídicas medievales. Un acercamiento preliminar desde la documentación notarial de Navarra", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 74 (2004), págs. 613-640.

García Valle, Adela, "Una primera aproximación al estudio de la formulación jurídica notarial de la Edad Media desde la perspectiva de la fraseología", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre–3 octubre de 2003)*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006, págs. 1385-1399.

García Valle, Adela, "Las locuciones adverbiales en la documentación notarial medieval", en *Actas del VII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán -México-, 4-8 septiembre de*

*2006)*, Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2008a, págs. 593-611.

García Valle, Adela, "La Fraseología Histórica en el *Fuero de Valfermoso de las Monjas*: Fórmulas jurídicas y locuciones adverbiales", en *Actas del Simposio Internacional "El Legado de Rafael Lapesa (Valencia, 1908-Madrid, 2001)"*, M.ª José Martínez Alcalde y Fco. Javier Satorre Grau (coords.), Valencia - Madrid, Universidad de Valencia - Sociedad Estatal de CC - Biblioteca Valenciana, 2008b, págs. 227-236.

García Valle, Adela, "A propósito de la importancia de las locuciones adverbiales en el análisis de los textos medievales. Algunas notas para la edición de textos jurídicos antiguos", en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (Pamplona, 17-20 de diciembre de 2007)*, Inés Olza, Manuel Casado y Ramón González (eds.), Navarra, Universidad de Navarra, 2008c, págs. 195-205.

García Valle, Adela, "Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua", en *Revista de Filología Española*, XC, 1 (2010), págs. 99-134.

García Valle, Adela, "Combinaciones locucionales prepositivas en el Tomo II de la *Primera Crónica General* de Alfonso X (*Estoria de Espanna*)", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 183-223. (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

García Valle, Adela, "En torno al sistema locucional del español en su diacronía: la estructura con núcleo nominal en el II tomo de la *Primera Crónica General* (*Estoria de Espanna*) de Alfonso X", en *Vox Romanica*, 76 (2017), págs. 249-290.

García Valle, Adela, "Para la diacronía de las locuciones prepositivas de finalidad en el ámbito lingüístico peninsular a partir de las crónicas alfonsíes y sus traducciones al gallego y al portugués", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 187-208 (Studia Romanica).

García Valle, Adela, "La fraseología en el proceso de traducción del latín al romance en el siglo XIII: los fundamentos de las locucio-

nes adverbiales en la documentación notarial", en *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricos Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020, págs. 229-243 (Diachronica Hispanica).

García Valle, Adela, "Fraseología jurídica medieval: II. Las fórmulas romances", en *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), Barcelona, Octaedro, 2021, págs. 199-210.

García Valle, Adela, "Fraseología jurídica medieval: I. Las fórmulas jurídicas latinas", en *Vox Romanica*, en prensa.

García Valle, Adela y Amparo Ricós Vidal, "Estudio filológico comparativo de documentación peninsular medieval. Las fórmulas jurídicas desde la perspectiva de la fraseología histórica", en *Actes du XXIV e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Aberystwyth, University of Wales, 2004)*, David Trotter (ed.), Tübingen, Max Niemeyer, 2007, vol. 2, págs. 173-186.

García Valle, Adela y Amparo Ricós Vidal, "La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 87-111 (Diachronica Hispanica).

Gargallo Gil, José Enrique y Xosé Alfonso Álvarez Pérez, "El proyecto *ParemioRom*. Refranes meteorológicos y geoparemiología romance", en *Estudis Romànics*, 36 (2014), págs. 313-324.

Gargallo Gil, José Enrique (dir.), *ParemioRom. Paremiología romance: refranes meteorológicos y territorio*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2015 (en línea: http://stel.ub.edu/paremio-rom/es).

Girón Alconchel, José Luis y Daniel Moisés Sáez Rivera (eds.), *Procesos*

*de gramaticalización en la historia del español*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana - Vervuert, 2014.

Girón Alconchel, José Luis, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel Moisés Sáez Rivera (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2018.

Gómez Asencio, José J., "De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?", en *Interlingüística*, 14 (2003), págs. 59-76.

Gómez Asencio, José J., "Conjunciones, conjunciones compuestas, y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español", en *Revista Española de Lingüística*, 34 (2004), 1, págs. 1-38.

Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006.

Gómez Asencio, José J., "El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)", en *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, Brigitte Lépinette, M.ª José Martínez y Emili Casanova, (eds.), 13 (2008a), págs. 39-104.

Gómez Asencio, José J., "El tratamiento de lo que ahora se llama 'locuciones prepositivas' en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930) [2]", en *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*, Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (eds.), León, Universidad de León, 2008b, págs. 75-104.

Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2008c.

Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*, Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2011.

Gómez Asencio, José J., "Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 295-334 (Studia Romanica).

Gómez Muntané, María del Carmen (ed.), *Historia de la Música en España e Hispanoamérica 1. De los orígenes hasta 1470*, Madrid - México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, 2012.

Gómez Seibane, Sara y José Luis Ramírez Luengo, *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII. Materiales para su estudio*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2007.

González Ollé, Fernando, *Manual bibliográfico de estudios españoles*, Pamplona, EUNSA, 1976.

González Ollé, Fernando, "Navarra, Romania emersa y ¿Romania submersa?", en *Aemilianense*, 1 (2004), págs. 225-270.

González Ollé, Fernando, "Vascones y vascuence: Historia (para romanistas) de una relación", en *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 11 (2016), págs. 35-17.

Gorrochategui, Joaquín, Iván Igartua y Joseba A. Lakarra (eds.), *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, 2018 (Kultura eta Hizkuntza Politika Saila/Departamento de Cultura y Política Lingüística, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia - Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco).

Haensch, Günther y Carlos Omeñaca, *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004.

Han, Fang, *Fraseología histórica contrastiva: unidades fraseológicas con mención de color en español y en chino*, Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2021 (Diachronica Hispanica).

Haro Cortés, Marta, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat de València, 1995.

Hassler, Gerda, "Fraseologismos con información temporal: entre la normalización, fijación y variación", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 245-260 (Studia Romanica).

Hopper, Paul J. y Elizabeth C. Traugott, *Grammaticalization*, 2ª ed., Cambridge, Cambridge University Press, 2003 [1993].

Hummel, Martin, "The Third Way. Prepositional Adverbials in the

Diachrony of Romance. Part One", en *Romanische Forschungen*, 131 (2019a), págs. 145-185.

Hummel, Martin, "The Third Way. Prepositional Adverbials in the Diachrony of Romance. Second and Last Part", en *Romanische Forschungen*, 131 (2019b), págs. 295-327.

Infantes, Víctor y Ana Martínez Pereira, *De las primeras letras. Cartillas españolas para enseñar a leer. Del siglo XVII y XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003.

Iribarren, José M.ª, *El porqué de los dichos*, 4ª ed., Madrid, Aguilar, 1962 [1ª ed. 1955].

Jacob, Daniel y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2001.

Kabatek, Johannes, "Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua", en *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, 62 (2005), págs. 28-43.

Kasten, Lloyd A. y John J. Nitti, *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2002.

Krefeld, Thomas, "La 'continuità' della Romania –e la storiografia delle lingue nazionali…", en *Mit Clio im Gespräch. Romanische Sprachgeschichten und Sprachgeschichtsschreibung*, Jochen Hafner y Wulf Oesterreicher (eds.), Tübingen, Gunter Narr, 2007, págs. 61-76.

Lakarra Andrinua, Joseba, *Refranes y sentencias* (*1596*). *Ikerketa eta edizioa*, Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, 1996.

Lapesa Melgar, Rafael, "*Alma* y *ánima* en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*", en *Léxico e Historia, II. Diccionarios*, Juan R. Lodares (ed.), Madrid, Istmo, 1992 [1981], págs. 79-86.

Lapesa Melgar, Rafael, *Léxico hispánico primitivo: (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico.* Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal - Real Academia Española, 2003.

Larramendi, Manuel, *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*, 2ª ed., San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1984 [1ª ed. 1745].

Lázaro Carreter, Fernando, *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

Lehmann, Winfred P., *Historical Linguistics*, London, Routledge, 2013 [1962].

Lida de Malkiel, M.ª Rosa, *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975.

Lorente Casafont, Mercè, "La fraseologia interferida: primera aproximació als factors interns de la interferència", en *Miscel·lània d'homenatge a Joan Martí i Castell*, Miguel Ángel Pradilla Cardona (dir.), Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 2016, vol. II, págs. 111-119.

Martí Sánchez, Manuel, "Explorando la definición real de los fraseologismos", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 24 (2005a), págs. 4773.

Martí Sánchez, Manuel, "Aproximaciones genéticas a los fraseologismos", en *Paremia*, 14 (2005b), págs. 7182.

Martí Sánchez, Manuel, "El proceso de constitución de las unidades fraseológicas y algunos problemas fundamentales", en *Lingüística en la Red*, 10 (2012), págs. 152.

Martín Zorraquino, M.ª Antonia, "Sobre la gramaticalización de *desde luego*", en *Actes de XXIIème Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Annick Englebert, Michel Pierrard, Laurence Rosier y Dan Van Raemdonck (eds.), Tübingen, Max Niemeyer, vol. 2, 2001, págs. 307-318.

Martín Zorraquino, M.ª Antonia, "Marcadores del discurso y diccionario: sobre el tratamiento lexicográfico de *desde luego*", en *Lexicografía y Lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, M.ª Teresa Echenique y Juan P. Sánchez (eds.), Madrid, Gredos, 2003, págs. 439-452.

Martínez Alcalde, M.ª José, *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Bern, Peter Lang, 2010.

Martínez Alcalde, M.ª José, "Las unidades fraseológicas en el *Diccionario* de Terreros", en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3 (2002), págs. 129-149.

Martínez Alcalde, M.ª José, "La paremia como ejemplo de uso y autoridad en la historia de la gramática española", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre-3 octubre de 2003)*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco-Libros, 2006, vol. 2, págs. 1949-1964.

Martínez Alcalde, M.ª José, "Aspectos de pragmática histórica en diccionarios españoles del siglo XVIII: El *Diccionario con las voces de ciencias y artes* de Esteban de Terreros", en *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 12, *Pragmática, discurso y sociedad*, Patricia Bou Franch, A. Emma Sopeña Balordi y Antonio Briz (eds.), Valencia, Universitat de València, 2007, págs. 289-306.

Martínez Alcalde, M.ª José, "Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018a, págs. 275-294 (Studia Romanica).

Martínez Alcalde, M.ª José, "Nuevas perspectivas en la relación entre los estudios de historiografía lingüística e historia de la lengua española", en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015)*, María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (coords.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018b, vol. 1, págs. 331-343.

Martínez Alcalde, M.ª José, "Historia de la lengua", en *Manual de lingüística española*, Emilio Ridruejo (ed.), Berlin - Boston, De Gruyter, 2019, págs. 40-65.

Martínez Alcalde, M.ª José, "Tomando cartas en el estudio de la fraseología del siglo XVIII", en *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricós Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer, Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades -Université de Neuchâtel, 2020, págs. 397-417 (Diachronica Hispanica).

Martínez Alcalde, M.ª José, "La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido…?", en *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*. *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), Barcelona, Octaedro, 2021, págs. 335-346.

Martínez Alcalde, M.ª José, Juan Pedro Sánchez Méndez, Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricos Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer y Santiago Vicente Llavata (eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020 (Diachronica Hispanica).

Martínez de Sousa, José, *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Biblograf, 1995.

Martínez Egido, José Joaquín y Leonor Ruiz Gurillo, "La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: El *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini", en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003),* Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores Corbella Díaz, Francisca del Mar Plaza Picón (coords.), Madrid, Arco/Libros, 2004, vol. 2, págs. 1055-1066.

Martínez Egido, José Joaquín y Leonor Ruiz Gurillo, "Las unidades fraseológicas en el inicio de la lexicografía del español (1495-1620)", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre–3 octubre de 2003)*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006, vol. 2, págs. 1531-1543.

Martínez Marín, Juan, *Estudios de fraseología española*, Málaga, Ágora, 1996.

Martínez Montoro, Jorge, "La fraseología en los diccionarios del español anteriores al siglo xx", en *SEHL 2001. Estudios de Historiografía lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*, Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Joseph Niederehe (eds.), Hamburg, Helmut Buske, 2002, págs. 906-923.

Meillet, Antoine, "L'évolution des formes grammaticales", en *Linguistique*

*historique et linguistique générale*, Paris, Champion, 1958 [1912], págs. 130-148.

Mellado Blanco, Carmen, "Nuevas aportaciones de la Gramática de Construcciones a los estudios de fraseología en las lenguas románicas", en *Romanica Olomucensia*, XXXII, 1 (2020a), págs. 1-12.

Mellado Blanco, Carmen, "*(No) me importa un comino* y sus variantes diatópicas. Estudio de corpus desde la Gramática de Construcciones", en *Fraseología y variaciones (socio)lingüísticas y diatópicas*, Pedro Mogorrón Huerta y Analía Cuadrado Rey (eds.), *ELUA. Estudios de Lingüística*, Anexo VII, 2020b, págs. 89-111.

Mellado Blanco, Carmen, "Esquemas fraseológicos y construcciones fraseológicas en el continuum léxico-gramática", en *Clases y categorías en la fraseología de la lengua española*, Encarnación Tabares, Carsten Sinner y Cristóbal Montoro (eds.), Berlin - Frankfurt am Main, Peter Lang, 2020c, págs. 102-136.

Mendívil, José Luis, *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*, Zaragoza, Pórtico, 1999.

Menéndez Pidal, Ramón, *Romancero Hispánico (Hispano-Portugués, Americano y Sefardí) Teoría e Historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 2 vols., 1968 [1953].

Menéndez Pidal, Ramón, "Versos del romancero como elementos fraseológicos del lenguaje", en *Romancero hispánico (Hispano-portugués, Americano y Sefardí). Teoría e historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968 [1953], vol. 2, págs. 184-189.

Michelena Elissalt, Luis, *Lenguas y protolenguas*, en *Obras Completas*, al cuidado de Joseba A. Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz, Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', Anejos LIV-LXVIII, San Sebastián/Vitoria, Diputación Foral de Gipuzkoa/Universidad del País Vasco, 2011 [1963], tomo I, págs. 5-98.

Michelena Elissalt, Luis, "Tradición viva y letra muerta", en *Obras Completas*, al cuidado de Joseba A. Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz, Seminario de Filología Vasca 'Julio de Urquijo', Anejos LIV-LXVIII, San Sebastián/Vitoria, Diputación Foral de Gipuzkoa/Universidad del País Vasco, 2011 [1966], tomo XI, págs. 5-26.

Michelena Elissalt, Luis y Manuel Agud, *Nicolao Landucci. Dictionarium Linguae Cantabricae (1562)*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1957.

Michelena Elissalt, Luis e Ibon Sarasola, *Diccionario General Vasco/Orotariko Euskal Hiztegia*, Euskaltzaindia, [3]2013 (en línea, https://www.euskaltzaindia.eus).

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "La fraseología en la tradición gramatical española", en *SEHL 2001. Estudios de Historiografía lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)*, Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.), Hamburg, Helmut Buske, 2002, págs. 926-942.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "La fraseología popular en el Siglo de Oro: análisis de la Segunda Parte del *Lazarillo de Tormes* de Juan de Luna", en *Memoria de la palabra. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Burgos-La Rioja*, *15-19 de julio de 2002)*, M.ª Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2004a, págs. 1343-1353.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "La fraseología en la gramática española del siglo xx: antes de Julio Casares", en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 octubre de 2003)*, Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores Corbella Díaz y Francisca del Mar Plaza Picón (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2004b, vol. 2, págs. 1135-1148.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "La fraseología en la gramática española del siglo xx después de Casares", en *Anuario de Estudios Filológicos*, 27 (2004c), págs. 221-236.

Montoro del Arco, Esteban (2005), "Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica", en María Ángeles Pastor Milán (ed.), *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*, Granada, Universidad de Granada, págs. 125-152.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntas y marcadoras en español*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2006.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "Locutions à cases vides, locutions à cases libres, et phénomènes apparentés", en *Le figement linguistique: la parole entravée*, Jean Claude Anscombre y Salak Mejri (dirs.), Paris, Honoré Champion, 2011, págs. 249-265.

Montoro del Arco, Esteban Tomás, "La intersección entre composi-

ción y fraseología: apuntes historiográficos", en *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 213-246 (Diachronica Hispanica).

Morera, Marcial, *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria* [Con documentación histórica y literaria], Puerto del Rosario, Cabildo de Fuerteventura, 2006.

Morvay, Károly, "Problemes de fraseologia i fraseografia catalanes", en *Caplletra. Revista Internacional de Filologia* [Monográfico dedicado a Fraseología], 18 (1995), págs. 211-220.

Morvay, Károly, "Invasió Subtil? (Sobre fronteres e compenetració en la fraseología)", en *Revista de Filología Románica*, 18 (2001), págs. 299-326.

Mounole, Céline y Joseba Lakarra Andrinua, "El euskera arcaico", en *Historia de la lengua vasca*, Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua y Joseba A. Lakarra (eds.), Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco (Kultura eta Hizkuntza Politika Saila/Departamento de Cultura y Política Lingüística, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco), 2018, págs. 376-508.

Muñoz y Manzano, Cipriano, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Real Academia Española, 1893.

Müller, Bodo (dir.), *Diccionario del español medieval* (*DEM*), Heidelberg, Winter, 1994-2005.

Navarro Tomás, Tomás, *Métrica española*, Barcelona, Guadarrama-Labor, 1974.

Nebrija, Elio Antonio, *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492), estudio preliminar por Germà Colon y Amadeu J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.

Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (*BICRES I*). *Desde los comienzos hasta el año 1600*, Amsterdam - Philadelphia, John Benjamins, 1994.

Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español* (*BICRES II*). *Desde el año 1601 hasta el año 1700*, Amsterdam - Philadelphia, John Benjamins, 1999.

Niederehe, Hans-Josef, *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (Bicres III). Desde el año 1701 hasta al año 1800*, Amsterdam - Philadelphia, John Benjamins, 2005.

Nieto Jiménez, Lidio y Manuel Alvar Ezquerra, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, Madrid, Real Academia Española, Arco/Libros, 2007, 11 vols.

Oddo, Alexandra, "Historia de una pareja: el ritmo en el refranero español", en *Rhytmica*, 13 (2015a), págs. 173-192.

Oddo, Alexandra, "Refranes y sentencias en la Edad Media: estudio de algunas correspondencias", en *Memorabilia*, 17 (2015b), págs. 115-134.

Oesterreicher, Wulf, "Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología", en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 1996, págs. 317-340.

Oesterreicher, Wulf, "La «recontextualización» de los géneros medievales como tarea hermenéutica", en *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*, Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2001, págs. 199-231.

Oesterreicher, Wulf, "Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social", en *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), Bern, Peter Lang, 2011, págs. 305-334.

Olson, David. R., *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*, Barcelona, Gedisa, 1998 [Trad. Patricia Wilson del original en inglés: *The World on Paper*, Cambridge University Pres, 1994].

Olza Moreno, Inés, *Aspectos de la semántica de las unidades fraseológicas. La fraseología somática metalingüística del español*, Tesis Doctoral, Pamplona, Universidad de Navarra, 2009.

Ortega Ojeda, Gonzalo y M.ª Isabel González Aguiar, "Relación entre la fraseología histórica y la fraseología regional del español", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Eli-

zondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 33-55 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Ortega Ojeda, Gonzalo y M.ª Isabel González Aguiar, "Fraseología histórica y dialectología: la perspectiva del español de Canarias", en *La fraseología a través de la historia de la lengua y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.) y Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 11-39 (Diachronica Hispanica).

Ortiz Ciscomani, M.ª Rosa, "Locuciones adverbiales con *a* y base léxica en *-as*", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Concepción Company Company (dir.), México, FCE - Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, vol. 3, tomo 1, págs. 1117-1191.

Ortiz Ciscomani, M.ª Rosa, "Cómo surgió el esquema de las locuciones adverbiales modales del tipo *a ciegas*", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 261-275 (Studia Romanica).

Pato, Enrique, "Sobre el estudio de la toponimia en los enunciados fraseológicos: de *Villadiego* a *Potosí* (sin pasar por *las Batuecas*)", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 131-156 (Studia Romanica).

Payrató Giménez, Lluís, *La interferència lingüística, Comentaris y exemples català-castellà*, Barcelona, Curial - Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1985.

Penadés Martínez, Inmaculada, "Aproximación pragmática a las unidades fraseológicas", en *Homenaje a A. Roldán Pérez*, Ricardo Escavy (ed.), Murcia, Universidad de Murcia, 1997, págs. 411426.

Penadés Martínez, Inmaculada, *Gramática y Semántica de las locuciones*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2012.

Penadés Martínez, Inmaculada, *Para un diccionario de locuciones, de la lingüística teórica a la fraseografía práctica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015.

Penadés Martínez, Inmaculada, "Fraseología", en *Manual de lingüística española*, Emilio Ridruejo (ed.), Berlin - Boston, De Gruyter, 2018, págs. 432-452.

Penadés Martínez, Inmaculada, "La motivación en las colocaciones desde la perspectiva diacrónica", en *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, Antonio Briz, M.ª José Martínez Alcalde, Nieves Mendizábal, Mara Fuentes Gutiérrez, José Luis Blas y Margarita Porcar (coords.), Valencia, Universitat de València, 2019, págs. 1071-1083.

Pérez Gaztelu, Elizabete, Igone Zabala Unzalu y Llüisa Gràcia i Solé (eds.), *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 2004.

Pérez Priego, Miguel Ángel, "La escritura proverbial de Santillana", en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, 5 al 19 de octubre de 1987)*, José Manuel Lucía Megías, Paloma Gracia Alonso y Carmen Martín Daza (eds.), Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, vol. 2, págs. 643-651.

Pérez Salazar, Carmela, "Fraseología del maldecir en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo de Correas", en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 31 (2013), págs. 141-158.

Pérez Vigaray, Juan Manuel y José Juan Batista Rodríguez, "Composición nominal y fraseología", en *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Ramón Almela, Gerd Wotjak y Estanislao Ramón Tribes (coords.), Murcia, Universidad de Murcia, 2005, págs. 81-90.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Aproximación a una fraseometría histórica de la lengua castellana: el *Libro de miseria de omne* y el segundo ciclo del *mester de clerezía*", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 59-74 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Fundamentos para una fraseometría histórica del español", en *Rhythmica*, 15 (2017a), págs. 87-112.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Algunos aspectos sobre fraseología y métrica en el *Libro de Buen Amor*", en *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el "Libro de Buen Amor" dueñas, cortesanas y alcahuetas: Libro de buen Amor, La Celestina y La Lozana Andaluza*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2017b, págs. 327-334.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Descripción fraseológica del *Libro de Buen Amor* desde una perspectiva fraseométrica", en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 1 (2018), págs. 94-112.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Hacia una teoría fraseométrica: dos calas en el segundo ciclo del *mester de clerezía*", en *Perspectivas actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*, Christoph Strosetzki (coord.), Münster, WWU Münster, 2019a, págs. 507-518.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza", en *Revista de Literatura Medieval*, 31 (2019b), págs. 201-216.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "*Quién te ha visto y quién te ve*. De locuciones, formaciones paremiológicas y juicios de valor en la *Crónica troiana* gallega", en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas,* volumen monográfico *Metodología filológica para el estudio del léxico histórico del español*, 1 (2019c), págs. 108-122.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Descripción de los usos fraseológicos en la *Crónica troiana* gallega (c. 1373) a la luz de los testimonios peninsulares de materia troyana", en *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 38 (2020a), págs. 139-150.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "*Refranes y proverbios en romance* de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos", en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, volumen monográfico *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española*, Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), 2020b, págs. 115-141.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "Fraseología iberorrománica de materia troyana: la *Historia troyana* de Pedro I", en *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), Barcelona, Octaedro, 2021, págs. 435-445.

Pla Colomer, Francisco Pedro, "*Refranes y proverbios en romance* de Hernán Núñez (II): traducción, equivalencia y fraseometría de los refranes gallegos y catalanes", en *Rhythmica*, en prensa.

Pla Colomer, Francisco Pedro y Santiago Vicente Llavata, "Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 113-154 (Diachronica Hispanica).

Pla Colomer, Francisco Pedro y Santiago Vicente Llavata, "Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 29-54 (Studia Romanica).

Pla Colomer, Francisco Pedro y Santiago Vicente Llavata, "Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana", en *Literatura medieval hispánica «Libros, lecturas y reescrituras»*, María Jesús Lacarra (coord.), Nuria Aranda García, Ana M. Jiménez Ruiz y Ángela Torralba Ruberte (eds.), San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019, págs. 971-994.

Pla Colomer, Francisco Pedro y Santiago Vicente Llavata, *La materia de Troya en la Edad Media hispánica. Historia textual y codificación fraseológica*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2020 (Medievalia Hispanica, 33).

Podadera Solórzano, Encarna, *Aproximación al estudio fraseológico de Cuento de cuentos (1626) de Francisco de Quevedo: inserción lexicográfica y caracterización de las unidades de tipo De + N/SN*, Trabajo de investigación Fin de Máster dirigido por María José Martínez Alcalde, Valencia, Universitat de València, 2012.

Podadera Solórzano, Encarna, "La fraseología del *Desengaño* (1603): un nuevo acercamiento a la lengua de los bajos fondos sociales a través de la obra de Francisco Luque Fajardo", en *Res Diachronicae*, 12 (2014a), págs. 60-77.

Podadera Solórzano, Encarna, "El mundo del marginalismo a través de la lengua de germanía en *Rinconete y Cortadillo* (1613) de Miguel de Cervantes", en *Lemir*, 18 (2014b), págs. 399-418.

Podadera Solórzano, Encarna, "Fraseología de germanía: la narrativa picaresca como testimonio literario", en *Nuevos enfoques en investigación lingüística*, Pablo Ruano San Segundo, Guadalupe Nieto Caballero y Elena Fernández de Molina Ortés (coords.), 2016a, págs. 161-174.

Podadera Solórzano, Encarna, "Fraseología del marginalismo en el Siglo de Oro: una aproximación a partir de la narrativa picaresca española", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016b, págs. 133-143 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Podadera Solórzano, Encarna, "Fraseología de germanía en la narrativa picaresca femenina", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 341-358 (Diachronica Hispanica).

Pons Bordería, Salvador y Leonor Ruiz Gurillo, "Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática", en *Revista de Filología Española,* LXXXI, 3-4 (2001), págs. 317-351.

Pons Rodríguez, Lola, "«In susbstance», they came from above: in the acquisition of discourse particles in Medieval Spanish", en *Changes in Meaning and Function: Studies in Historical Linguistics with a Focus on Spanish*, Jorge Fernández y Herminia Provencio (eds.), Amsterdam, John Benjamins, 2020, págs. 221-235.

Porcel Bueno, David, "Oralidad y escritura en la fraseología castellana medieval: los textos sentenciosos del *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*", en *Kölner Beiträge zur Lateinamerika-Forschung*, 13 (2014), págs. 201-212.

Porcel Bueno, David, *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana* (*siglos* XIII- XV), Tesis Doctoral dirigida por M.ª Teresa Echenique Elizondo y Mariano de la Campa Gutiérrez, Valencia, Universitat de València, 2015.

Porcel Bueno, David, "Formas locucionales prepositivas en los libros y colecciones de sentencias castellanas del siglo XIII", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016a, págs. 225-236 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Porcel Bueno, David, "Los procesos de derivación locucional en el *continuum* discursivo de la literatura medieval de castigos", en *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial*, 18 (2016b), págs. 235-250.

Porcel Bueno, David, "Unidades fraseológicas, tradiciones discursivas y géneros textuales en diacronía", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 173-194 (Diachronica Hispanica).

Porcel Bueno, David, "Hacia una nueva categorización de las unidades fraseológicas desde una perspectiva histórica: locuciones prepositivas y formas locucionales prepositivas en el castellano del siglo XIV", en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 29 (2018a), págs. 1-14.

Porcel Bueno, David, "Variación lingüística y variación textual en la fraseología castellana: disquisiciones diacrónicas en torno al sistema locucional prepositivo", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018b, págs. 55-70 (Studia Romanica).

Porcel Bueno, David, "A vueltas con la fraseología histórica iberorrománica (locuciones adverbiales y prepositivas en español y portugués), en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, volumen monográfico *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española*, Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), 2020a, págs. 95-115.

Porcel Bueno, David, "*A escondidas* / às escondidas, *en escondido* / *em escondido*: notas sobre la variación fraseológica en castellano y portugués medievales", en *El español y la lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida. Estudios dedicados a M.ª Teresa Echenique Elizondo*, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez,

Francisco Javier Satorre Grau, Mercedes Quilis Merín, Amparo Ricós Vidal, Adela García Valle, Francisco Pedro Pla Colomer, Santiago Vicente Llavata (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2020b, págs. 469-482 (Diachronica Hispanica).

Porcel Bueno, David, "Relaciones sinonímicas en el sistema locucional prepositivo: consideraciones desde la fraseología histórica", en *Clases y categorías en la fraseología española*, Carsten Sinner, Encarnación Tabares Plasencia y Esteban Tomás Montoro del Arco (eds.), Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2020c, págs. 137-166 (Linguistische Studien).

Porcel Bueno, David, "Esquemas adverbiales con preposición y base adjetiva (*P* + *Adj*) en español y portugués. Una breve aproximación desde la lexicografía histórica", en *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*. *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), Barcelona, Octaedro, 2021a, págs. 445-456.

Porcel Bueno, David, "Locuciones adverbiales latinas (P + X) de ámbito jurídico en los corpus diacrónicos del español medieval y clásico", en *Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español*, Matteo De Beni, Dunia Hourani-Martín (eds.), Bern, Peter Lang, 2021b, págs. 55-74 (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation).

Porcel Bueno, David, "Esquemas adverbiales y prepositivos en la *Vulgata*: del modelo subyacente hebreo a los primeros romanceamientos castellanos y portugueses", en *Traducción bíblica e historia de las lenguas iberorrománicas*, Andrés Enrique-Arias (ed.), Berlin - Boston, De Gruyter, 2021c, págs. 21-35 (Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie).

Portolés Lázaro, José, *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra, 1986.

Quilis Merín, Mercedes, "El modelo de fraseología académica en el *Diccionario Nacional* (1846-47) de Ramón Joaquín Domínguez", en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003)*, Cristóbal J. Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia N. Torres González, Dolores Corbella Díaz y Francisca M. Plaza Picón (coords.), Madrid, Arco/Libros, 2004, vol. 2, págs. 1345-1356.

Quilis Merín, Mercedes, "*Palabras y plumas el viento las lleva*: La fraseología en los *Diálogos* de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 septiembre - 3 octubre de 2003)*, José J. de Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006, vol. 2, págs. 2027-2038.

Quilis Merín, Mercedes, "De Nebrija a Franciosini (1495?-1620): presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español", en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán -México-, 4-8 septiembre de 2006)*, Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2008, págs. 1017-1034.

Quilis Merín, Mercedes, "Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 259-274 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Quilis Merín, Mercedes, "Las locuciones adverbiales en los diccionarios del siglo XVIII: modelo y antimodelo fraseológico del *Diccionario de autoridades* en el *Diccionario* de Terreros", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 369-389 (Studia Romanica).

Ramadori, Alicia Esther, "Proverbios y citas en los proemios del Marqués de Santillana", en *IX Congreso Argentino de Hispanistas "El Hispanismo ante el Bicentenario" (La Plata, 27-30 de abril de 2010* (http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar).

Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española* (*DH*), Madrid, RAE, 1933-1936.

Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española* (*DH*), 2ª ed., Madrid, RAE, 1960-1996.

Real Academia Española, *Banco de datos CORDE* (*Corpus Diacrónico del Español*) (en línea: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLLE*) (en línea, http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española, *Fichero general* (en línea, https://www.rae.es/. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española, Instituto de Investigación Rafael Lapesa, *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español (CDH)* (en línea, <http://web.frl.es/CNDHE>. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española, *Banco de datos Corpus del Español del siglo XXI* (*CORPES XXI*) (en línea: <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española, **Nuevo Diccionario fraseológico panhispánico.*

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*, 2005 (en línea, https://www.rae.es/. Acceso hasta el 15/08/2021).

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2009.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. [*DEL* 23.4], 2014 (en línea, http://dle.rae.es. Acceso hasta el 15/08/2021).

Ribes Lorenzo, Juan Manuel, "Léxico y fraseología histórica: algunas notas sobre palabras diacríticas", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 267-299 (Diachronica Hispanica).

Ribes Lorenzo, Juan Manuel, *Las palabras diacríticas y sus locuciones en la historia de la lengua española*, Tesis Doctoral dirigida por Adela García Valle y David Porcel Bueno, Valencia, Universitat de València, 2021.

Ricós Vidal, Amparo, "Las unidades fraseológicas en los textos hispanos y lusos del siglo XVI: el ejemplo de Gil Vicente", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid,*

*29 septiembre-3 de octubre de 2003)*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006a, vol. 2, págs. 2039-2050.

Ricós Vidal, Amparo, "As fórmulas jurídicas nas cartas de emprazamento por três vidas portuguesas. Estudo filológico-lingüístico", en *Estudios Portugueses*, 5 (2006b), págs. 161-176.

Ricós Vidal, Amparo, "De locuciones coordinadas a sintagmas complejos: a propósito de *a diestro y siniestro*, *a tuerto o a derecho*, *a tontas y a locas*", en *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (Pamplona, 17-20 de diciembre de 2007)*, Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz (coords.), 2008a, págs. 707-718.

Ricós Vidal, Amparo, "Locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI: Estudio histórico", en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida -Yucatán- México, 4-8 de septiembre de 2006)*, Concepción Company y José G. Moreno de Alba (coords.), 2008b, vol. 1, págs. 1035-1054.

Ricós Vidal, Amparo, "Estudo filológico comparativo de documentação medieval: As fórmulas jurídicas nos documentos galegos e portugueses", en *Da Galiza a Timor: a lusofonia em foco. Actas do VIII Congresso da Associação Internacional de Lusitanistas (Santiago de Compostela, 18-23 de julho de 2005)*, Carmen Villarino, Elias J. Torres y José Luis Rodríguez (eds.), Santiago de Compostela, Universidade de Compostela Publicacións, 2008c, vol. 1, págs. 701-712.

Ricós Vidal, Amparo, "As locuções adverbiais nos dicionários trilingues seiscentistas portugueses", en Helena Rebelo (coord.), *Lusofonia. Tempo de reprocidades, Actas IX Congresso da Associação Internacional de Lusitanistas (Madeira, 4-8 de agosto 2008)*, Porto, Edições Afrontamento, 2011, págs. 29-40.

Ricós Vidal, Amparo, "*A reculas, a hotas, a sabiendas, a la deshilada, a la callada, a la sorda*: más sobre locuciones adverbiales", en *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*, Adela García Valle, Amparo Ricós Vidal y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant

Humanidades - Université de Neuchâtel, 2012, págs. 63-86 (Diachronica Hispanica).

Ricós Vidal, Amparo, "El origen de algunas locuciones prepositivas en gallego y portugués. Análisis de las crónicas medievales", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 237-256 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Ricós Vidal, Amparo, "Para la historia románica de *cabo*. Combinaciones locucionales en el período postalfonsí", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 209-230 (Studia Romanica).

Ricós Vidal, Amparo, "Apuntes sobre el proceso de gramaticalización y pragmatización de algunas combinaciones interjectivas con núcleo *Dios*", en *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*. *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, M.ª Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), Barcelona, Octaedro, 2021, págs. 482-497.

Ridruejo, Emilio, "La formulación de componentes 'pragmáticos' en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)", en *La lingüística española en la época de los Descubrimientos*, Beatrice Bagola (ed.), Hamburg, Helmut Buske, 2000, págs. 135-148.

Rodrigo Mora, María, "El concepto de oralidad desde el *Ordine delle lettere* hasta el *Diálogo de la lengua*", en *Cuadernos AISPI*, 4 (2014), págs. 109-126.

Rodríguez Molina, Javier, "Adverbios y locuciones adverbiales de manera", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, Concepción Company Company (dir.), México, FCE - Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, vol. 3, tomo 1, págs. 733-937.

Ruiz Gurillo, Leonor, *Aspectos de fraseología teórica española*, Valencia, Universitat de València, 1997a (Anejos de *Cuadernos de Filología,* XXIV).

Ruiz Gurillo, Leonor, "Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales", en *Contextos*, XV, 29-30 (1997b), págs.19-31.

Ruiz Gurillo, Leonor, "Interrelaciones entre gramaticalización y fraseología en español", en *Revista de Filología Española*, XC, 1 (2010), págs. 173-194.

Salazar, Flor, "Contaminación o fórmula. Un falso problema en el romancero tradicional", en *De Balada y Lírica 1, 3er Coloquio Internacional del Romancero*, Diego Catalán *et al.* (eds.), Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal - Universidad Complutense de Madrid, 1984, págs. 323-343.

Salvador Liern, Vicent Manuel, "Idiomaticitat i discurs prefabricat", en *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*, Vicent Manuel Salvador Liern y Adolfo Piquer Vidal (eds.), Castellò de la Plana, Universitat Jaume I, 2000, págs. 19-31.

Sánchez López, Elena, "On the importance of a diachronic approach to phraseology", en *Changes in Meaning and Function: Studies in historical linguistics with a focus on Spanish*, Jorge Fernández y Herminia Provencio (eds.), Amsterdam, John Benjamins, 2020, págs. 300-329.

Sánchez López, Elena, "El significado de las locuciones somáticas y su elaboración discursiva", en *eHumanista /IVITRA*, 19 (2021), págs. 421-439.

Sánchez Méndez, Juan Pedro, "¿Existe el americanismo fraseológico?", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 157-170 (Studia Romanica).

Sánchez Méndez, Juan Pedro, "Apuntes para la historia de una fraseología del español americano", en *Studia UBB Philologia*, LXV, 4 (2020), págs. 367-382.

Santos Río, Luis, *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-española de Ediciones, 2003.

Satorre Grau, Francisco Javier, "La fraseología en el *Thesaurus* de Pedro de Salas. Las locuciones verbales", en *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del V Congreso Internacional de Historiografía Lingüística (Murcia, 7-11 de noviembre de 2005)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, págs. 1435-1446.

Satorre Grau, Francisco Javier, "La comparación como elemento fraseológico en la lexicografía hispanolatina del siglo XVII", en *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 13 (2008a), págs. 183-195.

Satorre Grau, Francisco Javier, "Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro", en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán -México-, 4-8 septiembre de 2006)*, Concepción Company y José G. Moreno de Alba (coords.), Madrid, Arco/Libros, 2008b, págs. 1125-1136.

Satorre Grau, Francisco Javier, "El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y la gramática de su época", en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, ed. de Rafael Lapesa Melgar, preparado y dispuesto para la imprenta por M.ª Teresa Echenique y Mariano de la Campa, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008c, págs. 61-81.

Satorre Grau, Francisco Javier, "«Todo», ¿adverbio? Estudio de la palabra simple y de las unidades fraseológicas de las que forma parte", en *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Innsbruck, 2007)*, Maria Iliescu, Heide Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), Berlin - New York, De Gruyter, 2010, vol. 2, págs. 524-532.

Satorre Grau, Francisco Javier, "Los refranes en la lexicografía del siglo XVII", en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009)*, Emilio Montero Cartelle (ed.), Santiago de Compostela, Meubook, 2012, págs. 1601-1609.

Satorre Grau, Francisco Javier, "Grados de gramaticalización en las locuciones prepositivas del español", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 197-211(Diachronica Hispanica).

Satorre Grau, Francisco Javier, "Demostrativos, tiempo y fraseología: *a eso de*", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 231-243 (Studia Romanica).

Scandola Cenci, Viviana, "Fórmulas pragmáticas de cortesía del siglo XVI: Aproximación fraseológica", en *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*

*ALFAL (Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2002)*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2004a, págs. 1483-1488.

Scandola Cenci, Viviana, "La fraseología española ayer y hoy. Evolución del concepto de enunciado fraseológico en la tradición historiográfica española de los siglos XVI-XVII", en *History of Linguistics in Texts and Concepts / Geschichte der Sprachwissenschaft in Texten und Konzepten*, Gerda Haβler y Gesina Volkmann (eds.), Münster, Nodus Publikationen, 2004b, vol. 2, págs. 505-516.

Scandola Cenci, Viviana, "Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde *Autoridades* (1726) hasta 1884", en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (La Laguna, Tenerife, 22-25 de octubre de 2003),* Cristóbal J. Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores Corbella Díaz, Francisca del Mar Plaza Picón (coords.), Madrid, Arco/Libros, 2004c, vol. 2, págs. 1551-1562.

Scandola Cenci, Viviana, "Análisis del tratamiento lexicográfico de la fraseología en la microestructura del *Diccionario de Autoridades* (1726-39)", en *Interlingüística*, 15 (2004d), págs. 1271-1278.

Scandola Cenci, Viviana, "Crusca frente a autoridades: análisis contrastivo (con especial atención al tratamiento de la fraseología)", en *Quaderns de filología. Estudis lingüístics*. *Lingüística diacrònica contrastiva*, Cesáreo Calvo Rigual, Emili Casanova Herrero y Fco. Javier Satorre Grau (eds.), 2004e, págs. 257-278.

Scandola Cenci, Viviana, "Revisión y análisis de la terminología fraseológica en los diccionarios bilingües y monolingües no académicos desde Nebrija hasta Gaspar i Roig", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre - 3 de octubre de 2003)*, José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006a, vol. 2, págs. 1717-1730.

Scandola Cenci, Viviana, *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): análisis fraseológico y fraseográfico. Contribución a la historia de la fraseología española*, Tesis Doctoral dirigida por M.ª Teresa Echenique Elizondo, Valencia, Universitat de València, 2006b.

Schrott, Angela, "Cartas privadas entre distancia e intimidad: el papel de la fraseología", en *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, M.ª Teresa

Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Bern, Peter Lang, 2018, págs. 111-130 (Studia Romanica).

Schrott, Angela y Sandra Issel Dombert, "Fraseología y tradiciones discursivas en textos literarios: entre filología y lingüística de corpus", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 145-169 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Schulze-Busacker, Elizabeth, *Proverbes et expressions proverbiales dans la littérature narrative du Moyen Âge français*, Slatkine, 2006 [Paris, Champion, 1985].

Schwartz Lerner, Lia, "El juego de palabras en la prosa satírica de Quevedo", en *Anuario de Letras*, 11 (1973), págs. 149-175.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, 2ª ed., Madrid, Aguilar, 2018.

Serradilla Castaño, Ana, "*Ir* y *caer* como constituyentes de locuciones fraseológicas que implican movimiento", *Verba Hispánica*, XII (2004), págs. 131-141.

Serradilla Castaño, Ana, "Expresiones idiomáticas con verbos de movimiento en la historia del español: desde el siglo XVII hasta la actualidad", en *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*, Elena de Miguel, Ana Serradilla Castaño y Azucena Palacios Alcaine (eds.), Frankfurt am Main, Peter Lang, 2006, págs. 73-93.

Serradilla Castaño, Ana y Jacinto González Cobas, "Unidades fraseológicas con verbos de movimiento en el *Quijote*: un acercamiento a la lengua real de la época", en *Paremia*, 26 (2017), págs. 42-54.

Sevilla Muñoz, Julia, "Las paremias españolas: clasificación, definición y correspondencia francesa", en *Paremia*, 2 (1993), págs. 15-20.

Sevillla Muñoz, Julia y Carlos Alberto Crida Álvarez, "Las paremias y su clasificación", en *Paremia*, 22 (2013), págs. 105-114.

Sevilla Muñoz, Julia, "Julio Casares, iniciador de la fraseología moderna española", en *Paremia*, 27 (2018), págs. 11-22.

Swiggers, Pierre, "La historiografía de la gramática: técnica, modelización, estrategias y condicionamiento material", en *Métodos y resul-*

*tados actuales en Historiografía de la Lingüística*, María Luisa Calero, Alfonso Zamorano, Francisco Javier Perea, M.ª del Carmen García Manga y María Martínez-Atienza (eds.), Münster, Nodus Publikationen, 2014, vol. 2, págs. 722-731.

Thun, Harald, *Probleme der Phraseologie*, Tubinga, Niemeyer, 1978.

Timofeeva, Larissa, "Locuciones", en *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), New York, Routledge, 2016, págs. 679-688.

Tomassetti, Isabella, "Note per una semantica diacronica del castigliano *refrán*", en *L'Europa dei proverbi*, Roma, Università La Sapienza di Roma - Viella, 2008, págs. 269-301.

Traugott, Elizabeth y Richard Dasher, *Regularity in Semantic Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

Tristá Pérez, Antonia María, "La fraseología y el diccionario de fraseología cubana", en *Lexicografías iberorrománicas: problemas, propuestas y proyectos*, M.ª Teresa Fuentes y Reinhold Werner (eds.), Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 1999, págs. 169-184.

Urgell Lázaro, Blanca, "Berriemaileen gaitasuna eta eredu lexikografikoaren eragina Landucciren hiztegian", en *Gramatika jaietan Patxi Goenagaren Omenez*, Xabier Artiagoitia y Joseba Andoni Lakarra (eds.), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2008, págs. 805-835.

Urgell Lázaro, Blanca, "Primer vasco moderno", en *Historia de la lengua vasca*, Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua y Joseba A. Lakarra (eds.), Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco, (Kultura eta Hizkuntza Politika Saila/Departamento de Cultura y Política Lingüística, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco), 2018, págs. 599-624.

Urkizu, Patri, *Pierre D'Urteren hiztegia*, San Sebastián, Mundaiz, 1989, 2 vols.

Valdés, Juan de, *Diálogo de la lengua*, ed. de Rafael Lapesa, preparada y dispuesta para la imprenta por M.ª Teresa Echenique y Mariano de la Campa; trabajos introductorios de M.ª José Martínez Alcalde, Mariano de la Campa Gutiérrez, Francisco Javier Satorre Grau y M.ª Teresa Echenique, Valencia, Tirant lo Blanch, 2008 [1535].

Valiñas Jar, Sandra (ed.), Juan Alonso Laureles, *Venganza de la lengua española contra el autor del "Cuento de cuentos"*, Zaragoza, Larumbe, 2014 (Textos Aragoneses).

Velando Casanova, Mónica, "Sobre las expresiones del tipo *non vale un figo* en lexicografía", en *Res Diachronicae. Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (*AJIHLE*), 2003, vol. 2, págs. 405-412.

Velando Casanova, Mónica, "*Entre dientes*: aproximación al estudio diacrónico de una unidad fraseológica", en *Anuario de Lingüística Hispánica*, 19-20 (2003-2004), págs. 187-200.

Velando Casanova, Mónica, "*A más no poder* y sus variantes: estudio histórico", en *Paremia*, 14 (2005), págs. 83-96.

Vian Herrero, Ana, "La mímesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés", en *Criticón*, 40 (1987), págs. 45-79.

Vian Herrero, Ana, "Interlocución y estructura de la argumentación en el diálogo: algunos caminos para una poética del género", en *Criticón,* monográfico sobre *Voces Áureas: La interlocución en el teatro y en la prosa del Siglo de Oro*, 81-82 (2001), págs. 157-190.

Vicente Llavata, Santiago, "La fraseología en los libros de viajes castellanos del siglo XV", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre de 2003)*, José J. de Bustos Tovar y José L. Girón Alconchel (eds.), Madrid, Arco/Libros, 2006, págs. 2091-2101.

Vicente Llavata, Santiago, "La locución *a temps* / *a tiempo* en el marco del Humanismo peninsular", en *Paremia,* 17 (2008), págs. 121-130.

Vicente Llavata, Santiago, *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*, Valencia, Universitat de València, 2011 (Anejos de *Quaderns de filologia,* LXXVI).

Vicente Llavata, Santiago, "Íñigo López de Mendoza y su secreta labor de codificación fraseológica", en *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a M.ª Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su Cátedra,* Adela García Valle, Amparo Ricós Vidal y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2012, págs. 87-110 (Diachronica Hispanica).

Vicente Llavata, Santiago, "Caracterización lingüística de la clase locucional conjuntiva a la luz de la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)", en *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Adrián Cabedo Nebot, Manuel José Aguilar Ruiz y Elena López-Navarro Vidal (eds.), Valencia, Universitat de València, 2013a, págs. 207-218.

Vicente Llavata, Santiago, "Notas de fraseología hispánica medieval. A propósito de la impronta catalano-aragonesa en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza", en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas (València, 6-11 de septiembre de 2010)*, Emili Casanova Herrero y Cesáreo Calvo Rigual (eds.), Berlin - New York, De Gruyter, 2013b, vol. 4, págs. 431-444.

Vicente Llavata, Santiago, "Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica", en *Scriptum Digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*, 2 (2013c), págs. 59-75.

Vicente Llavata, Santiago, "Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 75-96 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Vicente Llavata, Santiago, "En torno a la voz *quartonadas*", en *Revista de Filología Románica*, XXXIV, 2 (2017), págs. 211-228.

Vicente Llavata, Santiago, "Aproximación a la fraseología del aragonés medieval a partir del estudio de la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia", en *Perspectivas actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*, Christoph Strosetzki (coord.), Münster, WWU Münster, 2019a, págs. 533-545.

Vicente Llavata, Santiago, "La expresión del amor en la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia", en *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, Isabella Tomasseti (coord.), San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2019b, págs. 297-307.

Vicente Llavata, Santiago, "La *Grant Crónica de Espanya*: reflexiones en torno a la incidencia de los procesos de lexicalización en su edición",

en *Zeitschrift für romanische Philologie*, CXXXVI, 2 (2020a), págs. 445-474.

Vicente Llavata, Santiago, "Estudio de la fraseología en *Los doze trabajos de Hércules* de don Enrique de Villena", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LXVIII, 2 (2020b), págs. 641-693.

Vicente Llavata, Santiago, "La *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia: escenarios abiertos en el estudio de su fraseología", en *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, volumen monográfico *Historia, uso y codificación: estudios de fraseología española*, Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), 2020c, págs. 73-93.

Vicente Llavata, Santiago, "Notas en torno al grado de castellanización de la *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia en el estudio contrastivo de su fraseología", en *Vox Romanica*, 79 (2020d), págs. 245-277.

Vicente Llavata, Santiago, "Lexicalización (y desfraseologización) en la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear *querer*", en *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85 (2021a), págs. 153-179.

Vicente Llavata, Santiago, "Aproximación a un estudio estilístico de la fraseología representada en la *Crónica troyana* (Juan de Burgos, 1490)", en *Romanische Forschungen*, 133 (2021b), págs. 447-461.

Vicente Llavata, Santiago, "Notas de fraseología histórica contrastiva. A propósito de la versión castellana (Enrique de Villena, 1427-1428) y catalana (Andreu Febrer, 1429) de la *Divina Commedia*", en *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Lima, 6-10 de agosto de 2018)*, en prensa (a).

Vicente Llavata, Santiago, "Filología y método en la obra herediana: a propósito de la fraseología", en *VI Jornadas de Filología Aragonesa. En torno a Juan Fernández de Heredia y su época. En homenaje póstumo a Regina af Geijerstam*, en prensa (b).

Viejo Sánchez, María Luisa, "¿De la epístola paulina (Ad Ephesios) a la unidad léxica (*Adefesio*) en español a través de la fraseología?", en *Fraseología española: diacronía y codificación*, M.ª Teresa Echenique Elizondo, M.ª José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, págs. 295-316 (Anejos de la *Revista de Filología Española*, 104).

Viejo Sánchez, María Luisa, "Usos y valores de *ahe*", en *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, M.ª Teresa Echenique Elizondo y M.ª José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pedro Pla Colomer (coord.), Valencia - Neuchâtel, Tirant Humanidades - Université de Neuchâtel, 2017, págs. 155-172 (Diachronica Hispanica).

Weinreich, Uriel, *Lenguas en contacto*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1974 (Traducción de la sexta edición en inglés [Mouton, 1968] por Francisco Rivera, con Prefacio de André Martinet). [Primera edición, *Languages in Contact: Findings and Problems*, New York, 1953].

Wotjak, Gerd (coord.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid - Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 1998.

Ynduráin, Francisco (1955), "Refranes y «frases hechas» en la estimativa literaria del siglo XVII", en *Archivo de Filología Aragonesa*, 7 (1955), págs. 103-130.

Zabala, Igone y Juan Carlos Odriozola, "Los complejos posposicionales en vasco", en *Las fronteras de la composición en lenguas románicas y en vasco*, Elixabete Pérez Gaztelu, Igone Zabala y Lluïsa Gràcia (eds.), San Sebastián, Universidad de Deusto, 2004, págs. 281-316.

Zamboni, Alberto, *Etimología*, Madrid, Gredos, 1988 [Traducción de la edición original, *L´Etimologia*, Bologna, Zanichelli, 1976, por Pilar García Mouton].

Zamora Muñoz, Pablo, "Esquemas sintácticos fraseológicos pragmáticos", en *Homenaje al Profesor Estanislao Ramón Trives*, Agustín Vera Luján, Ramón Almela Pérez, José M.ª Jiménez Cano y Dolores Anunciación Igualada Belchí (coords.), Murcia, Universidad de Murcia, 2003, págs. 825-836.

Zamora Muñoz, Pablo, "Fraseología periférica e non solo", en *Fraseología contrastiva*: *con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Ramón Almela Pérez, Estanislao Ramón Trives y Gerd Wotjak (coords.), Murcia, Universidad de Murcia, 2005, págs. 65-80.

Zamora Muñoz, Pablo, "Los límites del discurso repetido: la fraseología periférica y las unidades fraseológicas pragmáticas", en *Verba*, 41 (2014), págs. 213-236.

Zuluaga Ospina, Alberto, *Introducción al estudio de expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1980.

Zuluaga Ospina, Alberto, "Empleo de locuciones y refranes en *La consagración de la primavera*, de Alejo Carpentier", en *Aspekte der Hispania im 19. und 20. Jahrhundert. Akten des deutschen Hispanistentages 1983*, Hamburg, Helmut Buske, 1983, págs. 97-111.

Zuluaga Ospina, Alberto, "Spanische Phraseologie", en *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), Tübingen, Niemeyer, 1992, vol. 1, págs. 125-131.

Zuluaga Ospina, Alberto, "Sobre las funciones de los fraseologismos en textos literarios", en *Paremia,* número dedicado al *I Congreso Internacional de Paremiología. Homenaje al prof. Pedro Peira Soberón*, 6 (1997), págs. 631-640.

# Epílogo

Acabada la tarea de síntesis integradora, cabe preguntarse por el alcance de lo ya hecho en fraseología histórica y las expectativas que, con gran probabilidad, irán cobrando cuerpo en años venideros. No he pretendido ofrecer un tratamiento exhaustivo del conjunto de temas tratados y de sus heterogéneas perspectivas, como tampoco he recogido la totalidad de la ya inabarcable bibliografía disponible sobre las muchas vertientes del estudio histórico de la fraseología que, eso sí, he tenido la intención de trabar con estrecho lazo. He buscado, simplemente, comprender cuanto significa la aplicación del método filológico a este campo para, de este modo, fijar mejor sus límites y precisar lo que aún puede esperarse de él.

Quizá el principal inconveniente de este intento es que se mueve en un ámbito elemental del estudio fraseológico, a pesar de lo cual no es fácil que se percate bien de su significación quien no se haya adentrado de primera mano sobre sus problemas en un terreno o en otro. Mi más vivo deseo es que estos *Principios* puedan contribuir de alguna manera al aumento de interés por la fraseología histórica que se viene observando en estos últimos años.

Resumo en estas páginas finales el cúmulo de expectativas abiertas en este fructífero ámbito que la Filología ha ido labrando a lo largo de muchos años, con la esperanza de que termine encontrando el beneficio fértil del trabajo que, siendo solitario en su quehacer, queda inserto en una tradición viva y vibrante, en permanente compañía de cuantos han participado de una misma visión del patrimonio filológico común.

La tarea para reunir –en forma de corpus– materiales completos destinados a la investigación fraseológica en su amplitud hispánica histórica solo será verdaderamente posible cuando la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española avancen en la elaboración del anunciado *Diccionario panhispánico de fraseología* que reúna datos de locuciones y paremias patrimoniales del mundo hispánico.

Mientras tanto, cabe seguir profundizando en el examen y depuración de los materiales reunidos en la bibliografía ofrecida en estas páginas y, muy en especial, en revistas como *Paremia* y *Cadernos de fraseoloxía galega*, ejemplares en su género.

Por su parte, el *DHISFRAES*, que no es –hoy por hoy– sino una muestra arquetípica que quiere servir para iniciar un camino que convendría completar en el futuro, tal vez llegue a alcanzar el objetivo final, aún lejano, de reunir un repertorio fraseológico de datos completo a partir del cual pueda analizarse con fundamento los procesos generales y particulares de fraseologización de las locuciones. Mientras tanto, permite ir vislumbrando rasgos constitutivos en la formación de las unidades fraseológicas del español en la esfera de las locuciones: se puede observar, por ejemplo, que, junto a locuciones que muestran desde antiguo solidaridad entre la preposición y el núcleo de la unidad, con cohesión fijada idiomáticamente ya en sus primeras documentaciones, hay, en cambio, gran variación en otras. Un corpus completo de fraseología locucional, además de ofrecer información descriptiva sobre el proceso de constitución de locuciones, serviría también para seguir trazando la historia de aquellas partículas cuyas relaciones con las categorías de preposición, conjunción y adverbio llegan a ser más relevantes. Todo ello deberá conducir a determinar aspectos gramaticales como los siguientes: qué agregados locucionales surgieron antes y cuáles después, qué combinaciones funcionaban ya en la lengua medieval como locuciones o estaban a medio camino entre preposiciones complejas y locuciones adverbiales, por qué se fusionaron determinadas unidades complejas, cuándo se puede afirmar que estaban ya fraseologizadas, cuándo tuvo lugar la lexicalización (primero) y la gramaticalización (después), qué combinaciones presentan fijeza (esto es, fijación total) y desde cuándo, cuáles admiten variaciones (singular-plural, masculino-femenino, inserción de otros componentes...) y desde cuándo, en qué momento se puede hablar de cohesión total de los componentes de una locución, cuándo se llega a su invariabilidad morfológica, en qué momento es ya perceptible el debilitamiento semántico referencial de su origen, cómo se ha concreta-

do a lo largo de la historia de la lengua la fijación del núcleo y la mayor o menor variación de los elementos periféricos con su adaptación a las necesidades comunicativas, dónde están y cómo se delimitan gradualmente las fronteras entre combinaciones libres y unidades fijas.

La historia de la lengua y la historiografía necesitan, a su vez, seguir reuniendo materiales adecuados y sistemáticos para precisar hasta qué punto la institucionalización y su aplicación normativa influye en la fijación de las unidades fraseológicas, cuándo se han introducido en la lengua fórmulas registradas en textos sapienciales o jurídicos que, provenientes de la tradición latina, árabe o de cualquier otra vía, aparecen documentadas desde el principio como expresiones fijas y consolidadas, hasta qué punto el influjo ultrapirenaico visible en la lengua (como el provenzal u occitano perceptible en autores como Santillana) contribuye a asentar determinadas unidades fraseológicas o si determinados espacios lingüísticos hispánicos han servido como aglutinantes para la formación de unidades fraseológicas castellanas (como el aragonés en el caso de Juan Fernández de Heredia), así como para establecer hitos históricos en los procesos de desfraseologización progresiva, sobre todo lo cual va habiendo ya conocimientos parciales.

Urge, también, ordenar el vasto mundo de la paremiología con el fin de apresar en términos lingüísticos la complejidad de denominación y nociones que le acompaña desde sus orígenes, así como de encontrar puntos comunes en su estudio, tanto desde la vertiente de investigación lingüística como literaria.

Será, asimismo, de interés continuar el estudio encaminado a desentrañar la articulación de unidades fraseológicas mediante procesos de desautomatización, muchas veces con intención lúdica, en textos de diferentes períodos históricos, así como a profundizar en la presencia de topónimos en la fraseología con valor claramente dependiente del contexto y la situación comunicativa, junto a concreciones sobre cuándo y cómo comienza la integración de nombres propios y topónimos en las unidades fraseológicas. Será interesante, en este sentido, determinar hasta qué punto hay o no creatividad lingüística en las expresiones fijas y cuáles son los límites entre creatividad fraseológica y desautomatización.

Dada la implicación existente entre fraseología y lexicología histórica, sería también relevante completar el estudio histórico de la disponibilidad léxica en palabras diacríticas o idiomáticas contenidas en unidades fraseológicas o la creación de neologismos fraseológicos de variada estirpe.

Es, igualmente, muy necesario incrementar la aportación al conocimiento integral de la formación de unidades fraseológicas mediante la suma de recopilaciones parciales de carácter histórico con el fin de llegar al conocimiento adecuado de la fraseología del español de todos los tiempos y todas las tierras. Al mismo tiempo, a la mirada contrastiva en el enfoque fraseológico de carácter histórico hacia variedades geográficamente cercanas al espacio castellano, que aportan datos esclarecedores para la formación de unidades estrictamente castellanas, sería conveniente extender a lenguas distantes el criterio comparativo, lo que permitiría establecer notas de carácter ya universal en la formación de complejos fraseológicos, o de sus equivalentes, en otras lenguas históricas.

Además, de la misma forma que se ha apuntado al paso del siglo XVII al XVIII para consolidar cambios destacados en la evolución de la sintaxis, habría que establecer una periodización de los procesos de fraseologización en la historia de la lengua: partiendo de la cronología relativa (primero lexicalización y luego gramaticalización aplicada a casos concretos o categorizados) se podría llegar a situar la transformación constitutiva de las unidades fraseológicas en el momento histórico concreto, con procesos de refraseologización y transfraseologización, pues la fraseología histórica es el reverso complementario de la diacronía fraseológica. En todo ello habría que tener en cuenta también los casos en los que se ha producido una desfraseologización progresiva por efecto de fusiones gráficas.

Es esencial, en esta senda, buscar inspiración y encuentro con la historiografía lingüística, siguiendo la trayectoria que ha dado excelentes frutos en los últimos años.

Por otra parte, la fijación de los componentes de secuencias complejas como hecho de naturaleza gramatical no impide continuar explorando caminos que asocien la función cognitiva, que conduce a los hablantes de una lengua concreta a conferir nuevos significados a los vocablos ya existentes, con la función pragmática, que modifica la interpretación de la realidad. Ahora bien, la fusión de componentes en la lengua escrita tiene naturaleza puramente convencional y, también por ello, cambiante, pues la diacronía de la lengua y la evolución de los sistemas ortográficos no siguen vías paralelas. Es necesario, en este sentido, continuar insistiendo en la necesidad de documentar fielmente las variantes gráficas de las unidades fraseológicas en distintos tipos de texto a lo largo de la historia.

En definitiva, se trataría de poder llegar a determinar adecuadamente la formación de una tipología de las unidades fraseológicas dentro del *continuum* histórico de la lengua y su consiguiente jerarquización, así como a distinguir combinaciones que aparecen solo esporádicamente a lo largo de la historia frente a construcciones ya comunes y habitualizadas desde época medieval, con prolongación continuada o intermitente hasta la actualidad. Se podría concretar, entonces, cuáles son las categorías que mayoritariamente componen estos sintagmas y estudiar cómo se van integrando, a la vez que fijando, en el sistema fraseológico, pues la cadena de gramaticalización, esto es, la transformación de unidades lingüísticas en una nueva categoría no surge de forma inmediata, sino que experimenta modificaciones graduales y transitorias hasta lograr su consecución.

Tendría especial relieve encontrar la posibilidad de enlazar en términos lingüísticos las locuciones verbales delineadas por la lingüística con las locuciones proverbiales delimitadas por la paremiología. En todo caso, estamos aún lejos de llegar a establecer una taxonomía adecuada, más aún su periodización, en la tipología de las unidades fraseológicas del español: serán necesarios muchos trabajos parciales previos para estar en condiciones de emprender una clasificación global completa y equilibrada.

Por último, y como reflexión general de fondo, una visión amplia en la conformación de unidades fraseológicas con resultado de micro o, incluso, macrotextos estereotipados conduciría a considerar en forma renovada su paralelismo con la creación de romances, señalado desde antiguo, pues tanto en la fraseología como en el romancero se destaca su carácter popular, oral, anónimo y tradicional, en convivencia dispar, según los casos, con la condición de obra de autor. Continuando por esta vía, habría que acentuar en el estudio fraseológico la importancia de rasgos prosódicos, hoy también considerados relevantes en el estudio de la sintaxis, subrayando su vinculación con patrones métricos, rítmicos e, incluso, musicales.

# Índice general


Sumario 13

Prólogo 15

1. Reflexiones preliminares en torno al estudio de la fraseología y otros campos afines 23

2. La fraseología histórica del español: fundamentos, realidad y perspectivas de una disciplina filológica 43

2.1. *Preámbulo* 43

2.2. *El marco filológico de la fraseología histórica española* 48

2.3. *Delimitación de las unidades fraseológicas* 62

2.4. *Fundamentos teóricos para el estudio fraseogenético* 78

2.4.1. Naturaleza del cambio fraseológico. Lexicalización, gramaticalización y fraseologización 78

2.4.1.1. Cadenas gramaticalizadoras 90

2.5. *¿Es dialectal toda la fraseología?* 95

3. Fuentes y recursos para el estudio histórico de la fraseología 103

3.1. *Algunas consideraciones sobre fuentes y recursos generales* 103

3.2. *Fuentes y recursos filológicos específicos* 111

3.2.1. Repertorios de carácter gramatical con incidencia en la fraseología 113

3.2.2. Repertorios de carácter lexicográfico con incidencia en la fraseología 116

3.2.3. Repertorios propiamente fraseológicos 118
3.2.3.1. El *Diccionario histórico fraseológico del español* (*DHISFRAES*) como muestra arquetípica 126
3.2.4. Historia textual y codificación con institucionalización débil. El recurso al contraste iberorrománico como fuente fraseológica directa. Fraseología y fraseografía hispánica contrastiva 132
3.2.5. Los textos poéticos. El recurso a la métrica, rima y patrones rítmicos como fuente transversal para la fraseología: la fraseometría 134
3.2.6. Codificación de las unidades fraseológicas. El camino hacia la institucionalización plena 138
3.2.6.1. Codificación ortográfica. Unidad fraseológica y norma ortográfica: espacio en blanco y presencia / ausencia de coma 145
3.2.6.2. Codificación gramatical. Gramática y fraseología 151
3.2.6.3. Codificación léxica y fraseológica. Fraseografía y metafraseografía 155
4. Las unidades fraseológicas en su diacronía 167
4.1. *Aspectos evolutivos* 167
4.2. *Etimología y motivación originaria* 172
4.3. *Variación y sus grados: fijación-fijeza. Frecuencia de uso. Institucionalización* 176
4.4. *Idiomaticidad y valores metafóricos. Opacidad - transparencia* 182
4.5. *Relaciones semánticas* 185
4.6. *Disponibilidad léxica. Palabras diacríticas* 195
4.7. Realia. *Función fraseológica de topónimos y nombres propios* 199
4.8. *Latinismos, neologismos latinizantes y formaciones mixtas* 204

4.9. *Procesos de manipulación: desautomatización - desarticulación - empleo burlesco* 207

5. Un apunte sobre la perspectiva hispánica contrastiva (iberorrománica e hispánica en su integridad) 211

5.1. *Consideraciones generales* 211

5.2. *Referencias varias* 215

5.3. *Algunos resultados de miembros del grupo HISLEDIA* 216

5.4. *Acotación final* 230

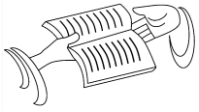
Bibliografía 231

Epílogo 283

Índice general 289

Estos *Principios de fraseología histórica española*,
primera entrega de la Colección *Ars Maiorum*,
se terminaron de imprimir en Valencia el 21 de noviembre de 2021,
a los noventa y nueve años y medio de la publicación
de la «Loa en honor de Nebrija»
por Rafael Lapesa Melgar,
maestro añorado.

Consta la tirada de 110 ejemplares
numerados no venales.



Ejemplar núm.

———

Colección *ARS MAIORVM*

1. M.ª Teresa Echenique Elizondo. *Principios de fraseología histórica española*. 2021

